



EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA INMIGRACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA

EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA INMIGRACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA

INFORME PARA EL CONSEJO ECONÓMICO Y
SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Marzo de 2023

EQUIPO DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Director

José María Ramos Parreño

Departamento de Economía, Contabilidad y Finanzas

Investigadores

Andrés Artal Tur

Departamento de Economía, Contabilidad y Finanzas

María Lourdes Badillo Amador

Departamento de Economía, Contabilidad y Finanzas

María Belén Cobacho Tornel

Departamento de Métodos Cuantitativos, Ciencias Jurídicas y Lenguas Modernas

Ángel López Nicolás

Departamento de Economía, Contabilidad y Finanzas

José Miguel Navarro Azorín

Departamento de Economía, Contabilidad y Finanzas



La responsabilidad de las opiniones expresadas en las publicaciones editadas por el CES, incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que el Consejo se identifique con las mismas.

Se autoriza la reproducción total o parcial de obra, citando su procedencia.

© Copyright. 2023.

Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Edita y distribuye:

Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

C/. Alcalde Gaspar de La Peña, 1 – 30004 Murcia.

www.cesmurcia.es

I.S.B.N.: 978-84-09-48730-1

D.L.: MU 136-2023

Diseño y maquetación: Compobell, S.L., Murcia.

FE DE ERRATAS

Pág. 22 (Resumen Ejecutivo)

Pone:

En la Región de Murcia, en 2020 hubo 7.745 nacimientos, lo que supone un 3,9% de los nacimientos del país. De ellos, 617 nacimientos (un 8% de los nacimientos en la Región) fueron de madres nacidas en el extranjero. El número de nacimientos en España en 2020 fue de 196.533, de los cuales, un 11,9% fueron nacimientos de madres nacidas en el extranjero.

Debe poner:

En la Región de Murcia, en 2020 hubo 13.706 nacimientos, lo que supone un 4% de los nacimientos del país. De ellos, 4.395 nacimientos (un 32,1% de los nacimientos en la Región) fueron de madres nacidas en el extranjero. El número de nacimientos en España en 2020 fue de 341.315, de los cuales, un 28,3% fueron nacimientos de madres nacidas en el extranjero.

Pág. 48, último renglón:

Pone:

es la mayor cifra del periodo 2021-2021

Debe poner:

es la mayor cifra del periodo 1998-2021

Pág. 68 (Capítulo 1)

Pone:

El número de nacimientos en España en 2020 (último año disponible en el momento de la elaboración de este informe) fue de 196.533, de los cuales un 11,9% fueron nacimientos de madres nacidas en el extranjero (tabla 1.2). Por grandes zonas geográficas, un 39,7% corresponde a madres nacidas en América Central y del Sur, 23,7% en Europa, 23,3% en África y 7,2% en Asia. Estos porcentajes difieren en cierto modo de los datos reflejados en el informe del CES (2019) para el conjunto del país, donde los nacimientos de madres nacidas en Europa suponen un 30,8% y el porcentaje de nacimientos de madres nacidas en África es también superior (36,1%), aunque hay que tener en cuenta que esos datos tienen en cuenta la nacionalidad y no el país de nacimiento, además de que son datos de 2018.

En la Región de Murcia, en 2020 hubo 7.745 nacimientos, lo que supone un 3,9% de los nacimientos del país. De ellos, 617 nacimientos (un 8% de los nacimientos en la Región) fueron de madres nacidas en el extranjero. Casi la mitad (48,1%) de los nacimientos de madres extranjeras corresponden a madres nacidas en América Central y del Sur, 25,4% en Europa, 18,6% en África y 3,4% en Asia.

Debe poner:

El número de nacimientos en España en 2020 (último año disponible en el momento de la elaboración de este informe) fue de 341.315, de los cuales un 28,3% fueron nacimientos de madres nacidas en el extranjero (tabla 1.2). Por grandes zonas geográficas, un 38,2% corresponde a madres nacidas en América Central y del Sur, 28,8% en África, 20,7% en Europa y 6,6% en Asia. Estos porcentajes difieren en cierto modo de los datos reflejados en el informe del CES (2019) para el conjunto del país, donde los nacimientos de madres nacidas en Europa suponen un 30,8% y el porcentaje de nacimientos de madres nacidas en África es también superior (36,1%), aunque hay que tener en cuenta que esos datos tienen en cuenta la nacionalidad y no el país de nacimiento, además de que son datos de 2018.

En la Región de Murcia, en 2020 hubo 13.706 nacimientos, lo que supone un 4% de los nacimientos del país. De ellos, 4.395 nacimientos (un 32,1% de los nacimientos en la Región) fueron de madres nacidas en el extranjero. Más de la mitad (51,6%) de los nacimientos de madres extranjeras corresponden a madres nacidas en África, 30,6% en América Central y del Sur, 11,3% en Europa, y 2,6% en Asia.

Pág 68: La tabla 1.2.

Pone:

TABLA 1.2.

Nacimientos en España y en la Región de Murcia según el país de nacimiento de la madre, por grandes zonas geográficas, 2020.

España	Nº	% sobre total nacimientos	% sobre total nacimientos de madre nacida en el extranjero
Nacimientos en España	196.533	100	
Nacimientos en España de madre nacida en España	173.175	88,1	
Nacimientos en España de madre nacida en el extranjero	23.358	11,9	100
Madre nacida en Europa	5.543	2,8	23,7
Madre nacida en África	5.450	2,8	23,3
Madre nacida en América Central y del Sur	9.263	4,7	39,7
Madre nacida en Asia	1.681	0,9	7,2

Región de Murcia	Nº	% sobre total nacimientos en la Región de Murcia	% sobre total nacimientos en la Región de Murcia de madre nacida en el extranjero
Nacimientos en la Región de Murcia	7.745	100	
Nacimientos en la Región de Murcia de madre nacida en España	7.128	92,0	
Nacimientos en la Región de Murcia de madre nacida en el extranjero	617	8,0	100
Madre nacida en Europa	157	2,0	25,4
Madre nacida en África	115	1,5	18,6
Madre nacida en América Central y del Sur	297	3,8	48,1
Madre nacida en Asia	21	0,3	3,4
% nacimientos en la Región de Murcia sobre nacimientos en España	3,9%		

Fuente: INE, Microdatos de Estadísticas de Nacimientos.

Debe poner:

TABLA 1.2.

Nacimientos en España y en la Región de Murcia según el país de nacimiento de la madre, por grandes zonas geográficas, 2020.

España	Nº	% sobre total nacimientos	% sobre total nacimientos de madre nacida en el extranjero
Nacimientos en España	341.315	100%	
Nacimientos en España de madre nacida en España	244.814	71,7%	
Nacimientos en España de madre nacida en el extranjero	96.501	28,3%	100%
Madre nacida en Europa	20.012	5,9%	20,7%
Madre nacida en África	27.776	8,1%	28,8%
Madre nacida en América Central y del Sur	36.817	10,8%	38,2%
Madre nacida en Asia	6.384	1,9%	6,6%
Región de Murcia		% sobre total nacimientos en la Región de Murcia	% sobre total nacimientos en la Región de Murcia de madre nacida en el extranjero
Nacimientos en la Región de Murcia	13.706	100%	
Nacimientos en la Región de Murcia de madre nacida en España	9.311	67,9%	
Nacimientos en la Región de Murcia de madre nacida en el extranjero	4.395	32,1%	100%
Madre nacida en Europa	498	3,6%	11,3%
Madre nacida en África	2.266	16,5%	51,6%
Madre nacida en América Central y del Sur	1.347	9,8%	30,6%
Madre nacida en Asia	114	0,8%	2,6%
% nacimientos en la Región de Murcia sobre nacimientos en España	4,0%		

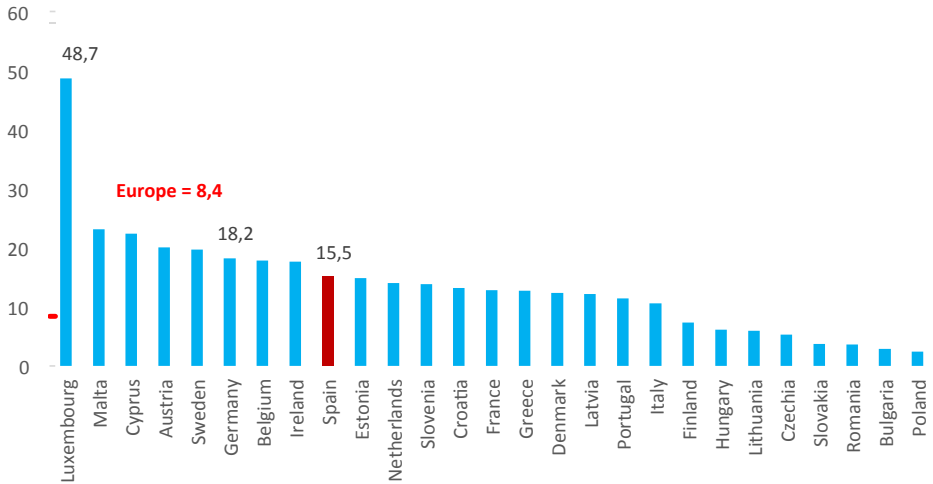
Fuente: INE, Microdatos de Estadísticas de Nacimientos.

Los gráficos siguientes contienen un error:

Pág. 50, Gráfico 1.3: Así aparece:

GRÁFICO 1.3.

Porcentaje de población nacida en el extranjero residente en países de la UE, 2021.

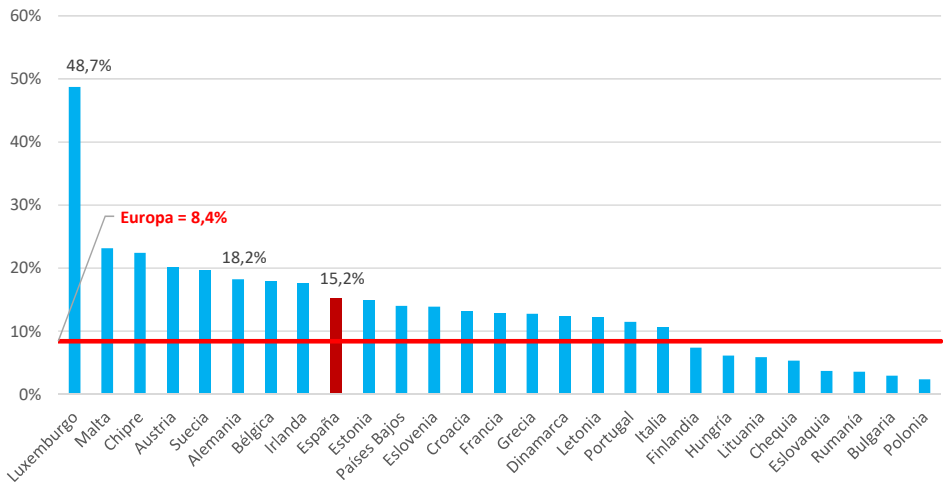


Fuente: Eurostat (2022b).

Así debería aparecer:

GRÁFICO 1.3.

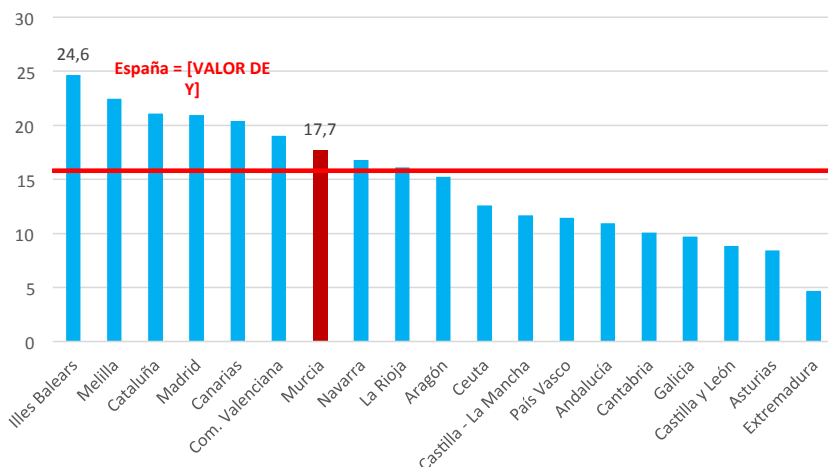
Porcentaje de población nacida en el extranjero residente en países de la UE, 2021.



Fuente: Eurostat (2022b).

Pág 52, Gráfico 1.5. Así aparece:

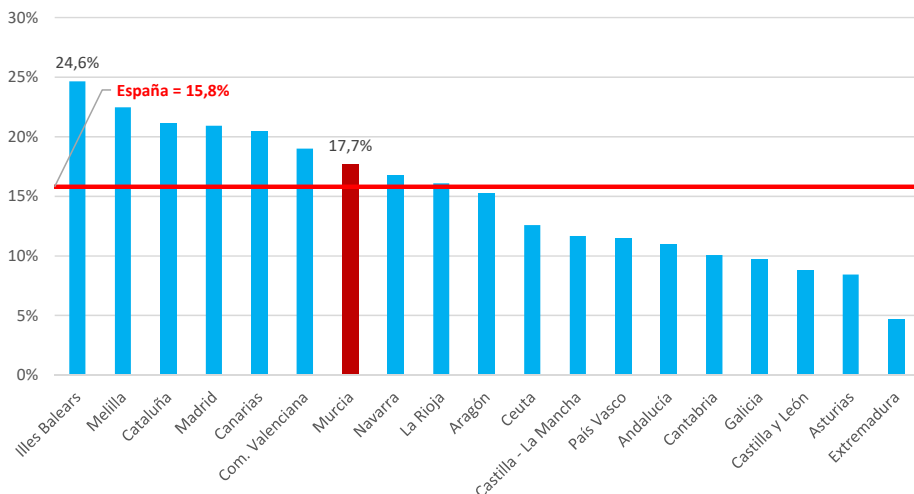
GRÁFICO 1.5.
Porcentajes de población nacida en el extranjero sobre población de cada Comunidad Autónoma, 2022.



Fuente: INE, Principales series de población, datos provisionales de 1 de enero de 2022.

Así debería aparecer:

GRÁFICO 1.5.
Porcentajes de población nacida en el extranjero sobre población de cada Comunidad Autónoma, 2022.



Fuente: INE, Principales series de población, datos provisionales de 1 de enero de 2022.

ÍNDICE

Prólogo	13
Resumen ejecutivo	17
Introducción	35
Contexto internacional	36
Una reflexión sobre la aportación económica de la inmigración.....	43
 Capítulo 1. Características sociodemográficas de la población inmigrante en la Región de Murcia	47
Introducción	47
1.1. La población extranjera en la Región de Murcia en el contexto de las Comunidades Autónomas	55
1.2. Flujos migratorios	58
1.3. Estructura de la población por edades.....	60
1.4. Género	65
1.5. Contribución de las mujeres inmigrantes a la natalidad	66
1.6. Lugar de nacimiento y nacionalidad	69
1.7. Procedencia de la población nacida en el extranjero residente en la Región de Murcia	70
1.8. Tasas de actividad	80
1.9. Población nacida en el extranjero residente en los municipios de la Región de Murcia	80
1.10. Conclusiones	87
 Capítulo 2. Inmigración y mercado de trabajo en la Región de Murcia..	89
Introducción	89
2.1. Población activa de la Región de Murcia.....	93

2.2. Población parada de la Región de Murcia.....	100
2.3. Población ocupada en la Región de Murcia.....	110
2.4. Conclusiones.....	122
Capítulo 3. Aspectos macroeconómicos de la inmigración	125
Introducción.....	125
3.1. Impacto económico de la inmigración en la Región de Murcia.....	125
3.1.1. Evaluación del impacto económico de la población inmigrante	126
3.1.2. Estimación del efecto producción.....	127
3.1.3. Estimación del efecto demanda	134
3.1.4. Conclusiones	136
Anexo A: Metodología input-output	137
3.2. Inmigración y crecimiento en la Región de Murcia	138
3.2.1. Crecimiento regional y sus determinantes	138
3.2.2. Inmigración y crecimiento regional.....	141
3.2.3. Conclusiones	148
Anexo B: Metodología de descomposición	150
Capítulo 4. El balance fiscal de los inmigrantes en la Región de Murcia	153
Introducción.....	153
4.1. Metodología.....	154
4.1.1. Datos sobre ingresos y gastos públicos	155
4.1.2. Datos de población	157
4.1.3. Microdatos.....	157
4.1.4. Criterios de reparto	158
4.2. Resultados.....	161
4.2.1. Escenario base	161
4.2.2. Escenario alternativo: Clasificación según origen de los progenitores.....	166
4.2.3. Escenario alternativo: Reparto de la totalidad de rúbricas de ingresos y gastos	167
4.3. Conclusiones	169
Conclusiones generales.....	171
Bibliografía.....	175

ÍNDICES

GRÁFICOS-TABLAS-FIGURAS

GRÁFICOS

Gráfico 1.	Número de migrantes internacionales 1970-2020.....	37
Gráfico 2.	Regiones de residencia de los migrantes internacionales, 1990-2020.....	38
Gráfico 3.	Países de residencia de los migrantes internacionales, Europa, 2020.....	39
Gráfico 4.	Distribución por sexo de los migrantes internacionales, 2020.	40
Gráfico 5.	Distribución geográfica de los migrantes internacionales muertos o desaparecidos, 2014-2022 (30 de septiembre).	41
Gráfico 1.1.	Evolución 2010-2020 de la inmigración anual en algunos países de la Unión Europea (Francia, Alemania, Italia, España).	49
Gráfico 1.2.	Población nacida en el extranjero en países europeos, 2021..	50
Gráfico 1.3.	Porcentaje de población nacida en el extranjero residente en países de la UE, 2021.....	50
Gráfico 1.4.	Evolución del porcentaje de población residente en España nacida en un país extranjero 1998-2022.	51
Gráfico 1.5.	Porcentajes de población nacida en el extranjero sobre población de cada Comunidad Autónoma, 2022.	52
Gráfico 1.6.	Población de la Región de Murcia por país de nacimiento (España/extranjero). Evolución 1998-2022.	54
Gráfico 1.7.	Evolución del porcentaje de población nacida en el extranjero. Total territorio español y Región de Murcia, 1998-2022	54
Gráfico 1.8.	Evolución de las cifras de población nacida en el extranjero de las Comunidades Autónomas con mayores cifras en 2022.	55

Gráfico 1.9. Porcentaje de nacidos en el extranjero sobre la población total por Comunidad Autónoma. Evolución 1998-2010-2022.....	57
Gráfico 1.10. Índice de extranjería por Comunidades Autónomas, 2012 y 2022.	58
Gráfico 1.11. Región de Murcia. Movimientos migratorios de personas nacidas en el extranjero. 2010-2021.	59
Gráfico 1.12. Región de Murcia. Movimientos migratorios de personas nacidas en España. 2010-2021.....	59
Gráfico 1.13. Pirámide de población en la Región de Murcia, personas residentes nacidas en España y en el extranjero (porcentaje).	61
Gráfico 1.14. Población nacida en el extranjero en la Región de Murcia por grupos de edad 2010-2022.....	61
Gráfico 1.15. Porcentajes de población nacida en España y en el extranjero por grupos de edad. Región de Murcia. Evolución 2010-2022.	62
Gráfico 1.16. Porcentajes de población por grupos de edad en la Región de Murcia, 2010 y 2022.	63
Gráfico 1.17. Variaciones de población en edad de trabajar (15-64 años) en la Región de Murcia 2010-2022. Tasas anuales.	64
Gráfico 1.18. Tasa de dependencia de los nacidos en el extranjero y los nacidos en España residentes en la Región de Murcia 2010-2022 (%).....	64
Gráfico 1.19. Porcentajes de hombres y mujeres en la población total y la población nacida en el extranjero en la Región de Murcia. Evolución 1998-2022.	65
Gráfico 1.20. Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años, Región de Murcia y total nacional, 2022.....	67
Gráfico 1.21. Indicador coyuntural de fecundidad según la nacionalidad de la madre, 2002-2021.	67
Gráfico 1.22. Evolución del número de personas nacidas en el extranjero, por nacionalidad (española o extranjera) en la Región de Murcia 1998-2021.	69
Gráfico 1.23. Porcentaje de población de la Región de Murcia nacida en el extranjero que tiene nacionalidad española, 1998-2021.	70
Gráfico 1.24. Procedencia de la población residente en la Región de Murcia nacida en el extranjero. Porcentaje sobre el total.	71
Gráfico 1.25. Distribución de la población procedente de África entre las Comunidades Autónomas, 2022.....	73

Gráfico 1.26. Población africana en España y la Región de Murcia, 1998-2022 (1998=100).	74
Gráfico 1.27. Países africanos de procedencia en la Región de Murcia, 2022. Porcentaje.....	74
Gráfico 1.28. Población latinoamericana en España y la Región de Murcia, 1998-2022 (1998=100).	75
Gráfico 1.29. Países de Centroamérica y América del Sur en la Región de Murcia, 2022. Porcentaje.....	76
Gráfico 1.30. Población asiática en España y la Región de Murcia 1998-2022 (1998=100).	76
Gráfico 1.31. Principales países de procedencia sobre el total de nacidos en el extranjero, Región de Murcia, 2022.....	78
Gráfico 1.32. Población nacida en el extranjero según principales países de procedencia 2022, y variación (en puntos porcentuales) en el periodo 2010-2022.....	79
Gráfico 1.33. Tasas de actividad de la población nacida en países extranjeros de Europa, África y Sudamérica. Promedio del Trimestre 2 en el periodo 2018-2022.	80
Gráfico 1.34. Índice municipal de extranjería de los municipios de la Región de Murcia, 2021.	84
Gráfico 1.35. Porcentaje de variación de la población nacida en el extranjero 2011-2021	85
Gráfico 2.1. Evolución de la población potencialmente activa (PPTA) extranjera y española en la Región de Murcia (RM) y España, 2005 - 2022 (segundo trimestre). 2007=100.....	92
Gráfico 2.2. Evolución de la población activa (PA) y ocupada (PO) extranjera y española en la Región de Murcia (RM) y España, 2005 - 2022 (segundo trimestre). 2007=100.....	92
Gráfico 2.3. Evolución de la tasa de empleo extranjera y española en la Región de Murcia (RM) y España, 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	93
Gráfico 2.4. Importancia de la Población activa (PA) extranjera sobre la población activa total en la Región de Murcia (RM) y España, 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	94
Gráfico 2.5. Evolución de la población potencialmente activa (PPTA), población activa (PA) y población inactiva (PI) extranjera en la	

Región de Murcia (RM) y España, 2005 - 2022 (segundo trimestre). 2007=100.....	94
Gráfico 2.6. Tasa de actividad (TA) de españoles y extranjeros de la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	95
Gráfico 2.7. Tasa de actividad de la población española y extranjera de la Región de Murcia por género. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.	97
Gráfico 2.8. Tasa de actividad de españoles y extranjeros de la Región de Murcia por nivel educativo. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	98
Gráfico 2.9. Tasa de actividad de españoles y extranjeros de la Región de Murcia por tramo de edad. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	99
Gráfico 2.10. Tasa de actividad de los extranjeros de la Región de Murcia por región de nacimiento. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	99
Gráfico 2.11. Tasa de actividad de los extranjeros de la Región de Murcia por región de nacimiento y género. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	100
Gráfico 2.12. Tasa de paro de la población extranjera y española de la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.	101
Gráfico 2.13. Tasa de paro por género de la población extranjera y española de la Región de Murcia. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	102
Gráfico 2.14. Tasa de paro por nivel educativo de la población extranjera y española de la Región de Murcia. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	103
Gráfico 2.15. Tasa de paro por edad de la población extranjera y española de la Región de Murcia. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje...	104
Gráfico 2.16. Tasa de paro por región de nacimiento de la población residente en la Región de Murcia. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.	105
Gráfico 2.17. Beneficiarios de prestación por desempleo y parados en la Región de Murcia (RM) y España. 2017 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje sobre el total.....	107

Gráfico 2.18. Tasa de variación interanual de beneficiarios de prestación por desempleo en la Región de Murcia (RM) y España. 2018 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	107
Gráfico 2.19. Tasa de variación interanual de la población parada en la Región de Murcia y España. 2018 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	108
Gráfico 2.20. Tasa de variación de 2019-2021 y 2019-2022 de los beneficiarios de prestación por desempleo en la Región de Murcia y España. (segundo trimestre). Porcentaje.	108
Gráfico 2.21. Beneficiarias de prestación por desempleo y desempleadas en la Región de Murcia. 2017 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje sobre el total.	109
Gráfico 2.22. Distribución de los beneficiarios de la prestación por desempleo por tipo de prestación en la Región de Murcia y España. 2017 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	110
Gráfico 2.23. Importancia relativa de la población ocupada extranjera sobre el total de la población ocupada de la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje..	112
Gráfico 2.24. Población ocupada extranjera y española en la Región de Murcia y España por sector económico. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	114
Gráfico 2.25. Tasa de asalarización de los españoles y extranjeros en la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje de ocupados.	115
Gráfico 2.26. Tasa de temporalidad de los españoles y los extranjeros en la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje de asalariados.	115
Gráfico 2.27. Importancia relativa de asalariados con jornada a tiempo parcial de los españoles y los extranjeros en la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje de asalariados.....	117
Gráfico 2.28. Proporción de trabajadores extranjeros y españoles que trabaja a tiempo parcial por no encontrar empleo a tiempo completo en la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje	117
Gráfico 2.29. Distribución de españoles y extranjeros por ocupación en la Región de Murcia y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	119

Gráfico 2.30. Tasa de sobrecualificación de españoles y extranjeros en la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.....	120
Gráfico 2.31. Evolución de la ganancia media anual por trabajador en la Región de Murcia (RM) y España. 2008 - 2020. Euros.	120
Gráfico 2.32. Evolución de la ganancia media anual por trabajador y género en la Región de Murcia. 2008 - 2020. Euros.	121
Gráfico 2.33. Porcentaje de ganancia media anual por trabajadora inferior a la relativa a los hombres en la Región de Murcia. 2008-2012.	121
Gráfico 3.1. Tasa de variación del valor añadido de la Región de Murcia y sus componentes (2000-2019).....	140
Gráfico 3.2. Tasa de variación de la renta per cápita de la Región de Murcia y sus componentes (2000-2019).....	141
Gráfico 3.3. Aportación de los inmigrantes al crecimiento de la población de la Región de Murcia (2000-2019).	142
Gráfico 3.4. Aportación de los inmigrantes al crecimiento del factor demográfico de la Región de Murcia (2000-2019).....	143
Gráfico 3.5. Aportación de los inmigrantes al crecimiento de la tasa de empleo de la Región de Murcia (2000-2019).....	144
Gráfico 3.6. Aportación de los inmigrantes al crecimiento de la productividad laboral de la Región de Murcia (2000-2019).	146
Gráfico 3.7. Aportación de los inmigrantes al crecimiento de la renta per cápita de la Región de Murcia (2000-2019).....	146
Gráfico 3.8. Aportación de los inmigrantes al crecimiento del valor añadido bruto de la Región de Murcia (2000-2019).....	147
Gráfico 4.1. Aportaciones y prestaciones en escenario base.....	164
Gráfico 4.2. Prestaciones servicios sanitarios y educativos en escenario base.	165
Gráfico 4.3. Prestaciones de protección social en escenario base.	165
Gráfico 4.4. Aportaciones en escenario base.	166

TABLAS

Tabla 1.1. Población nacida en el extranjero por Comunidades Autónomas, 2022.	53
--	----

Tabla 1.2.	Nacimientos en España y en la Región de Murcia según el país de nacimiento de la madre, por grandes zonas geográficas, 2020.	68
Tabla 1.3.	Procedencia de la población nacida en el extranjero, 2022.	72
Tabla 1.4.	Principales países de nacimiento de la población empadronada en la Región de Murcia nacida en el extranjero, 1998-2010-2022.	78
Tabla 1.5.	Población nacida en el extranjero en los municipios de la Región de Murcia (a 1 de enero de 2021) e índice de extranjería.	83
Tabla 1.6.	Países de procedencia de la población nacida en el extranjero residente en los municipios con mayor porcentaje de población nacida en el extranjero en 2021.	86
Tabla 3.1.	Inmigrantes ocupados en la Región de Murcia (2019).	128
Tabla 3.2.	Retribución salarial de inmigrantes ocupados en la Región de Murcia por sectores de actividad (2019).	131
Tabla 3.3.	Aportación al VAB de los inmigrantes en la Región de Murcia (2019).	132
Tabla 3.4.	Aportación máxima y mínima al VAB de los inmigrantes en la Región de Murcia (2019).	133
Tabla 3.5.	Composición de la cesta de consumo representativa de los inmigrantes.	135
Tabla 3.6.	VAB generado por la demanda de consumo de los inmigrantes en la Región de Murcia (2019).	135
Tabla 3.7.	Impacto económico de los inmigrantes en la Región de Murcia (2019).	136
Tabla 3.8.	Impacto económico de los inmigrantes, comparativa de varios estudios.	136
Tabla A.1.	Esquema de una tabla input-output.	137
Tabla 3.9.	Crecimiento del valor añadido bruto y de sus componentes en la Región de Murcia (2000-2019)	149
Tabla 3.10.	Efectos de la Inmigración sobre el VAB y sus componentes: distintos estudios, puntos porcentuales y contribución porcentual al VAB	150
Tabla 4.1.	Rúbricas de ingresos públicos año 2019.	156
Tabla 4.2.	Rúbricas de gasto público año 2019	156

Tabla 4.3.	Población por lugar de nacimiento y región de residencia a 1 de enero de 2019.....	157
Tabla 4.4.	Contribución fiscal neta y ratio fiscal en escenario base.	161
Tabla 4.5.	Ratio prestaciones per cápita en escenario base.	162
Tabla 4.6.	Ratio aportaciones per cápita en escenario base.....	164
Tabla 4.7.	Cambios en contribuciones fiscales en escenario alternativo de clasificación de la población.	167
Tabla 4.8.	Contribución fiscal neta y ratio fiscal en escenario de reparto de la totalidad de las rúbricas de ingresos y gastos.....	168

FIGURAS

Figura 1.1.	Distribución de la población nacida en el extranjero por Comunidades Autónomas, 2022.....	52
Figura 1.2.	Población residente nacida en países africanos, 2022.	73
Figura 1.3.	Porcentaje de población nacida en un país extranjero residente en municipios españoles de más de 20.000 habitantes (2021).....	82
Figura 3.1.	Impacto económico de los inmigrantes sobre el empleo y el VAB en la Región de Murcia (2019)	133

PRÓLOGO

He señalado, siempre que he podido hacerlo que, a mi juicio, la inmigración es, probablemente, el agente de transformación social más potente de las sociedades contemporáneas. Siempre ha sido así y así sigue siendo. Aun cuando los movimientos transfronterizos de personas no puedan considerarse, ni mucho menos, plenamente liberalizados, constituyen uno de los paradigmas más evidentes de la globalización económica. Los países que, como España, se han consolidado desde hace décadas como destino en el mapa de migraciones internacionales, deben ser plenamente conscientes de ello.

La inmigración es, al mismo tiempo, causa y consecuencia del marco económico, demográfico, cultural, político y normativo que define nuestro país. Nada o casi nada puede explicarse enteramente en España sin atender a su conexión con la inmigración que, de forma abundante, recibimos sin pausa desde el inicio de la década de los 2000.

En este contexto, la economía es, quizá, la dimensión social que presenta un mayor espacio de intersección con la migración, más aún cuando buena parte de las corrientes inmigratorias tienen un trasfondo esencialmente económico. Quizá por eso son tan frecuentes los estudios, en todo el mundo, que se han detenido en explorar esa concurrencia entre migración y economía desde muy diversos ángulos. Yo mismo he participado, coordinado o dirigido numerosos estudios al respecto en los últimos 20 años.

El interés por la “economía de las migraciones” ha alumbrado interesantes estudios que han permitido explorar los efectos de la inmigración en la coyuntura y estructura demográfica y laboral, diagnosticar su impacto en materia de prosperidad e integración económica y, sobre todo, evaluar su contribución al crecimiento y a la transformación de la economía española en las últimas dos décadas. Sin todos estos estudios, plasmados en docenas de informes técnicos, textos divulgativos y artículos científicos, hubiera sido imposible un diagnóstico

veraz y actualizado de la vertiente económica de las migraciones en nuestro país. Este diagnóstico resulta, por razones obvias, absolutamente imprescindible al menos en dos frentes esenciales. Por un lado, el conocimiento permite articular una política migratoria eficaz en materia económica, detectar sus debilidades y concebir los cambios necesarios que permitan mantenerla plenamente actualizada; es evidente que el buen diseño, ejecución y control de las decisiones en materia de inmigración y economía requieren información y conocimiento. En segundo lugar, los estudios relativos a la contribución de la inmigración a la economía son esenciales para construir un discurso político y social objetivo, honesto, que insista en destacar de forma clara los aspectos positivos de la inmigración en nuestra economía, y refuerce la idea de que el equilibrio demográfico y laboral de nuestro país requiere, sin lugar a duda, de la aportación de la inmigración a corto, medio y largo plazo.

El texto que se presenta en este volumen, “El impacto económico de la inmigración en la Región de Murcia”, supone una extraordinaria aportación en este contexto. Es extraordinaria, en primer lugar, porque combina la calidad que siempre garantiza el rigor y la objetividad analítica, con una envidiable capacidad para transmitir, de forma accesible, sus resultados. Aunque un investigador especializado en la materia puede encontrar en el texto los detalles técnicos que necesite, no hace falta ser un experto en demografía, economía laboral, economía pública o macroeconomía para comprender los principales mensajes que se resumen en las conclusiones del texto.

En segundo lugar, el trabajo es extremadamente interesante porque se centra en la realidad de un territorio concreto, la Región de Murcia. Es cierto que todo trabajo de investigación aspira a encontrar evidencias “universales” o, al menos, extrapolables a un amplio territorio; sin embargo, este afán provoca, en no pocas ocasiones, que perdamos el enfoque de las realidades específicas que determinan nuestro entorno. La economía regional, por definición, no siempre acapara el interés de la gran comunidad científica, lo que, a la larga, acaba desincentivando a los expertos en explorar su propio espacio. Por eso resulta esencial, a mi juicio, que se realicen análisis que se ciñan a los territorios, ya que estos configuran realidades concretas que requieren, análogamente, enfoques igualmente delimitados. El lector del texto encontrará, como es obvio, comparaciones entre españoles y extranjeros, pero además observará cómo se subrayan también las diferencias entre los extranjeros que viven y trabajan en la Región de Murcia y los que residen en el resto de España. La especificidad sectorial de la economía de Murcia y sus peculiaridades geográficas, demográficas y sociales, determinan un perfil inmigratorio propio y, por tanto, una interacción económica precisa que se distingue de lo ya conocido para otros territorios o para el total nacional.

No voy a anticipar al lector en este prólogo los resultados concretos obtenidos sobre la contribución de la inmigración a la demografía y a la economía de la región, pero sí quisiera destacar que las conclusiones refuerzan, como es habitual, dos ideas fundamentales: la inmigración resulta extremadamente relevante y extremadamente positiva. El impacto en términos demográficos y de oferta laboral para el mercado de trabajo es muy considerable, partiendo de la base de que los extranjeros representan casi el 23% de las personas en edad de trabajar en la Región de Murcia y cerca del 20% de los trabajadores. La contribución económica de la inmigración al crecimiento económico-empresarial supera el 20% del Valor Añadido en algunos sectores como el comercio y la hostelería o la agricultura. Por otro lado, los cálculos sobre el saldo fiscal de la inmigración vuelven a revelar, una vez más, resultados que permiten desterrar el falso discurso del coste fiscal de la inmigración y la carga que suponen los migrantes para el sistema de bienestar.

Como lector, siempre he sido de los que no respetan la delicadeza de la edición: subrayo frases interesantes, anoto reflexiones en los márgenes y lleno las hojas que encuadernan los textos con ideas que me asaltan durante la lectura. Pero esto sólo ocurre con los textos que captan mi interés y me estimulan. Baste decir que, en este caso, apenas se distingue ya en mi ejemplar el relato original de mis muchas anotaciones.

Disfrute, como yo, el texto.

Ramón Mahía Casado.

RESUMEN EJECUTIVO

CONTEXTO INTERNACIONAL Y REFLEXIONES SOBRE LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE LOS INMIGRANTES

A pesar de que no se trata de un fenómeno reciente, ni novedoso, las migraciones internacionales se han convertido en un tema de debate en numerosos países y territorios. Los flujos migratorios son una realidad hoy en día en todo el mundo, la Unión Europea, España, y los diferentes territorios que la integran, incluyendo la Región de Murcia. No obstante, en 23 países de la UE analizados en 2017 menos de la mitad de la población se declaraba bien informada sobre estos asuntos. Por ejemplo, cerca del 47% de los encuestados indica que hay al menos tantos inmigrantes irregulares como regulares (si bien en 2016 apenas un 4,4% de los inmigrantes no residía legalmente en la Unión Europea). En otra de las cuestiones analizadas, en todos los países menos dos se sobreestima la proporción de inmigrantes residentes en el país, siendo la respuesta en 19 países de al menos el doble del dato real. Estas cifras ponen de manifiesto la existencia de percepciones sesgadas acerca de la cuestión migratoria. Parece este uno más de los aspectos de nuestras sociedades afectados por la desinformación, que se ha visto favorecida por las nuevas tecnologías digitales, las mayores oportunidades de expresión y la creciente facilidad para elaborar narrativas interesadas acerca de ciertos colectivos.

Las estimaciones internacionales más recientes publicadas por Naciones Unidas, para el año 2020, indican que alrededor de 281 millones de personas viven en un país diferente al de nacimiento en 2020, lo que supone un 3,6% de la población mundial. Se trata de un porcentaje relativamente pequeño y que no ha crecido demasiado en los últimos años.

Estas cifras globales no reflejan sin embargo el elevado grado de heterogeneidad que caracteriza el fenómeno migratorio. Por ejemplo, en las economías más avanzadas la población migrante representa hasta un 12% de la

población total, consecuencia de un proceso de globalización asimétrico donde los flujos migratorios se han concentrado cada vez más en unos pocos destinos mientras que se ha diversificado su origen.

Si analizamos la migración internacional por regiones, Europa es en la actualidad la región más importante para los migrantes, ya que acoge a unos 87 millones (un 30,9% de la población migrante), seguida muy de cerca por Asia (86 millones, 30,5%). Norteamérica es el destino de 59 millones de migrantes internacionales (20,9%), mientras que África se encuentra a continuación con 25 millones (9%).

Por países de destino, EE.UU. es el principal destino, acogiendo a 51 millones de migrantes internacionales, con Alemania en segundo lugar a bastante distancia (16 millones). España aparece en décima posición, con algo más de 6,8 millones de migrantes. En Europa, Alemania es el primer país receptor, seguido por Reino Unido, Francia y España en cuarto lugar.

En lo referente a la edad, aproximadamente el 78% de los migrantes internacionales está en edad de trabajar (16-64 años). Entre 1990 y 2020 ha disminuido el porcentaje de jóvenes menores de 19 años del 18,9% al 14,6%, permaneciendo estable el de los mayores de 64 años alrededor del 12,2%. Por sexo, siempre ha existido una mayor proporción de hombres que de mujeres, diferencia que se ha ido agrandando con el paso del tiempo desde 1,2 puntos porcentuales (p.p.) de diferencia en 2000 hasta 4,2 puntos en 2020.

La cifra aproximada de trabajadores migrantes es de 169 millones de personas, un 62% de los 272 millones de migrantes internacionales, y un 68,8% de los migrantes en edad de trabajar (cifras de 2019). La mayoría se concentra en países de renta alta y media alta, con porcentajes que se han mantenido alrededor del 86,5% en los últimos años. La presencia de hombres (58,5%) supera con creces a la de mujeres.

De entre los migrantes internacionales, la inmensa mayoría se desplaza por motivos laborales, familiares y de estudios, en situaciones en las que, normalmente, no se generan conflictos con otros migrantes o con los países de acogida. Por el contrario, otras personas, como los refugiados y los desplazados internos, tienen que dejar sus hogares por situaciones dramáticas como conflictos bélicos, persecuciones ideológicas o desastres naturales. Estas últimas, aunque suponen una proporción menor, suelen ser las que más necesidad de ayuda tienen. A finales de 2020 había en el mundo 26,4 millones de refugiados, y 4,1 millones de personas buscando protección internacional (solicitantes de asilo) que están a la espera de obtener el estatuto de refugiado.

Y no podría ofrecerse una panorámica completa de las principales cifras del fenómeno sin mencionar uno de los datos más negativos y preocupantes como

es la estadística de migrantes que mueren o desaparecen en las rutas migratorias. En total, entre 2014 y 2022 (datos de 30 de septiembre), el Mar Mediterráneo es la zona donde más muertes se han producido (24.822 personas).

Los principales resultados de los estudios e informes de instituciones internacionales señalan que el tránsito de trabajadores a regiones donde pueden ser más productivos impulsa la producción y beneficia a sociedades envejecidas con altas tasas de dependencia y población en edad de trabajar en retroceso. Los efectos positivos dependerán en buena medida de la capacidad de las sociedades para integrar a estas personas en la sociedad y el mercado de trabajo, y procurar que los efectos alcancen también a las segundas y terceras generaciones. En concreto, la aportación de los migrantes internacionales ascendió al 9,4% del Producto Interior Bruto (PIB) mundial en 2015, casi un 45% más de lo que hubieran generado en sus países de origen; en general, la inmigración no perjudica a los trabajadores ni a los salarios nativos, a menos que se dé de manera muy repentina en una región concreta y con altas tasas de sustituibilidad entre los trabajadores autóctonos y alóctonos; finalmente, el impacto fiscal neto es positivo.

Asimismo, para el periodo 2006-2018 los inmigrantes en los países OCDE aportaron de media más al erario público en impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social que lo recibido como prestaciones de protección social, gasto en educación y en salud.

En apenas veinticinco años, España ha pasado de ser un país fundamentalmente de emigración a recibir cuantiosos flujos migratorios que han proporcionado un impulso a la transformación socioeconómica de nuestro país. El 83% de los españoles se siente totalmente, o de alguna manera cómodo, en su interacción social con los inmigrantes, aunque se tiende a sobreestimar la proporción de inmigrantes en España (en más de 15 puntos porcentuales). Que la sociedad conozca la realidad de las migraciones es responsabilidad de todos. Para poder responder a los retos planteados por la inmigración, y para que las instituciones responsables de plantear políticas migratorias y de integración puedan contar con más información, es necesario comprender todos los aspectos implicados en esta cuestión. Por ello, resulta crucial un análisis riguroso, que proporcione evidencia empírica sobre la cual se puedan generar conclusiones serias, más allá de opiniones que puedan estar poco o mal informadas. De esa necesidad surge el planteamiento de este estudio, que analiza los efectos de la inmigración en la demografía de la Región de Murcia y en el mercado laboral. También cuantifica el impacto en la economía de la Región de Murcia (en términos de Valor Añadido Bruto y empleo) y el balance fiscal de dicho colectivo.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Según datos de Eurostat, un 8,4% de la población residente en la Unión Europea a 1 de enero de 2021 había nacido en el extranjero (bien en otro país miembro, o bien fuera de la UE). Dicho porcentaje en el caso español casi duplica la media de la Unión Europea en 2021. Con un porcentaje del 15,5%, España ocupaba en 2021 la posición número nueve en el ranking de países europeos con mayor porcentaje de población nacida en el extranjero, por detrás de Luxemburgo, Malta, Chipre, Austria, Suecia, Alemania, Bélgica e Irlanda. Se trata del porcentaje más alto del periodo 1998-2021, que ha crecido todos los años desde 2014, con una variación de 2,6 puntos porcentuales desde ese año.

A nivel nacional, la población empadronada en el conjunto del territorio español a 1 de enero de 2022 era de 47.435.597 personas, de las cuales un 15,8% son personas nacidas en el extranjero (un 11,6% son de nacionalidad extranjera). En la Región de Murcia, en enero de 2022, de 1.531.439 personas empadronadas, el 17,7% (271.076 personas) son nacidas en el extranjero. Supone un ligero aumento en el porcentaje con respecto al año anterior (17,1% en enero de 2021, 259.700 personas nacidas en el extranjero) y es, en todo caso, la cifra más alta desde 1998.

La Región de Murcia ocupa el décimo lugar en población total (un 3,2% de la población residente en España vive en la Región de Murcia), siendo la quinta comunidad con mayor porcentaje de población nacida en el extranjero sobre el total de la población del país nacida en el extranjero (un 3,6% de la población del país nacida en el extranjero reside en la Región de Murcia), y la séptima con mayor porcentaje de población nacida en el extranjero.

En el periodo 1998-2022 la población extranjera residente en la Región de Murcia se ha multiplicado por 10, pasando de 26.357 a 271.036 personas. Este hecho tiene una importancia fundamental en el crecimiento de la población total de la Región, cuya población nacida en España se ha incrementado proporcionalmente en menor medida a lo largo del periodo.

La pirámide de población de la Región de Murcia según el lugar de nacimiento muestra cómo la población nacida en el extranjero amplía claramente el rango de edad de 20 a 59 años con respecto a la población nacida en España residente en la Región, lo que supone un rejuvenecimiento de la población residente en ese tramo de edad.

En la Región de Murcia 234.365 de las personas nacidas en el extranjero (un 86,5% del total) se encuentran en un rango de edad comprendido entre 15 y 64 años, que comprende el tramo de edad de trabajar. Este dato ha ido aumentando desde 2016 y supone 8.000 personas extranjeras más en edad de trabajar con

respecto al año anterior. Representan casi el 23% de las personas en edad de trabajar en la Región de Murcia (porcentaje algo superior al del total nacional, situado en el 20%). Esto refleja que el fenómeno migratorio en la Región se debe principalmente a motivos laborales y económicos, lo cual tiene un impacto importante en el mercado laboral.

La población extranjera en edad infantil (0-14 años) representa el 5,9% del total de la población extranjera en la Región en 2022, lo que supone un claro descenso con respecto a 2010. En el conjunto de la población nacida en España, este grupo de edad ha tenido un peso en torno al 19% en todo el periodo en la Región. En el tramo de población mayor de 64 años se sitúa el 7,7% de la población nacida en el extranjero en la Región; este porcentaje es del 17,9% en el caso de la población nacida en España.

Los bajos porcentajes de población infantil y adultos mayores de 64 años entre la población nacida en el extranjero hacen que la tasa de dependencia en dicho grupo en la Región de Murcia sea baja, del 13,5%, lo cual se verá reflejado en la demanda de servicios sociales. La tasa de dependencia de la población nacida en el extranjero es menor que la de la población nacida en España en más de 20 puntos porcentuales durante todo el periodo 2010-2022. Para ambos grupos de población, dicha tasa ha variado poco en el periodo indicado, subiendo 1,9 puntos porcentuales para los nacidos en España y disminuyendo 1,3 puntos porcentuales para los nacidos en el exterior.

En cuanto a la distribución por género, el porcentaje de hombres y mujeres en la población residente en la Región es en la actualidad mucho más cercano a la paridad de lo que lo era en 1998. En la población nacida en el extranjero, un 59,9% eran hombres en 1998. Esta diferencia en la distribución de género se ha ido reduciendo a lo largo de los años, situándose en el 52,9% hombres y 47,1% mujeres en 2022.

En 2022, el 65% de las mujeres residentes en la Región de Murcia que nacieron en el extranjero se encuentra en el rango de edad comprendido entre los 15 y los 49 años, que se considera edad fértil. Es una proporción muy superior a la mostrada por la población femenina nacida en España y residente en la Región, un 41,7%. Estas diferencias son similares a las del total nacional. Sobre el total del conjunto de la población femenina en edad fértil en la Región de Murcia, el peso de las mujeres nacidas en el extranjero es importante: un 23,8%, proporción casi idéntica a la del total nacional (23,6%).

En el caso de las mujeres residentes en la Región de Murcia, nacidas en España, el indicador coyuntural de fecundidad fluctúa en un rango entre un valor mínimo de 1,32 hijos en 2020, y 1,49 en 2005 y 2010. En el caso de las mujeres

extranjeras, el indicador de fecundidad muestra valores superiores en todo el periodo 2002-2021 (entre 1,90 y 2,47).

En la Región de Murcia, en 2020 hubo 13.706 nacimientos, lo que supone un 4% de los nacimientos del país. De ellos, 4.395 nacimientos (un 32,1% de los nacimientos en la Región) fueron de madres nacidas en el extranjero. El número de nacimientos en España en 2020 fue de 341.315, de los cuales, un 28,3% fueron nacimientos de madres nacidas en el extranjero.

A diferencia de otras comunidades donde la inmigración de tipo residencial tiene un peso importante (Andalucía, Baleares, Comunidad Valenciana), en la Región de Murcia la mayor parte de la inmigración es de tipo laboral o económico. El 37,6% de los nacidos en el extranjero en 2022 (datos provisionales de 1 de enero) proceden de países africanos, el 35,1% de América del Sur, Central o el Caribe, y el 2,9% de países asiáticos. En total suponen el 75,6% de la población nacida en países extranjeros. Un 19,6% proceden de la Unión Europea o el Reino Unido.

A excepción de Ceuta y Melilla, Murcia es la única Comunidad donde la mayoría de inmigrantes proceden de África. La Región de Murcia es la quinta comunidad con mayor volumen de personas nacidas en países africanos. La población total africana en España se ha multiplicado por 5,6 en el periodo 1998-2022, y la de la Región de Murcia por 11. En el caso de la población procedente de América del Sur y Centroamérica, ha habido un marcado aumento en la Región de Murcia, pasando de 2.426 personas en 1998 a 95.177 en 2022. En España también aumentó, aunque en menor porcentaje.

La Región de Murcia es, en 2022, la comunidad con un mayor peso relativo de población inmigrante nacida en Marruecos (el 5,7% del total de la población regional procede de Marruecos). En 2022, alrededor de 87.250 personas empadronadas en la Región de Murcia habían nacido en Marruecos (un 32,2% de la población total nacida en el extranjero). Le siguen Ecuador, con 38.850 (14,3%), Reino Unido con 17.350 (6,4%), Colombia con 13.300 (4,9%), Bolivia con 11.760 (4,3%) y Francia con alrededor de 10.000 (3,7%).

Entre los municipios españoles de más de 20.000 habitantes se encuentran 17 de los 45 municipios de la Región de Murcia. De ellos, los municipios de Mazarrón, Torre-Pacheco, San Javier, Totana y Lorca figuran en el intervalo de mayor concentración, con más del 25% de personas nacidas en el extranjero. San Pedro del Pinatar y Alhama de Murcia se encuentran en el intervalo del 20 al 25%; Molina de Segura y Águilas entre el 15 y el 20%; Murcia, Cartagena, Yecla, Alcantarilla y La Unión entre el 12 y el 15%. Y Caravaca, Cieza y Las Torres de Cotillas entre el 10 y el 12%.

Los municipios donde la población inmigrante tiene más incidencia relativa son Los Alcázares y Mazarrón, en los que la cantidad de nacidos en el extranjero empadronados en dichos municipios supone casi tres veces la que correspondería en base a sus poblaciones españolas (índices de extranjería de 299 y 292,1). Les siguen Fuente Álamo, con 238,4, y Torre-Pacheco con 196,7. Otros doce municipios presentan un índice de extranjería por encima del 100%, lo que indica un número de residentes nacidos en el extranjero superior a lo que les correspondería en función de su población nacida en España. Murcia y Cartagena se posicionan por debajo de 100, con índices de 81,9 y 76,2 respectivamente. La población nacida en el extranjero tiene un peso ínfimo en los municipios de Albudeite (18,1) y Ojós (12).

MERCADO DE TRABAJO

Los flujos de población inmigrante que han llegado a la Región en años recientes han influido considerablemente en la evolución de las principales variables del mercado de trabajo regional, mostrando en general un comportamiento diferenciado del que se evidencia para la población nacida en España en el periodo temporal que va de 2005 a 2022.

Mientras que la población nacida en España en edad de trabajar apenas ha variado en el periodo considerado, la relativa a los nacidos fuera de nuestro país muestra un comportamiento muy influenciado por la coyuntura económica. Ello es sin duda reflejo de la mayor vulnerabilidad de este colectivo, que es atraído en periodos de crecimiento económico, y presenta una mayor movilidad en periodos de crisis económica hacia otras comunidades autónomas e, incluso, hacia otros países. Dicho efecto demográfico en la población inmigrante se acentuó más en la Región de Murcia que en el conjunto de España en las etapas de crisis, sucediendo lo contrario en las de recuperación económica.

Por otra parte, al considerar la evolución de la población ocupada, nuevamente la población inmigrante es más sensible ante los cambios de la situación económica. La consideración conjunta de la evolución de la población potencialmente activa y los ocupados, a través de la tasa de empleo, revela que la proporción de la población con la edad legal para trabajar que efectivamente está empleada siempre ha sido superior entre los inmigrantes y que, tras el inicio de la Gran Recesión (2008), dicha proporción ha tendido a igualarse entre los extranjeros que residen en la Región y los del conjunto de España. Las tasas de empleo de los españoles de la Región y del conjunto del territorio español muestran una evolución y magnitud similares.

Considerando en esta ocasión a la población activa, nuevamente, se observa que la situación económica tiene una mayor repercusión sobre la población

inmigrante, al presentar una mayor variabilidad en su predisposición a permanecer / abandonar el mercado de trabajo, siendo la incidencia negativa de las crisis económicas mayor en la Región de Murcia y la positiva, derivada de la recuperación económica, superior en el conjunto de España.

Para el periodo analizado, la participación de los extranjeros en el mercado de trabajo ha sido siempre superior en la Región de Murcia que en España en su conjunto, si bien ha tendido a converger desde 2009 hasta 2021, por el mayor impacto negativo de las crisis económicas sobre la población activa extranjera de la Región, y por la menor influencia sobre esta de la recuperación económica, lo que originó un mayor abandono del mercado de trabajo entre los inmigrantes de la Región. En cualquier caso, las diferencias son todavía notables, de unos 14 puntos porcentuales.

En la población inmigrante de la Región también se ha producido cierta convergencia entre las tasas de actividad por género, aunque en menor medida y con una mayor variabilidad que en la población nacida en España, ya que la participación en el mercado de trabajo de las mujeres extranjeras presenta una mayor variación asociada a la coyuntura económica, lo que revela su mayor vulnerabilidad en el ámbito laboral.

Considerando el nivel educativo, en la Región de Murcia son los más cualificados quienes muestran una mayor propensión a participar en el mercado de trabajo, siendo en esta ocasión superior la tasa de actividad entre los nacidos en España que entre los extranjeros, contrariamente a lo que sucede al no realizar la diferenciación por nivel educativo; este hecho se explica por la menor cualificación de la población activa extranjera, en términos medios. Otro hecho destacable es la elevada disparidad en las tasas de actividad por nivel educativo entre los nacidos en España, y la similitud de las de los inmigrantes.

El efecto de las crisis económicas en la tasa de paro del colectivo inmigrante de la Región de Murcia ha sido muy pronunciado. Aunque en la población local de la Región de Murcia la tasa de paro ha seguido una evolución similar a la de los extranjeros, el impacto de las crisis ha sido mucho menor. Durante la pandemia, este hecho podría explicarse por los expedientes de regulación de empleo (ERTE), que han permitido reducir el impacto de la crisis económica derivada de la pandemia COVID-19 en el ámbito laboral, si bien se ha aplicado en menor medida a los trabajadores con contrato temporal, por su mayor facilidad de despido. De ahí que entre los inmigrantes, que relativamente son los más afectados por la temporalidad en el empleo, la pandemia haya tenido una repercusión mayor. Considerando el conjunto de España, el efecto de las crisis económicas en las tasas de paro es similar al señalado para la Región, aunque menos acentuado.

En la Región de Murcia, la Gran Recesión afectó en mayor medida a los hombres, principalmente a los inmigrantes. De hecho, la tasa de paro de los hombres nacidos fuera de España superó a la de las mujeres desde el inicio de la crisis (2008) hasta el año 2012. Desde 2013 la tasa de paro se ha mantenido superior entre las mujeres. Posteriormente, la pandemia por COVID-19, aunque afectó negativamente a la tasa de paro de todos los colectivos y, principalmente, al inmigrante, fue entre los hombres donde su impacto fue más pronunciado.

Considerando la tasa de paro de la Región de Murcia por nivel educativo, es destacable el hecho de que la población española con estudios superiores presenta tasas de paro mucho menores al resto, mientras que entre los extranjeros la diferencia por nivel educativo no es tan acusada e, incluso, la tasa de paro de los extranjeros más cualificados se aproxima considerablemente a la de los españoles con un nivel educativo inferior.

En referencia a la zona de nacimiento de los inmigrantes residentes en la Región de Murcia, son los africanos quienes tienen una mayor probabilidad de estar desempleados, aunque con la recuperación económica tras la Gran Recesión, las tasas de paro de los distintos colectivos de inmigrantes tendieron a disminuir y a converger. Con la pandemia por COVID-19, nuevamente, fue el colectivo procedente de África el que estuvo más afectado por el desempleo, aunque en 2022 mejoró sustancialmente.

La proporción de la población desempleada extranjera de la Región de Murcia es superior a la del conjunto de España, salvo en 2020, cuando también disminuyó la discrepancia entre ambos territorios con relación a la proporción de beneficiarios extranjeros que recibieron la prestación por desempleo, si bien esta última proporción siempre ha sido superior en la Región. Cabe destacar que, en términos relativos, es mayor el porcentaje de inmigrantes parados que el que recibe prestación por desempleo.

En la población española de la Región de Murcia, la proporción de mujeres que acceden a la prestación por desempleo es superior a la de los hombres, siendo también superior la proporción de mujeres paradas. Sin embargo, esto último no sucede en el colectivo extranjero, donde a pesar de ser las mujeres las más afectadas por el paro (salvo en 2021), son estas las que acceden en menor proporción que los hombres a la prestación por desempleo, lo que evidencia una situación laboral más precaria para las mujeres extranjeras.

Por tipo de prestación es destacable la importancia que entre los extranjeros tiene la prestación contributiva, especialmente, en la Región de Murcia y, consecuentemente, el menor acceso de estos a las prestaciones de nivel asistencial (subsidio por desempleo y otras prestaciones por desempleo), que se conceden una

vez agotada la prestación contributiva, dependiendo esta última de la cotización previa a la Seguridad Social.

La población ocupada en la Región de Murcia, tanto inmigrante como la nacida en España, alcanzó su máximo en el año previo a la Gran Recesión (2007) y su mínimo en el año anterior al fin de esta (2013), siguiendo posteriormente una tendencia de crecimiento positiva hasta 2020, cuando la pandemia por COVID-19 volvió a reducir la población ocupada de la Región, principalmente entre los extranjeros.

La diferencia en la evolución de la población ocupada entre extranjeros y españoles también se refleja en la importancia relativa de los inmigrantes en el empleo (medida como ratio entre los ocupados extranjeros y los ocupados totales), que es mayor en la Región de Murcia que en el conjunto de España. En ambos territorios, la máxima participación de los extranjeros en el empleo se produjo en 2008, siendo del 22,4% en la Región y del 16,5% en España. Las diferencias entre España y la Región han disminuido ligeramente a lo largo del periodo analizado.

La diferente influencia de la coyuntura económica en el ámbito laboral en la población inmigrante y la nacida en España, sin duda, es reflejo de unas características laborales distintas entre ambos grupos poblacionales. Analizando en primer lugar el sector económico como elemento diferenciador, cabe destacar que, en los años previos a la Gran Recesión, la proporción de inmigrantes que trabajaba en el sector de la construcción era significativamente superior a la de los españoles, siendo este sector el más afectado por la crisis en términos de destrucción de empleo. En los años posteriores a la Gran Recesión y hasta 2019, el peso relativo del sector de la construcción en el empleo volvió a crecer.

Otro rasgo distintivo relativo al sector económico en el que trabajan los extranjeros de la Región de Murcia, respecto al resto de colectivos poblacionales considerados, es la menor relevancia que entre los primeros tiene el sector servicios. Mientras que entre los españoles de la Región y la población ocupada del conjunto de España (españoles y extranjeros) dicho sector concentra en el periodo analizado entre el 60,0% y el 75,0% del empleo, en los inmigrantes de la Región de Murcia dicha proporción fue mínima en 2005, con el 37,7% de los extranjeros trabajando en este sector, y máxima en 2022 (51,5%). Adicionalmente, es necesario señalar que dentro del sector servicios la proporción de inmigrantes que accede a empleos del sector público, que son los que tienen una mayor estabilidad es muy baja. De hecho, como media del periodo (2005 - 2022), tan sólo el 2,4% de los extranjeros de la Región y el 4,3% de los del conjunto de España, trabajaron en el sector público, mientras que dicho porcentaje es aproximadamente 23,0% entre los españoles (tanto en la Región como en el conjunto de España).

Esta divergencia en la estructura sectorial de la ocupación de los inmigrantes de la Región y la del resto de ocupados se explica, en gran medida, por el elevado peso relativo que entre los primeros tiene el sector agrario y pesquero, que como media del periodo analizado se sitúa en 37,5%, siendo mucho menor entre los españoles de la Región (6,4%) y del conjunto de España, tanto entre los extranjeros (6,0%) como entre los nacidos en España (3,9%). Por otra parte, el sector industrial es más relevante entre los españoles que entre los inmigrantes.

La mayor tasa de asalarización del colectivo de inmigrantes y su menor peso en los sectores en los que el empleo suele ser más estable (el sector industrial y parte del sector servicios), principalmente en la Región de Murcia, se refleja en la mayor proporción de trabajadores temporales que caracteriza a este grupo poblacional y permite explicar, en parte, la mayor incidencia de las crisis económicas en los inmigrantes, ya que la contratación temporal en España se ha utilizado, a menudo, como herramienta de ajuste vía cantidades en el mercado de trabajo, aumentando en momentos de expansión económica y disminuyendo en los de crisis.

La jornada a tiempo parcial también actúa como mecanismo de flexibilización del mercado de trabajo, y ha afectado en mayor medida a los trabajadores inmigrantes que a los españoles durante todo el periodo analizado al considerar el conjunto de España y la Región de Murcia. Posteriormente, su importancia ha tendido a disminuir en los extranjeros de la Región, al tiempo que apenas varió entre los españoles. A pesar de esto último, en la Región de Murcia la proporción de quienes están trabajando de forma involuntaria en este tipo de empleo, por no encontrar otro con jornada a tiempo completo, siempre ha sido muy superior entre los extranjeros.

La distribución ocupacional también revela discrepancias relevantes entre los españoles y los nacidos fuera de España. En la Región de Murcia, al igual que en el conjunto de España, los españoles tienen una mayor presencia en las ocupaciones más cualificadas que los inmigrantes (“1. Directivos y gerentes”, “2. Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales”, “3. Técnicos y Profesionales de apoyo”), y también en “4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina”, mientras que la población extranjera destaca por ocupar los empleos menos cualificados (en la Región destacan en “9. Ocupaciones elementales” y en el conjunto de España, adicionalmente, en “5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio”).

El desajuste entre el nivel de educación requerido en el ámbito laboral y el alcanzado por los trabajadores con educación superior ha afectado al 33% de la población nacida en España (tanto en la Región como en el conjunto del territorio español), como promedio del periodo analizado, siendo superior tal desajuste entre los inmigrantes y en mayor proporción en los de la Región de Murcia (65,2%), donde también presenta una mayor variabilidad.

La ganancia media anual por trabajador ha tendido a aumentar en todos los estratos de población considerados, siendo mayor entre los españoles, aunque inferior entre los que residen en la Región de Murcia. Del mismo modo, los extranjeros de la Región suelen cobrar menores salarios que los del conjunto de España, aunque esta discrepancia ha tendido a disminuir desde 2015. Son las mujeres extranjeras de la Región las que perciben la menor ganancia media anual y es en ellas donde la brecha salarial por género es mayor, siendo máxima en 2011, cuando dicha ganancia fue un 41% inferior a la de los hombres inmigrantes.

ASPECTOS MACROECONÓMICOS

Los diversos estudios que se han ocupado del impacto de la migración sobre las economías de los países más avanzados concluyen que su efecto neto es positivo. La migración impulsa ganancias en la renta de estos destinos a través de su impacto sobre la productividad. La literatura remarca que este efecto se explica por la complementariedad entre la mano de obra nativa y los migrantes extranjeros. En el caso de España, diversos trabajos han evaluado el impacto económico de la migración sobre magnitudes macroeconómicas clave como el PIB o el empleo, tanto a nivel nacional como en ámbitos geográficos más reducidos.

Para la evaluación del impacto económico de los inmigrantes sobre la economía regional, en este estudio nos concentraremos en la contribución de la población alóctona sobre el valor añadido bruto y el empleo. El impacto económico de los inmigrantes es el resultado de dos tipos de efectos. El efecto producción recoge la contribución directa de los inmigrantes al tejido productivo regional como suministradores de factores primarios de producción (trabajo y capital) a las empresas. Se evalúa a través de los ingresos percibidos por los inmigrantes como retribución de su trabajo y del factor capital. Por su parte, el efecto demanda se refiere al efecto que los inmigrantes generan sobre la producción regional en su papel como demandantes de bienes y servicios finales.

Según la información proporcionada por la Encuesta de Población Activa, durante 2019 las empresas de la Región emplearon en promedio a 117.750 trabajadores nacidos en el extranjero (puestos de trabajo a tiempo completo). En conjunto, los trabajadores inmigrantes representan un 18,7% del total del empleo de la Región de Murcia, y se concentran en tres ramas: agricultura (el 31,4% de ellos está empleado en este sector), comercio, reparación y hostelería (agrupa al 26,2% de los trabajadores inmigrantes) y otros servicios (recoge al 12,4% de los empleados nacidos en el extranjero).

La participación de los trabajadores inmigrantes sobre los agregados regionales muestra no obstante una situación mucho más polarizada: el 58,9% de

los ocupados en el sector agrícola son nacidos en el extranjero. A mayor distancia se sitúa la participación de este colectivo de trabajadores sobre el total regional en otros servicios (representan el 30,6% del empleo), y en comercio, reparación y hostelería (21,5%).

La disponibilidad de dos fuentes de información sobre las condiciones del mercado de trabajo como son la Encuesta de Población Activa y las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social, nos permite aproximar la prevalencia de situaciones de irregularidad entre los trabajadores ocupados en la Región a partir de la discrepancia entre el número de ocupados que proporciona la Encuesta de Población Activa, y el número de afiliados a la Seguridad Social. En 2019, el número medio de trabajadores extranjeros afiliados fue de 85.175 personas, de modo que la cifra estimada de inmigrantes con nacionalidad extranjera en situación irregular ascendería a 32.575 personas.

Según la Contabilidad Regional de Murcia del año 2019 el salario medio por ocupado ascendió a 23.728€, si bien esta cifra posiblemente no es directamente aplicable a los trabajadores inmigrantes y requiere matizaciones en al menos tres sentidos. En primer lugar, dado que los trabajadores inmigrantes no se distribuyen por igual entre los diferentes sectores de actividad, debemos considerar las desviaciones sectoriales respecto del salario medio agregado. Segundo, la literatura sugiere la existencia de diferencias salariales entre trabajadores autóctonos y trabajadores inmigrantes. Esta brecha salarial supone que los trabajadores inmigrantes perciben un salario que es un 25% inferior al salario medio a nivel nacional. En este estudio, la brecha salarial para los trabajadores inmigrantes se estimó a través de los microdatos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE para 2018. De acuerdo con esta encuesta, la ratio entre la retribución por hora trabajada de los trabajadores extranjeros y la retribución media es igual a 0,77 para el conjunto de sectores. Por último, también debemos considerar la posibilidad de que los trabajadores inmigrantes en situación irregular perciban un salario inferior al de aquellos acogidos a la legislación laboral. Para los primeros, aplicamos los resultados de estudios previos que sugieren que los inmigrantes en situación irregular perciben una retribución salarial que es aproximadamente un 25% inferior al de los trabajadores extranjeros en situación regular. Consecuentemente, para determinar la masa salarial correspondiente a los trabajadores inmigrantes irregulares, aplicamos un factor corrector de 0,75 al salario medio percibido por los inmigrantes en situación regular.

Combinando las estimaciones del número de trabajadores inmigrantes y del salario medio, es inmediato estimar el importe de la retribución salarial percibida por la población inmigrante en la Región de Murcia. Los ingresos en concepto de salarios de los inmigrantes ascienden al 10,0% del agregado regional. Por

sectores, estos ingresos son mayoritariamente percibidos por trabajadores de los sectores comercio y hostelería (26,1%), otros servicios (14,7%) y agricultura (14,4%), que son precisamente los sectores donde se concentra la mayor parte de los trabajadores nacidos en el extranjero.

Desde el punto de vista de la participación en los agregados regionales para cada sector, las rentas salariales que perciben trabajadores inmigrantes en la agricultura representan el 41,1% de los salarios pagados en esta rama de actividad. Por otra parte, en la rama otros servicios, los inmigrantes perciben el 28,8% de los salarios del sector.

Una vez aproximada la magnitud de la masa salarial percibida por los inmigrantes en la Región de Murcia, se evalúa su participación en el VAB de la Región de Murcia. Desde el punto de vista de la participación en el valor añadido regional, un 11,3% del VAB de la Región de Murcia es resultado de la contribución de los inmigrantes en el tejido económico-empresarial. En la distribución por sectores destacan comercio y hostelería (el 23,8% del valor añadido generado se concentra en este sector) y agricultura (concentra el 21,0% del valor añadido).

La participación en el empleo es mayor que la participación sobre el VAB en todos los sectores, es decir, en todos los casos el peso sobre el agregado regional en términos de empleo es superior al peso en términos de valor añadido. En este punto, estos desequilibrios podrían interpretarse como indicadores de una menor productividad de la mano de obra inmigrante respecto de la autóctona. Sin embargo, esta interpretación es claramente errónea una vez tenemos en cuenta el procedimiento para el cálculo del valor añadido. En concreto, el valor añadido asociado a cada empleo inmigrante resulta de aplicar un salario inferior a la media regional. El problema es entonces determinar si el hecho de que los trabajadores nacidos en el extranjero perciban en media una retribución inferior por su trabajo está asociado a una menor productividad o, alternativamente, refleja la existencia de un fenómeno de discriminación.

Los resultados sobre la contribución al VAB de los inmigrantes que hemos estimado a través de su retribución salarial deberían entenderse en consecuencia como una cota inferior para esa contribución desde el punto de vista de la producción. Paralelamente, es posible estimar una cota superior para la contribución de los residentes nacidos en el extranjero mediante un sencillo ejercicio consistente en multiplicar el número de empleados inmigrantes por el salario medio en cada sector, es decir, ignorando la existencia de una brecha salarial entre trabajadores inmigrantes y autóctonos. En este escenario, la participación de la población inmigrante sobre el VAB regional a través de la producción aumentaría en todos los sectores de actividad, llegando hasta el 14,7% en términos agregados. Se concluye entonces que el peso de la población inmigrante en la economía de

la Región de Murcia se sitúa en la banda comprendida entre el 11,3% y el 14,7% en términos de valor añadido.

Para la estimación del efecto demanda, consideramos el marco de referencia que ofrece el modelo input-output, que permite evaluar el incremento de valor añadido que se deriva del gasto en consumo que realizan los inmigrantes de la Región. Este efecto inducido sobre la demanda incluye no solo el gasto directo realizado en la adquisición de bienes y servicios a empresas regionales (efecto directo), sino también los efectos derivados del aumento de la actividad de las empresas regionales que proveen a las primeras para llevar a cabo la producción extra (efecto indirecto). Una vez distribuidas las diferentes partidas de la cesta de consumo representativa para la población inmigrante entre los sectores de actividad considerados, el efecto sobre el valor añadido regional del consumo de los inmigrantes asciende al 2,5% del VAB de la Región de Murcia.

Finalmente, la agregación de los efectos de la población inmigrante vía rentas percibidas y demanda inducida implica que su impacto sobre la economía regional representaba el 13,8% (como cota inferior) del VAB en 2019. Este impacto está en línea con el calculado en otros trabajos para la Comunidad de Madrid, con un (9,7% del VAB), o para el conjunto de España, que atribuye a la población inmigrante un 13,2% del VAB.

Entre los efectos de los flujos migratorios en el destino su contribución al crecimiento es especialmente relevante. En este sentido, el análisis del crecimiento regional puede reconducirse al examen de la evolución de sus determinantes: población regional y renta per cápita. En este estudio aplicamos una metodología que permite evaluar el impacto de la inmigración a través de su contribución al crecimiento de cada uno de los factores que determinan la renta per cápita también: demografía, empleo y productividad.

Para identificar la contribución de la inmigración al crecimiento del valor añadido regional, se considera una descomposición de la tasa de variación de cada uno de los factores determinantes que distingue entre contribución de la población nativa y contribución de la población inmigrante. El balance global del periodo analizado es positivo. La población inmigrante ha aportado 74 puntos básicos al crecimiento promedio de esta variable entre 2000 y 2019, es decir, un 35,4% del crecimiento del VAB entre 2000 y 2019 se puede atribuir a la población inmigrante gracias, fundamentalmente, a la aportación de la población.

Nuestros resultados están en consonancia con los obtenidos en estudios similares para la Comunitat Valenciana y España. No obstante, pueden apreciarse algunas diferencias, en el sentido en que el factor demográfico parece tener una contribución sensiblemente superior en la Región de Murcia, mientras que

la tasa de empleo tiene un peso más negativo en el periodo considerado, siendo esto último consecuencia, como ya se ha comentado en el apartado de mercado laboral, de la mayor incidencia de los periodos de crisis sobre la población laboral inmigrante de la Región de Murcia en comparación con el mismo colectivo en España. Por otra parte, hay que destacar que la contribución total de la inmigración al crecimiento del VAB en la Región de Murcia (35,4%) es ligeramente superior a la de la Comunitat Valenciana (31,6%) y sensiblemente superior a la del conjunto del país (19,2%), es decir, la población inmigrante en la Región de Murcia contribuye positivamente al crecimiento del VAB, y comparativamente en mayor proporción que en España.

BALANCE FISCAL

El impacto sobre las cuentas públicas en las sociedades con estados del bienestar desarrollados es uno de los aspectos del fenómeno migratorio que más interés suscita, tanto en círculos académicos como en el debate público. Son numerosos los estudios que han abordado esta cuestión, para el caso español y para el de otros países, por lo que hay disponibles métodos y fuentes de datos que permiten aportar evidencia al respecto.

El balance fiscal llevado a cabo para este estudio reparte los ingresos y el gasto público correspondientes al año 2019 entre nacidos en España y nacidos en el extranjero residentes en España a 1 de enero de dicho ejercicio.

Según este reparto, y considerando en primer lugar las partidas de gastos e ingresos que pueden ser individualizadas, los nacidos en el extranjero realizan una contribución fiscal neta positiva, alcanzando esta un 2,07% y un 1,40% sobre el PIB territorializado en la Región de Murcia y en el resto de España respectivamente. Nótese que, con cerca de una quinta parte del total de la contribución fiscal de la población de la Región de Murcia, los nacidos en el extranjero aportan por encima de su peso en la población. Este patrón de contribución fiscal por encima del peso en la población también se aprecia para los nacidos en el extranjero residentes en el resto de España. En el caso de la Región de Murcia, por cada euro recibido en prestaciones los nacidos en el extranjero ingresan 1,72 € al erario, cifra superior a los 1,32 € correspondientes a los nacidos en España residentes en la Región, y también superior a los 1,63 € de los nacidos en el extranjero que residen en el resto de España.

En término medio, por cada euro en prestaciones recibido por los nacidos en España, los nacidos en el extranjero reciben 0,57 € en la Región de Murcia o 0,55 € en el resto de España. El valor de la prestación per cápita es menor en la Región de Murcia que en el resto de España tanto para los autóctonos como para

los nacidos en el extranjero. El valor de la aportación per cápita de los extranjeros residentes en la Región de Murcia es mayor que la de los extranjeros residentes en el resto de España. Por el contrario, el valor de la aportación per cápita de los nacidos en España es menor para los residentes en la Región de Murcia que la estimada para los residentes en el resto de España.

En el caso de los servicios sanitarios, la prestación media es ligeramente menor para los nacidos en el extranjero en los dos territorios. Para los servicios educativos el balance a favor de los autóctonos es más cuantioso. Para estos servicios, la brecha en el valor de las prestaciones per cápita entre nacidos en España y nacidos en el extranjero se debe principalmente a que la población autóctona está más concentrada en el tramo de 0 a 15 años. En la Región de Murcia la diferencia es de 15 p.p. y en el resto del país de 10,6 p.p., lo cual explica la notable diferencia en los cocientes entre los dos territorios. Adicionalmente, los autóctonos tienen una propensión mayor a realizar estudios universitarios, fenómeno que se agudiza en el caso de la Región de Murcia. El saldo favorable a los autóctonos, de 556 € per cápita en la Región de Murcia (345 € per cápita en el resto de España), se reduce en 61 € (50 € en el resto de España) cuando consideramos la mayor propensión al uso de centros no concertados por parte de los autóctonos.

Para las prestaciones en la categoría de “Protección social”, las únicas partidas donde existe un saldo favorable a los nacidos en el extranjero son “familia y niños”, “desempleo” y “vivienda”. Los nacidos en el extranjero residentes en la Región de Murcia recibieron 342 € per cápita en prestaciones del primer tipo mientras que los autóctonos recibieron 294 € per cápita (343 € vs. 286 € en el resto de España). En prestaciones por desempleo el saldo fue de 554 € per cápita para los nacidos en el extranjero de la Región de Murcia por 512 € per cápita para los autóctonos (545 € vs. 502 € en el resto de España). Y en ayudas para vivienda el saldo fue de 18 € per cápita para los nacidos en el extranjero vs. 5 € per cápita para los autóctonos, sin diferencias geográficas en tal balance.

Por otra parte, para las partidas de vejez y supervivencia, las diferencias a favor de los autóctonos son cuantiosas tanto en términos relativos como absolutos. Si tenemos en cuenta que, tanto en la Región de Murcia como en el resto de España, la proporción de la población en edad de trabajar es alrededor de 22 p.p. mayor en el grupo de inmigrantes, las diferencias para estas dos partidas no son sorprendentes.

El valor de la aportación media de los autóctonos es superior a la de los nacidos fuera para todas las rúbricas, de modo que por cada € aportado por los autóctonos los nacidos en el extranjero aportan 0,75 € en el caso de la Región de Murcia, cifra ligeramente superior a los 0,71 € en el resto de España. La mayor ratio fiscal para los nacidos en el extranjero se debe a que el menor valor per cápita

de las prestaciones que reciben más que compensa el déficit de sus aportaciones per cápita al erario con respecto a las aportaciones per cápita de los autóctonos.

Considerando un escenario alternativo para los menores de 16 años donde los inmigrantes de segunda generación, es decir, personas nacidas en España descendientes de nacidos fuera, se incluyen en el grupo de los inmigrantes., la contribución fiscal neta de los extranjeros en la Región de Murcia pasaría al 0,84%, y la de los autóctonos al 2,63%. No obstante, estas estimaciones se deben considerar respectivamente como una estimación de la cota inferior de la contribución fiscal de los extranjeros y una cota superior a la de los autóctonos, ya que queda excluida de la reasignación el cambio en aportaciones netas que con esta clasificación alternativa debería atribuirse a los inmigrantes de segunda generación pertenecientes a la población en edad de trabajar.

Finalmente, considerando no sólo las rúbricas de ingresos y gastos públicos individualizables sino también las no individualizables, el saldo fiscal medio de la población total tras repartir todas las rúbricas de gastos e ingresos públicos del año 2019 es negativo ya que el déficit público de ese año ascendió a un 2,8% del PIB. Pero, en el caso de los nacidos en el extranjero residentes en la Región de Murcia, para los que se estima una ratio fiscal ligeramente superior a 1, el saldo fiscal sigue siendo positivo. En este sentido difieren de los extranjeros residentes en el resto de España, para los que la ratio fiscal estimada, si bien superior a los nacidos en España, es menor que 1.

INTRODUCCIÓN

A pesar de que no se trata de un fenómeno reciente, ni novedoso, las migraciones internacionales se han convertido en un tema de debate en numerosos países y territorios. Por ello, resulta crucial un análisis riguroso, que proporcione evidencia empírica sobre la cual se puedan generar conclusiones serias, más allá de opiniones que puedan estar poco o mal informadas. En este sentido, un artículo reciente de Alesina *et al.* (2022) señala que en los seis países analizados en su estudio (Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia, Reino Unido y Suecia), hay grandes errores en la percepción de la migración en cuanto al número y las características de los inmigrantes. En todos los países se sobreestima en gran medida el número total de inmigrantes, se piensa que están más lejos de la población autóctona en aspectos culturales y religiosos, y que son más vulnerables desde el punto de vista económico (menos cualificados, con más tasa de paro y recibiendo más prestaciones públicas) de lo que realmente son. En los experimentos llevados a cabo en los países citados, incluso cuando se les pide a los entrevistados que reflexionen antes de contestar, eso les hace apoyar en menor medida aspectos redistributivos, incluyendo donaciones a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG). Otro resultado sorprendente indica que proporcionar datos sobre el número y el origen verdadero de los inmigrantes no altera las respuestas acerca de la percepción de los inmigrantes, ni sobre los aspectos redistributivos comentados. Los autores concluyen que los hechos probados tienen menos impacto sobre la opinión de las personas que las ideas preconcebidas y la notoriedad que se le atribuye a esta cuestión.

En la Unión Europea, el Eurobarómetro especial publicado en 2018 (EC, 2018) sobre la integración de los inmigrantes pone de manifiesto que solo una minoría de europeos se considera bien informada sobre aspectos relativos a la inmigración y a la integración de los inmigrantes. En 23 de los 28 países analizados, menos de la mitad de los encuestados se declaraba bien informada

sobre estos asuntos. Por ejemplo, cerca del 47% de los encuestados indica que hay al menos tantos inmigrantes irregulares como regulares (en 2016 se estimaba que apenas un 4,4% de los inmigrantes no residían legalmente en la Unión Europea). En otra de las cuestiones analizadas, en todos los países menos dos se sobreestima la proporción de inmigrantes residentes en el país, siendo la respuesta en 19 países de al menos el doble de la cifra real.

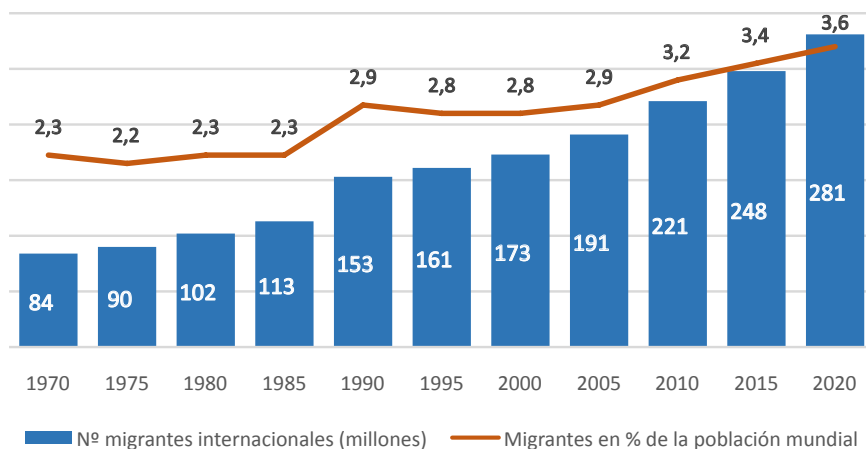
Los flujos migratorios son una realidad hoy en día en todo el mundo, la Unión Europea, España, y los diferentes territorios que la integran, incluyendo la Región de Murcia. Que la sociedad conozca esta realidad es responsabilidad de todos. Para poder responder a los retos planteados por la inmigración, y para que las instituciones responsables de plantear políticas migratorias y de integración puedan contar con más información, es necesario comprender todos los aspectos implicados en esta cuestión. De esa necesidad surge el planteamiento de este estudio.

A lo largo de este informe utilizaremos, indistintamente, las palabras migrante, inmigrante, extranjero, alóctono, etc., para referirnos a los inmigrantes como personas nacidas fuera de nuestro país, y que han emigrado en algún momento desde su país de nacimiento hacia su actual país de residencia, España, con independencia de su nacionalidad. Seguimos así el criterio utilizado por la Organización de Naciones Unidas (definido en UN, 2015) y por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en sus informes sobre migraciones internacionales. En algunas ocasiones se ha utilizado el concepto de migrante considerando la nacionalidad extranjera como criterio de clasificación, por no ser posible encontrar datos por país de nacimiento, y, en esos casos, se especifica en el texto.

CONTEXTO INTERNACIONAL

Las estimaciones más recientes publicadas por Naciones Unidas indican que alrededor de 281 millones de personas viven en un país diferente al de nacimiento en 2020, lo que supone un 3,6% de la población mundial (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021). Se trata de un porcentaje relativamente pequeño y que no ha crecido demasiado en los últimos años, como puede apreciarse en el gráfico 1. En 2019 el número de migrantes ascendía a 271 millones de personas (3,5% de la población mundial), mientras que en el año 2000 la cifra era ligeramente superior a 173 millones (2,8% de la población mundial). La proporción de migrantes se ha incrementado en los últimos años, en particular desde 2005, pero de manera gradual.

GRÁFICO 1.
Número de migrantes internacionales 1970-2020.



Fuente: McAuliffe y Triandafyllidou (2021), y UN DESA (2021).

Estas cifras globales no reflejan, sin embargo, el elevado grado de heterogeneidad que caracteriza el fenómeno migratorio. Por ejemplo, en las economías más avanzadas la población migrante representa hasta un 12% de la población total, consecuencia de un proceso de globalización asimétrico donde los flujos migratorios se han concentrado cada vez más en unos pocos destinos, mientras que se ha diversificado su origen (Czaika y de Haas, 2014). Por otra parte, la mayoría de las personas no emigra atravesando fronteras, sino que se desplaza dentro del territorio del país donde se encuentra, siendo las cifras más recientes disponibles de unos 740 millones de personas en 2009 (UNDP, 2009).

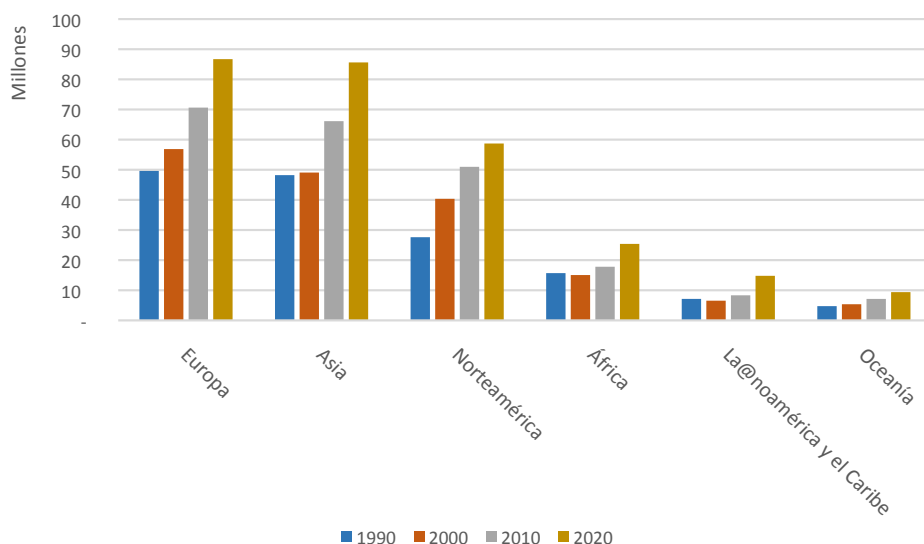
Desde una perspectiva de largo plazo, las migraciones presentan un patrón claramente determinado, fundamentalmente, por factores demográficos, geográficos y económicos, que generan corredores desde los países en desarrollo hasta las economías más avanzadas como las de Estados Unidos, Emiratos Árabes, Arabia Saudí o Alemania, o desde las zonas en conflicto como el de Siria a Turquía o, recientemente, el de Ucrania a Polonia y otros países limítrofes.

Si analizamos la migración internacional por regiones, Europa es en la actualidad la región más importante para los migrantes, ya que acoge a unos 87 millones (un 30,9% de la población migrante), seguida muy de cerca por Asia (86 millones, 30,5%). Norteamérica es el destino de 59 millones de migrantes internacionales (20,9%), mientras que África se encuentra a continuación con 25 millones (9%). La región con mayor tasa de crecimiento de migrantes

internacionales es Latinoamérica y el Caribe, que ha pasado a tener 15 millones (5,3%), y finalmente tenemos a Oceanía con 9 millones (3,3%) (gráfico 2). La situación es diferente si analizamos la población migrante como porcentaje del total de la población. Oceanía aparece en primer lugar, con un 22% de su población nacida en otro país. Le siguen Norteamérica (15,9%), Europa (11,6%) y el resto de las regiones con porcentajes por debajo del 2,3%.

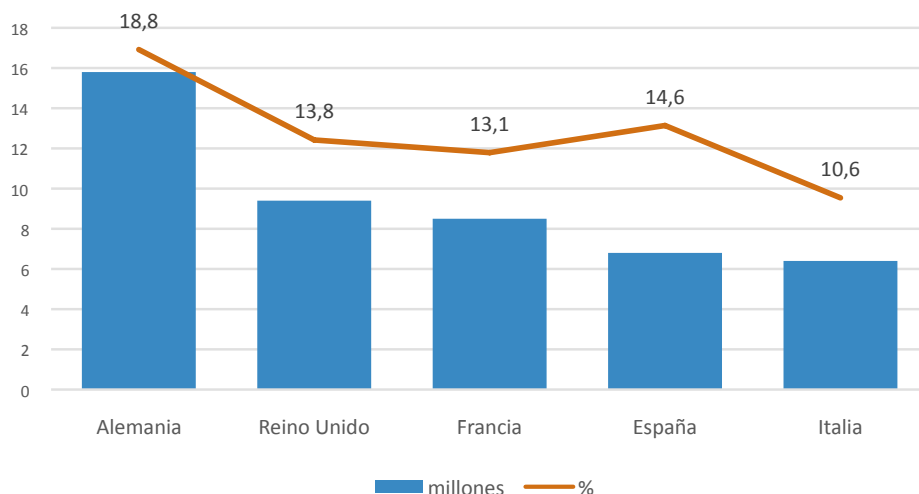
Por países de destino, EE.UU. es el principal destino, acogiendo a 51 millones de migrantes internacionales, con Alemania en segundo lugar a bastante distancia (16 millones). España aparece en décima posición, con algo más de 6,8 millones de migrantes. En Europa, Alemania es el primer país receptor (con un 18,8% de su población nacida fuera), seguido por Reino Unido, Francia y España en cuarto lugar, aunque con porcentajes de población nacida en el exterior más elevados con respecto a esos dos países (14,6%, gráfico 3.). De los 87 millones de migrantes internacionales que vivían en Europa en 2020, un poco más de la mitad (44 millones) habían nacido en Europa. Hasta 1990, el número de europeos viviendo fuera de Europa era similar al de no europeos viviendo en Europa, pero la primera de estas cifras comenzó a declinar por entonces, de manera que el número de migrantes europeos que reside fuera de Europa era de unos 19 millones en 2020, mayoritariamente en Norteamérica y Asia. Las poblaciones emigrantes más

GRÁFICO 2.
Regiones de residencia de los migrantes internacionales, 1990-2020.



Fuente: UN DESA (2021).

GRÁFICO 3.
Países de residencia de los migrantes internacionales, Europa, 2020.



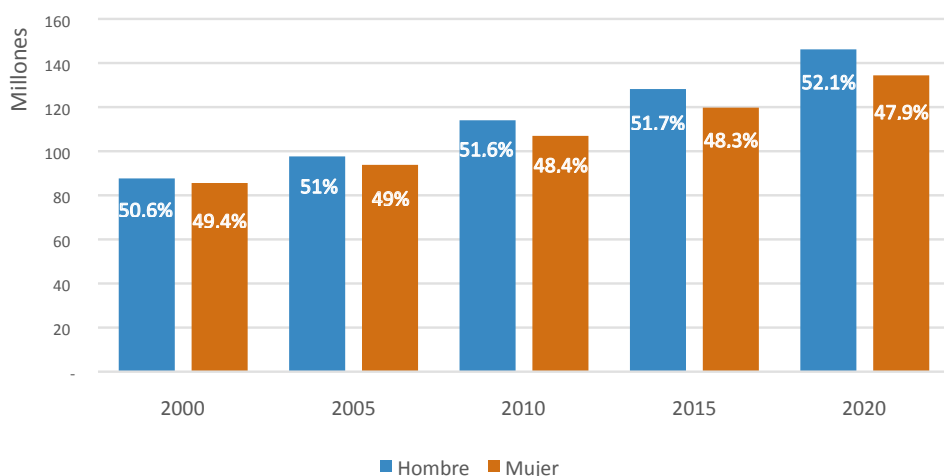
Fuente: UN DESA (2021).

numerosas tienen su origen en los países de Europa del Este, destacando Rusia (11 millones), Ucrania (cerca de 6 millones), Polonia (4,8 millones) y el Reino Unido (4,7 millones). Por su parte, Alemania tenía en 2020 la cifra más alta de población nacida en el extranjero, con casi 16 millones de personas, y que ha crecido en más de 5 millones de migrantes desde 2015. Entre las poblaciones del Reino Unido y Francia encontramos 9,4 y 8,5 millones de migrantes respectivamente. A continuación, figuran España e Italia con 6,8 y 6,4 millones de migrantes respectivamente (Gráfico 3). Muchos de los migrantes en estos dos últimos países proceden de otros países europeos como Rumanía o Albania, o de países del Norte de África o Latinoamérica, como Marruecos, Colombia y Ecuador. Entre los países receptores de migrantes internacionales, Suiza tenía la mayor cifra de migrantes en porcentaje de su población (29%), seguida por Suecia (20%), Austria y Alemania (18,8% en ambos países). En España, la cifra ascendía al 14,6%.

En lo referente a la edad, aproximadamente el 78% de los migrantes internacionales está en edad de trabajar (16-64 años). Entre 1990 y 2020 ha disminuido el porcentaje de jóvenes menores de 19 años del 18,9% al 14,6%, permaneciendo estable el de los mayores de 64 años alrededor del 12,2%. Por sexo, siempre ha existido una mayor proporción de hombres que de mujeres, diferencia que se ha ido agrandando con el paso del tiempo desde 1,2 puntos porcentuales (p.p.) de diferencia en 2000 hasta 4,2 puntos en 2020 (gráfico 4).

La cifra aproximada de trabajadores migrantes es de 169 millones de personas, un 62% de los 272 millones de migrantes internacionales, y un 68,8% de los migrantes en edad de trabajar (cifras de 2019 según ILO, 2021). La mayoría se concentra en países de renta alta y media alta, con porcentajes que se han mantenido alrededor del 86,5% en los últimos años. La presencia de hombres (58,5%) supera con creces a la de mujeres, y más aún si tenemos en cuenta que los hombres migrantes suponen el 52,1% del total de migrantes internacionales. Por áreas geográficas, casi el 61% de los trabajadores migrantes se centra en tres áreas: Norteamérica, los Estados Árabes y Europa (Occidental, Norte y Sur), destacando un gran desequilibrio por género en el Sur de Asia y los Estados Árabes, con muchas menos mujeres que hombres.

GRÁFICO 4.
Distribución por sexo de los migrantes internacionales, 2020.



Fuente: UN DESA (2021).

De entre los migrantes internacionales, la inmensa mayoría se desplaza por motivos laborales, familiares y de estudios, en situaciones en las que, normalmente, no se generan conflictos con otros migrantes o con los países de acogida. Por el contrario, otras personas, como los refugiados y los desplazados internos, tienen que dejar sus hogares por situaciones dramáticas como conflictos bélicos, persecuciones ideológicas o desastres naturales. Estas últimas, aunque suponen una proporción menor, suelen ser las que más necesidad de ayuda tienen. A finales de 2020 había en el mundo 26,4 millones de refugiados (UNHCR, 2021), y 4,1 millones de personas buscando protección internacional (solicitantes de asilo) que están a la espera de

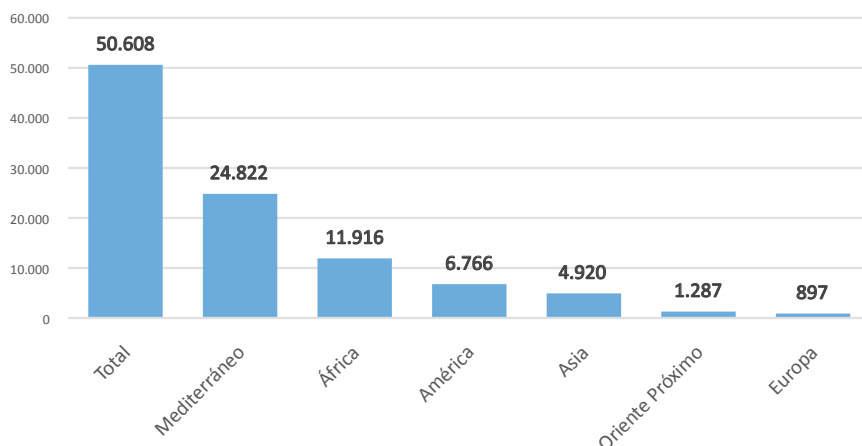
obtener el estatuto de refugiado. Cerca del 38% de los refugiados son menores de 18 años, y en 2020 hubo unas 21.000 solicitudes de asilo nuevas de menores no acompañados y separados, cifra muy inferior a los 46.000 de 2019 debido sin duda a la pandemia, y que en la realidad se supone que debe ser superior.

Los 10 países que más refugiados han originado suman aproximadamente el 80% de todos ellos: Siria, Afganistán, Sudán del Sur, Myanmar, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán, República Centroafricana, Eritrea y Burundi. Como países de destino, los 10 en los que más refugiados residen – incluyendo Turquía, Pakistán, Uganda, Alemania y Sudán – acogen al 50% de todos los refugiados del planeta. El número de reasentamientos de los refugiados ha fluctuado bastante en estos últimos años, y, desafortunadamente, no ha crecido al mismo ritmo que las necesidades de reasentamiento. En Europa, Alemania continúa siendo el país con las cifras de refugiados y demandantes de asilo más altas, seguido a continuación por Francia, Suecia, Reino Unido y España. Como origen, destacan Rusia, Ucrania y Croacia.

Sin duda, uno de los datos más negativos y preocupantes lo ofrece la estadística de migrantes que mueren o desaparecen en las rutas migratorias. En total, entre 2014 y 2022 (datos consultados el 30 de septiembre), el Mar Mediterráneo es la zona donde más muertes se han producido (24.822 personas), si bien en 2020 hubo un descenso generalizado debido a las restricciones provocadas por la COVID-19 (gráfico 5).

GRÁFICO 5.

Distribución geográfica de los migrantes internacionales muertos o desaparecidos, 2014-2022 (30 de septiembre).



Fuente: IOM (2022).

El número de desplazados internos por causas relacionadas con conflictos o violencia ascendía a 48 millones de personas en 2020 (IDMC, 2021). Esta cifra se ha doblado desde 2000, creciendo de manera más intensa desde 2010, y destacando países como Siria (6,6 millones), República Democrática del Congo (5,3 millones) o Colombia (casi 5 millones). El 74% de todos los desplazados internos vivían en 10 países.

La COVID-19 ha alterado profundamente la movilidad en el planeta, y aunque se esperaba inicialmente que la pandemia se limitara a 2020, las sucesivas olas de infección y los programas de vacunación han prolongado los efectos de la enfermedad hasta 2021 e incluso principios de 2022 (OECD, 2021). Así, en 2020 se impusieron más de 100.000 restricciones a los viajes internacionales, y el número de pasajeros de avión cayó en un 60% (ICAO, 2021). Algunos países prohibieron la entrada de todos los ciudadanos extranjeros, mientras que en otros se prohibió la entrada de ciudadanos de algunas nacionalidades. Incluso, algunos países cerraron las fronteras para sus propios ciudadanos, impidiendo tanto las entradas como las salidas de personas. Conforme la gravedad de la situación se iba haciendo patente, el número de restricciones fue creciendo exponencialmente. Las restricciones a los viajes internacionales permanecieron en vigor, en términos generales, hasta un año después de la declaración de pandemia por parte de la OMS (Organización Mundial de la Salud) el 10 de marzo de 2020. Las restricciones internas fueron remitiendo poco a poco, y las restricciones a los viajes fueron siendo sustituidas por medidas sanitarias (tests, certificados de vacunación, etc.).

En los últimos años estamos asistiendo a un proceso de cambios sin precedentes a nivel geopolítico, medioambiental y tecnológico en todo el planeta, que tienen consecuencias fundamentales sobre los procesos migratorios. El poder económico, político y militar se ha modificado sustancialmente, con una distribución más paritaria a nivel internacional, lo que ha generado una mayor competencia entre las grandes potencias, implicando a un número cada vez mayor de países. De esta forma, la cooperación multilateral a través de instituciones como Naciones Unidas se ha visto erosionada, debido a las tensiones políticas generadas por la creciente competencia entre países clave, y como consecuencia del cambio de poder económico, político y militar que se ha producido en las tres últimas décadas (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021).

Desde principios de la década de 2000, hemos sido testigos de cómo los avances tecnológicos de la conocida como “cuarta revolución industrial” están cambiando las estructuras y el funcionamiento de las sociedades desde el punto de vista económico y político (Schwab, 2016; Triandafyllidou, 2018): el creciente poder de los gigantes tecnológicos (*Big Tech*), el ingente volumen de desinformación y de información errónea al alcance de los individuos y creado por ellos mismos a veces, la transformación digital de las empresas, la posibilidad de utilizar los

nuevos datos generados principalmente a través de interacciones generadas por usuarios de aplicaciones (*Big Data*) o el rápido avance de la inteligencia artificial. Todos estos factores influyen en los procesos migratorios, porque permiten a las personas acceder a una mayor información en tiempo real a la hora de tomar decisiones, por ejemplo, a la hora de evitar caer en manos de mafias que trafican con personas, o para conocer mejor los programas de acogida en los países de destino, o simplemente para saber cómo proceder con los complicados trámites administrativos necesarios para obtener un permiso de residencia.

Desde el punto de vista medioambiental, la emigración se ha convertido en un mecanismo de adaptación al deterioro progresivo de los ecosistemas y del cambio climático en los países de origen de los flujos migratorios. El despilfarro de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático son claros exponentes de los efectos negativos de la actividad humana. Los datos del Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos (IDMC, 2021) muestran que en 2020 casi 31 millones de personas fueron desplazadas en 145 países y territorios por desastres naturales. En el futuro, las proyecciones del Banco Mundial señalan que en 2050 podría haber cerca de 145 millones de personas desplazadas solo en tres áreas del planeta (Latinoamérica, el Sur de Asia y África Subsahariana; Rigaud *et al.*, 2018).

Para finalizar esta sección, parece necesario hacer referencia al problema de la desinformación sobre el fenómeno migratorio. Hay muchos aspectos de nuestras vidas afectadas por la desinformación, que se ha visto favorecida por las nuevas tecnologías digitales, el mayor acceso a la información, las mayores oportunidades de expresión y la creciente facilidad para manipular la información en contra de ciertos individuos y colectivos. Las personas con opiniones más radicales se movilizan y algunos medios y políticos han sido acusados de distorsionar las cuestiones migratorias y de desinformar a los ciudadanos (Latonero *et al.*, 2019; McAuliffe, 2018). Las crisis sanitarias, por ejemplo, han sido utilizadas a lo largo de la historia para fomentar la xenofobia, como ha sucedido con la pandemia de COVID-19, en un contexto de resurgimiento de ideas extremistas en muchos países. La desinformación también afecta a los migrantes directamente al impedir por ejemplo que circule información fiable sobre las diferentes opciones migratorias, o al hacerles tener que luchar contra los rumores y las falsedades que circulan en las redes sociales.

UNA REFLEXIÓN SOBRE LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE LA INMIGRACIÓN

El informe elaborado por el Instituto Global McKinsey (McKinsey Global Institute, MGI, 2016) ofrece una perspectiva global de los flujos migratorios, revisando la literatura existente hasta el momento y añadiendo las conclusiones de su propio trabajo de investigación en más de 200 países acerca del impacto de las migraciones sobre el mercado de trabajo, la economía global, los países de destino y origen,

la población migrante y local, y sobre los propios migrantes. Los principales resultados señalan que el tránsito de trabajadores a regiones donde pueden ser más productivos impulsa la actividad económica y beneficia a sociedades envejecidas con altas tasas de dependencia y población en edad de trabajar en retroceso. Los efectos positivos dependerán en buena medida de la capacidad de las sociedades para integrar a estas personas en la sociedad y el mercado de trabajo, y procurar que los efectos alcancen también a las segundas y terceras generaciones. En concreto, la aportación de los migrantes internacionales ascendió al 9,4% del Producto Interior Bruto (PIB) mundial en 2015, casi un 45% más de lo que hubieran generado en sus países de origen; en general, la inmigración no perjudica a los trabajadores ni a los salarios nativos, a menos que se dé de manera muy repentina en una región concreta y con altas tasas de sustituibilidad entre los trabajadores autóctonos y alóctonos; finalmente, el impacto fiscal neto es positivo. Por otra parte, el estudio señala que la integración socioeconómica, cultural y civil de la inmigración requiere de una intervención rápida, sostenida en el tiempo, en la que intervenga el sector privado, las ONG y, sobre todo, el propio colectivo de inmigrantes. A nivel económico se indica que reducir la actual brecha salarial del 20-30% al 5-10% redundaría en una mejora de hasta el 15% del PIB mundial.

En su último informe sobre migración internacional para los 25 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para los que había datos disponibles (OECD, 2021), para el periodo 2006-2018 los inmigrantes aportaron de media más al erario público en impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social que lo recibido como prestaciones de protección social, gasto en educación y en salud. La inmigración parece afectar positivamente a los países de acogida, incluso si se trata de economías en desarrollo (OECD/ILO, 2018).

En apenas veinticinco años, España ha pasado de ser un país fundamentalmente de emigración a recibir cuantiosos flujos migratorios, que han proporcionado un impulso a la transformación socioeconómica de nuestro país. La aportación de la inmigración a la sociedad puede estudiarse desde diferentes perspectivas. Por un lado, tenemos todos los aspectos socioculturales, educativos, políticos y de integración. En un trabajo reciente del Observatorio Permanente de la Inmigración, Lacomba *et al.* (2021) destacan los aportes de la inmigración en el ámbito sociocultural (música, gastronomía, literatura, artes plásticas y escénicas, deporte, medios de comunicación, etc.), en el de la interculturalidad (en la escuela y otras instituciones, en el ámbito laboral), en el de la diversidad de la sociedad civil y en la participación política de los inmigrantes.

En el informe elaborado por el Consejo Económico y Social de España (CES, 2019), se hace especial hincapié en la integración del alumnado inmigrante en el sistema educativo español, y en los elementos relacionados con la ciudadanía

activa, el diálogo intercultural y la cohesión social. En el ámbito educativo, se subraya la necesidad de promover actuaciones para reducir la segregación de los inmigrantes y reducir su concentración en unos pocos centros educativos; y para que disminuyan las diferencias de rendimiento entre el alumnado extranjero y autóctono, de forma que se reduzca el abandono escolar y aumente el número de alumnos que alcanzan niveles educativos más allá de la enseñanza obligatoria. En cuanto a los otros aspectos, la integración social de los inmigrantes, aunque lejos de haberse alcanzado plenamente, no constituye una de las principales preocupaciones de los españoles. Hay que destacar que el 83% de los españoles se siente totalmente, o de alguna manera cómodo, en su interacción social con los inmigrantes, aunque se tiende a sobreestimar la proporción de inmigrantes en España (en más de 15 p.p., ver EC, 2018).

En este trabajo nos centraremos en la aportación económica de la inmigración. Son numerosos los estudios realizados recientemente que analizan esta cuestión, y que profundizan en el papel que juega la inmigración sobre la demografía, el mercado de trabajo, la economía pública y los agregados macroeconómicos, como los ya citados de Lacomba *et al.* (2021) y CES (2019). En un informe elaborado con la contribución del profesor Ramón Mahía (Defensor del Pueblo, 2020), se ofrece un detallado análisis sobre las conexiones entre inmigración y economía en España, concluyendo que la inmigración constituye no solo una oportunidad sino también una necesidad desde el punto de vista económico. En relación con la demografía, se señala a la emigración como reemplazo de la población ante el envejecimiento de nuestro país, como alivio ante el crecimiento de las tasas de dependencia que se prevén en los próximos años, y como factor impulsor de las tasas de fertilidad.

Sin duda es en el mercado de trabajo donde pueden apreciarse algunos de los efectos más notables relacionados con los flujos migratorios. En primer lugar, la llegada de migrantes compensa la caída de la población activa nativa. Por otra parte, la inmigración laboral ayuda a contrarrestar los efectos de las desaceleraciones o crisis económicas, dada la mayor movilidad geográfica de los trabajadores migrantes. La inmigración también ha contribuido al paulatino incremento de la tasa de actividad femenina nativa, al facilitar la contratación externa de personal encargado de los cuidados de los hijos de este colectivo. En los mercados de trabajo de acogida, los efectos de la inmigración sobre el salario, o el desempleo, suelen ser pequeños, limitados en el tiempo y restringidos a algunos segmentos naturales. En concreto, en el mercado de trabajo en España la inmigración no ha generado desajustes ni significativos ni duraderos. Además, los inmigrantes suelen ocupar los puestos de trabajo menos deseados (agricultura, hostelería, servicio doméstico, etc.).

En cuanto a la economía pública, no hay evidencia en nuestro país sobre el conocido como “efecto llamada” en el sentido de que los países con generosos estados de bienestar atraen más emigrantes que tienden a quedarse en épocas de crisis para “disfrutar” de sus generosas prestaciones. El análisis contenido en el trabajo del Defensor del Pueblo (2020) cuestiona algunas de los prejuicios más extendidos sobre los migrantes. Destaca que su fuente principal de ingresos procede del trabajo y no de las prestaciones del estado del bienestar, incluso en mayor medida que en el caso de los nativos, y deja bien claro que no existe preferencia alguna en favor del colectivo migrante a la hora de recibir prestaciones. En relación a los servicios sanitarios, los utilizan en menor medida que los nativos, con un gasto per cápita inferior (ver resultados concretos para la Región de Murcia en López Nicolas y Ramos Parreño, 2009). Finalmente, el balance fiscal de los inmigrantes en nuestro país revela un impacto fiscal neutro o ligeramente positivo, siendo la razón su elevada contribución vía Seguridad Social, dadas sus mayores tasas de actividad y empleo.

La economía en su conjunto se ha beneficiado de la inmigración laboral de diferentes maneras. En primer lugar, durante el ciclo expansivo 2001-2007, el 50% del empleo creado fue cubierto gracias a la llegada de trabajadores extranjeros (unos 2,5 millones de personas). En segundo lugar, existe evidencia empírica de una relación positiva entre los flujos migratorios y los flujos comerciales y de inversión. En tercer lugar, existe una relación positiva a largo plazo entre inmigración, dinamismo económico, productividad e innovación. Y, finalmente, hay que destacar el efecto positivo de la demanda inducida por el consumo de la población inmigrante.

A nivel regional en España, cabe destacar el informe realizado por Pérez *et al.* (2019) para el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE). En la Comunitat Valenciana, la población inmigrante aportó el 31,6% del crecimiento medio anual total de la región. En términos de balance fiscal, se demuestra que los extranjeros aportan más al sector público de lo que reciben de él (un 12,7% más) en términos de ingresos y gastos públicos desagregables a nivel individual que tienen como beneficiaria directa a la población extranjera.

La estructura del presente estudio se asemeja a la de los dos últimos trabajos citados. El siguiente apartado analiza el impacto de la inmigración en la demografía de la Región de Murcia, mientras que el tercer apartado lo hace para el mercado laboral, añadiendo, en ambos casos algunas novedades al análisis de trabajos como el del propio Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CES, 2022). Algunas de las principales aportaciones aquí presentadas consisten en la estimación del impacto económico de la inmigración en la Región de Murcia en términos de Valor Añadido Bruto y empleo, en su contribución al crecimiento de dicho Valor Añadido Bruto (en el tercer apartado), y en relación al balance fiscal en las cuentas públicas del colectivo inmigrante (cuarto apartado). El estudio finaliza con unas conclusiones.

CAPÍTULO 1

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN LA REGIÓN DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

La inmigración está influenciada por una combinación de factores económicos, medioambientales, políticos y sociales, tanto en el país de origen del migrante (factores de expulsión) como en el país de destino (factores de llamada). Históricamente, la relativa prosperidad económica y estabilidad política de la Unión Europea han ejercido un efecto de llamada considerable sobre los inmigrantes (Eurostat, 2020). El fenómeno migratorio en la Región de Murcia se engloba en el contexto de la inmigración en España y en la Unión Europea.

Entre 1970 y 1990, el fin de los programas de trabajadores invitados se tradujo en el asentamiento permanente de trabajadores inmigrantes, especialmente de África del Norte y Turquía, lo que dio lugar a la reunificación familiar. Hubo así mismo una oleada de inmigración de trabajadores poco cualificados de África Septentrional, Asia y Europa Oriental, derivada de la demanda en el sector de los servicios y en el doméstico, junto con un aumento de solicitantes de asilo de Europa Oriental que buscaban refugio en Europa Occidental (UN DESA, s.f.).

La consolidación de la libre circulación de la Unión Europea en los años 90 facilitó la movilidad de los trabajadores, tanto los cualificados como los poco cualificados, generando flujos desde Europa Central y Oriental hacia Europa Occidental y Meridional, nuevas oleadas de inmigración desde África Septentrional y Central, América Latina y Asia hacia Europa Meridional, que ya habían tenido una oleada anterior desde los años 70 derivada de la demanda en el sector de los servicios y en el doméstico. Los disturbios geopolíticos en Medio Oriente y África del Norte provocaron un aumento de solicitantes de asilo en Europa Meridional que trataban de llegar a los países de Europa Septentrional (UN DESA, s.f.).

Desde el 2015, en Europa se ha incrementado enormemente el número de solicitantes de asilo (crisis de refugiados e inmigrantes): 2,4 millones de refugiados y personas en situaciones similares a las de un refugiado y 860.000 solicitantes de asilo (casos pendientes) fueron alojados por los Estados Miembros de UE-27 al final de año 2018.

Con la pandemia del Covid-19 los países restringieron los cruces de fronteras y los movimientos internos para minimizar la diseminación de la pandemia, lo que hizo que se redujera sustancialmente el número de llegadas irregulares a la UE. En abril de 2020, el número detectado de cruces irregulares de fronteras en Europa disminuyó un 85% comparado con el mes anterior (Frontex, 2020).

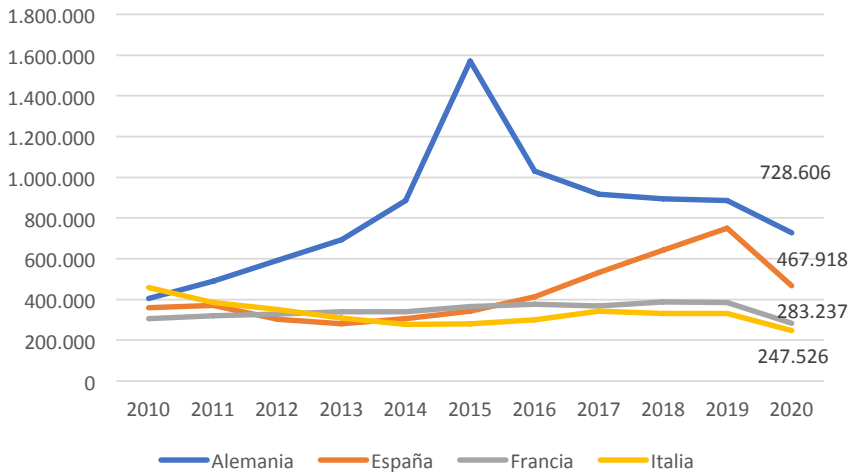
La pandemia también ha afectado los empleos y la integración de los inmigrantes, dado que los cierres de negocios y las medidas del distanciamiento social han impactado los procedimientos administrativos para obtener residencia y permisos de trabajo, la adquisición del lenguaje, y los programas de integración. En un artículo de Fassani y Mazza (2020) se indica que un 13% por ciento de los trabajadores que se consideraron esenciales durante la fase de pandemia de 2020 eran inmigrantes, y en la mayor parte de los países, la participación de trabajadores esenciales de fuera de la UE era mayor que la de la población migrante intra-UE.

En enero de 2020, el mayor número de inmigrantes en países de la UE se registró en Alemania (728.600 personas, un 22% de todas las inmigraciones a la UE), España (468.000 personas, un 14%), Francia (283.000, un 9%) e Italia (247.500, 8%). Estos cuatro países recibieron más de la mitad de toda la inmigración llegada a la UE en 2020 (gráfico 1.1).

En comparación con 2019, en 2020 todos los estados miembros, salvo Finlandia, Lituania y Eslovenia, registraron un descenso en el número total de inmigraciones: el mayor descenso (en cifras absolutas) se observó en España (-283.000, -38 %), Alemania (-158.000, -18%) y Francia (-102.000, -27%).

En enero de 2021 vivían 447,2 millones de personas en la UE, de los cuales, 37,5 millones de personas habían nacido fuera de la UE. El mayor número de personas residentes en un país nacidas en un país extranjero se registró en Alemania (15.162.728 personas, el 18,2% de su población residente), seguido de Francia (8.670.939 personas, el 12,8% de su población residente), y España (7.214.878 personas nacidas en otro país, un 15,5%) (gráfico 1.2). Entre 2012 y 2015 en España hubo un descenso de 400.000 personas residentes que habían nacido en el extranjero, año a partir del cual la cifra comenzó a ascender hasta 2021. Con respecto a 2020, son 218.000 personas nacidas en el extranjero más, y es la mayor cifra del periodo 1998-2021.

GRÁFICO 1.1.
Evolución 2010-2020 de la inmigración anual en algunos países de la Unión Europea
(Francia, Alemania, Italia, España).



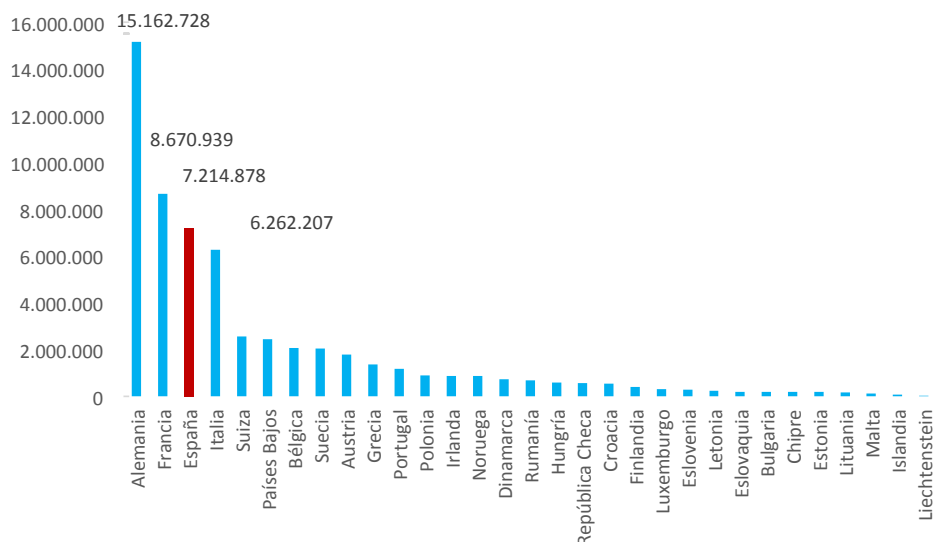
Fuente: Eurostat (2022a).

En porcentajes, un 8,4% de la población residente en la Unión Europea a 1 de enero de 2021 había nacido en el extranjero (bien en otro país miembro, o bien fuera de la UE). Dicho porcentaje en el caso español casi duplica la media de la Unión Europea en 2021; con un porcentaje del 15,5%, España ocupaba en 2021 la posición número nueve en el ranking de países europeos con mayor porcentaje de población nacida en el extranjero, por detrás de Luxemburgo, Malta, Chipre, Austria, Suecia, Alemania, Bélgica e Irlanda (gráfico 1.3). Se trata del porcentaje más alto del periodo 1998-2021, que ha crecido todos los años desde 2014, con una variación de 2,6 puntos porcentuales desde ese año (gráfico 1.4). El porcentaje de población residente en España nacida en un país extranjero apenas llegaba al 3% en 1998. Durante los años siguientes dicho porcentaje tuvo un marcado ascenso hasta situarse en un 14,3% en 2011. Entre 2011 y 2018 dicho porcentaje se mantuvo en torno al 13%, retomando un ligero ascenso desde 2015 hasta 2022. El peso de la población nacida en el extranjero residente en España se ha multiplicado por 5 en los últimos 22 años.

A nivel nacional, la población empadronada en el conjunto del territorio español a 1 de enero de 2022 (datos provisionales del Padrón Continuo) era de 47.435.597 personas, de las cuales un 15,8% son personas nacidas en el extranjero (un 11,6% son de nacionalidad extranjera). En la Región de Murcia, en enero de 2022, de 1.531.439 personas empadronadas, el 17,7% (271.076 personas) son nacidas en el extranjero. Supone un ligero aumento en el porcentaje con

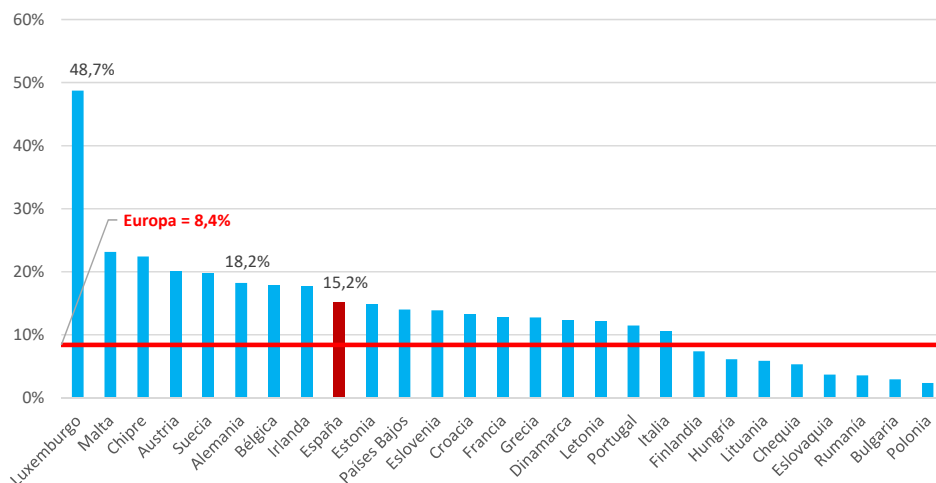
respecto al año anterior (17,1% en enero de 2021, 259.700 personas nacidas en el extranjero) y es, en todo caso, la cifra más alta desde 1998.

GRÁFICO 1.2.
Población nacida en el extranjero en países europeos, 2021.



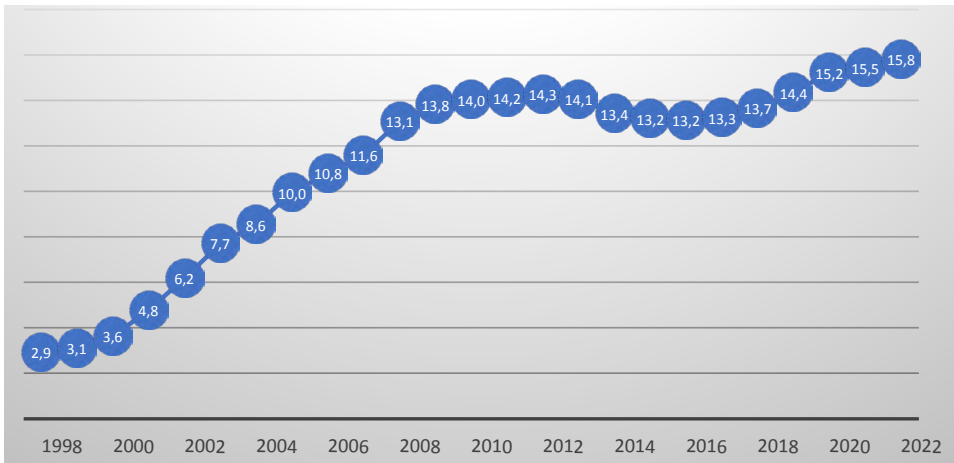
Fuente: Eurostat (2022b), datos de 1 de enero.

GRÁFICO 1.3.
Porcentaje de población nacida en el extranjero residente en países de la UE, 2021.



Fuente: Eurostat (2022b).

GRÁFICO 1.4.
Evolución del porcentaje de población residente en España nacida en un país extranjero 1998-2022.



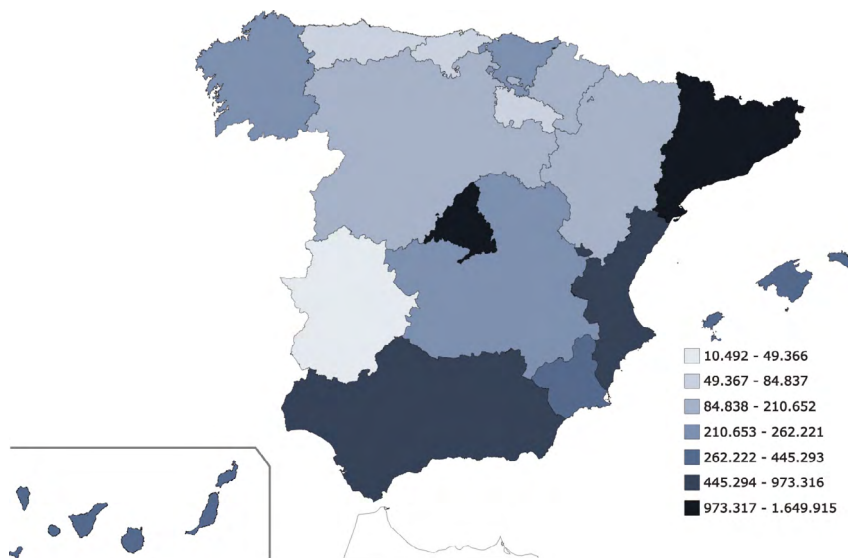
Fuente: INE, Principales series de población y Estadística del Padrón Continuo, datos de 1 de enero, provisionales para 2022.

Si observamos otras comunidades, el mapa de la figura 1.1 muestra que la mayor cantidad de población nacida en el extranjero residente en España se encuentra (a 1 de enero de 2022) en las comunidades de Cataluña, Madrid, Comunitat Valenciana y Andalucía, que coinciden con las regiones de mayor población en el conjunto del país (tabla 1.1). A 1 de enero de 2022, la Región de Murcia ocupa el décimo lugar en población total (un 3,2% de la población residente en España vive en la Región de Murcia), siendo la quinta comunidad con mayor porcentaje de población nacida en el extranjero sobre el total de la población del país nacida en el extranjero (un 3,6% de la población del país nacida en el extranjero reside en la Región de Murcia), y la séptima con mayor porcentaje de población nacida en el extranjero: un 17,7% de la población residente en la Región ha nacido en el extranjero, por detrás de Baleares, Melilla, Cataluña, Madrid, Canarias y Comunitat Valenciana, y por encima de la media del país, situada en un 15,8% (gráfico 1.5).

En el periodo 1998-2022 la población extranjera residente en la Región de Murcia se ha multiplicado por 10, pasando de 26.357 a 271.036 personas (datos provisionales de 1 de enero). Este hecho tiene una importancia fundamental en el crecimiento de la población total de la Región, cuya población nacida en España se ha incrementado proporcionalmente en menor medida a lo largo del periodo (gráfico 1.6).

FIGURA 1.1.

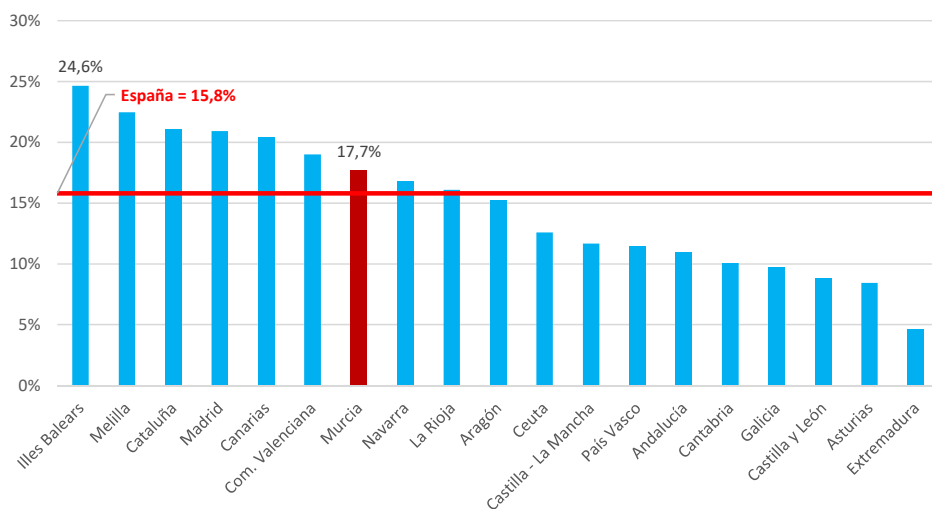
Distribución de la población nacida en el extranjero por Comunidades Autónomas, 2022.



Fuente: INE, Padrón Continuo, datos provisionales de 1 de enero de 2022.

GRÁFICO 1.5.

Porcentajes de población nacida en el extranjero sobre población de cada Comunidad Autónoma, 2022.



Fuente: INE, Principales series de población, datos provisionales de 1 de enero de 2022.

TABLA 1.1.

Población nacida en el extranjero por Comunidades Autónomas, 2022.

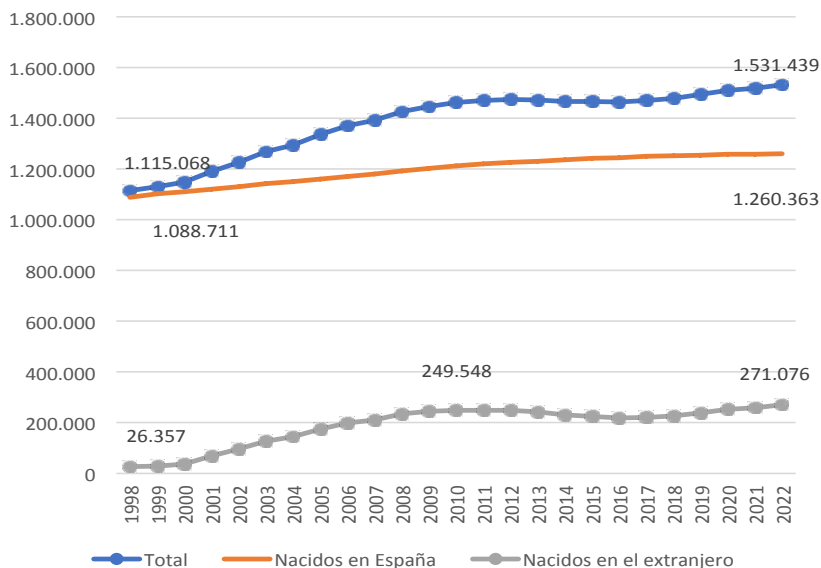
	Población	% Sobre población total del país	Población nacida en el extranjero	% Nacidos en el extranjero sobre población total del país	% Nacidos en el extranjero sobre población total nacida en el extranjero en España
Total Nacional	47.435.597	100	7.506.870	15,8	100
Andalucía	8.494.155	17,9	929.823	10,9	12,4
Aragón	1.325.342	2,8	202.187	15,3	2,7
Asturias	1.004.499	2,1	84.673	8,4	1,1
Illes Balears	1.176.254	2,5	289.762	24,6	3,9
Canarias	2.176.412	4,6	444.329	20,4	5,9
Cantabria	585.222	1,2	58.914	10,1	0,8
Castilla y León	2.370.064	5,0	209.015	8,8	2,8
Castilla - La Mancha	2.052.193	4,3	239.341	11,7	3,2
Cataluña	7.783.302	16,4	1.642.169	21,1	21,9
Comunitat Valenciana	5.090.839	10,7	967.640	19,0	12,9
Extremadura	1.054.245	2,2	49.169	4,7	0,7
Galicia	2.689.152	5,7	261.303	9,7	3,5
Madrid	6.744.456	14,2	1.412.085	20,9	18,8
Murcia	1.531.439	3,2	271.076	17,7	3,6
Navarra	663.612	1,4	111.397	16,8	1,5
País Vasco	2.207.201	4,7	253.038	11,5	3,4
La Rioja	319.485	0,7	51.433	16,1	0,7
Ceuta	82.566	0,2	10.393	12,6	0,1
Melilla	85.159	0,2	19.123	22,5	0,3

Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo, datos provisionales de 1 de enero de 2022.

Se puede apreciar un periodo de marcado aumento de la población residente en la Región nacida en un país extranjero desde 1998 hasta 2010, pasando en ese periodo de representar un 2,4% de la población total en 1998 hasta un 17,1% en 2010 (gráfico 1.7). Le siguieron siete años de ligero descenso hasta un 15% en 2017, y a partir de ahí de nuevo un crecimiento hasta 2022, año donde se alcanza la mayor proporción de población nacida en el extranjero en todo el periodo. Si bien este grupo de población tenía un peso ligeramente inferior en la Región de Murcia en el año 1998 (2,4% frente a 2,9% en el total nacional), dicha proporción tuvo una mayor escalada en la Región en los años siguientes, superando el dato nacional a partir de 2001, hasta situarse en el 17,1% en 2010 (14% en el conjunto del país). Durante los años siguientes el peso de la población extranjera se redujo en ambos casos hasta 2017, año a partir del cual comenzó un nuevo periodo de crecimiento hasta la situación actual.

GRÁFICO 1.6.

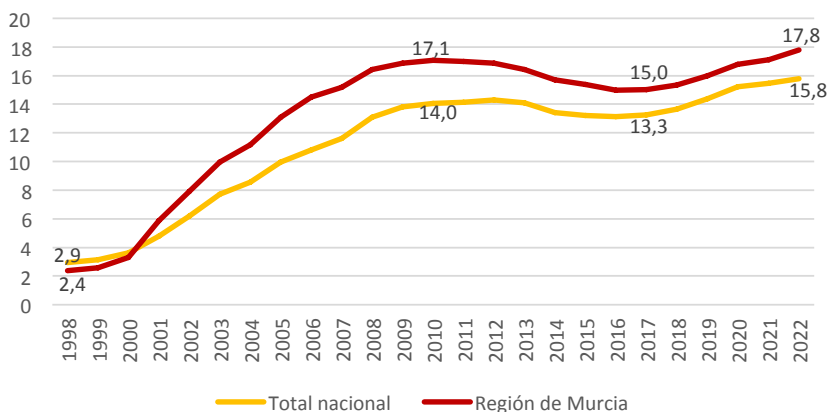
Población de la Región de Murcia por país de nacimiento (España/extranjero). Evolución 1998-2022.



Fuente: INE, Principales series de población y Estadística del Padrón Continuo, datos provisionales de 1 de enero de 2022.

GRÁFICO 1.7.

Evolución del porcentaje de población nacida en el extranjero. Total territorio español y Región de Murcia, 1998-2022.



Fuente: INE, Principales series de población y Estadística del Padrón Continuo, datos provisionales de 1 de enero de 2022.

A continuación, se describe con detalle la estructura de la población residente en la Región de Murcia, tanto en la actualidad (2022, o hasta el año más cercano según las estadísticas disponibles) como en las últimas décadas, comparativamente a lo que ocurre en el contexto nacional, y atendiendo a sus características en cuanto a flujos migratorios, grupos de edad, género, país de origen, tipos de inmigración y su distribución por municipios.

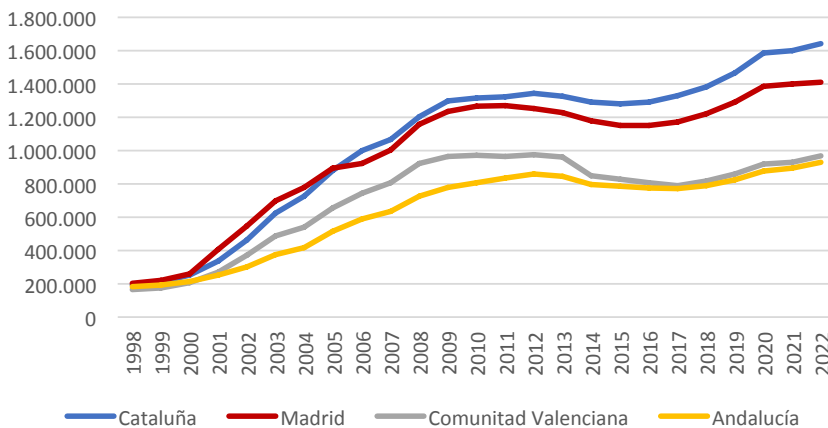
1.1. LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA REGIÓN DE MURCIA EN EL CONTEXTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Como ya se ha comentado en el apartado anterior, la población nacida en el extranjero residente en la Región de Murcia se ha multiplicado por diez en el periodo 1998-2022. Dicho crecimiento se produjo de manera más marcada entre los años 1998 y 2010, multiplicándose casi por nueve en dicho periodo. Durante los años siguientes, un descenso de población nacida en el extranjero marcó bajadas en las cifras de población total en la Región de Murcia en algunos años (2.400 personas menos de población total en 2013, 5.200 en 2014, 2.400 en 2016), ya que la población nacida en España creció durante esos años, pero con un crecimiento lento (inferior al 1%). Desde 2017 hasta 2022, la población nacida en el extranjero ha vuelto a crecer, aunque a un ritmo inferior al de los años 2000.

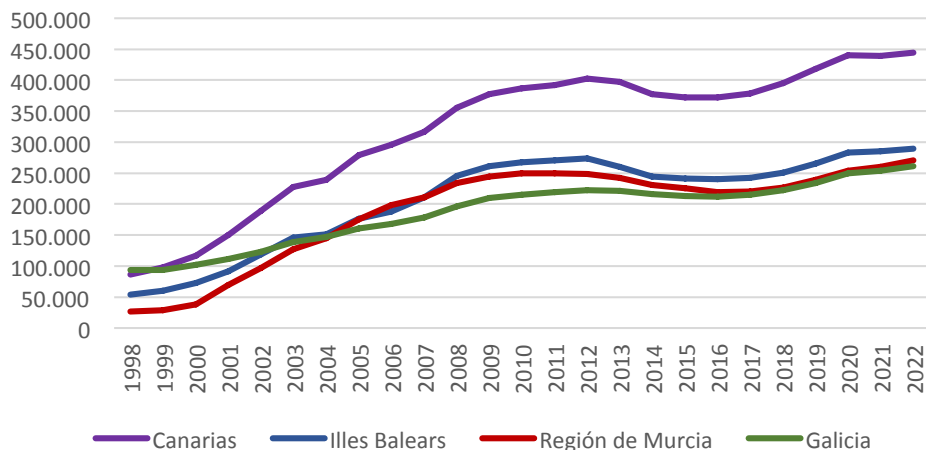
El gráfico 1.8 permite observar la evolución del número de inmigrantes comparativamente en varias Comunidades Autónomas. Se observa un

GRÁFICO 1.8.
Evolución de las cifras de población nacida en el extranjero de las Comunidades Autónomas con mayores cifras en 2022.

CCAA con más de 800.000 residentes nacidos en el extranjero en 2022



CCAA con cifras de población nacida en el extranjero entre 200.000 y 450.000 personas en 2022



Fuente: INE, Principales series de población y Estadística del Padrón Continuo, datos provisionales de 1 de enero de 2022.

patrón similar: un marcado crecimiento en la década de los 2000 hasta los primeros años de la década 2010, seguido de un periodo de estancamiento o decrecimiento hasta 2016, y a continuación un trienio alcista que se paraliza en el año de la pandemia.

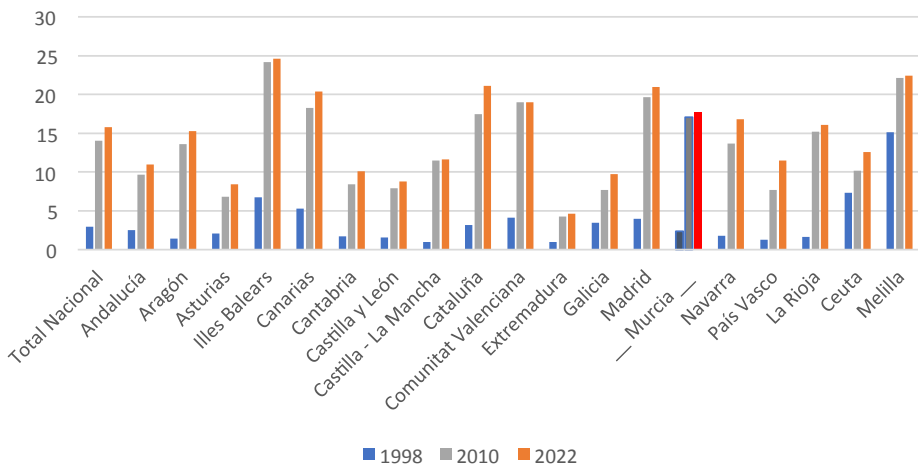
En 1998, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, junto con Illes Balears, eran las que mayor porcentaje de población nacida fuera de España tenían (gráfico 1.9). Entre 1998 y 2022, los porcentajes de población nacida en el extranjero se han multiplicado por 10 en regiones como La Rioja, Aragón y Castilla – La Mancha. En otras como Murcia, Navarra y País Vasco dicha proporción se multiplicó por más de 7. En las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, con altos porcentajes de partida, el aumento porcentual fue menor. En la Región de Murcia, la concentración de población nacida en el extranjero era del 2,4% en 1998, creciendo hasta un 17,1% en 2010, y hasta el 17,8% en 2022. Entre 2010 y 2022 estos porcentajes aumentaron entre 1 y 2 p.p. en la mayoría de las CCAA, entre 2 y 3 p.p. en Cataluña, Navarra y País Vasco, y se redujeron en Castilla – La Mancha y la Comunitat Valenciana.

Siguiendo la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia en los últimos años (CES, 2021 y 2022), se construye un índice de extranjería, calculado como el porcentaje de población inmigrante (nacidos en el extranjero) residente en una región con respecto al total nacional de

población inmigrante, dividido por el porcentaje de población no inmigrante (nacidos en España) residente en dicha región con respecto al total nacional de población no inmigrante. De este modo se evita el sesgo de los tamaños poblacionales de las regiones. Medido en tanto por cien, un valor del 100% en este índice señala que el peso porcentual de los nacidos en el extranjero en una región con respecto al total nacional coincide con el peso porcentual de los nacidos en España en esa región; un valor superior al 100% indica una mayor presencia relativa de población inmigrante. El gráfico 1.10 muestra los índices de extranjería actuales (2022) y los compara con los de diez años antes (2012). Las regiones en las que reside mayormente la población nacida en el extranjero son Illes Balears, Melilla, Cataluña, Madrid, Canarias, Comunidad Valenciana, Murcia, Navarra y La Rioja (regiones por encima del 100% en 2022). La Región de Murcia es la séptima, con un índice que señala un número de residentes nacidos en el extranjero un 14,4% superior al que correspondería según su población española. Entre 2012 y 2022, el índice ha decrecido en la Región de 121,5% al 114.4%. En todas las regiones salvo Cataluña (13 p.p. más), Navarra (+9 puntos), País Vasco (+14 puntos), Cantabria (+1.9), Galicia (+5.2) y Asturias (+1.8) el índice ha retrocedido en ese periodo, especialmente en Melilla (35 p.p. menos) e Illes Balears (20 puntos menos).

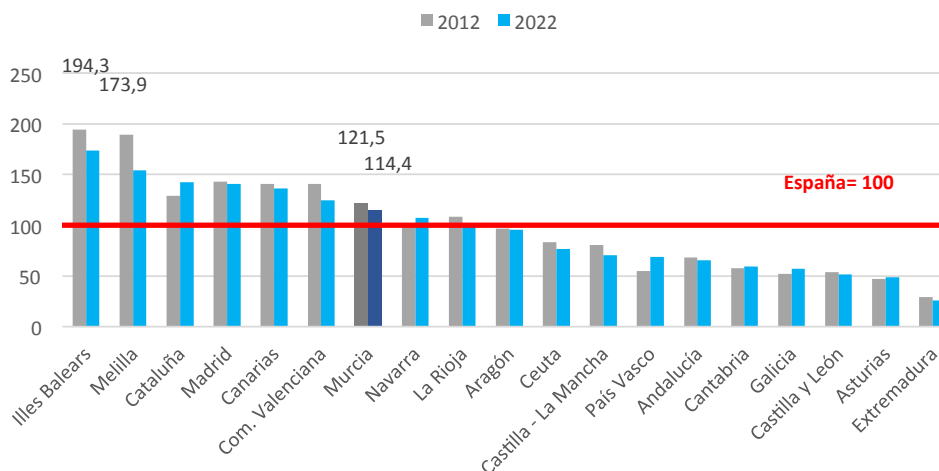
GRÁFICO 1.9.

Porcentaje de nacidos en el extranjero sobre la población total por Comunidad Autónoma. Evolución 1998-2010-2022.



Fuente: INE, Principales series de población y Estadística del Padrón Continuo, datos provisionales de 1 de enero de 2022.

GRÁFICO 1.10.
Índice de extranjería por Comunidades Autónomas, 2012 y 2022.



Fuente: INE, Principales series de población y Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2022).

1.2. FLUJOS MIGRATORIOS

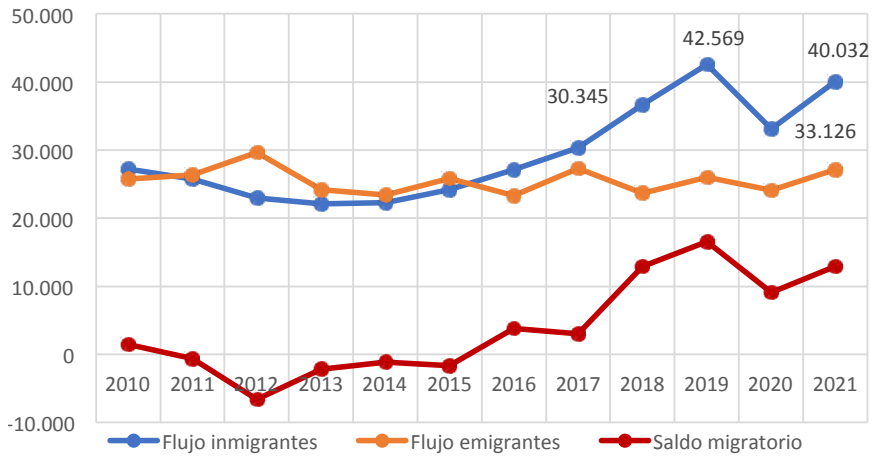
Los efectos de la crisis económica iniciada en 2008 se dejan sentir, en términos de saldo migratorio negativo para los inmigrantes de la Región, desde 2011. En 2012 salieron de la Región 6.000 personas nacidas en el extranjero más de las que vinieron (saldo migratorio negativo). Desde 2013, el número de personas nacidas en el extranjero con destino a la Región de Murcia aumentó todos los años hasta 2021 (aunque el saldo migratorio no vuelve a ser positivo hasta 2016), siendo este crecimiento mayor entre 2017 (30.349 inmigraciones) y 2019 (42.569 inmigraciones), con un descenso de casi 9.500 personas en 2020 (año de la pandemia) y nuevo repunte en 2021 hasta alcanzar 40.032 personas (gráfico 1.11).

Otro aspecto a tener en cuenta en los movimientos de población con el extranjero (y su efecto sobre las variaciones de capital humano cualificado) son las migraciones exteriores de los españoles. Los datos disponibles muestran, en el gráfico 1.12, los movimientos migratorios internacionales de las personas nacidas en España entre los años 2008 y 2021, en la Región de Murcia y en total del país. Entre 2008 y 2021, un total de 22.512 personas nacidas en España emigraron desde la Región de Murcia al extranjero, y un total de 8.539 personas nacidas en España volvieron desde el extranjero a la Región, lo que deja un saldo migratorio neto negativo de 13.973 personas, con un promedio de -998 personas cada año. Entre 2017 y 2020 el número de nacidos en España que emigraron desde la Región

al extranjero fue descendiendo (sobre todo en 2018), pero volvió a ascender en 2021. En 2013 se alcanzó el valor más bajo en el flujo migratorio (1.432 personas de diferencia entre emigrantes e inmigrantes), que coincide con el año de mayor diferencia en el total nacional, si bien 2015 fue el año en que más personas nacidas en España emigraron desde España a países extranjeros.

GRÁFICO 1.11.

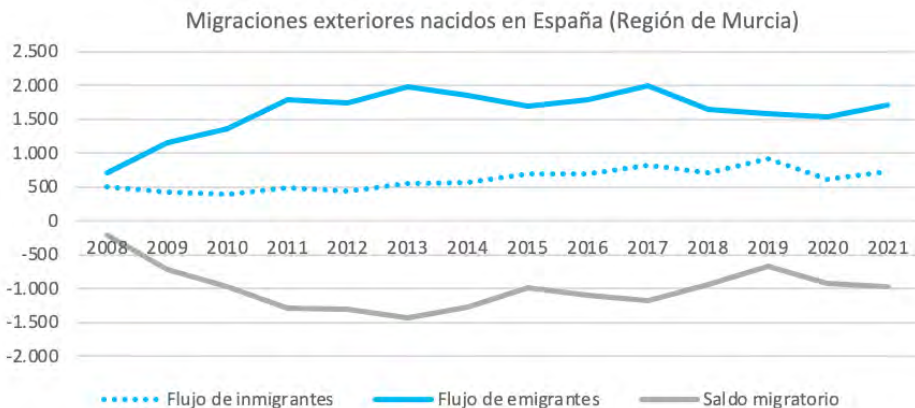
Región de Murcia. Movimientos migratorios de personas nacidas en el extranjero. 2010-2021.

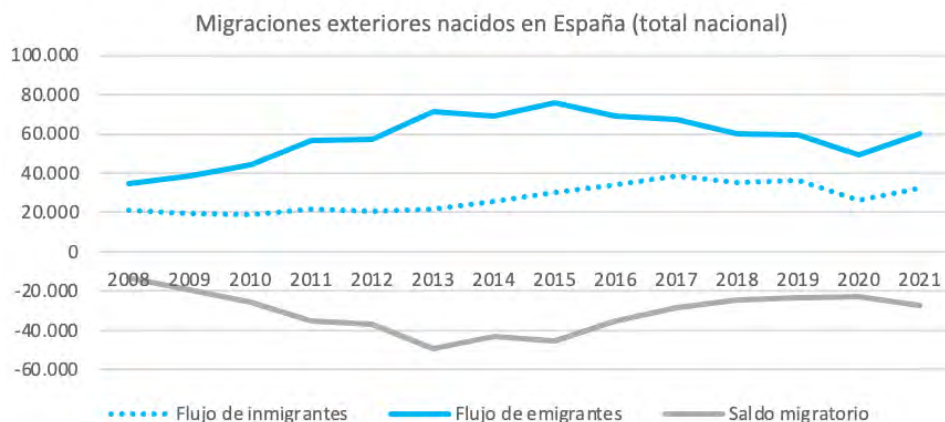


Fuente: INE, Microdatos Estadísticas de Variaciones Residenciales.

GRÁFICO 1.12.

Región de Murcia. Movimientos migratorios de personas nacidas en España. 2010-2021.





Fuente: INE, Estadística de Migraciones.

1.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDADES

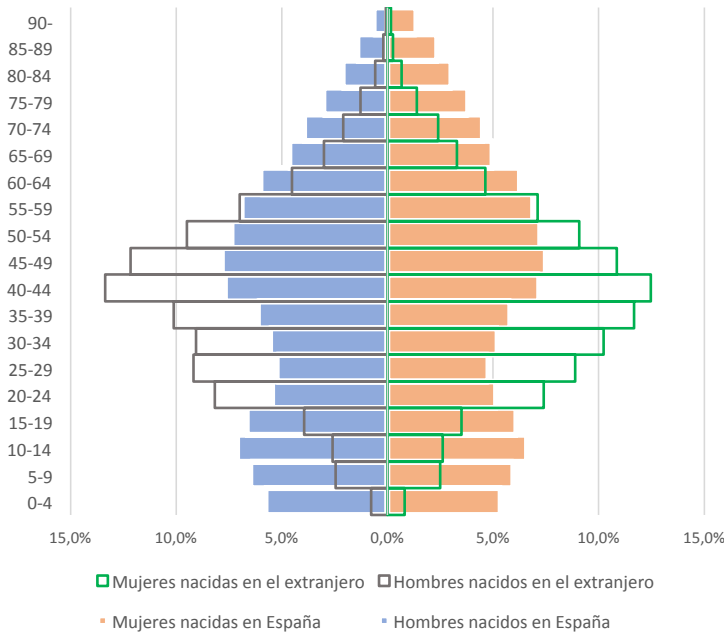
La pirámide de población de la Región de Murcia según el lugar de nacimiento (España o extranjero) muestra cómo la población nacida en el extranjero amplía claramente el rango de edad de 20 a 59 años con respecto a la población nacida en España residente en la Región, lo que supone un rejuvenecimiento de la población residente en ese tramo de edad (gráfico 1.13).

En la Región de Murcia a 1 de enero de 2022, 234.365 de las personas nacidas en el extranjero (un 86,5% del total) se encuentran en un rango de edad comprendido entre 15 y 64 años, que comprende el tramo de edad de trabajar. Este dato ha ido aumentando desde 2016 y supone 8.000 personas extranjeras más en edad de trabajar con respecto al año anterior (gráfico 1.14). Representan casi el 23% de las personas en edad de trabajar en la Región de Murcia (porcentaje algo superior al del total nacional, situado en el 20%). Esto refleja que el fenómeno migratorio en la Región se debe principalmente a motivos laborales y económicos, lo cual tiene un impacto importante en el mercado laboral, como se verá en secciones posteriores. El peso de este grupo de edad sobre el total de residentes nacidos en el extranjero en la Región ha variado entre el 85% y el 88,5% entre 2010 y 2022 (gráfico 1.15). En el grupo de población nacida en España, el peso de grupo de edad 15-64 años se sitúa en el 63,4% en 2022, habiendo experimentado poca variación en los últimos 12 años.

La población extranjera en edad infantil (0-14 años) representa el 5,9% del total de la población extranjera en la Región en 2022, lo que supone un claro descenso con respecto a 2010, cuando ascendía al 9,8%. En el conjunto de la población nacida en España, este grupo de edad ha tenido un peso en torno al 19% en todo el periodo en la Región.

GRÁFICO 1.13.

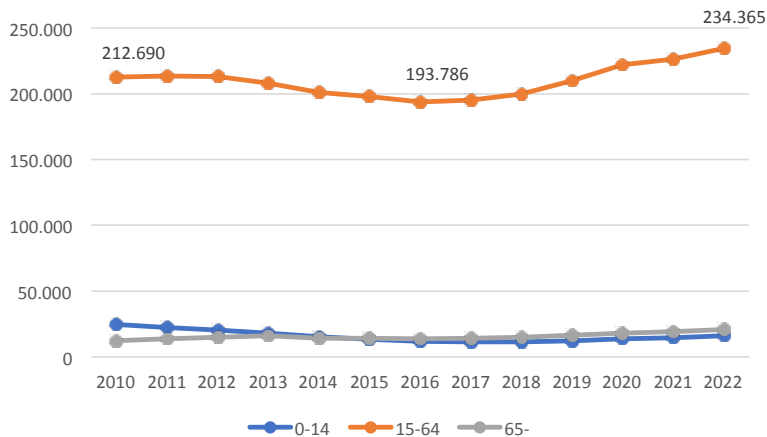
Pirámide de población en la Región de Murcia, personas residentes nacidas en España y en el extranjero (porcentaje).



Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo, datos provisionales del 1 de enero de 2022.

GRÁFICO 1.14.

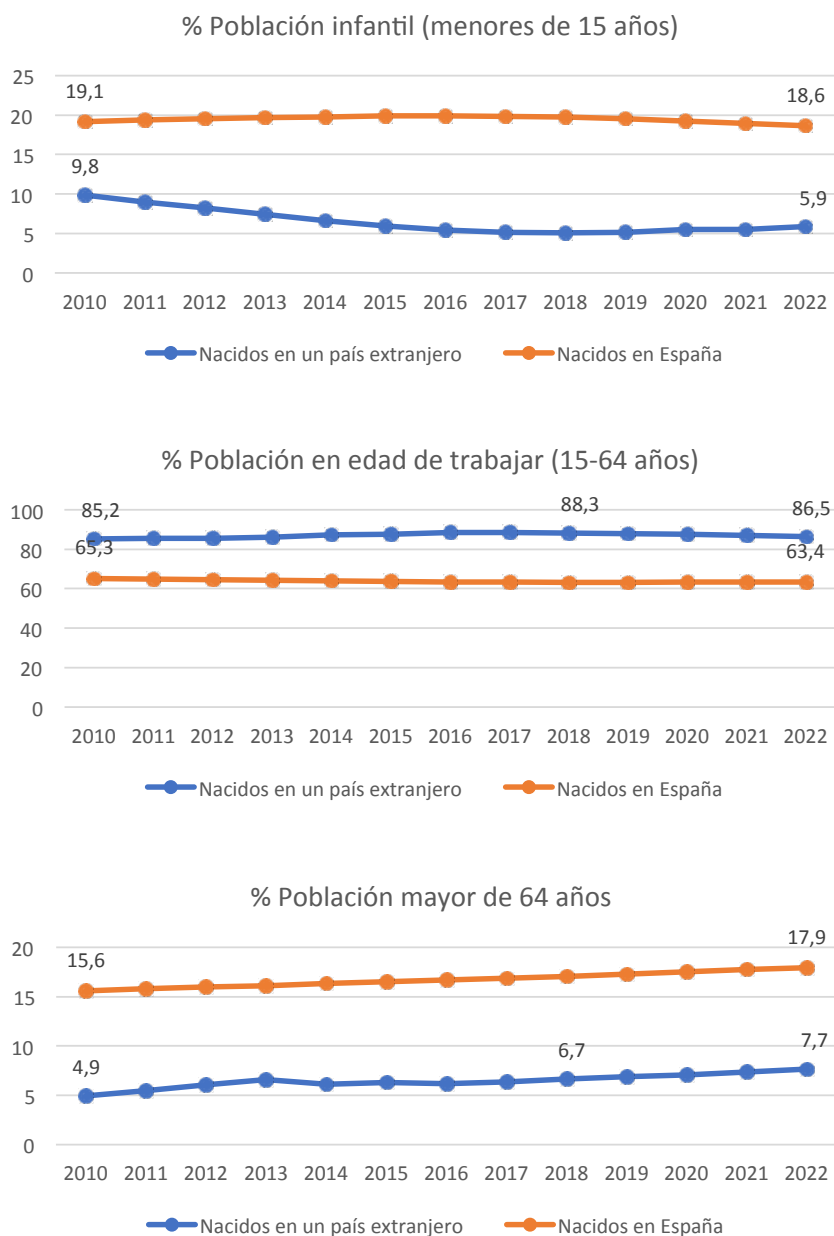
Población nacida en el extranjero en la Región de Murcia por grupos de edad 2010-2022.



Fuente: INE, Microdatos del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

GRÁFICO 1.15.

**Porcentajes de población nacida en España y en el extranjero por grupos de edad.
Región de Murcia. Evolución 2010-2022.**



Fuente: INE, Microdatos del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

En el tramo de población mayor de 64 años se sitúa el 7,7% de la población nacida en el extranjero en la Región; este porcentaje es del 17,9% en el caso de la población nacida en España. En ambos casos supone un crecimiento en torno a 2,5 p.p. con respecto a los datos de 2010.

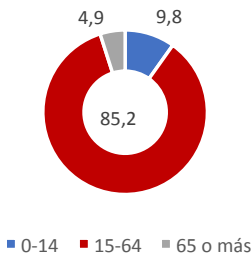
El gráfico 1.16 permite comparar de forma directa los pesos de los grupos de edad entre 2010 y 2022, y entre los dos grupos de población (extranjeros y nacidos en España). Se aprecia, para ambos grupos de población, el descenso de la proporción de población infantil (más acentuado en el grupo de nacidos en el extranjero) y aumento del grupo de población mayor de 64 años.

Las variaciones de población nacida fuera de España han determinado las fluctuaciones de población en edad de trabajar en la Región (gráfico 1.17). Entre 2011 y 2016, la población de la Región en este grupo de edad nacida en el extranjero se redujo de 213.500 personas a 193.800 (19.700 personas menos, una reducción del 9,2%). En el conjunto de la población de la Región (en el mismo grupo de edad),

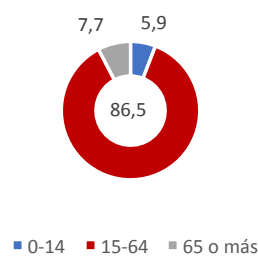
GRÁFICO 1.16.

Porcentajes de población por grupos de edad en la Región de Murcia, 2010 y 2022.

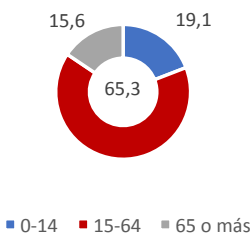
Nacidos en el extranjero, 2010



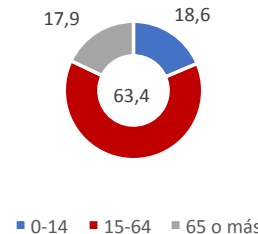
Nacidos en el extranjero, 2022



Nacidos en España, 2010



Nacidos en España, 2022



Fuente: INE, Microdatos del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

GRÁFICO 1.17.

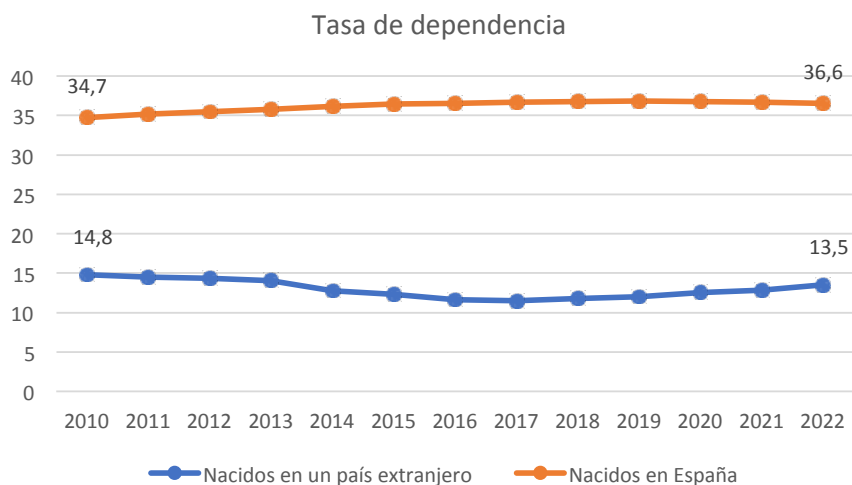
Variaciones de población en edad de trabajar (15-64 años) en la Región de Murcia 2010-2022. Tasas anuales.



Fuente: INE, Microdatos del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

GRÁFICO 1.18.

Tasa de dependencia de los nacidos en el extranjero y los nacidos en España residentes en la Región de Murcia 2010-2022 (%).



Fuente: INE, Microdatos del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

en 2011 había 1.004.420 personas, y 983.914 en 2016, lo que supone una reducción de 20.500 personas (un 2,04%). La población nacida en España se redujo entre esos dos años en 866 personas. A partir de 2016 la población en edad de trabajar nacida en el extranjero aumentó en 32.500 personas hasta 2021 (un 17%), que marca un aumento 39.500 personas en la Región en el mismo grupo de edad.

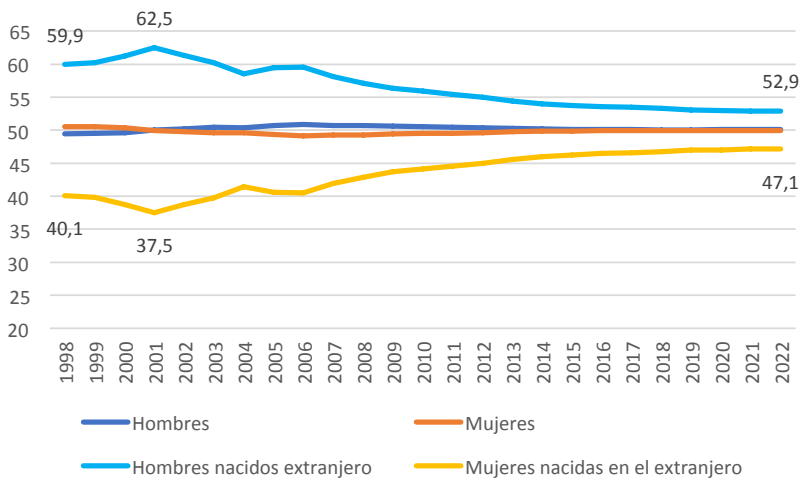
Los bajos porcentajes de población infantil y adultos mayores de 64 años entre la población nacida en el extranjero hacen que la tasa de dependencia en dicho grupo en la Región de Murcia sea baja, del 13,5% en 2022, lo cual se verá reflejado en la demanda de servicios sociales. La tasa de dependencia de la población nacida en el extranjero es menor que la de la población nacida en España en más de 20 p.p. durante todo el periodo 2010-2022. Para ambos grupos de población, dicha tasa ha variado poco en el periodo indicado, subiendo 1,9 p.p. para los nacidos en España y disminuyendo 1,3 p.p. para los nacidos en el exterior (gráfico 1.18).

1.4. GÉNERO

En cuanto a la distribución por género, el porcentaje de hombres y mujeres en la población residente en la Región es en la actualidad mucho más cercano a la paridad de lo que lo era en 1998 (gráfico 1.19). En la población nacida en el extranjero, un 59,9% eran hombres en 1998. Hasta 2001, esta proporción

GRÁFICO 1.19.

Porcentajes de hombres y mujeres en la población total y la población nacida en el extranjero en la Región de Murcia. Evolución 1998-2022.



Fuente: INE, Principales series de población y Estadística del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

creció hasta un 62,5% de hombres nacidos en el extranjero, cayendo hasta el 37,5% en mujeres. Esta diferencia en la distribución de género se ha ido reduciendo a lo largo de los años, situándose en el 52,9% hombres y 47,1% mujeres en 2022.

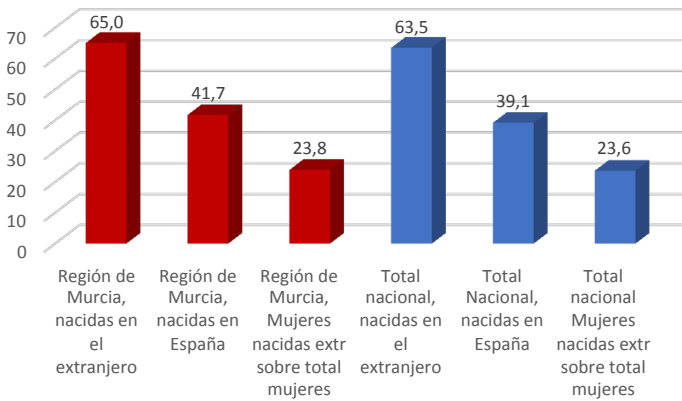
1.5. CONTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES INMIGRANTES A LA NATALIDAD

Teniendo en cuenta el objetivo económico y laboral de una parte importante de los movimientos migratorios, y que la mayor intensidad en la actividad laboral coincide en gran parte con las edades en las que las personas tienen hijos, muchas de las personas migrantes procedentes de otros países se convierten en madres y padres en el país de destino, contribuyendo a aumentar el número total de nacimientos. Para determinar la importancia del grupo de personas nacidas en un país extranjero en su contribución a la natalidad, analizamos indicadores como el número de mujeres con capacidad biológica para ser madres, la proporción de mujeres extranjeras en edad fértil sobre el conjunto de la población femenina en esa edad, la fecundidad de ese segmento de población, y el número total de hijos tal y como se hace en CES (2019). En 2022 (datos provisionales a 1 de enero), el 65% de las mujeres residentes en la Región de Murcia nacidas en el extranjero (83.081 sobre un total de 127.727 mujeres), se encuentra en el rango de edad comprendido entre los 15 y los 49 años, que se considera edad fértil. Es una proporción muy superior a la mostrada por la población femenina nacida en España y residente en la Región, un 41,7% (265.363 mujeres entre 15 y 49 años sobre un total de 636.454 mujeres). Estas diferencias son similares a las del total nacional (gráfico 1.20). Sobre el total del conjunto de la población femenina en edad fértil en la Región de Murcia (348.444 mujeres en 2022), el peso de las mujeres nacidas en el extranjero es importante: un 23,8%, proporción casi idéntica a la del total nacional (23,6%).

A este hecho hay que sumar el desigual número de hijos de unas y otras mujeres. Si bien es cierto que con el tiempo esas cifras tienden a acercarse, las cifras de partida divergen de forma clara. El gráfico 1.21 muestra la evolución del indicador coyuntural de fecundidad en el periodo 2002-2021, según la nacionalidad de la madre (no se ha encontrado la información por país de nacimiento de la madre). Los datos muestran una trayectoria relativamente estable del indicador coyuntural de fecundidad, que mide número medio de hijos por mujer. En el caso de las mujeres residentes en la Región de Murcia nacidas en España, este indicador fluctúa en un rango entre un valor mínimo de 1,32 hijos en 2020 (año de la pandemia), y 1,49 en 2005 y 2010, siendo 1,48 el segundo valor más alto, en los años 2014 y 2015. En 2021 (último dato disponible), este indicador era de 1,38 hijos para las mujeres españolas.

GRÁFICO 1.20.

Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años, Región de Murcia y total nacional, 2022.

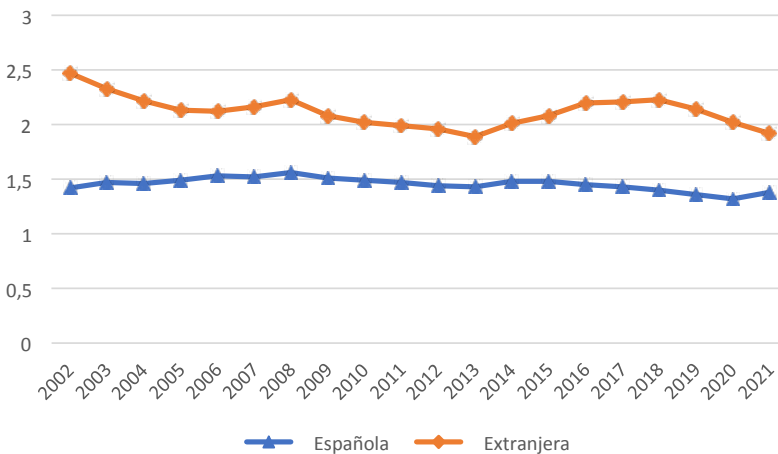


Fuente: INE, Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

En el caso de las mujeres extranjeras, el indicador de fecundidad muestra valores superiores en todo el periodo 2002-2021. Partiendo de 2,47 hijos por mujer en 2002, el indicador inicia un descenso en 2008 (2,23), que se intensifica en los años centrales de la crisis económica (2011-2013, con valores en torno a 1,9 hijos), para recuperarse levemente en los años posteriores hasta 2018 (2,23 hijos por mujer), año después del cual volvió a descender hasta 1,92 en 2021.

GRÁFICO 1.21.

Indicador coyuntural de fecundidad según la nacionalidad de la madre, 2002-2021.



Fuente: INE, Fenómenos demográficos, Indicadores de Fecundidad.

El número de nacimientos en España en 2020 (último año disponible en el momento de la elaboración de este informe) fue de 341.315, de los cuales un 28,3% fueron nacimientos de madres nacidas en el extranjero (tabla 1.2). Por grandes zonas geográficas, un 38,2% corresponde a madres nacidas en América Central y del Sur, 28,8% en África, 20,7% en Europa y 6,6% en Asia. Estos porcentajes difieren en cierto modo de los datos reflejados en el informe del CES (2019) para el conjunto del país, donde los nacimientos de madres nacidas en Europa suponen un 30,8% y el porcentaje de nacimientos de madres nacidas en África es también superior (36,1%), aunque hay que tener en cuenta que esos datos tienen en cuenta la nacionalidad y no el país de nacimiento, además de que son datos de 2018.

En la Región de Murcia, en 2020 hubo 13.706 nacimientos, lo que supone un 4% de los nacimientos del país. De ellos, 4.395 nacimientos (un 32,1% de los nacimientos en la Región) fueron de madres nacidas en el extranjero. Más de la mitad (51,6%) de los nacimientos de madres extranjeras corresponden a madres nacidas en África, 30,6% en América Central y del Sur, 11,3% en Europa, y 2,6% en Asia.

TABLA 1.2.

Nacimientos en España y en la Región de Murcia según el país de nacimiento de la madre, por grandes zonas geográficas, 2020.

España	Nº	% sobre total nacimientos	% sobre total nacimientos de madre nacida en el extranjero
Nacimientos en España	341.315	100%	
Nacimientos en España de madre nacida en España	244.814	71,7%	
Nacimientos en España de madre nacida en el extranjero	96.501	28,3%	100%
Madre nacida en Europa	20.012	5,9%	20,7%
Madre nacida en África	27.776	8,1%	28,8%
Madre nacida en América Central y del Sur	36.817	10,8%	38,2%
Madre nacida en Asia	6.384	1,9%	6,6%
Región de Murcia		% sobre total nacimientos en la Región de Murcia	% sobre total nacimientos de madre nacida en el extranjero
Nacimientos en la Región de Murcia	13.706	100%	
Nacimientos en la Región de Murcia de madre nacida en España	9.311	67,9%	
Nacimientos en la Región de Murcia de madre nacida en el extranjero	4.395	32,1%	100%
Madre nacida en Europa	498	3,6%	11,3%
Madre nacida en África	2.266	16,5%	51,6%
Madre nacida en América Central y del Sur	1.347	9,8%	30,6%
Madre nacida en Asia	114	0,8%	2,6%
% nacimientos en la Región de Murcia sobre nacimientos en España	4,0%		

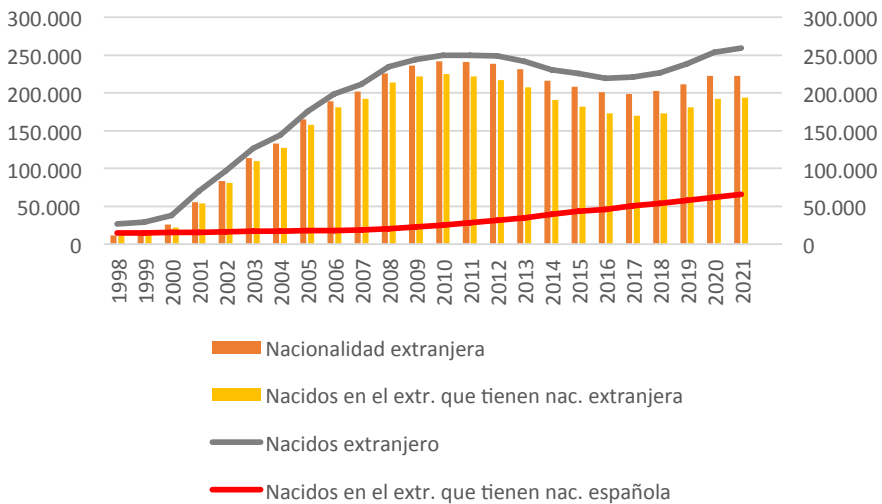
Fuente: INE, Microdatos de Estadísticas de Nacimientos.

1.6. LUGAR DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD

Si comparamos los datos atendiendo al lugar de nacimiento y a la nacionalidad, el gráfico 1.22 muestra la evolución (desde 1998 hasta 2021, no hay microdatos para 2022 a fecha de elaboración del informe) del número de personas nacidas en el extranjero según su nacionalidad (extranjera o española) en la Región. Se observa un marcado crecimiento de la población nacida en el extranjero en la Región hasta 2010, casi multiplicándose por 10 (de 26.000 a 259.000 personas). Entre 2010 y 2016 hubo un descenso de alrededor del 13%, y nuevamente un incremento hasta situarse en 2021 en la cifra más alta del periodo, con casi 260.000 personas nacidas en el extranjero en la Región.

GRÁFICO 1.22.

Evolución del número de personas nacidas en el extranjero, por nacionalidad (española o extranjera) en la Región de Murcia 1998-2021.

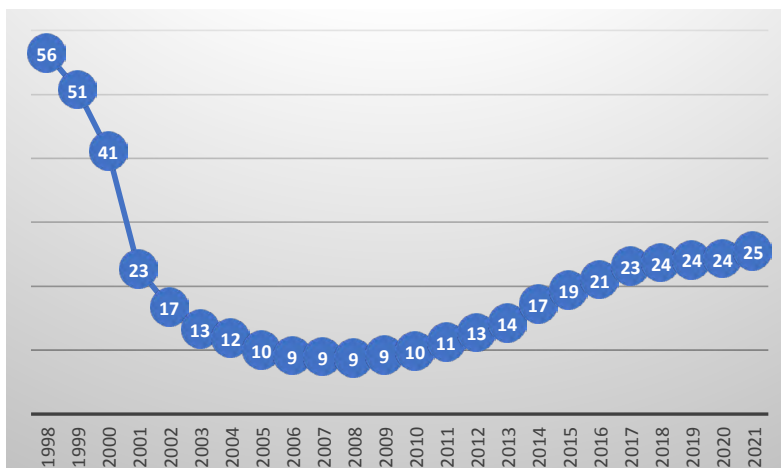


Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo.

El número de personas en la Región que han nacido en el extranjero y tienen la nacionalidad española ha mantenido un crecimiento constante a lo largo de todo el periodo en cifras absolutas (gráfico 1.22); sin embargo, su porcentaje ha ido fluctuando (gráfico 1.23). En 1998, el 56% de la población de la Región nacida en el extranjero tenía nacionalidad española, llegando a ser un 10% en 2010, y siendo un 25% en 2021. Esto pone de manifiesto que, en la actualidad una importante mayoría de las personas nacidas en el extranjero residentes en la Región de Murcia mantienen su nacionalidad de origen.

GRÁFICO 1.23.

Porcentaje de población de la Región de Murcia nacida en el extranjero que tiene nacionalidad española, 1998-2021.



Fuente: INE, Principales series de población.

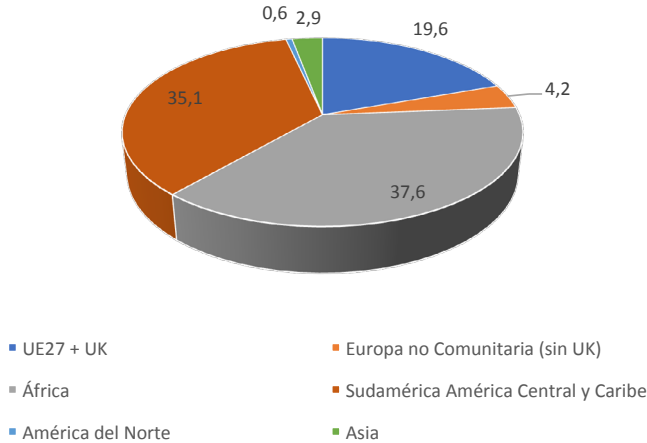
1.7. PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO RESIDENTE EN LA REGIÓN DE MURCIA

A diferencia de otras comunidades donde la inmigración de tipo residencial tiene un peso importante (Madrid, Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana), en la Región de Murcia la mayor parte de la inmigración es de tipo laboral o económico. El 37,6% de los nacidos en el extranjero a 1 de enero de 2022 (datos provisionales) proceden de países africanos, el 35,1% de América del Sur, Central o el Caribe, y el 2,9% de países asiáticos (gráfico 1.24). En total suponen el 75,6% de la población nacida en países extranjeros.

Un 19,6% proceden de la Unión Europea o el Reino Unido (13,2% de la Unión Europea, 6,4% del Reino Unido), y un 4,2% de países europeos no comunitarios (exceptuando Reino Unido).

Entre los países europeos no comunitarios se encuentran países como Ucrania, cuya población residente en la Región de Murcia supone un 2,6% del total de la población nacida en el extranjero. La población ucraniana puede considerarse probablemente como inmigración por motivos económicos. Siendo así, el porcentaje de inmigración en la Región por este motivo se acerca al 80%.

GRÁFICO 1.24.
Procedencia de la población residente en la Región de Murcia nacida en el extranjero.
Porcentaje sobre el total.



Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

Con un 43,4% sobre el total de inmigrantes en el territorio español, la población nacida en Latinoamérica es mayoritaria en España entre el total de zonas de procedencia (tabla 1.3). A diferencia de otras comunidades como Andalucía y la Comunidad Valenciana, donde predomina el grupo de nacidos en la Europa comunitaria o Reino Unido (debido probablemente a las zonas de atractivo residencial en las costas de dichas comunidades), los grupos mayoritarios en la Región de Murcia proceden de África y Latinoamérica. A excepción de Ceuta y Melilla, Murcia es la única Comunidad donde la mayoría de inmigrantes proceden de África; este porcentaje supera a la población de procedencia Latinoamericana en 2,5 p.p.

El mapa de la figura 1.2 muestra una panorámica de las comunidades con mayor población residente nacida en países africanos. Puede verse que las comunidades con mayor población procedente de África son Cataluña y Andalucía, seguidas de la Comunidad Valenciana y Madrid. Si miramos las cifras, con casi 102.000 personas nacidas en países del continente africano, la Región de Murcia es la quinta comunidad con mayor volumen de personas nacidas en países africanos, por detrás de las cuatro Comunidades citadas (gráfico 1.25). Esta cifra supone un 7,5% de toda la población africana residente en el país.

La evolución de las cifras de población africana en la Región de Murcia ha seguido un patrón de crecimiento similar al del total del territorio español desde el año 2010 (gráfico 1.26), si bien la población total africana en España

se ha multiplicado por 5,6 en el periodo 1998-2022, y la de la Región de Murcia por 11. La población de procedencia africana ha crecido durante todos los años del periodo 1998-2022, salvo en los años 2013-2015, con un ligero descenso en torno al 0,5%, tanto en la Región como a nivel nacional. En 2022, el 85,6% de los residentes en la Región de Murcia nacidos en África proceden de Marruecos (gráfico 1.27), seguido de Senegal (3,2%) y Argelia (3%), Ghana (2,1%), Mali (1,8%) y Nigeria (1,1%).

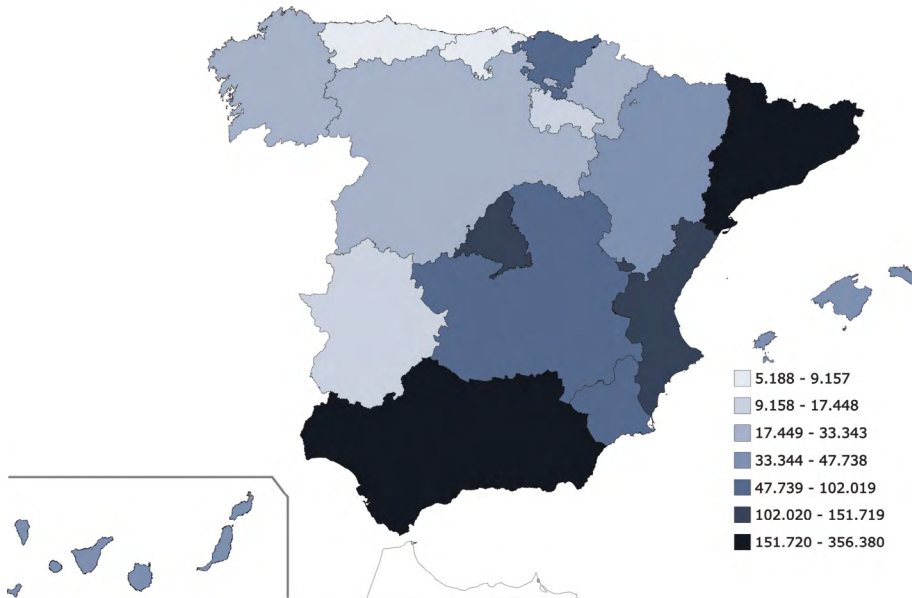
TABLA 1.3.

Procedencia de la población nacida en el extranjero, 2022.

	Población	Nacidos en el extranjero	% nacidos en el extranjero	UE27 + UK	Resto Europa	África	América del Sur, América Central y Caribe	América del Norte	Asia	Oceanía
Total Nacional	47.435.597	7.506.870	15,8	24,4	5,1	18,2	43,4	1,8	7,0	0,1
Andalucía	8.494.155	929.823	10,9	33,0	5,8	26,0	28,3	1,8	5,0	0,2
Aragón	1.325.342	202.187	15,3	29,7	2,9	23,5	37,6	1,0	5,2	0,1
Asturias	1.004.499	84.673	8,4	23,3	5,2	9,2	54,9	3,6	3,5	0,3
Illes Balears	1.176.254	289.762	24,6	30,9	3,5	15,1	43,1	1,3	5,8	0,2
Canarias	2.176.412	444.329	20,4	32,6	3,0	9,4	48,9	0,8	5,1	0,1
Cantabria	585.222	58.914	10,1	19,3	9,8	8,8	53,8	3,8	4,2	0,3
Castilla y León	2.370.064	209.015	8,8	31,3	3,7	15,9	43,1	1,8	4,1	0,1
Castilla-La Mancha	2.052.193	239.341	11,7	28,9	3,2	22,0	40,9	1,0	3,9	0,1
Cataluña	7.783.302	1.642.169	21,1	16,5	5,9	21,6	42,4	1,8	11,7	0,1
Com. Valenciana	5.090.839	967.640	19,0	35,0	8,0	15,6	34,0	1,2	6,1	0,1
Extremadura	1.054.245	49.169	4,7	32,7	2,9	21,3	35,9	1,7	5,3	0,1
Galicia	2.689.152	261.303	9,7	22,5	7,8	7,8	55,7	3,2	2,8	0,2
Madrid	6.744.456	1.412.085	20,9	17,9	3,4	9,7	58,4	2,7	7,8	0,1
Murcia	1.531.439	271.076	17,7	19,6	4,2	37,6	35,1	0,6	2,9	0,0
Navarra	663.612	111.397	16,8	18,2	4,3	22,8	49,6	1,7	3,3	0,1
País Vasco	2.207.201	253.038	11,5	15,1	3,7	21,6	51,0	1,9	6,5	0,2
La Rioja	319.485	51.433	16,1	26,5	5,6	22,5	37,1	1,0	7,2	0,1
Ceuta	82.566	10.393	12,6	4,9	0,5	87,3	4,4	0,4	2,6	0,0
Melilla	85.159	19.123	22,5	4,1	0,6	91,2	2,9	0,4	0,8	0,0

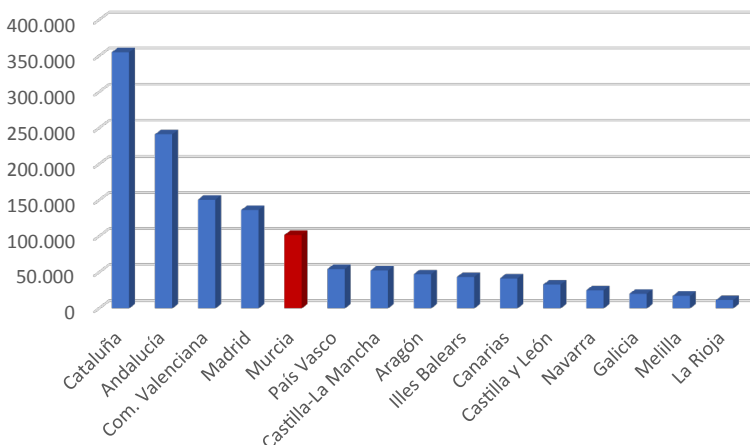
Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

FIGURA 1.2.
Población residente nacida en países africanos, 2022.



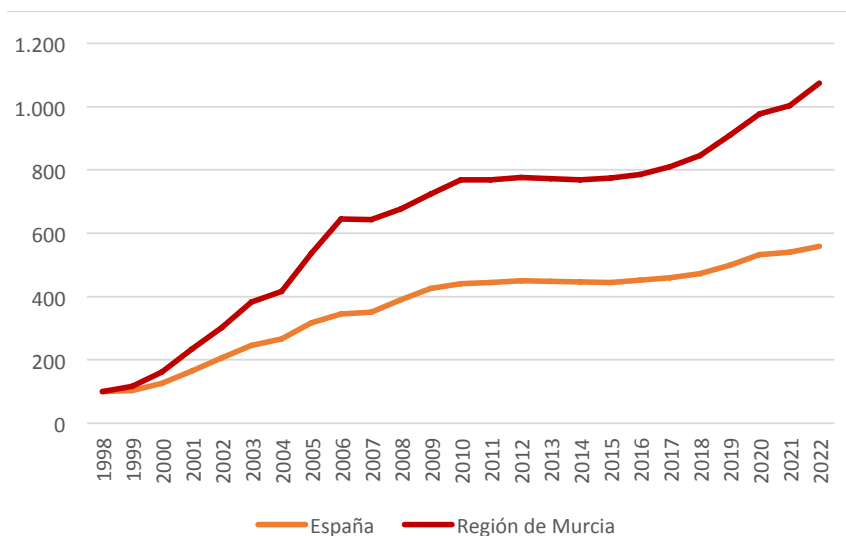
Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

GRÁFICO 1.25.
Distribución de la población procedente de África entre las Comunidades Autónomas, 2022.



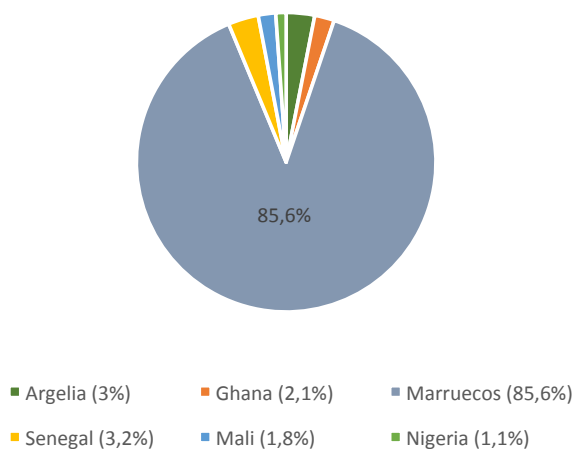
Fuente: INE, Principales series de población, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

GRÁFICO 1.26.

Población africana en España y la Región de Murcia, 1998-2022 (1998=100).

Fuente: INE, Principales cifras de población y Estadística del padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

GRÁFICO 1.27.

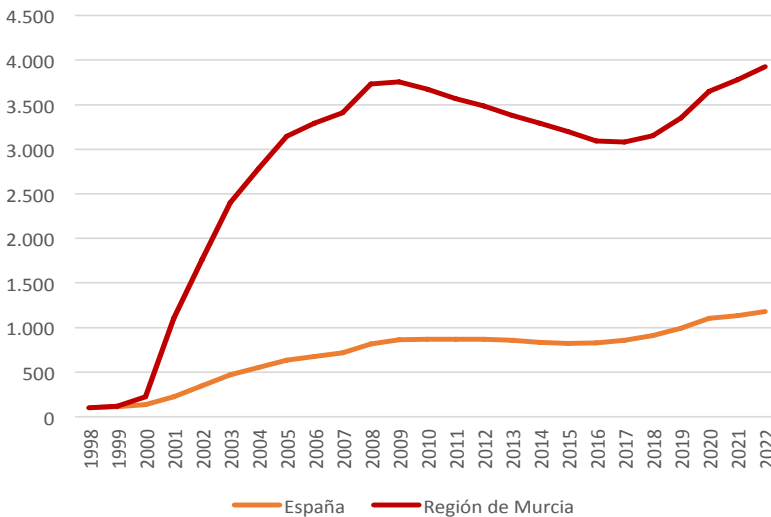
Países africanos de procedencia en la Región de Murcia, 2022. Porcentaje.

Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

En el caso de la población procedente de América del Sur y Centroamérica, ha habido un marcado aumento en la Región de Murcia, pasando de 2.426 personas en 1998 a 95.177 en 2022 (gráfico 1.28). La población latinoamericana casi se duplicó en la Región en el año 2000 con respecto al año anterior; en España también aumentó, aunque en menor porcentaje (25%). En 2001 este grupo de población se multiplicó por 5 en la Región, y por 1,7 en España. En total, entre 1999 y 2009, la población de procedencia latinoamericana creció casi un 3.000% en la Región (de 3.000 a 91.000 personas). En España, este grupo de población se multiplicó por 8 en dicho periodo. Entre los años 2009 y 2017 este colectivo decreció en la Región entre 2 y 3 p.p. cada año (un 18% en total). El descenso de este grupo a nivel nacional tuvo lugar durante menos años (2010-2015), y fue ligeramente inferior (entre 1 y 2 p.p. cada uno de esos años, un 5,6% en total). En el año 2021, la población nacida en países latinoamericanos residente en la Región ascendía a 95.177 personas, cifra más alta de todo el periodo. Los países de procedencia son Ecuador, con un 40,8%, seguido de Colombia (14%), Bolivia (12,4%). Venezuela, Argentina, Nicaragua y Paraguay presentan porcentajes entre el 3,6 y el 4,8% (gráfico 1.29).

GRÁFICO 1.28.

Población latinoamericana en España y la Región de Murcia, 1998-2022 1998=100).



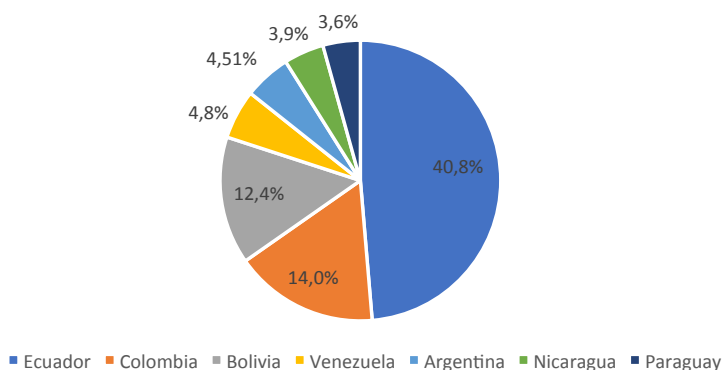
Fuente: INE, Principales series de población y Estadística del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

La población residente en España nacida en países asiáticos se ha multiplicado por 10 entre 1998 (51.987 personas) y 2022 (523.632 personas). La trayectoria ha sido similar en la Región de Murcia, habiéndose multiplicado por 15 (531 personas

en 1998, 7.932 en 2022). En ambos casos, el crecimiento de la población asiática fue rápido en la década de los 2000, ralentizándose en años posteriores, mas sin dejar de aumentar, sólo en 2021 se mantuvo con respecto a 2020, probablemente a consecuencia de la pandemia de la Covid-19 (gráfico 1.30). Los asiáticos residentes en la Región de Murcia proceden de China en un 44%, de la India en un 24,8% y de Pakistán en un 13,7%.

GRÁFICO 1.29

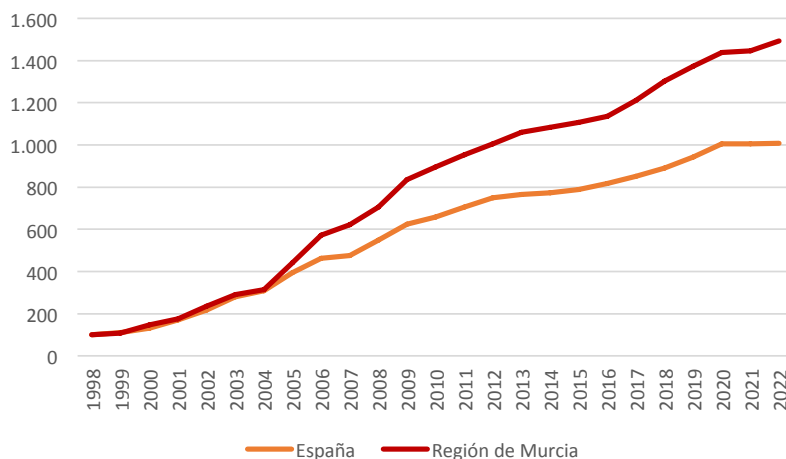
Países de Centroamérica y América del Sur en la Región de Murcia, 2022. Porcentaje.



Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

GRÁFICO 1.30.

Población asiática en España y la Región de Murcia 1998-2022 (1998=100).



Fuente: INE, Principales series de población y Estadística del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

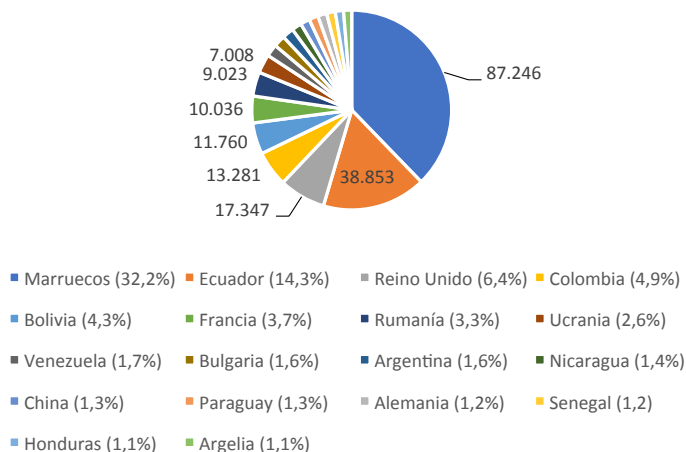
La Región de Murcia es, en 2022, la comunidad con un mayor peso relativo de población inmigrante nacida en Marruecos (el 5,7% del total de la población regional procede de Marruecos). En 2022, alrededor de 87.250 personas empadronadas en la Región de Murcia habían nacido en Marruecos (un 32,2% de la población total nacida en el extranjero, gráfico 1.31). Le siguen Ecuador, con 38.850 (14,3%), Reino Unido con 17.350 (6,4%), Colombia con 13.300 (4,9%), Bolivia con 11.760 (4,3%) y Francia con alrededor de 10.000 (3,7%).

El aumento que ha experimentado la población nacida en el extranjero residente en la Región de Murcia en los últimos años es el balance resultante de variaciones muy diferentes cuando se analizan los movimientos de población por países. Predomina en los últimos años el aumento de población procedente del país que más aporta al total de nacidos en el extranjero (Marruecos), frente a una disminución (aunque en menor porcentaje) del siguiente país (Ecuador), y aumentos de menores proporciones en otros países de menor peso como Colombia, Reino Unido, Bolivia o Ucrania. Todos estos grupos de población experimentaron importantes crecimientos en la década de los 2000 (tabla 1.4). Entre 2010 y 2022 decrecieron los grupos de personas con origen en Bulgaria (-39%), Alemania (-36%) Reino Unido (-27%), Rumanía (-28%), Ecuador (-19%), Bolivia (-27%) y otros. Reducciones similares tuvieron lugar en la Comunidad Valenciana entre 2008 y 2018: como causas de la reducción de la población extranjera de Reino Unido y Alemania en esos años, el informe del IVIE (Pérez *et al.*, 2019) apunta los efectos de la crisis económica en esos países junto con la búsqueda de otros destinos europeos. Los descensos de la inmigración de Bulgaria y Rumanía se explicarían, según dichos autores, por el efecto de la mejoría en las expectativas económicas y sociales de dichos países. Finalmente, la caída de población nacida en América Central y del Sur en ese periodo se explicaría por una mayor estabilidad económica y social en países como Ecuador y Bolivia.

El informe de CES Región de Murcia (CES, 2021) muestra que, tras la expansión de la población de nacionalidad extranjera residente en la Región de Murcia durante la década 2000-2010, la siguiente década supuso cambios importantes en cuanto a los países que constituyen los principales flujos de emigración. Marruecos y Ecuador, los dos principales países que aportan inmigrantes extranjeros a la Región mantienen sus posiciones, aun siguiendo dinámicas bien distintas. Atendiendo al lugar de nacimiento ocurre lo mismo (gráfico 1.32). Marruecos continúa aumentando la población nacida en el extranjero, aumentando su aportación en 7,6 puntos porcentuales de 2010 a 2022, de modo que, en 2022, 3 de cada 10 inmigrantes de la Región proceden de Marruecos. La población procedente de Ecuador disminuye sin embargo en 4,9 puntos porcentuales, quedando en un 14,3 % del total de población extranjera de la Región. Además de Marruecos, solamente Colombia y China aumentan su proporción sobre la población nacida en el extranjero en la Región de Murcia.

GRÁFICO 1.31.

Principales países de procedencia sobre el total de nacidos en el extranjero, Región de Murcia, 2022.



Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

TABLA 1.4.

Principales países de nacimiento de la población empadronada en la Región de Murcia nacida en el extranjero, 1998-2010-2022.

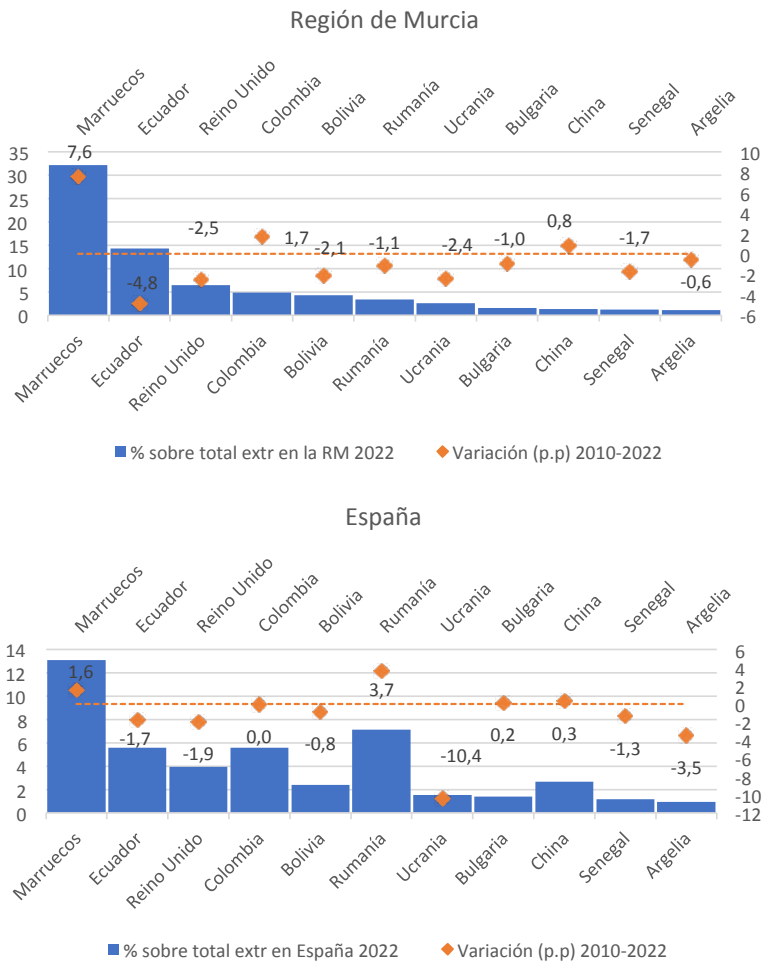
	1998		2010		2022		% Variación 1998-2010	% Variación 2010-2022	Puntos porcentuales Variación 2010-2022
	Nº	%	Nº	%	Nº	%			
Población extranjera	26.357	100	249.548	100	271.076	100	846,8	8,6	-
Marruecos	8.492	32,2	61.368	24,6	87.246	32,2	622,7	42,2	7,6
Ecuador	141	0,5	47.764	19,1	38.853	14,3	33.775,2	-18,7	-4,8
Reino Unido	670	2,5	22.113	8,9	17.347	6,4	3.200,4	-21,6	-2,5
Colombia	199	0,8	7.980	3,2	13.281	4,9	3.910,1	66,4	1,7
Bolivia	49	0,2	16.031	6,4	11.760	4,3	32.616,3	-26,6	-2,1
Francia	8.418	31,9	11.102	4,4	10.036	3,7	31,9	-9,6	-0,7
Rumanía	32	0,1	12.518	5,0	9.023	3,3	39.018,8	-27,9	-1,7
Ucrania	27	0,1	6.219	2,5	7.008	2,6	22.933,3	12,7	0,1
Venezuela	229	0,9	1.242	0,5	4.534	1,7	442,4	265,1	1,2
Bulgaria	16	0,1	7.238	2,9	4.354	1,6	45.137,5	-39,8	-1,3
Argentina	683	2,6	4.197	1,7	4.297	1,6	514,5	2,4	-0,1
Nicaragua	20	0,1	445	0,2	3.689	1,4	2.125,0	729,0	1,2
China	332	1,3	2.923	1,2	3.493	1,3	780,4	19,5	0,1
Paraguay	17	0,1	2.341	0,9	3.440	1,3	13.670,6	46,9	0,3
Alemania	1.978	7,5	5.215	2,1	3.349	1,2	163,7	-35,8	-0,9

Fuente: INE, Principales series de población y Estadística del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

El comportamiento a nivel nacional no es exactamente el mismo. La población procedente de Marruecos, con un peso en 2022 (13,1%) notablemente inferior al que tiene en la Región de Murcia (32,2%), también ha crecido en España en el periodo 2010-2022, pero solamente 1,6 puntos porcentuales. Otros países que han aumentado su proporción en dicho periodo son Bulgaria, Rumanía y China. La población procedente de Ucrania ha descendido en 10,4 puntos porcentuales.

GRÁFICO 1.32.

Población nacida en el extranjero según principales países de procedencia 2022, y variación (en puntos porcentuales) en el periodo 2010-2022.



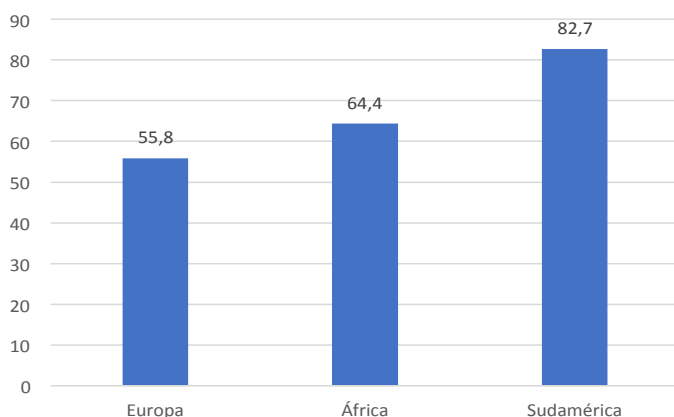
Fuente: INE, Principales series de población y Estadística del Padrón Continuo, datos del 1 de enero de 2022 provisionales.

1.8. TASAS DE ACTIVIDAD

El gráfico 1.33 muestra las tasas de actividad promedio del segundo trimestre de los últimos cinco años (periodo 2018-2022) de la población nacida en países extranjeros agrupados en tres zonas: Europa, África y Sudamérica. Se observa que la población procedente de países sudamericanos presenta una tasa de actividad elevada (82,7%); un 64,4% los inmigrantes procedentes de países africanos, y un 55,8% los de otros países europeos. Podemos hablar por tanto de diferentes tipos de inmigración en la Región: la inmigración procedente de Europa es una inmigración de tipo residencial; concretamente, la población procedente de países como Reino Unido o Alemania, suele ser población ya jubilada instalada en zonas de atractivo residencial, normalmente costeras, que presentan en general bajas tasas de actividad (Pérez, Antuñano y Rosell 2019). La inmigración de tipo económico presenta tasas de actividad más elevadas; se asocia en este caso con los grupos de población nacida en Sudamérica o África. El análisis de este y otros indicadores laborales se desarrolla en la segunda sección del informe.

GRÁFICO 1.33.

Tasas de actividad de la población nacida en países extranjeros de Europa, África y Sudamérica. Promedio del Trimestre 2 en el periodo 2018-2022.



Fuente: INE, Microdatos de la Encuesta de Población Activa.

1.9. POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO RESIDENTE EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

El mapa de la figura 1.3 muestra una panorámica de la concentración de personas nacidas en un país extranjero en los municipios españoles de más de 20.000 habitantes en 2021 (último año disponible), entre los cuales se encuentran

17 de los 45 municipios de la Región de Murcia. Entre ellos, los municipios de Mazarrón, Torre-Pacheco, San Javier, Totana y Lorca se encuentran en el intervalo de mayor concentración representado en el mapa, con más del 25% de personas nacidas en el extranjero. San Pedro del Pinatar y Alhama de Murcia se encuentran en el intervalo del 20 al 25%; Molina de Segura y Águilas entre el 15 y el 20%; Murcia, Cartagena, Yecla, Alcantarilla y La Unión entre el 12 y el 15%. Y Caravaca, Cieza y Las Torres de Cotillas entre el 10 y el 12%.

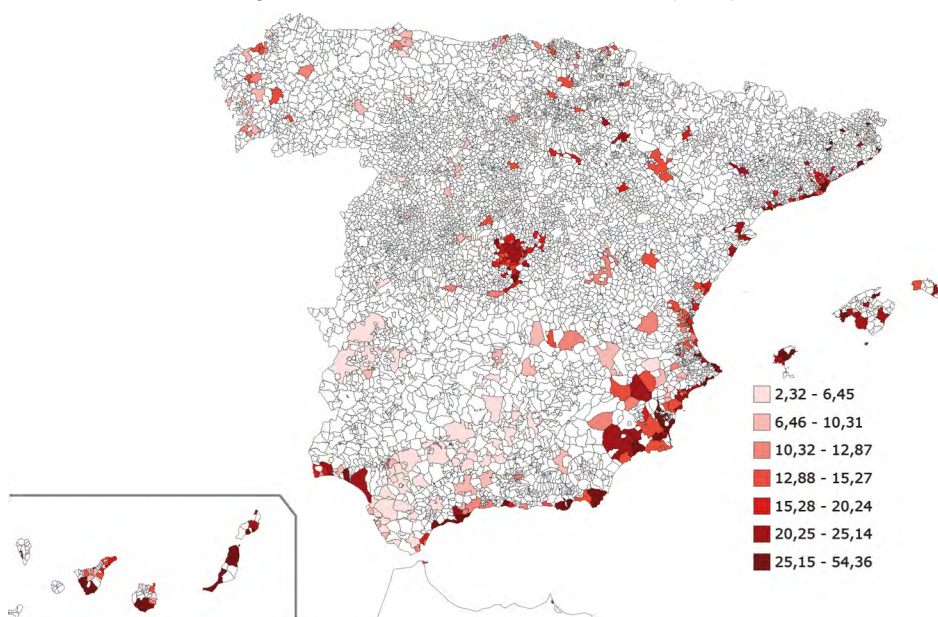
Si consideramos los 45 municipios de la Región de Murcia, en catorce de ellos el peso de la población nacida en el extranjero sobre el total de población del municipio era superior al 20% en 2021 (tabla 1.5), superando el 30% en los municipios de Los Alcázares (38,2%), Mazarrón (37,6%) y Fuente Álamo (33%). Entre los municipios de mayor población total, de las 460.349 personas residentes en el municipio de Murcia, 66.522 eran nacidas en el extranjero, lo que representa un 14,5% de la población del municipio. En Cartagena, de 216.365 residentes, 29.400 personas (el 13,6%) eran nacidas en un país extranjero. Y en Lorca, con 96.238 personas, 23.919 personas (24,9%) son nacidos en el extranjero. La mayor parte de la población inmigrante reside en los municipios más poblados: el municipio de Murcia concentra el 25,6% de los residentes en La Región de Murcia nacidos en el extranjero, un 11,3% Cartagena, 9,2% Lorca, 4,8% Mazarrón, 4,5% Molina de Segura, 4,1% Torre Pacheco (en su conjunto supone que un 59,5% de los extranjeros de la Región reside en seis municipios). Entre ellos, Lorca, Mazarrón y Torre Pacheco presentan un porcentaje de población nacida en el extranjero sobre el total de extranjeros en la Región superior a su porcentaje de población sobre el total de población en la Región. Para evitar el sesgo de los tamaños poblacionales de los municipios, calculamos los índices de extranjería municipales (CES, 2021).

Según este índice, los municipios donde la población inmigrante tiene más incidencia relativa son Los Alcázares y Mazarrón, en los que la cantidad de nacidos en el extranjero empadronados en dichos municipios (1 de enero 2021) supone casi tres veces la que correspondería en base a sus poblaciones españolas (índices de 299 y 292,1). Les siguen Fuente Álamo, con 238,4, y Torre-Pacheco con 196,7. Otros doce municipios presentan un índice de extranjería por encima del 100%, lo que indica un número de residentes nacidos en el extranjero superior a lo que les correspondería en función de su población nacida en España. Murcia y Cartagena se posicionan por debajo de 100, con índices de 81,9 y 76,2 respectivamente. La población nacida en el extranjero tiene un peso ínfimo en los municipios de Albudeite (18,1) y Ojós (12).

Si comparamos estos índices de extranjería municipales de 2021 con los de diez años antes, encontramos distintas dinámicas locales en la población

FIGURA 1.3.

Porcentaje de población nacida en un país extranjero residente en municipios españoles de más de 20.000 habitantes (2021)



Fuente: INE, Urban Audit, Indicadores Urbanos.

extranjera de los municipios (gráfico 1.34). Los Alcázares y Mazarrón ya encabezaban en 2011 el ranquin de municipios con mayor peso de la población extranjera, pero han sufrido un descenso a lo largo de esos diez años, de 345 en 2011 a 299 en 2021 Los Alcázares (-45,7 puntos), y aún mayor en Mazarrón, de 402 a 292 (-110 puntos), lo que indica un descenso del número de inmigrantes en relación a un aumento de la población nacida en España (o un descenso mayor que el de la población nacida en España). San Javier también tuvo un descenso en torno a los 40 puntos, Fortuna -23, Pliego -20, San Pedro del Pinatar, Águilas, Las Torres de Cotillas, Cehegín y Bullas entre -20 y -10 puntos. En Cartagena hubo un descenso de 3,5 puntos. Por el contrario, en otros municipios la población extranjera aumentó en mayor ritmo que la española en municipios como Villanueva del Segura, con un aumento de 46 puntos, Puerto Lumbreras (29,3) y Totana (27,6). Lorca, Beniel, Archena, Jumilla, Blanca, Abarán y Ulea tuvieron aumentos entre 10 y 20 puntos. En el municipio de Murcia el índice aumentó solo 2 puntos.

TABLA 1.5.

Población nacida en el extranjero en los municipios de la Región de Murcia (a 1 de enero de 2021) e índice de extranjería.

	Población	% población sobre el total de la Región	Nacidos en el extranjero	% nacidos en el extranjero	Nacidos en el extranjero sobre total de nacidos en el extranjero residentes en la Región	Índice extranjería ⁽¹⁾
Región de Murcia	1.518.486	100,0	259.700	17,1	100,0	100,0
Murcia	460.349	30,3	66.522	14,5	25,6	81,9
Cartagena	216.365	14,2	29.387	13,6	11,3	76,2
Lorca	96.238	6,3	23.919	24,9	9,2	160,3
Molina de Segura	73.498	4,8	11.591	15,8	4,5	90,8
Alcantarilla	42.559	2,8	5.451	12,8	2,1	71,2
Torre-Pacheco	37.299	2,5	10.768	28,9	4,1	196,7
Águilas	35.956	2,4	5.397	15,0	2,1	85,6
Cieza	35.301	2,3	3.875	11,0	1,5	59,8
Yecla	35.083	2,3	4.688	13,4	1,8	74,8
San Javier	33.645	2,2	8.458	25,1	3,3	162,8
Mazarrón	32.988	2,2	12.405	37,6	4,8	292,1
Totana	32.316	2,1	8.120	25,1	3,1	162,7
San Pedro del Pinatar	26.320	1,7	6.151	23,4	2,4	147,8
Jumilla	26.234	1,7	5.718	21,8	2,2	135,1
Caravaca de la Cruz	25.611	1,7	2.835	11,1	1,1	60,3
Alhama	22.240	1,5	4.648	20,9	1,8	128,1
Las Torres de Cotillas	21.837	1,4	2.157	9,9	0,8	53,1
La Unión	20.536	1,4	2.546	12,4	1,0	68,6
Archena	19.500	1,3	4.201	21,5	1,6	133,1
Fuente Álamo	17.225	1,1	5.679	33,0	2,2	238,4
Mula	17.074	1,1	2.935	17,2	1,1	100,6
Los Alcázares	16.935	1,1	6.461	38,2	2,5	299,0
Santomera	16.154	1,1	2.753	17,0	1,1	99,6
Puerto Lumbreras	16.060	1,1	3.439	21,4	1,3	132,1
Cehegín	14.798	1,0	1.454	9,8	0,6	52,8
Abarán	13.066	0,9	1.714	13,1	0,7	73,2
Ceutí	12.199	0,8	1.676	13,7	0,6	77,2
Bullas	11.619	0,8	978	8,4	0,4	44,5
Beniel	11.508	0,8	2.714	23,6	1,0	149,6
Fortuna	10.512	0,7	2.237	21,3	0,9	131,0
Calasparra	10.133	0,7	1.485	14,7	0,6	83,2
Alguazas	9.842	0,6	1.782	18,1	0,7	107,2
Moratalla	7.797	0,5	421	5,4	0,2	27,7
Lorquí	7.320	0,5	1.196	16,3	0,5	94,7
Blanca	6.608	0,4	944	14,3	0,4	80,8
Abanilla	6.116	0,4	969	15,8	0,4	91,3
Librilla	5.351	0,4	600	11,2	0,2	61,2
Pliego	3.868	0,3	420	10,9	0,2	59,0
Villanueva del Segura	3.268	0,2	471	14,4	0,2	81,6
Campos del Río	2.061	0,1	183	8,9	0,1	47,2
Albudeite	1.388	0,1	50	3,6	0,0	18,1

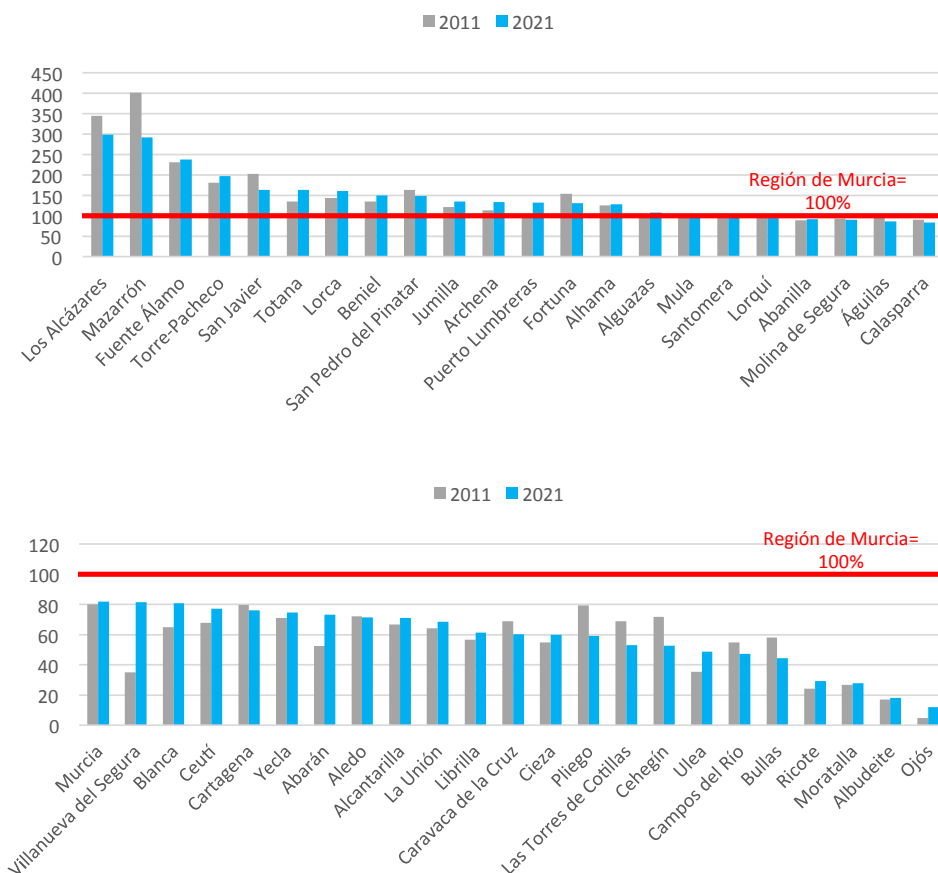
	Población	% población sobre el total de la Región	Nacidos en el extranjero	% nacidos en el extranjero	Nacidos en el extranjero sobre total de nacidos en el extranjero residentes en la Región	Índice extranjería ⁽¹⁾
Ricote	1.265	0,1	72	5,7	0,0	29,3
Aledo	1.083	0,1	139	12,8	0,1	71,4
Ulea	866	0,1	79	9,1	0,0	48,7
Ojós	495	0,0	12	2,4	0,0	12,0

(1) Población del municipio nacida en el extranjero sobre el total de población nacida en el extranjero residente en la Región entre población del municipio nacida en España sobre el total de población nacida en España residente en la Región.

Fuente: INE - Estadística del Padrón Continuo, y elaboración propia.

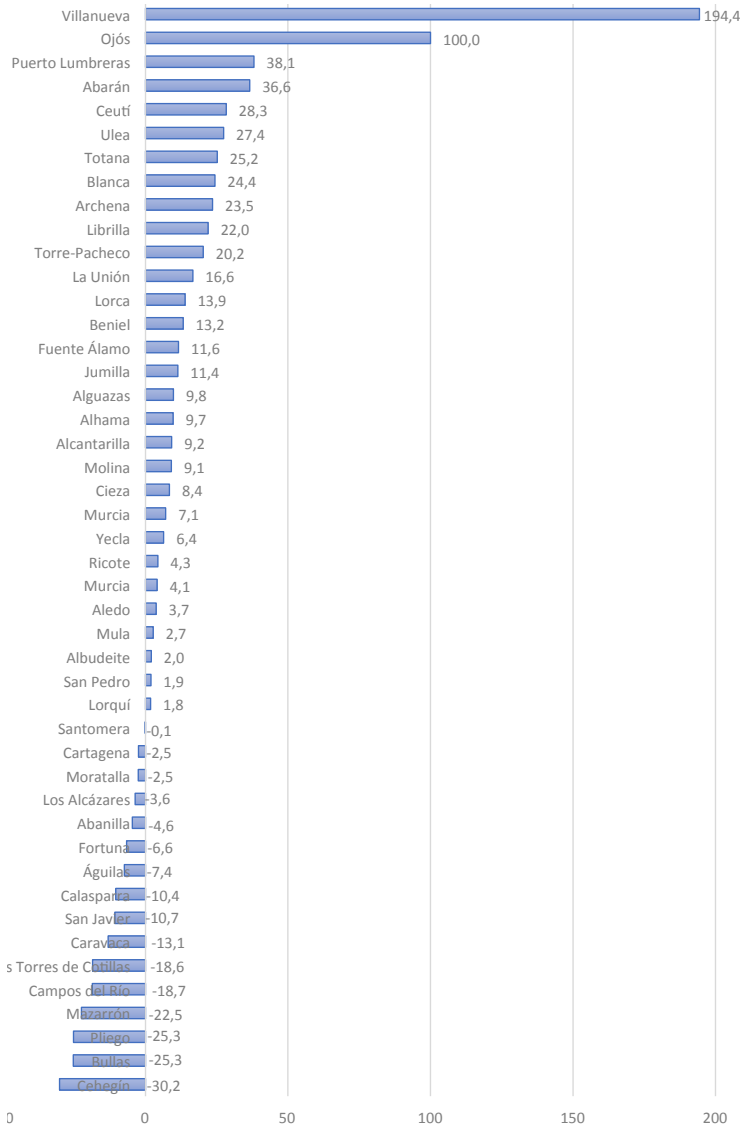
GRÁFICO 1.34.

Índice municipal de extranjería de los municipios de la Región de Murcia, 2021.



Fuente: INE, Principales series de población y elaboración propia.

GRÁFICO 1.35.
Porcentaje de variación de la población nacida en el extranjero 2011-2021



Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo.

Las variaciones porcentuales de la población nacida en el extranjero en los municipios de la Región se representan en el gráfico 1.35. Los municipios de Cehegín, Pliego, Bullas y Mazarrón han tenido en 2021 descensos superiores al 20% de la población nacida en el extranjero con respecto a 2011. Calasparra,

San Javier, Caravaca de la Cruz, Las Torres de Cotillas y Campos del Río tuvieron descensos de entre un 10 y un 20%. La población extranjera en Cartagena disminuyó un 2,5%. En el otro extremo, el municipio de Villanueva del Segura tuvo una variación del 194,4%, y Ojós duplicó su población nacida en el extranjero en dicho periodo, aunque como se ha visto, se trata de una población pequeña (tabla 1.5). La población inmigrante del municipio de Murcia aumentó un 7,1%.

Observando los lugares de procedencia de los inmigrantes nacidos en el extranjero residentes en los municipios con mayores índices de extranjería, en Los Alcázares (el municipio con mayor concentración de residentes nacidos en el extranjero), en enero de 2021 un 26,8% de ellos procedía de Marruecos, un 16% del Reino Unido, un 15,7% de Ecuador, un 14,1% de Asia y un 2,1% de Alemania (tabla 1.6). A lo largo de la década anterior, la población total nacida en el extranjero se redujo un 3,6% (de 6.705 a 6.460 personas). Esta reducción se refleja en una bajada del número de personas nacidas en países como Alemania, Reino Unido o Ecuador. La población nacida en Marruecos o Asia sin embargo aumentó a lo largo de esos años.

La población de Mazarrón nacida en el extranjero se redujo un 22,5% entre los años 2011 y 2021, debido en buena parte a la reducción, en un 38%, del grupo de población nacida en Reino Unido (Mazarrón es el municipio de la Región con mayor presencia de población inglesa). En 2021, el 35,7% (4.400 personas) de la población nacida en el extranjero residente en Mazarrón (12.400) procedían del Reino Unido. Dicho porcentaje era del 45% en 2011 (7.200 personas). El peso de población procedente de Asia en el municipio no es alto y apenas varió en ese periodo.

TABLA 1.6.

Países de procedencia de la población nacida en el extranjero residente en los municipios con mayor porcentaje de población nacida en el extranjero en 2021.

Los Alcázares	Total	Nacidos extranjero	Alemania	Reino Unido	Marruecos	Ecuador	Asia
2011	16.217	6.705	506 (7,5%)	1.491 (22,2%)	1.272 (19,0%)	1.230 (18,3%)	282 (4,2%)
2021	16.935	6.461	137 (2,1%)	1.035 (16,0%)	1.732 (26,8%)	1.017 (15,7%)	911 (14,1%)
Variación 2011-21 (%)	4,4	-3,6	-72,9	-30,6	36,2	-17,3	223,0

Mazarrón	Total	Nacidos extranjero	Alemania	Reino Unido	Marruecos	Ecuador	Asia
2011	35.473	16.002	705 (4,4%)	7.202 (45,0%)	2.958 (18,5%)	1.929 (12,1%)	163 (1,0%)
2021	32.988	12.405	209 (1,7%)	4.431 (35,7%)	3.304 (26,6%)	1.275 (10,3%)	177 (1,4%)
Variación 2011-21 (%)	-7,0	-22,5	-70,4	-38,5	11,7	-33,9	8,6

Fuente: INE, Principales series de población.

1.10. CONCLUSIONES

Desde el punto de vista demográfico, la presencia de un colectivo numeroso de personas inmigrantes en la Región de Murcia supone una oportunidad para luchar contra algunas carencias que pueden lastrar el desarrollo socioeconómico de dicha región en los próximos años.

La pirámide de población de la Región de Murcia según el lugar de nacimiento (España o extranjero) muestra cómo la población nacida en el extranjero amplía claramente el rango de edad de 20 a 59 años con respecto a la población nacida en España residente en la Región, lo que supone un rejuvenecimiento de la población residente en ese tramo de edad, donde se incluye una buena proporción de la población en edad de trabajar. En concreto, 234.365 de las personas nacidas en el extranjero (un 86,5% del total) se encuentran en un rango de edad comprendido entre 15 y 64 años, que comprende el tramo de edad de trabajar. Este dato ha ido aumentando desde 2016 y supone 8.000 personas extranjeras más en edad de trabajar con respecto al año anterior. Representan casi el 23% de las personas en edad de trabajar en la Región de Murcia (porcentaje algo superior al del total nacional, situado en el 20%). Esto refleja que el fenómeno migratorio en la Región se debe principalmente a motivos laborales y económicos, lo cual tiene un impacto importante en el mercado laboral.

En términos de prestaciones sociales y de gasto público social, la estructura etaria de la población inmigrante se refleja en menores tasas de dependencia en la Región de Murcia. Los bajos porcentajes de población infantil y adultos mayores de 64 años entre la población nacida en el extranjero se verán reflejados en la menor demanda de servicios sociales. La tasa de dependencia de la población nacida en el extranjero es menor que la de la población nacida en España en más de 20 p.p. durante todo el periodo 2010-2022. Para ambos grupos de población, dicha tasa ha variado poco en el periodo indicado, subiendo 1,9 p.p. para los nacidos en España y disminuyendo 1,3 p.p. para los nacidos en el exterior.

El envejecimiento de la población en España y en la Región de Murcia supone un importante tema de debate en los últimos años. Por lo que se refiere a la fertilidad, el 65% de las mujeres residentes en la Región de Murcia, nacidas en el extranjero, se encuentra en el rango de edad comprendido entre los 15 y los 49 años, que se considera edad fértil. Es una proporción muy superior a la mostrada por la población femenina nacida en España y residente en la Región, un 41,7%. En el caso de las mujeres residentes en la Región de Murcia, nacidas en España, el indicador coyuntural de fecundidad fluctúa en un rango entre un valor mínimo de 1,32 hijos en 2020, y 1,49 en 2005 y 2010. En el caso de las mujeres extranjeras, el indicador de fecundidad muestra valores superiores en todo el periodo 2002-2021

(entre 1,90 y 2,47), lo que puede suponer cierto alivio para empezar a mejorar los indicadores relacionados con el envejecimiento poblacional, ya que en la mayoría del periodo el valor ha estado por encima de 2,1, cifra considerada como indicador de fecundidad de reemplazo.

En definitiva, el impacto demográfico de la inmigración en la Región de Murcia es netamente positivo. Teniendo en cuenta las proyecciones de población del INE para 2022-2072, que señalan que en 2037 el 26% de la población española (21,9% en la Región de Murcia) será mayor de 65 años si se mantienen las tendencias demográficas actuales (INE, 2022), y que pronostican un crecimiento de las tasas de dependencia, los flujos migratorios constituyen una oportunidad para aliviar las presiones demográficas en la Región de Murcia y en el conjunto de España.

CAPÍTULO 2

INMIGRACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN LA REGIÓN DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

Los flujos de población nacida fuera de España que han llegado a la Región en años recientes han influido considerablemente en la evolución de las principales variables del mercado de trabajo regional, mostrando en general un comportamiento diferenciado del que se evidencia para la población nacida en España. Para analizar dicha evolución, en esta sección consideraremos, principalmente, datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el periodo temporal de 2005 a 2022¹, que serán complementados con otras fuentes estadísticas para profundizar en el estudio del mercado de trabajo.

Mientras que la población nacida en España en edad de trabajar apenas ha variado en el periodo considerado, la población nacida fuera de nuestro país muestra un comportamiento muy influenciado por la coyuntura económica. Ello es sin duda reflejo de la mayor vulnerabilidad de este colectivo (véase Mahía, 2021), que es atraído en periodos de crecimiento económico, y presenta una mayor movilidad en periodos de crisis económica hacia otras comunidades autónomas e, incluso, hacia otros países (gráfico 2.1). De hecho, la Gran Recesión acontecida en España de 2008 a 2013, que puso fin al largo periodo de crecimiento económico que tuvo lugar de 1995 a 2007, se refleja en la disminución de la población extranjera en edad de trabajar en la Región de Murcia a partir de 2009 hasta 2014

¹ La información relativa a la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de estadística (INE) utilizada en este estudio se refiere al segundo trimestre de cada año, ya que dicho periodo es el sujeto a una menor variación estacional, siendo por tanto el más adecuado para analizar el mercado de trabajo. Dicho criterio coincide con el utilizado en estudios como el del Consejo Económico y Social de España (2019) y el de Lacomba *et al.* (2021).

y en España desde 2011 hasta 2014. Dicho colectivo muestra posteriormente una tendencia de crecimiento positiva, vinculada a la recuperación económica española, si bien con cierta ralentización en 2021, repuntando de nuevo su crecimiento en 2022, tanto en la Región de Murcia como en España. Dicho efecto demográfico en la población inmigrante se acentuó más en la Región de Murcia que en el conjunto de España en las etapas de crisis, sucediendo lo contrario en las de recuperación económica.

Por otra parte, al considerar la evolución de la población ocupada (gráfico 2.2), nuevamente, la población inmigrante es más sensible ante los cambios de la situación económica. Concretamente en la Región de Murcia, en 2005 y 2006 el número de ocupados extranjeros creció en términos interanuales, respectivamente, un 16,7% y un 14,0%, mientras que dicho aumento fue del 2,4% (en 2005) y 3,5% (en 2006) entre los nacidos en España. Posteriormente, en la época de crisis, la reducción del empleo también afectó más a la población extranjera de la Región de Murcia, con caídas interanuales del 14,1% y 15,2% en 2009 y 2013, respectivamente, mientras que la mayor disminución del empleo experimentada por la población nacida en España que reside en la Región fue del 7,2% (en 2009). Con la recuperación económica (2014-2019), también la población ocupada extranjera de la Región creció (6,1% como promedio del periodo) más que la autóctona (2,6% como promedio de 2014 a 2019) y, nuevamente, en la subsiguiente crisis, la derivada de la COVID-19, fue el colectivo de inmigrantes el más afectado; en esta ocasión, la disminución del empleo entre el segundo trimestre de 2019 y el de 2020 fue del 14,0%, siendo dicho descenso muy inferior entre los nacidos en España (-2,8%). Pese a esto, la recuperación del empleo en 2021 fue superior entre los españoles (10,5%) que entre los extranjeros de la Región de Murcia (7,6%), permitiendo a los primeros recuperar ese mismo año el nivel de ocupación previo a la pandemia, mientras que los inmigrantes lo alcanzaron en 2022.

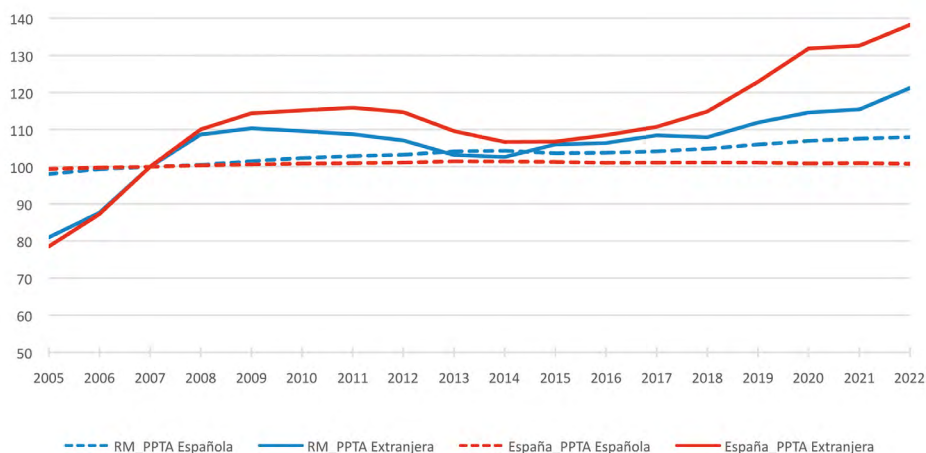
La consideración conjunta de la evolución de la población potencialmente activa y los ocupados, a través de la tasa de empleo (gráfico 2.3), revela que la proporción de la población con la edad legal para trabajar que efectivamente está empleada siempre ha sido superior entre los inmigrantes y que, tras el inicio de la Gran Recesión (2008), dicha proporción ha tendido a igualarse entre los extranjeros que residen en la Región y los del conjunto de España. De igual modo, las tasas de empleo de los españoles de la Región y del conjunto del territorio español muestran una evolución y magnitud similares. Centrando, en esta ocasión, el foco de atención en los residentes de la Región de Murcia es destacable la elevada tasa de empleo de los inmigrantes en 2007 (73,1%) y su divergencia (19,8 p.p.) con la de los nacidos en España, la cual se redujo de forma considerablemente por el fuerte efecto negativo que la crisis económica

de 2008 tuvo, principalmente, sobre el empleo de los inmigrantes. De hecho, durante la Gran Recesión, la tasa de empleo alcanzó su mínimo en 2013, siendo de un 47,4% para los extranjeros y, únicamente, 3,7 p.p. superior a la de los nacidos en España. La posterior recuperación económica, iniciada en 2014, aumentó tanto la proporción de la población potencialmente activa ocupada como la divergencia entre la de los colectivos de españoles y extranjeros, por la mayor repercusión que el crecimiento económico tuvo entre los inmigrantes, sobre todo en términos de empleo. De hecho, en 2019, la tasa de empleo de los extranjeros residentes en la Región fue de 60,8% y 11,7 p.p. superior a la de españoles (49,1%), si bien la crisis económica por la COVID-19 volvió a repercutir principalmente sobre la población más vulnerable, la de los inmigrantes, quienes redujeron su tasa de empleo en 9,7 p.p. del segundo trimestre de 2019 al mismo periodo de 2020, mientras que la de los españoles tan sólo disminuyó en 1,8 p.p. La recuperación económica tras la COVID-19, volvió a acrecentar la distancia entre la tasa de empleo de los extranjeros y españoles de la Región y, en el segundo trimestre de 2022, se situó en 59,5% y 51,0%, respectivamente.

Considerando en esta ocasión a la población activa, nuevamente, se observa que la situación económica tiene una mayor repercusión sobre la población inmigrante, al presentar una mayor variabilidad en su predisposición a permanecer / abandonar el mercado de trabajo, siendo la incidencia negativa de las crisis económicas mayor en la Región de Murcia y la positiva, derivada de la recuperación económica, superior en el conjunto de España (gráfico 2.2). Orientando el análisis en el ámbito de la Región de Murcia se percibe un elevado aumento de la población activa extranjera en los años de bonanza económica, con tasas de crecimiento interanual que llegaron al 13,8% en 2005 y al 15,8% en 2006, y decrecimientos interanuales en la época de la Gran Recesión que alcanzaron su máximo en 2013 (-7,6%), mientras que las variaciones son menos acentuadas en la población activa española de la Región, que incluso aumentó de 2008 a 2013 un 4,5%, siendo la disminución entre los inmigrantes del 11,7% en dicho periodo. No obstante, con la recuperación económica y, sobre todo a partir de 2016, la población extranjera dispuesta a trabajar aumentó considerablemente y a una mayor tasa de lo que lo hizo la población autóctona. Posteriormente, la crisis por la COVID-19, nuevamente, incidió más sobre la población activa extranjera de la Región, cayendo del segundo trimestre de 2019 al de 2020 un 8,7%, ya que la española apenas cambió (-0.9%). Asimismo, la posterior recuperación económica fue mayor entre los inmigrantes. En 2022 la población activa extranjera superó a la del año prepandemia (2019) en un 6,8%, mientras que la española lo hizo a una tasa considerablemente inferior, 3,9%.

GRÁFICO 2.1.

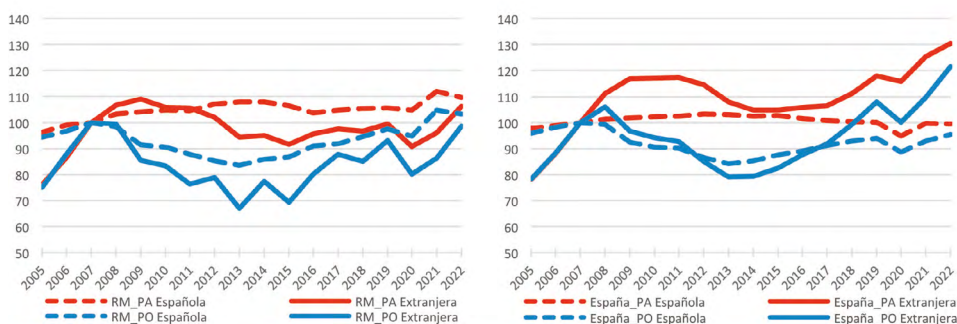
Evolución de la población potencialmente activa (PPTA) extranjera y española en la Región de Murcia (RM) y España, 2005 - 2022 (segundo trimestre). 2007=100.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

GRÁFICO 2.2.

Evolución de la población activa (PA) y ocupada (PO) extranjera y española en la Región de Murcia (RM) y España, 2005 - 2022 (segundo trimestre). 2007=100.



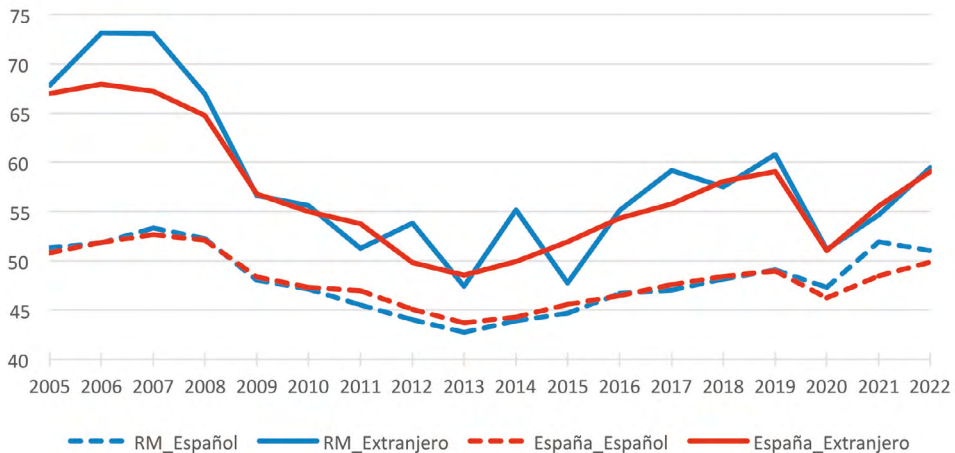
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

En los siguientes apartados de esta sección, se examinan las principales características que en el ámbito laboral presenta la población inmigrante y la población autóctona en la Región de Murcia, realizando para ello también un análisis comparativo con el conjunto del territorio español. En primer lugar, el

estudio desarrollado a continuación se centra primero en la población activa, posteriormente, en la población desempleada y, finalmente, el análisis del mercado de trabajo se completa con la caracterización de la población ocupada.

GRÁFICO 2.3.

Evolución de la tasa de empleo extranjera y española en la Región de Murcia (RM) y España, 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

2.1. POBLACIÓN ACTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA

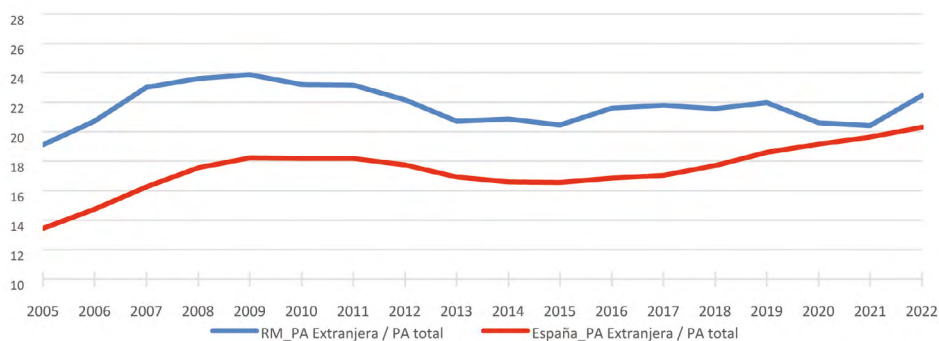
En el periodo analizado (2005 - 2022), la participación de los extranjeros en el mercado de trabajo ha sido siempre superior en la Región de Murcia que en España en su conjunto (gráfico 2.4), si bien ha tendido a converger desde 2009 hasta 2021. En 2009, la importancia relativa de la población activa extranjera en la Región alcanzó su máximo (23,9%, con la cifra de unas 172.900 personas), siendo en España inferior en 5,7 p.p. (18,2%), mientras que en 2021 tal diferencia fue tan solo de 0,7 p.p. Dicha convergencia se explica por el mayor impacto negativo de las crisis económicas sobre la población activa extranjera de la Región y por la menor influencia sobre esta de la recuperación económica, lo que originó un mayor abandono² del mercado de trabajo entre los inmigrantes de la Región (gráfico 2.5). En el segundo trimestre de 2022, en términos interanuales, aumentó ligeramente la divergencia entre la importancia relativa de la población activa extranjera de la

² Revelado por la mayor discrepancia en la evolución de la población potencialmente activa y la población activa en los extranjeros de la Región que en los del conjunto de España, y por la evolución de la población inactiva de los extranjeros de la Región de Murcia con respecto al conjunto de España.

Región de Murcia (que en 2022 fue de un 22,4%) y la del conjunto de España (en 2022 alcanzó el 20,3%), en esta ocasión, por la menor recuperación de la población activa española de la Región tras la pandemia (gráfico 2.2).

GRÁFICO 2.4.

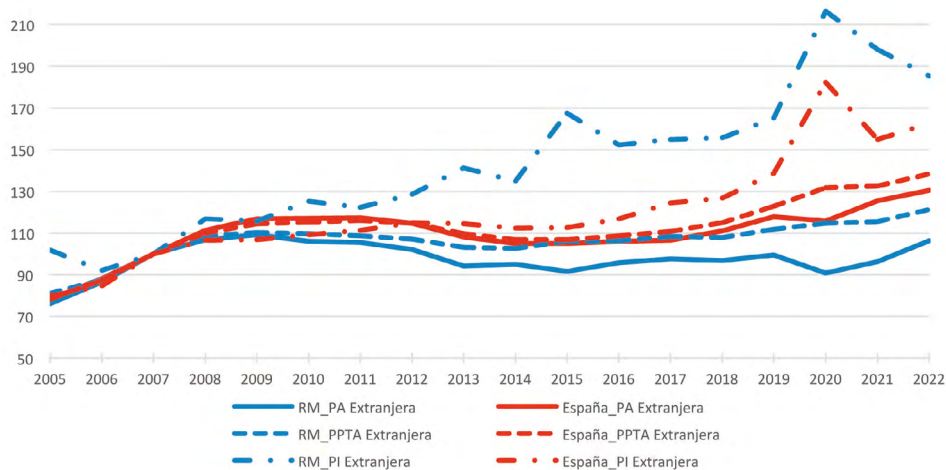
Importancia de la Población activa (PA) extranjera sobre la población activa total en la Región de Murcia (RM) y España, 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

GRÁFICO 2.5.

Evolución de la población potencialmente activa (PPTA), población activa (PA) y población inactiva (PI) extranjera en la Región de Murcia (RM) y España, 2005 - 2022 (segundo trimestre). 2007=100.



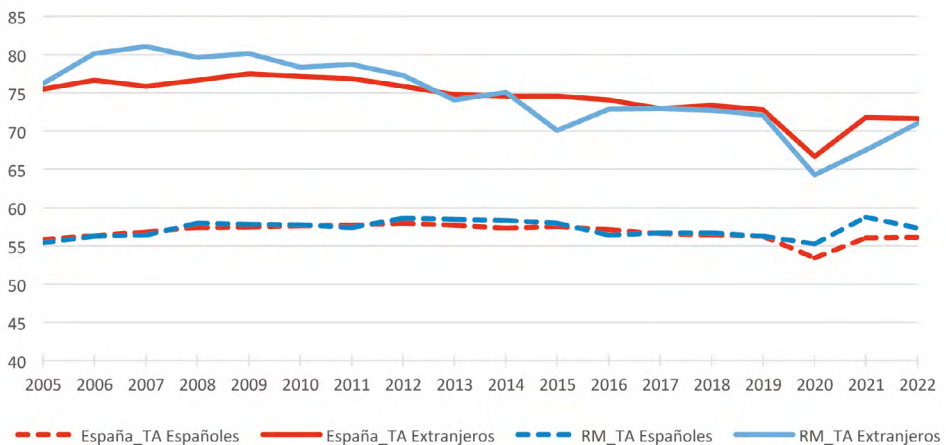
Año	RM_PA Extranjera	España_PA Extranjera	RM_PPTA Extranjera	España_PPTA Extranjera	RM_PI Extranjera	España_PI Extranjera
2005	80	80	100	100	100	100
2006	85	85	105	105	105	105
2007	100	100	100	100	100	100
2008	105	105	110	110	110	110
2009	105	105	110	110	110	110
2010	105	105	110	110	110	110
2011	105	105	110	110	110	110
2012	105	105	110	110	110	110
2013	105	105	110	110	110	110
2014	105	105	110	110	110	110
2015	105	105	110	110	110	110
2016	105	105	110	110	110	110
2017	105	105	110	110	110	110
2018	105	105	110	110	110	110
2019	105	105	110	110	110	110
2020	95	105	110	110	110	110
2021	100	105	110	110	110	110
2022	105	105	110	110	110	110

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

Considerando en esta ocasión la tasa de actividad, es reseñable que aunque históricamente ha sido mayor entre los inmigrantes que entre los autóctonos, en el periodo analizado ambas tasas tendieron a converger hasta 2021, debido a la disminución de tasa de actividad de la población extranjera, principalmente, en la Región de Murcia (gráfico 2.6). Centrando la atención en este territorio, la tasa de actividad de la población extranjera alcanzó su máximo en 2007 (81,1%) mostrando, posteriormente, una tendencia decreciente. De hecho, esta tasa descendió 9 p.p. desde 2007 hasta el año preCOVID (2019, 72,1%). Sin embargo, entre los españoles de la Región la tasa de actividad más elevada se dio en 2012 (58,6%) y descendió 2,4 p.p. hasta el año 2019 (56,2%). Por su parte, la pandemia ha tenido un impacto muy importante en la propensión a trabajar; la tasa de actividad de los inmigrantes de la Región se redujo desde el segundo trimestre de 2019 hasta el de 2020 en 7,8 p.p., dando lugar a una la tasa de actividad del 64,3%, mientras que entre los nacidos en España la caída fue mucho menor (3,4 p.p., siendo su tasa de actividad del 55,2% en 2020). Pese a ello, es entre estos últimos en los que el impacto de la recuperación económica de 2020 a 2021 fue mayor, sucediendo lo contrario de 2021 a 2022. De hecho, considerando la tasa de variación del segundo trimestre de 2020 (año COVID) hasta el de 2022 (el último para el que se dispone de información en el momento de la elaboración de este informe), la tasa de actividad aumentó en la Región un 10,5% entre los inmigrantes y un 3,8% entre los españoles, situándose sus tasas de actividad, respectivamente, en el 71,0% y 57,3%.

GRÁFICO 2.6.

Tasa de actividad (TA) de españoles y extranjeros de la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

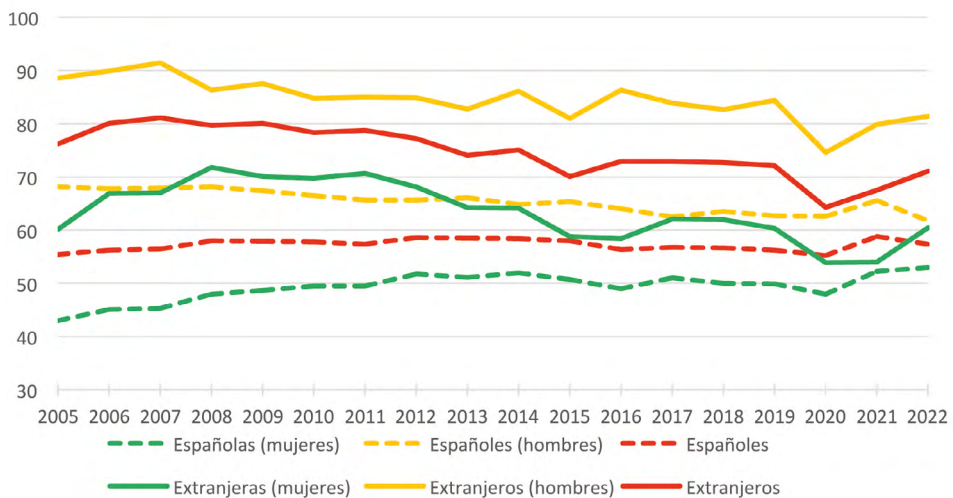
En la Región de Murcia, el análisis de la evolución de las tasas de actividad por género revela tasas más elevadas en hombres que en mujeres (gráfico 2.7) y, en ambos casos, superiores al considerar la población extranjera. Sin embargo, se aprecia cierta convergencia en las tasas de actividad por género, sobre todo en la población española, y entre las tasas de las mujeres españolas e inmigrantes, no evidenciándose entre los hombres, salvo excepciones. Concretamente, la diferencia entre las tasas de actividad por género de la población nacida en España y residente en la Región tendió a reducirse, principalmente, desde 2005 (25,1 p.p.) hasta 2017 (11,4 p.p.) y en los años posteriores al año COVID (en 2020 era de 14,3 p.p. y en 2022 de 8,8 p.p. en 2022) debido, principalmente, al elevado aumento de la propensión a trabajar de las mujeres españolas que tuvo lugar en la Región desde 2005 (43,0%) hasta 2014 (51,9%) y desde 2020 (48,0%) a 2022 (53,0%), al tiempo que entre los hombres se redujo de 2005 (68,1%) a 2017 (62,4%) y de 2020 (64,3%) a 2022 (61,8%).

En la población inmigrante de la Región también se ha producido cierta convergencia entre las tasas de actividad por género, aunque en menor medida, y con una mayor variabilidad que en la población nacida en España, ya que la participación en el mercado de trabajo de las mujeres extranjeras presenta una mayor variación asociada a la coyuntura económica, lo que revela su mayor vulnerabilidad en el ámbito laboral. Considerando el primer año del periodo estudiado (2005), la diferencia entre las tasas de actividad de hombres y mujeres de la población extranjera de la Región se situó en 28,4 p.p. y en el último año del que se dispone de información (2022) en 21,0 p.p., si bien la convergencia fue más pronunciada de 2005 a 2011 (14,3 p.p.), debido al mayor aumento de la propensión a trabajar de las mujeres inmigrantes. Posteriormente, las diferencias por género aumentaron, destacando en este sentido la discrepancia originada por el significativo abandono del mercado de trabajo de la mujer extranjera de 2011 a 2016, cuando su tasa de actividad pasó, respectivamente, de 71,0% a 58,4%, como reflejo de la difícil situación económica acontecida en España durante la Gran Recesión, cuyo efecto entre los hombres extranjeros fue mucho menor. Posteriormente, es reseñable el hecho de que la COVID-19 tuvo un impacto negativo algo superior entre los hombres que entre las mujeres, disminuyendo sus tasas de actividad del segundo trimestre de 2019 al de 2020, respectivamente, en 9,8 p.p. y 6,5 p.p. En 2021, la propensión a trabajar se recuperó más entre los hombres que entre las mujeres, si bien en el segundo trimestre de 2022 son estas últimas las que lograron alcanzar la tasa de actividad (60,4%) del año preCOVID, mientras que la de los hombres (81,4%) se situó 3,0 p.p. por debajo. Respecto a la convergencia entre las tasas de actividad de las mujeres españolas e inmigrantes de la Región de Murcia, esta se ha producido, principalmente, desde 2011, y se acentuó en 2021, cuando la tasa de las nacidas en el extranjero se situó sólo en

2,0 p.p. por encima de las nacidas en España. Entre los hombres inmigrantes y los nacidos en España, la diferencia entre sus tasas de actividad se sitúa en torno a la media de los 20,0 p.p., si bien el mayor efecto de la COVID-19 entre los inmigrantes redujo la disparidad hasta los 12 p.p. en 2020.

GRÁFICO 2.7.

Tasa de actividad de la población española y extranjera de la Región de Murcia por género. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



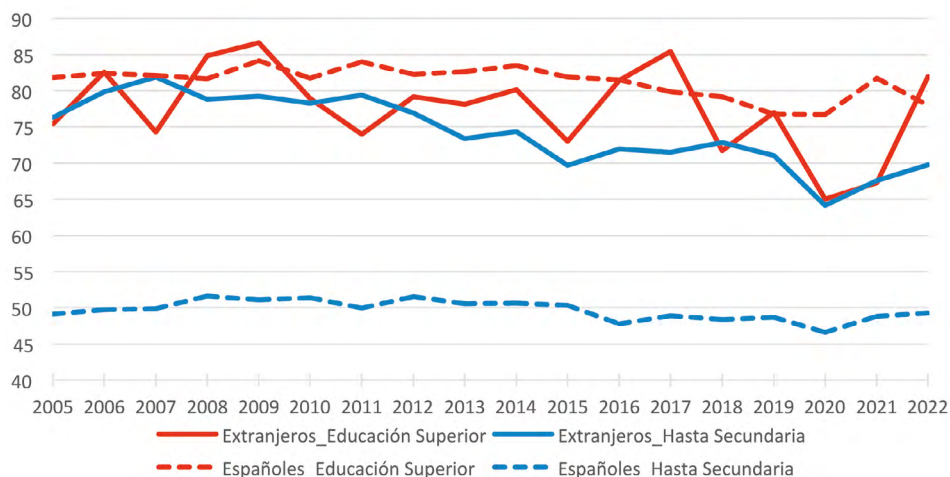
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

Considerando el nivel educativo (gráfico 2.8), en la Región de Murcia son los más cualificados quienes muestran una mayor propensión a participar en el mercado de trabajo, siendo en esta ocasión superior la tasa de actividad entre los nacidos en España que entre los extranjeros, contrariamente a lo que sucede al no realizar la diferenciación por nivel educativo; este hecho se explica por la menor cualificación de la población activa extranjera, en términos medios. Concretamente, la proporción de la población activa española con estudios superiores ha ido aumentando en la Región desde 2005 (28,4%) hasta 2022 (38,1%), situándose el promedio de dicho periodo en el 33,9%. Entre los extranjeros, la proporción de la población activa altamente cualificada es mucho menor y ha crecido menos (en 2005 fue del 11,5%, y en 2022 del 14,6%), siendo su media en el periodo considerado del 13,5%, es decir, 20,4 p.p. inferior a la de la población activa de los nacidos en España que viven en la Región. Conviene recordar aquí la recomendación del informe CES (2019) sobre la necesidad de reducir el abandono

escolar y aumentar el número de alumnos que alcanzan niveles educativos más allá de la enseñanza obligatoria entre la población inmigrante. Otro hecho destacable es la elevada disparidad en las tasas de actividad por nivel educativo entre los nacidos en España, y la similitud en las de los inmigrantes.

GRÁFICO 2.8.

Tasa de actividad de españoles y extranjeros de la Región de Murcia por nivel educativo. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

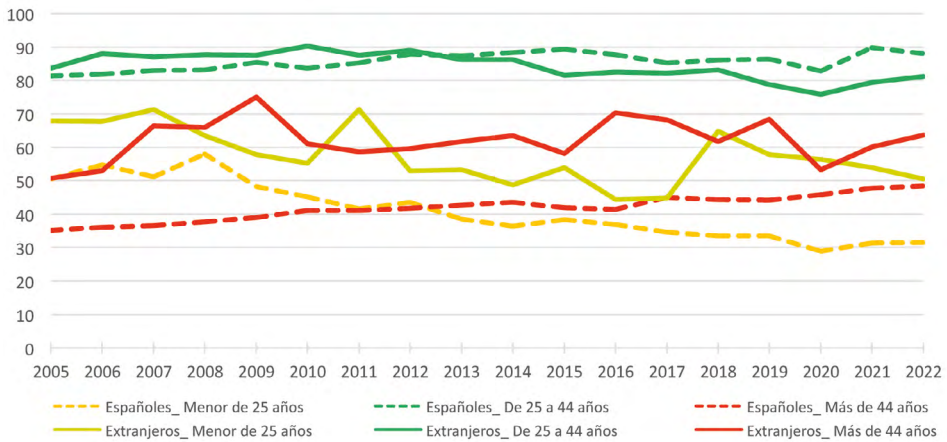
Por grupos de edad, en la Región de Murcia, la tasa de actividad de la población de 25 a 44 años es la más elevada y también la más similar entre extranjeros y españoles (gráfico 2.9), siendo desde 2013 algo superior entre los nacidos en España. Por su parte, la tasa de actividad de los mayores de 44 años comenzó a ser superior a la de los menores de 25 años, entre los inmigrantes desde 2008 y entre los españoles desde 2013. La tasa de actividad de los menores de 25 años del colectivo extranjero siempre ha sido superior a la de los nacidos en España de este tramo de edad, cuya tendencia ha sido decreciente desde 2007, aunque aumentó ligeramente tras la pandemia de la COVID-19. Este último hecho contrasta con la tasa de actividad de los inmigrantes menores de 25 años, que no ha dejado de disminuir tras la pandemia, contrariamente a lo que sucede en el resto grupos poblacionales.

El colectivo de inmigrantes de la Región de Murcia que presenta una mayor tasa de actividad es el nacido en Sudamérica, seguido del de origen africano y, finalmente, el europeo (gráfico 2.10). Por género apenas existen diferencias en términos de tasas de actividad en la población sudamericana, destacando

por el hecho contrario los africanos (gráfico 2.11). Mientras la diferencia media del periodo analizado en la tasa de actividad de hombres y mujeres entre los sudamericanos es de 8,5 p.p., entre los africanos alcanza los 46,6 p.p., situándose en una posición intermedia la de los inmigrantes nacidos en Europa (14,8 p.p.).

GRÁFICO 2.9.

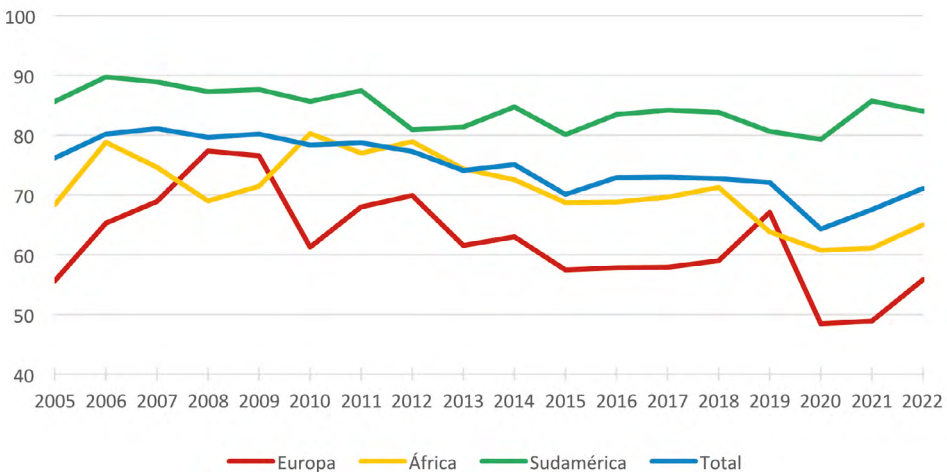
Tasa de actividad de españoles y extranjeros de la Región de Murcia por tramo de edad. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

GRÁFICO 2.10.

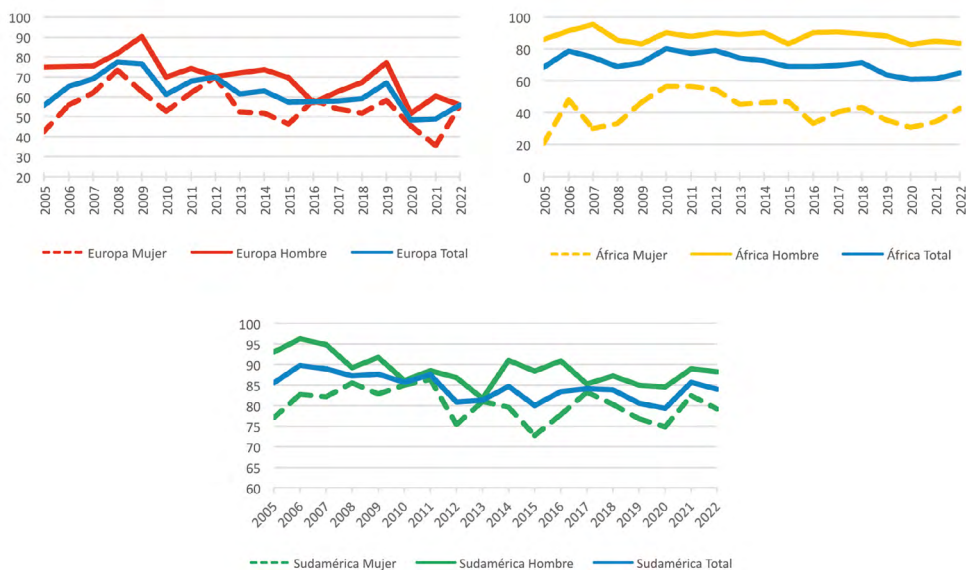
Tasa de actividad de los extranjeros de la Región de Murcia por región de nacimiento. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

GRÁFICO 2.11.

Tasa de actividad de los extranjeros de la Región de Murcia por región de nacimiento y género. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

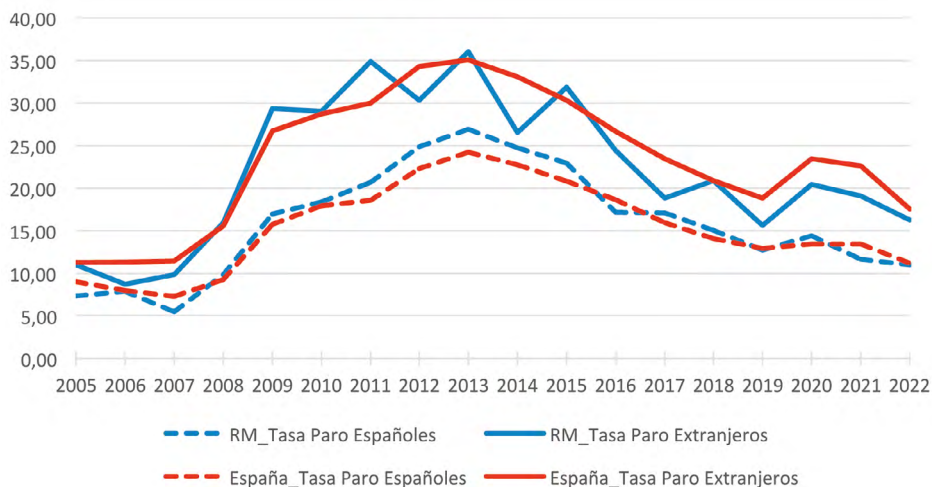
2.2. POBLACIÓN PARADA DE LA REGIÓN DE MURCIA

El efecto de las crisis económicas en la tasa de paro del colectivo inmigrante de la Región de Murcia ha sido muy pronunciado (gráfico 2.12), ya que ha pasado del 9,9% en 2007 al 36,0% en 2013, disminuyendo hasta el 15,6% en el año previo a la pandemia, para después crecer en 2020 hasta el 20,4%, mejorando ligeramente en 2021 y 2022, situándose este último año en el 16,3%. Aunque en la población española de la Región de Murcia la tasa de paro ha seguido una evolución similar a la de los extranjeros, el impacto de las crisis ha sido mucho menor, aumentando de 5,5% en 2007 a 26,9% en 2013 y, tras la mejora de la tasa de paro hasta 2019 (12,7%), con la pandemia únicamente subió 1,7 p.p. en 2020 (14,4%), permitiendo que tras esta la tasa de paro se situara en una cifra inferior a la del año preCOVID (11,6% en 2021 y 11,0% en 2022). Este hecho podría explicarse por los expedientes de regulación de empleo (ERTE), que han permitido reducir el impacto de la crisis económica derivada de la pandemia COVID-19 en el ámbito laboral, si bien se ha aplicado en menor medida a los trabajadores con contrato temporal, por su mayor facilidad de despido. De ahí que entre los inmigrantes, que relativamente son los más afectados por la temporalidad en el empleo, la pandemia haya tenido una repercusión mayor.

Considerando el conjunto de España, el efecto de las crisis económicas en las tasas de paro es similar al señalado para la Región, aunque menos acentuado.

GRÁFICO 2.12.

Tasa de paro de la población extranjera y española de la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

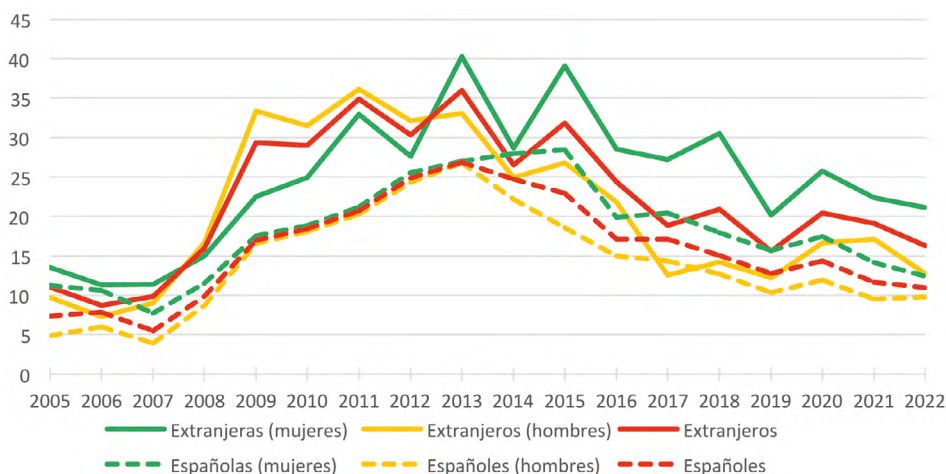
Centrando el análisis en la Región de Murcia, se percibe que la Gran Recesión afectó en mayor medida a los hombres, principalmente a los inmigrantes (gráfico 2.13). De hecho, la tasa de paro de los hombres nacidos fuera de España superó a la de las mujeres desde el inicio de la crisis (2008) hasta el año 2012, siendo la tasa media de dicho periodo (2008 - 2012) del 30,0% en los primeros y del 24,6% en las segundas. Desde 2013 la tasa de paro se ha mantenido superior entre las mujeres, cuando alcanzó el máximo de 40,3% para ellas, siendo el máximo entre los hombres extranjeros de 36,6% en 2011. Considerando la población española de la Región de Murcia, en la Gran Recesión la tasa de paro de los hombres aumentó para, prácticamente, igualarse a la de las mujeres desde 2009 hasta 2013, situándose la tasa media de dicho periodo ligeramente por encima del 20,0% y, posteriormente, al igual que entre la población inmigrante aunque un año después (2014 en lugar de 2013), la tasa de paro de las mujeres españolas superó a la de los hombres, siendo la más elevada en las primeras del 28,5% (en 2015) y en los segundos del 26,8% (en 2013).

Tras las mencionadas tasas de paro máximas, estas tendieron a disminuir en todos los grupos poblacionales considerados, aunque el decrecimiento fue

superior entre los hombres y, en mayor medida, entre los nacidos fuera de España. Considerando el periodo temporal desde el año previo al fin de la crisis económica (2013) hasta el del año prepandemia (2019), la tasa de paro de las mujeres inmigrantes disminuyó un 50,0% y la de los hombres cayó un 63,1%. Dicha reducción entre la población española fue algo menor del 41,9% y del 61,4% para mujeres y hombres respectivamente. Posteriormente, la pandemia por COVID-19, aunque afectó negativamente a la tasa de paro de todos los colectivos y, principalmente, al inmigrante, fue entre los hombres donde su impacto fue más pronunciado. De hecho, de 2019 a 2020 la tasa para los hombres extranjeros aumentó un 36,0% (de 12,2% en 2019 a 16,6% en 2020, 4,4 p.p.) y en las mujeres un 27,7% (de 20,2% en 2019 a 25,8% en 2020, 5,6 p.p.). En la población de la Región de Murcia nacida en España el incremento fue del 15,5% entre los hombres (de 10,4% y 12,0%, respectivamente, de 2019 a 2020, 1,6 p.p.) y del 11,4% en las mujeres (del 15,6% en 2019 al 17,5% en 2020, 1,9 p.p.). Posteriormente, con la mejora de la situación económica derivada del mayor control de los efectos de la COVID-19 sobre la población, ya en 2021 la tasa de paro de la población española de la Región mejoró las cifras prepandemia, mientras que la población inmigrante en 2022 no recuperó la situación de 2019. Concretamente, en 2022, la tasa de paro de los hombres españoles se situó en 9,8% y la de las mujeres en 12,4%, siendo estas tasas para la población inmigrante de 12,8% en los hombres y de 21,1% en las mujeres.

GRÁFICO 2.13.

Tasa de paro por género de la población extranjera y española de la Región de Murcia. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.

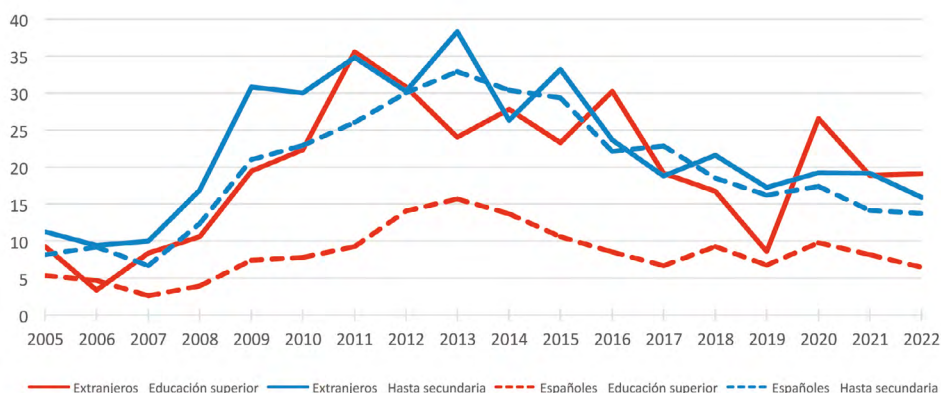


Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

Considerando la tasa de paro de la Región de Murcia por nivel educativo (gráfico 2.14) es destacable el hecho de que la población española con estudios superiores presenta tasas de paro mucho menores al resto, mientras que entre los extranjeros la diferencia por nivel educativo no es tan acusada e, incluso, la tasa de paro de los extranjeros más cualificados se aproxima considerablemente a la de los españoles con un nivel educativo inferior. Concretamente, en el periodo temporal de la Gran Recesión (2008 – 2013), la tasa de paro de los españoles de la Región alcanzó su máximo en 2013, siendo esta de 15,7% entre los de estudios superiores y del 32,9% entre los que tienen un menor nivel educativo; los inmigrantes más cualificados alcanzaron la tasa de paro máxima de 35,6% en 2011, siendo más elevada para los que tienen un nivel de estudios inferior, 38,3% en 2013. Con la recuperación económica de 2014 a 2019, las tasas de paro tendieron a disminuir y las diferencias se redujeron. En 2019, la tasa de paro de los españoles con mayor nivel educativo fue del 6,9% y la de los inmigrantes del 8,6%, la del resto de españoles (16,2%) fue tan sólo 1,1 p.p. inferior a la de la población inmigrante con estudios inferiores a los superiores (17,3%). En el segundo trimestre del año de la pandemia COVID-19 (2020), la tasa de paro de todos los colectivos poblacionales aumentó, encontrándose la más elevada entre los inmigrantes con estudios superiores. La tasa de paro de estos últimos, pese a la recuperación económica posterior, aún no ha vuelto al nivel prepandemia, situándose en 2022 en 19,1%.

GRÁFICO 2.14.

Tasa de paro por nivel educativo de la población extranjera y española de la Región de Murcia. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



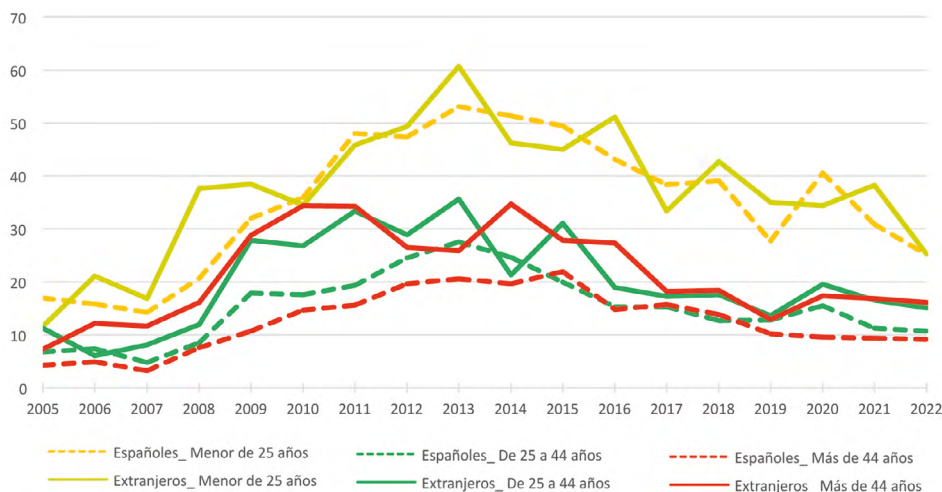
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

La tasa de paro es mayor entre los jóvenes (hasta 24 años) de la Región de Murcia (gráfico 2.15) y algo superior entre los inmigrantes. Al final de la Gran

Recesión, en 2013, esta alcanzó el 60,6% en los extranjeros y el 53,1% en los españoles; posteriormente, tendieron a decrecer mayoritariamente entre los nacidos en España, si bien el efecto en el ámbito laboral de la COVID-19 fue superior en estos últimos en 2020 y en los jóvenes inmigrantes en 2021. En 2022, las tasas de paro de ambos grupos poblacionales convergieron considerablemente y mejoraron las cifras del año previo a la pandemia. Concretamente, en el segundo trimestre de 2022, la tasa de paro de los jóvenes españoles de la Región fue del 25,1%, únicamente 0,2 p.p. inferior a la de los extranjeros. Considerando las tasas de paro del resto de grupos de edad, tanto en los nacidos en España como en los inmigrantes, no se aprecian grandes discrepancias entre la de la población de 25 a 44 años y la de más de 44 años y estas han tendido a reducirse, aunque han sido superiores entre los extranjeros, si bien esta diferencia también ha tendido a disminuir. La doble convergencia en las tasas de paro (entre los grupos de edad superiores a los 24 años y según si se es nativo o no) se hizo más pronunciada a partir de 2015, aunque tras la pandemia se han acrecentado las diferencias entre las tasas de paro de inmigrantes y españoles mayores de 24 años. En el segundo trimestre de 2022, la de los nacidos en España y residentes en la Región de entre 25 y 44 años fue 4,4 p.p. inferior (10,7%) a la de los inmigrantes del mismo tramo de edad (15,1%), siendo la diferencia mayor entre la población de más de 44 años, para quienes la tasa de paro de los españoles (9,2%) fue 7,0 p.p. inferior a la de los inmigrantes (16,2%).

GRÁFICO 2.15.

Tasa de paro por edad de la población extranjera y española de la Región de Murcia. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.

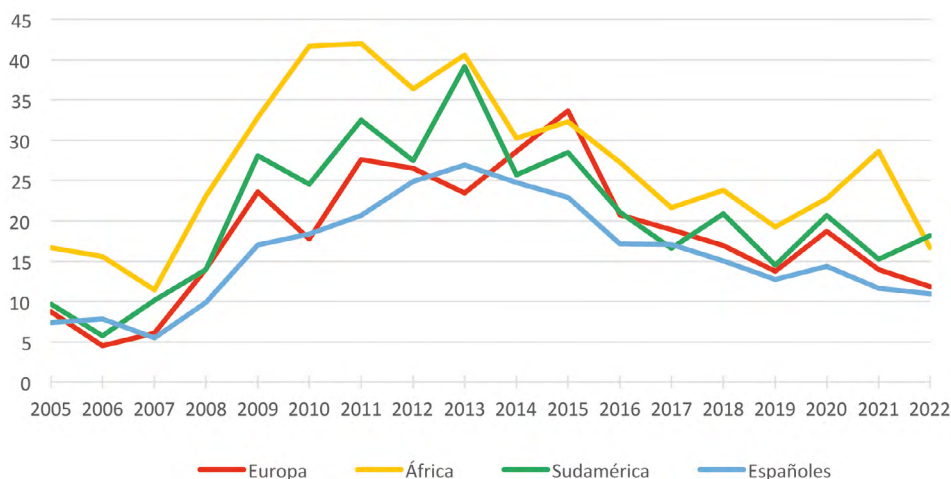


Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

Considerando la zona de nacimiento de los inmigrantes residentes en la Región de Murcia (gráfico 2.16), son los africanos quienes tienen una mayor probabilidad de estar desempleados, aunque con la recuperación económica tras la Gran Recesión, las tasas de paro de los distintos colectivos de inmigrantes tendieron a disminuir y a converger. Con la pandemia por COVID-19, nuevamente, fue el colectivo procedente de África el más afectado por el desempleo, alcanzando en 2021 una tasa de paro del 28,6%, aunque en 2022 mejoró sustancialmente situándose en el 16,7%, porcentaje algo inferior al de los nacidos en Sudamérica (18,2%).

GRÁFICO 2.16.

Tasa de paro por región de nacimiento de la población residente en la Región de Murcia. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

La proporción de la población desempleada extranjera de la Región de Murcia es superior a la del conjunto de España, salvo en 2020 cuando también disminuyó la discrepancia entre ambos territorios con relación a la proporción de beneficiarios extranjeros³ que recibieron la prestación por desempleo

³ Los beneficiarios de la prestación de desempleo se obtienen como media del segundo trimestre de cada año para el periodo temporal publicado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/estadisticas-prestaciones/informe-prestaciones.html>. En este caso, no hay datos por país de nacimiento, sino por nacionalidad. Utilizando microdatos de la EPA para la Región de Murcia, en el periodo de 2017 a 2022, entre el 71% y el 77% de los ocupados extranjeros tienen también nacionalidad extranjera (la media del periodo es del 74,7%) y al considerar el conjunto de España dicha horquilla se encuentra entre el 66% y el 69% de los ocupados extranjeros (la media del periodo es del 68%).

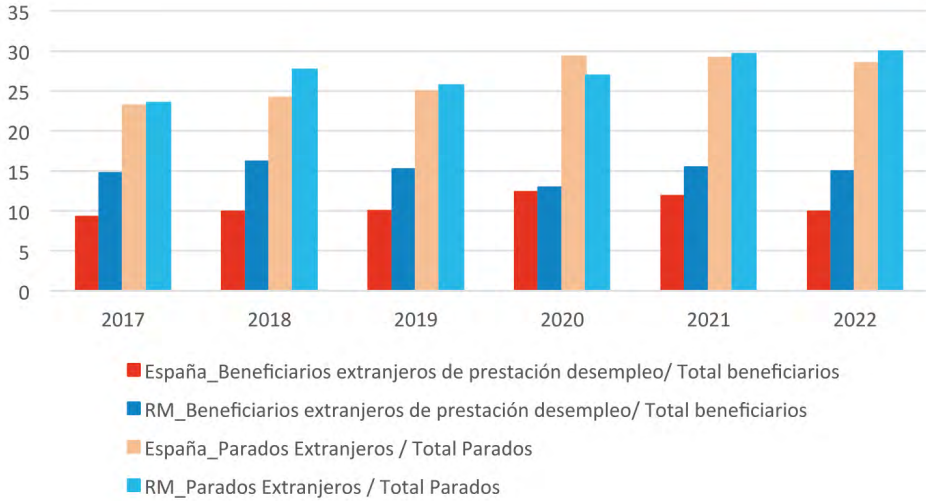
(gráfico 2.17), si bien esta última proporción siempre ha sido superior en la Región. La convergencia en 2020 se explica tanto por el mayor aumento en el territorio español de los beneficiarios extranjeros (220,1%) respecto al de los españoles (151,1%), como por el menor crecimiento en la Región del número de perceptores extranjeros de la prestación por desempleo (82,7%) respecto al de españoles (120,4%) (gráfico 2.18). En cualquier caso, en 2020 el aumento de los beneficiarios de la prestación por desempleo alcanzó niveles sin precedente como consecuencia del incremento del desempleo (gráfico 2.19) y, sobre todo, por la aplicación de los ERTE asociados a la COVID-19. Este tipo de ERTE (comenzó el 18 de marzo de 2020 y finalizó el 31 de marzo de 2022, cuando se puso fin a su última prórroga mediante el Real Decreto-Ley 2/2022, de 22 de febrero⁴) ha actuado como barrera contra los efectos negativos de la crisis económica, al favorecer la flexibilización del mercado de trabajo reduciendo los despidos y permitiendo el reconocimiento de la prestación contributiva a la población ocupada afectada por dicho ERTE (con cese temporal o reducción de la actividad), incluso cuando careciese del periodo mínimo de cotización necesario para ello⁵. A partir de 2021, la disminución de las medidas restrictivas orientadas a paliar la propagación de la COVID-19 conllevó una mejora en la situación económica del país que redujo sustancialmente el número de perceptores de la prestación por desempleo, principalmente, entre los extranjeros del conjunto de España. De hecho, en el segundo trimestre de 2022 el número de beneficiarios ha disminuido a, prácticamente, niveles prepandemia en todos los grupos poblacionales (gráfico 2.20). Cabe destacar que, en términos relativos y en todo el periodo considerado, es mayor el porcentaje de inmigrantes parados que el que recibe prestación por desempleo.

4 Real Decreto-ley 2/2022, de 22 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de los trabajadores autónomos, para la transición hacia los mecanismos estructurales de defensa del empleo, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. Boletín Oficial del Estado nº. 46, 23 de febrero de 2022.

5 Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Boletín Oficial del Estado nº. 73, 18 de marzo de 2020: 25853 – 25898.

GRÁFICO 2.17.

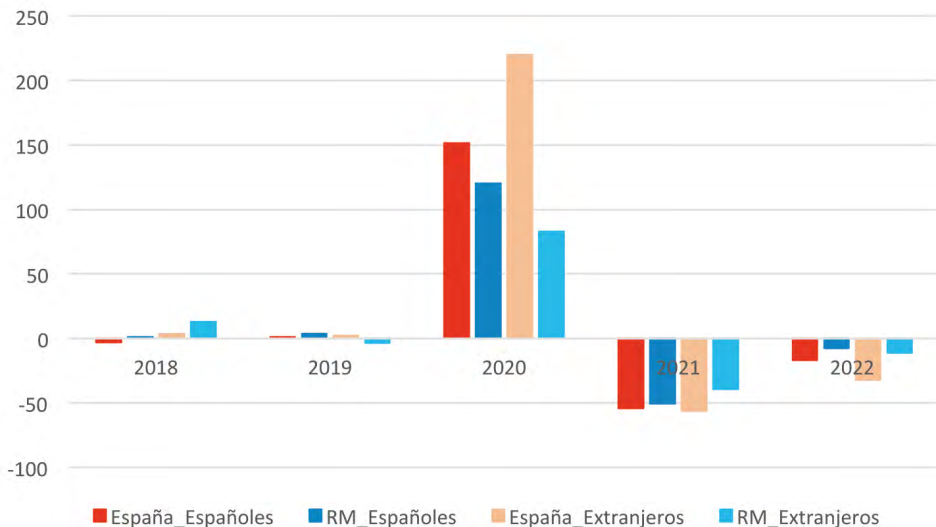
Beneficiarios de prestación por desempleo y parados en la Región de Murcia (RM) y España. 2017 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje sobre el total.



Fuente: SEPE (2022), INE (Encuesta de Población Activa, microdatos), y elaboración propia.

GRÁFICO 2.18.

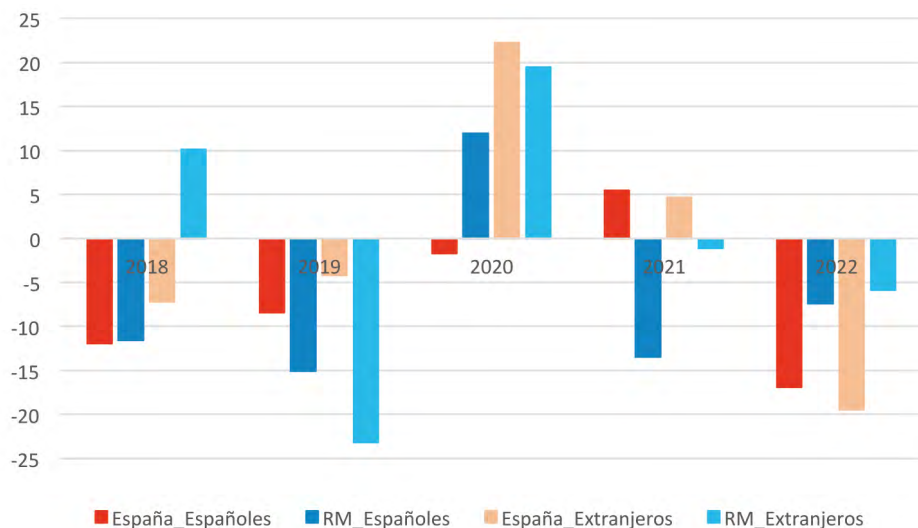
Tasa de variación interanual de beneficiarios de prestación por desempleo en la Región de Murcia (RM) y España. 2018 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



Fuente: SEPE (2022) y elaboración propia.

GRÁFICO 2.19.

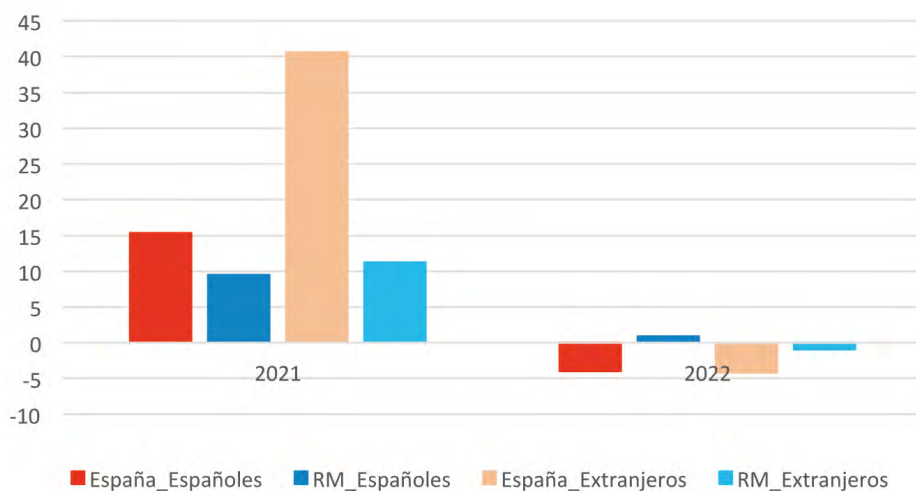
Tasa de variación interanual de la población parada en la Región de Murcia y España. 2018 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

GRÁFICO 2.20.

Tasa de variación de 2019-2021 y 2019-2022 de los beneficiarios de prestación por desempleo en la Región de Murcia y España. (segundo trimestre). Porcentaje.

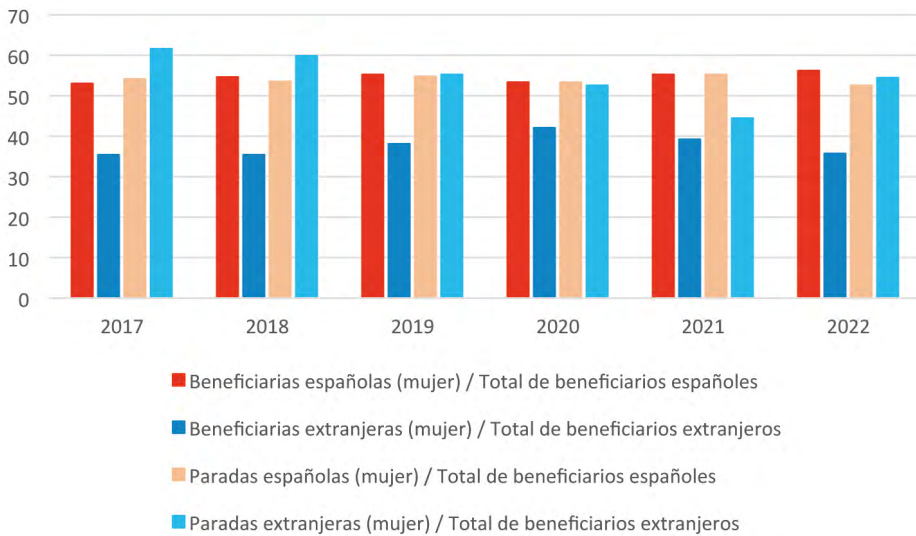


Fuente: SEPE (2022) y elaboración propia.

En la población española de la Región de Murcia, la proporción de mujeres que acceden a la prestación por desempleo es superior a la de los hombres, siendo también superior la proporción de mujeres paradas. Sin embargo, esto último no sucede en el colectivo extranjero, donde a pesar de ser las mujeres las más afectadas por el paro (salvo en 2021), son estas las que acceden en menor proporción que los hombres a la prestación por desempleo (gráfico 2.21), lo que evidencia una situación laboral más precaria para las mujeres extranjeras.

GRÁFICO 2.21.

Beneficiarias de prestación por desempleo y desempleadas en la Región de Murcia. 2017 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje sobre el total.



Fuente: SEPE (2022), INE (Encuesta de Población Activa, microdatos), y elaboración propia.

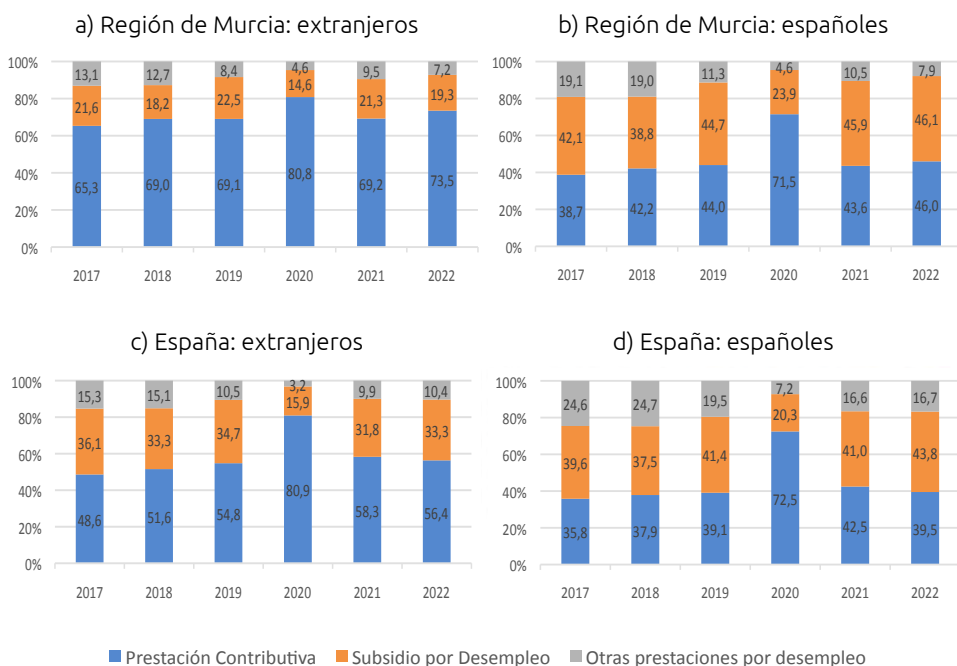
Por tipo de prestación (gráfico 2.22) es destacable la importancia que entre los extranjeros tiene la prestación contributiva, especialmente, en la Región de Murcia y, consecuentemente, el menor acceso de estos a las prestaciones de nivel asistencial (subsidio por desempleo y otras prestaciones por desempleo⁶), que se conceden una vez agotada la prestación contributiva, dependiendo esta última de la cotización previa a la Seguridad Social. No obstante, como ya se comentó, el aumento del desempleo en 2020 por la pandemia y la ampliación del ámbito de aplicación de la prestación contributiva derivada de los ERTE por COVID explicaría la importancia que, principalmente, ese año tuvo este tipo de prestación en todos

⁶ El apartado "Otras prestaciones por desempleo" incluye la renta activa de inserción y el Programa de activación para el empleo. Al considerar el conjunto de España, también incorpora la renta agraria y subsidio agrario otorgado en Extremadura y Andalucía.

los estratos poblacionales considerados. De hecho, en los años siguientes, la distribución del número de beneficiarios por tipo de prestación volvió a ser similar a la de los años previos a la pandemia.

GRÁFICO 2.22.

Distribución de los beneficiarios de la prestación por desempleo por tipo de prestación en la Región de Murcia y España. 2017 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



Fuente: SEPE (2022) y elaboración propia.

2.3. POBLACIÓN OCUPADA EN LA REGIÓN DE MURCIA

Como ya se comentó al inicio de esta sección, las tasas de ocupación de la población inmigrante son superiores a las de la población autóctona tanto en la Región de Murcia como en España para todo el periodo analizado (gráfico 2.3), si bien es cierto que las diferencias se han reducido a lo largo de estos años.

Considerando la población ocupada en la Región de Murcia, tanto la inmigrante como la nacida en España, según datos del segundo trimestre de la EPA (INE), esta alcanzó su máximo en el año previo a la Gran Recesión (2007) y su mínimo en el año anterior al fin de esta (2013), siguiendo posteriormente una tendencia

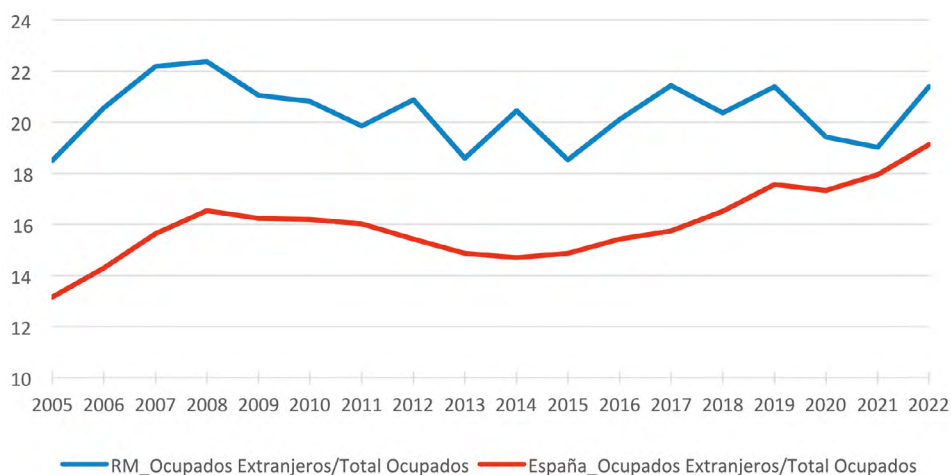
de crecimiento positiva hasta 2020, cuando la pandemia por COVID-19 volvió a reducir la población ocupada de la Región, en mayor medida entre los extranjeros (españoles: -2,8%; extranjeros: -13,9%). Posteriormente, la mejora en el control de los efectos del COVID-19 en la población, que ha permitido la disminución de las restricciones económicas y sociales, favoreció en 2021 el crecimiento del empleo, principalmente entre la población nacida en España (españoles: 10,5%; extranjeros: 7,6%). En el segundo trimestre de 2022, el empleo en la Región de Murcia creció respecto al mismo periodo del año anterior un 1,6% debido al aumento del 14,3% entre los inmigrantes, ya que disminuyó entre los nacidos en España que residen en la Región (un -1,4%).

La diferencia en la evolución de la población ocupada entre extranjeros y españoles también se refleja en la importancia relativa de los inmigrantes en el empleo (medida como ratio entre los ocupados extranjeros y los ocupados totales, gráfico 2.23), que es superior en la Región de Murcia que en el conjunto de España. En ambos territorios, la máxima participación de los extranjeros en el empleo se produjo en 2008, siendo del 22,4% en la Región y del 16,5% en España, mientras que en el año previo al final de la crisis (2013) se redujo hasta el 18,6% y 14,9%, respectivamente. La recuperación económica posterior a la Gran Recesión favoreció el acceso de los inmigrantes al trabajo, especialmente al considerar el conjunto de España, donde la importancia relativa de estos en el empleo alcanzó valores elevados; en 2019 (año preCOVID), el 21,4% de los ocupados en la Región y el 17,6% en España eran extranjeros. Posteriormente, la pandemia por COVID-19 afectó de nuevo de forma más negativa a los inmigrantes de la Región de Murcia, reduciendo su participación de 2019 a 2020 un 9,2% y de 2020 a 2021 un 2,1%, mientras que en el conjunto de España dicha ratio disminuyó menos (un -1,3%) en el año COVID, y posteriormente, creció (un 3,5% de 2020 a 2021). Sin embargo, como ya se comentó, en la Región el aumento del empleo entre los inmigrantes en 2022 y la disminución entre los autóctonos ha incrementado la importancia de los primeros en la Región hasta el 21,4%; en el conjunto de España ha continuado su senda de crecimiento positiva, logrando en 2022 una importancia sin precedente, ya que el 19,1% de los ocupados del territorio español eran inmigrantes.

La diferente influencia de la coyuntura económica en el ámbito laboral en la población inmigrante y la nacida en España, sin duda, es reflejo de unas características laborales distintas en ambos grupos poblacionales. Analizando, en primer lugar, el sector económico como elemento diferenciador (gráfico 2.24) cabe destacar que en los años previos a la Gran Recesión, la proporción de inmigrantes que trabajaba en el sector de la construcción era significativamente superior a la de los españoles, siendo este sector el más afectado por la crisis en términos de destrucción de empleo. Concretamente, en el año anterior a dicha crisis (2007), el 23,9% de los inmigrantes de la Región y el 22,2% del conjunto de España trabajaban

GRÁFICO 2.23.

Importancia relativa de la población ocupada extranjera sobre el total de la población ocupada de la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

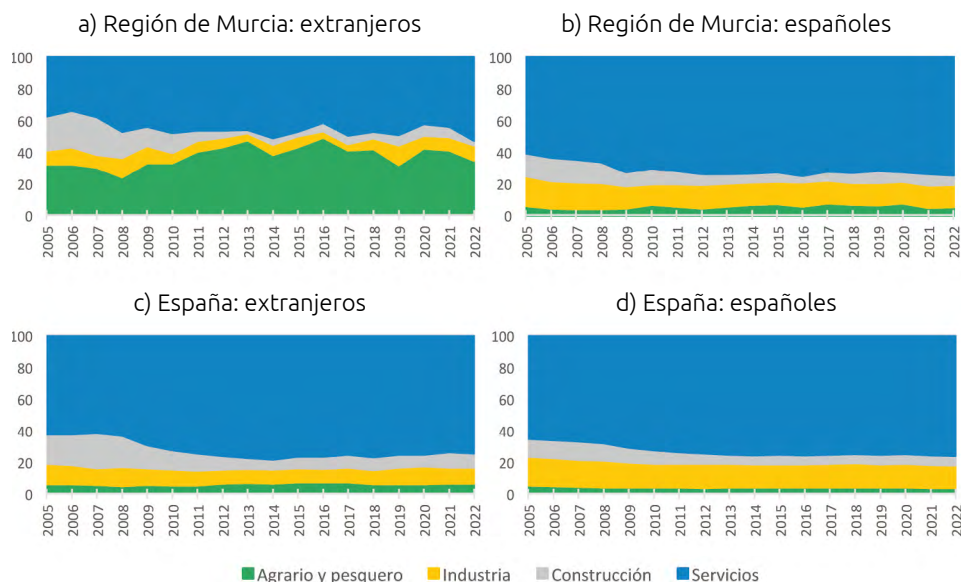
en el sector de la construcción, mientras que en los nacidos en España dichos porcentajes fueron, respectivamente, del 14,5% y del 11,5%. En 2013 (último año de la Gran Recesión), la importancia del empleo en el sector había caído de forma muy significativa, especialmente, entre los extranjeros. Concretamente, el empleo de los inmigrantes de la Región en el sector de la construcción se redujo un 93,3% (de 34.200 a 2.300 ocupados entre 2007 y 2013) y en los de España en su conjunto un 75,3% (de 716.000 a 158.900 ocupados en el mismo periodo); entre los españoles, la disminución del empleo en ese sector tuvo una menor relevancia aunque también fue importante, siendo esta del 64,7% en la Región de Murcia (de 72.900 a 25.700 entre 2007 y 2013) y del 57,1% en el conjunto de España (de casi dos millones a 857.700 ocupados en dicho intervalo). En los años posteriores a la Gran Recesión y hasta 2019, el peso relativo del sector de la construcción en el empleo volvió a crecer, principalmente entre los inmigrantes; tras la crisis derivada de la COVID, que afectó negativamente a todos los sectores, la mejora de la situación económica de 2020 a 2022 favoreció el aumento del empleo en la construcción con la única excepción del colectivo de los inmigrantes de la Región de Murcia, donde su importancia siguió descendiendo, representando en 2022 el 2,8% de los empleos ocupados por extranjeros, siendo dicho porcentaje inferior al de los españoles de la Región (7,1%) y al de los españoles e inmigrantes del conjunto de España (6,0% y 9,0%, respectivamente).

Otro rasgo distintivo relativo al sector económico en el que trabajan los extranjeros de la Región de Murcia, respecto al resto de colectivos poblacionales considerados, es la menor relevancia que entre los primeros tiene el sector servicios. Mientras que entre los españoles de la Región y la población ocupada del conjunto de España (españoles y extranjeros) dicho sector explica en el periodo analizado entre el 60,0% y el 75,0% del empleo, en los inmigrantes de la Región de Murcia dicha proporción fue mínima en 2005, con el 37,7% de los extranjeros trabajando en el sector, y máxima en 2022 (51,5%), tras superar en 1,6 p.p. la que se alcanzó en 2014 (el primer año de recuperación económica tras la Gran Recesión). Adicionalmente, es necesario señalar que dentro del sector servicios la proporción de inmigrantes que accede a empleos del sector público, que son los que tienen una mayor estabilidad, es muy baja. De hecho, como media del periodo 2005 – 2022, tan sólo el 2,4% de los extranjeros de la Región y el 4,3% de los del conjunto de España trabajaron en el sector público, mientras que dicho porcentaje es aproximadamente un 23,0% entre los españoles (tanto en la Región como en el conjunto de España).

Esta divergencia en la estructura sectorial de los inmigrantes de la Región y el resto de ocupados se explica, en gran medida, por el elevado peso relativo que entre los primeros tiene el sector agrario y pesquero, que como media del periodo analizado se sitúa en 37,5%, siendo mucho menor entre los españoles de la Región (6,4%) y en el conjunto del territorio español, tanto entre los extranjeros (6,0%) como entre los nacidos en España (3,9%). Por otra parte, el sector industrial es más relevante entre los españoles que entre los inmigrantes, aunque ha ido perdiendo importancia en la economía española por el aumento de la externalización de los servicios vinculados a este sector, las estrategias de deslocalización y de fragmentación de los procesos productivos y el aumento de la competitividad internacional (Gandoy, R. y Álvarez, M.E., 2021). Concretamente, en 2005 aproximadamente el 18,0% de los españoles ocupados (tanto en el conjunto de España como en la Región) trabajaban en este sector, siendo este porcentaje del 8,7% entre los extranjeros de la Región y del 12,9% entre los del conjunto de España. En 2022 dichas proporciones han descendido hasta el 14,4% en los nacidos en España y el 10,2% en los inmigrantes del conjunto del territorio español, aunque apenas ha variado al considerar a los extranjeros de la Región de Murcia (9,5%).

La mayor tasa de asalarización del colectivo de inmigrantes (gráfico 2.25) y su menor peso en los sectores en los que el empleo suele ser más estable (el sector industrial y parte del sector servicios), principalmente en la Región de Murcia, se refleja en la mayor proporción de trabajadores temporales que caracteriza a este grupo poblacional (gráfico 2.26) y permite explicar, en parte, la mayor incidencia de las crisis económicas en los inmigrantes, ya que la contratación temporal en España,

GRÁFICO 2.24.

Población ocupada extranjera y española en la Región de Murcia y España por sector económico. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.


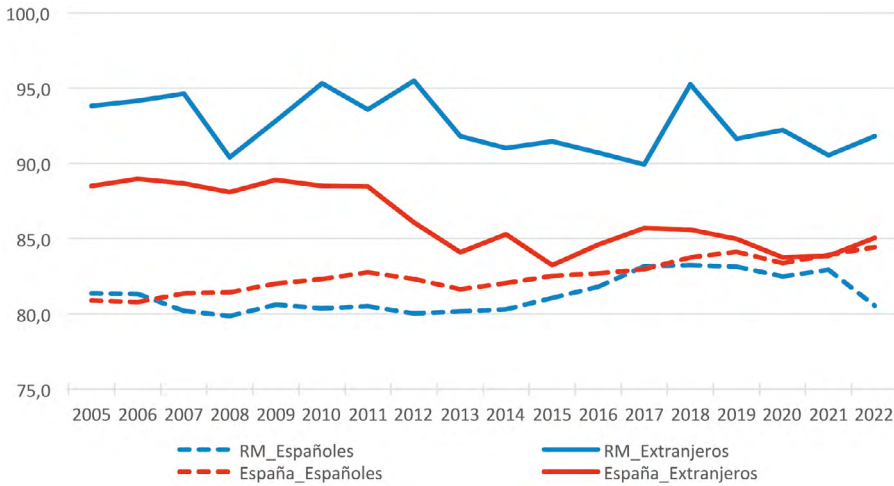
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

a menudo, se ha utilizado como herramienta de ajuste vía cantidades en el mercado de trabajo, aumentando en momentos de expansión económica y disminuyendo en los de crisis. En 2005 (primer año del periodo analizado, donde la economía española estaba en plena expansión económica), la tasa de temporalidad de los inmigrantes de la Región de Murcia alcanzó su máximo (77,9%) y, más tarde, tendió a disminuir hasta el 49,7% en el último año de la Gran Recesión (2013), tras el cual la creación de empleo temporal de los inmigrantes volvió a aumentar, afectando al 56,2% de los asalariados en 2017. Posteriormente, tras una tendencia decreciente en la contratación temporal, que se acentuó con la pandemia por COVID-19, la temporalidad en 2022 afectó al 40,4% de los asalariados extranjeros de la Región. A pesar de esta disminución, la tasa de temporalidad de los españoles de la Región nunca fue tan pronunciada como entre los inmigrantes, reflejando nuevamente la mayor vulnerabilidad e inestabilidad laboral que experimenta la población extranjera de la Región; de hecho, la tasa máxima de los nacidos en España y residentes en la Región se alcanzó en 2006, cuando el 34,8% de los asalariados españoles tenían un contrato temporal y la tasa mínima, lograda en 2022 al igual que entre el colectivo inmigrante, fue del 20,4%. Algo similar sucede al considerar el conjunto de España, si bien las tasas de temporalidad son menos

pronunciadas que en la Región de Murcia, con la única excepción de lo acontecido en 2022 para los españoles, cuando fue 0,6 p.p. superior.

GRÁFICO 2.25.

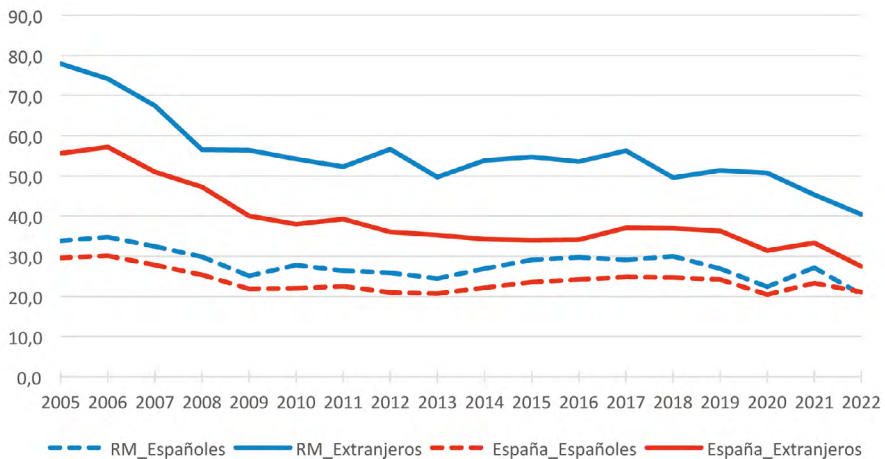
Tasa de asalarización de los españoles y extranjeros en la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje de ocupados.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

GRÁFICO 2.26.

Tasa de temporalidad de los españoles y los extranjeros en la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje de asalariados.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

La jornada a tiempo parcial también actúa como mecanismo de flexibilización del mercado de trabajo y ha afectado en mayor medida a los trabajadores inmigrantes que a los españoles durante todo el periodo analizado al considerar el conjunto de España. A partir de 2013 su importancia muestra una tendencia descendente, y desde casi el inicio de la Gran Recesión hasta 2015 en la Región de Murcia (gráfico 2.27), año a partir del cual su relevancia disminuyó considerablemente, mientras que apenas varió entre los españoles. A pesar de esto último, tanto en la Región de Murcia como en el conjunto de España la proporción de quienes están trabajando de forma involuntaria en este tipo de empleo, por no encontrar otro con jornada a tiempo completo, siempre ha sido muy superior entre los extranjeros (gráfico 2.28). De hecho, en el periodo en el que la proporción de asalariados inmigrantes con contrato a tiempo parcial fue más elevada en la Región de Murcia (2009 - 2015), el 80,8% de estos, como media de dicho periodo, lo hacía de forma involuntaria, mientras que dicha media fue del 52,9% en los españoles de la Región. Al considerar el conjunto de España en el mismo periodo temporal (2009 - 2015), la proporción media de extranjeros que hubiera preferido trabajar en un empleo con jornada a tiempo completo fue 9,9 p.p. inferior a la de la Región, si bien entre los españoles dicha media (51,7%) fue bastante similar en los dos ámbitos territoriales considerados. Tras 2015, el porcentaje de trabajadores con una jornada a tiempo parcial no deseada sobre el total de asalariados tendió a disminuir, aunque continuó siendo mayor entre los inmigrantes y tras la pandemia COVID-19 afectó más a los del conjunto de España que a los de la Región de Murcia.

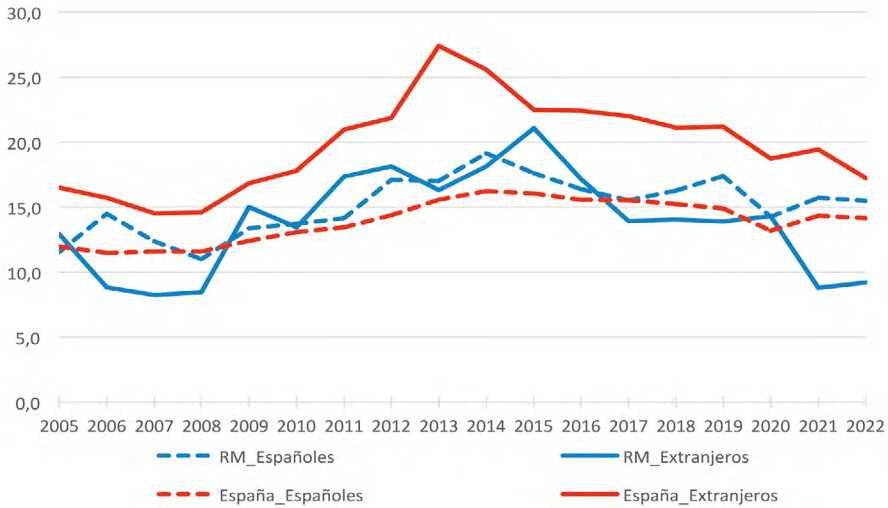
La distribución ocupacional también revela discrepancias relevantes entre los españoles y los nacidos fuera de España (gráfico 2.29). En la Región de Murcia, al igual que en el conjunto de España, los inmigrantes tienen una menor presencia que los españoles en las ocupaciones⁷ que requieren una mayor cualificación⁸ ("1. Directivos y gerentes", "2. Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales", "3. Técnicos y Profesionales de apoyo") y también en "4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina", mientras que la población extranjera destaca por ocupar los empleos menos cualificados. En este sentido, en la Región predominan en "9. Ocupaciones elementales" y en el conjunto de España, adicionalmente, en "5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio".

7 La clasificación utilizada coincide con los grandes grupos de la CNO-11 del Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011. Boletín Oficial del Estado núm. 306, de 17 de diciembre de 2010.

8 El nivel competencial asociado a los grandes grupos de ocupación se detalla en el documento del INE (2012) "Introducción a la CNO-11", que adicionalmente lo relaciona con el nivel educativo. Concretamente, los grandes grupos ocupacionales del 1 al 3 se vinculan a un elevado nivel competencial requerido, que se asocia a la educación terciaria. No obstante, es importante clarificar que el nivel competencial no sólo se adquiere mediante la formación reglada, si bien esta puede considerarse como nivel de referencia.

GRÁFICO 2.27.

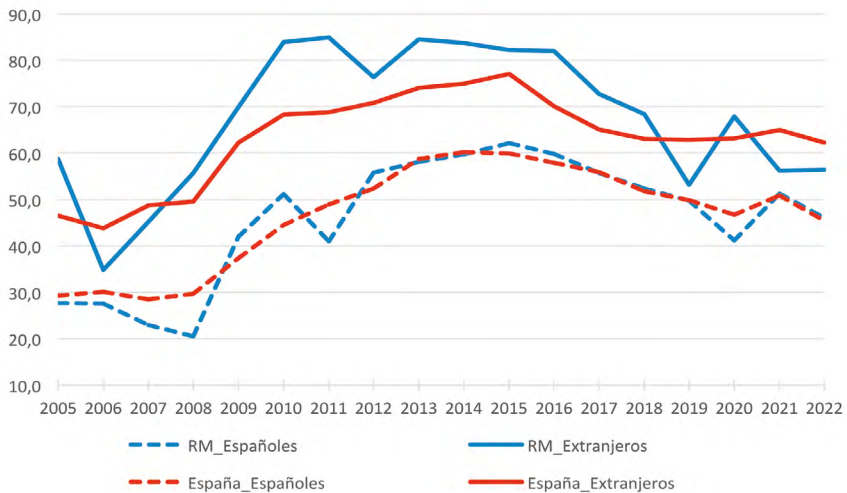
Importancia relativa de asalariados con jornada a tiempo parcial de los españoles y los extranjeros en la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje de asalariados.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

GRÁFICO 2.28.

Proporción de trabajadores extranjeros y españoles que trabaja a tiempo parcial por no encontrar empleo a tiempo completo en la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

Considerando el desajuste entre el nivel de educación requerido en el ámbito laboral y el alcanzado por los trabajadores con educación superior, a través de la tasa de sobrecualificación propuesta por Eurostat⁹ (gráfico 2.30), se percibe que este ha afectado al 33% de la población nacida en España (tanto en la Región como en el conjunto del territorio español), como promedio del periodo analizado, y que tal desajuste es aún mayor entre los inmigrantes. De hecho, aunque en el conjunto del territorio español la proporción de extranjeros con estudios superiores en empleos que requieren un nivel educativo inferior ha tendido a disminuir, la tasa de sobrecualificación media del periodo analizado ha sido del 53,4%, siendo esta aún más elevada en la Región de Murcia (65,2%), donde también presenta una mayor variabilidad. Concretamente, en esta última, el desajuste educativo-laboral de los extranjeros con estudios superiores presentó una tendencia creciente desde el inicio de la Gran Recesión (en 2008, la tasa de sobrecualificación fue del 65,0%) hasta 2011 (70,8%), año tras el cual se redujo logrando el mínimo del periodo considerado en 2016, al afectar al 50,2% de los inmigrantes con estudios terciarios. Posteriormente, la tasa de sobrecualificación volvió a aumentar hasta 2018 (71,2%), cuando volvió a descender hasta el 60,8% en 2022.

Las diferencias ocupacionales entre los distintos grupos poblacionales tienen consecuencias sobre sus salarios. Para analizar tal disparidad, a continuación, se considera la ganancia media anual por trabajador, utilizando para ello la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EES) del INE para el periodo disponible en el momento de realizar este estudio (2008 – 2020)¹⁰. De la EES se desprende que la ganancia media anual por trabajador ha tendido a aumentar en todos los estratos de población considerados (gráfico 2.31), siendo mayor entre los españoles, aunque inferior entre los que residen en la Región de Murcia. Del mismo modo, los extranjeros de la Región suelen cobrar menores salarios que los del conjunto de España, aunque esta discrepancia ha tendido a disminuir desde 2015.

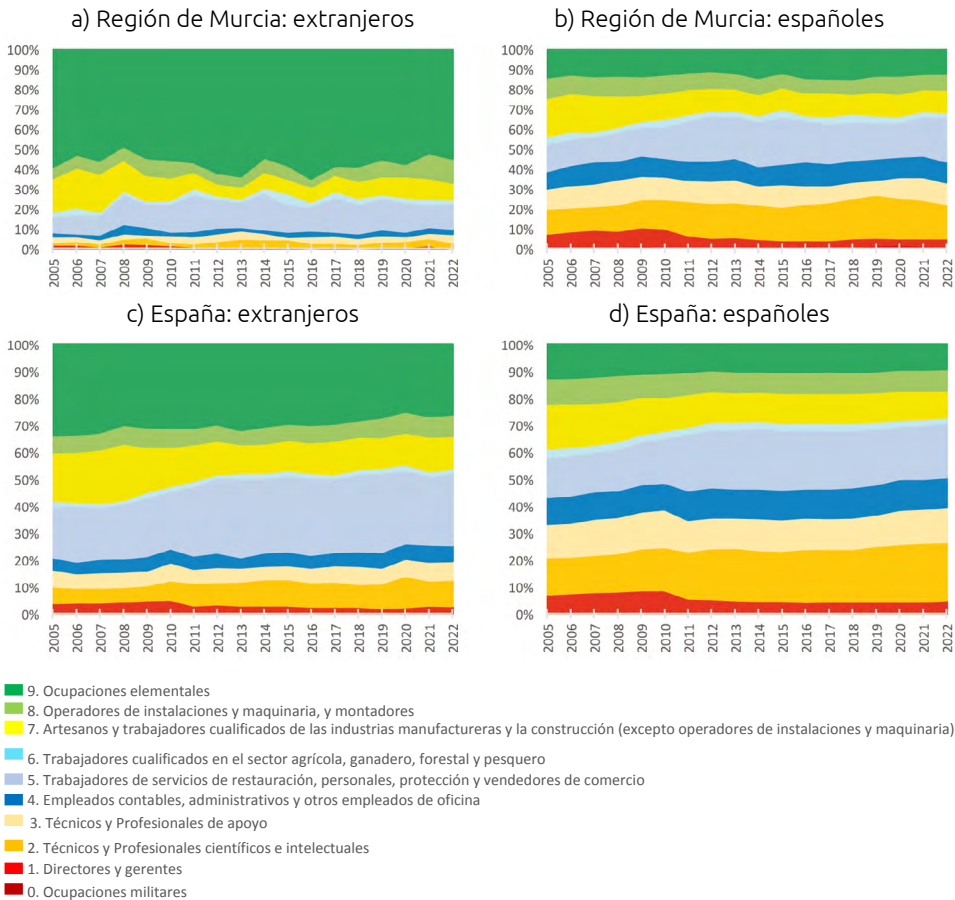
En la Región de Murcia, la ganancia media anual por trabajador es superior en la población española (tanto en hombres como en mujeres) a la extranjera, aunque desde 2016 el aumento del salario bruto medio de los hombres inmigrantes ha

9 La tasa de sobrecualificación es calculada siguiendo el indicador experimental propuesto por Eurostat, que mide la proporción de trabajadores, entre 20 y 64 años, con educación superior que ocupa empleos que no requieren educación terciaria (código CNO-11 del 4 – 9).

10 La EES clasifica a la población según su nacionalidad y no de acuerdo con el país de nacimiento, a diferencia de lo que se venía realizando en este estudio. Utilizando microdatos de la EPA para la Región de Murcia, en el periodo de 2008 a 2020, entre el 73% y el 89% de los ocupados extranjeros tienen también nacionalidad extranjera (la media del periodo es del 82%) y al considerar el conjunto de España dicha horquilla se encuentra entre el 67% y el 83% de los ocupados extranjeros (la media del periodo es del 74%). Otro aspecto a destacar con relación a la EES es que la ganancia media anual por trabajador se refiere a los sectores de la industria, construcción y servicios, y no considera el sector agrario y pesquero.

GRÁFICO 2.29.

Distribución de españoles y extranjeros por ocupación en la Región de Murcia y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.

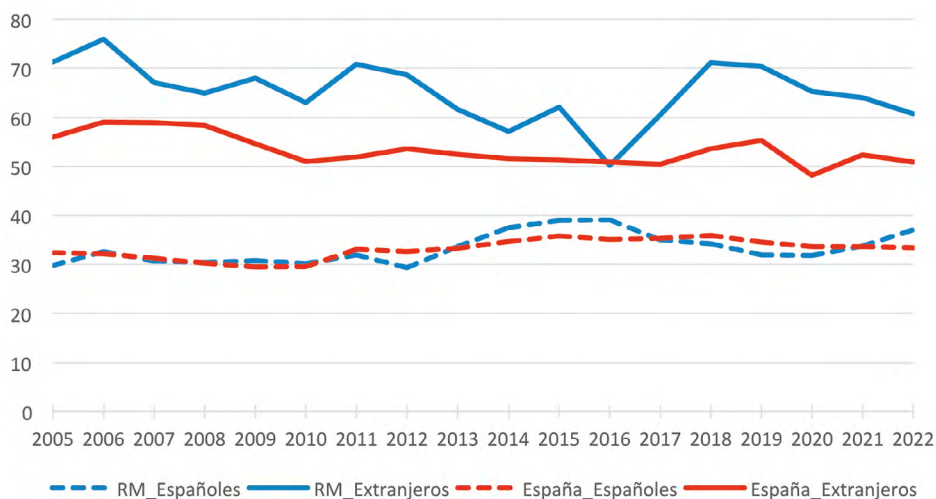


Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

permitido disminuir su discrepancia con respecto al el de las mujeres españolas, alcanzando niveles muy similares desde 2018 (gráfico 2.32). Son las mujeres extranjeras de la Región las que perciben la menor ganancia media anual y es en ellas donde la brecha salarial por género es mayor (gráfico 2.33), siendo máxima en 2011, cuando dicha ganancia fue un 41% inferior a la de los hombres inmigrantes; en 2020 dicha proporción se situó en -34%. Al considerar a la población española de la Región, también se percibe una importante brecha salarial por género, aunque menos pronunciada que entre la población inmigrante; en 2020, la ganancia media anual por mujer trabajadora fue un 20% inferior a la del hombre.

GRÁFICO 2.30.

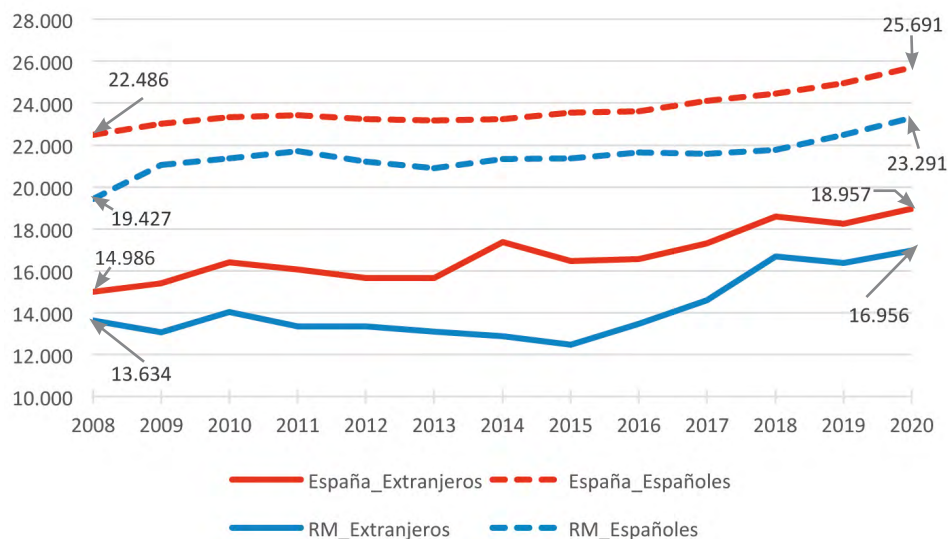
Tasa de sobrecualificación de españoles y extranjeros en la Región de Murcia (RM) y España. 2005 - 2022 (segundo trimestre). Porcentaje.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (microdatos), y elaboración propia.

GRÁFICO 2.31.

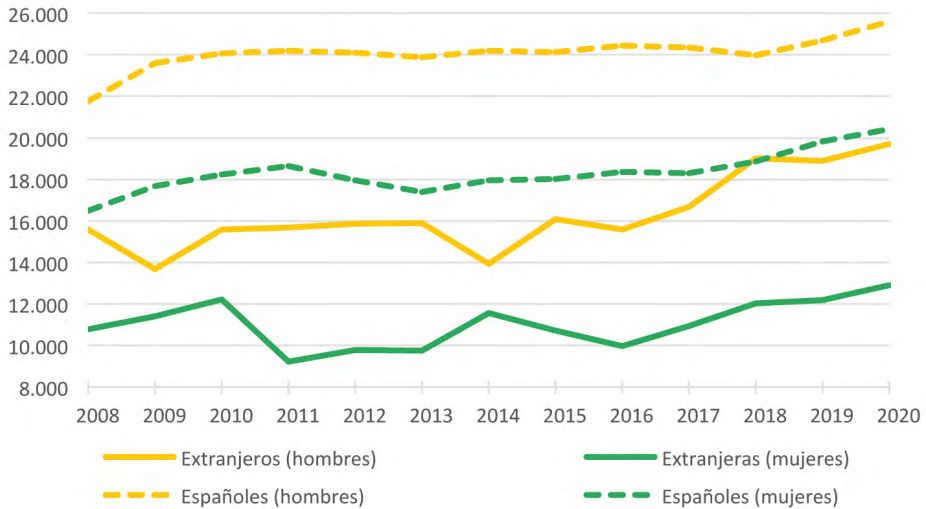
Evolución de la ganancia media anual por trabajador en la Región de Murcia (RM) y España. 2008 - 2020. Euros.



Fuente: INE, Encuesta de Estructura Salarial, y elaboración propia.

GRÁFICO 2.32.

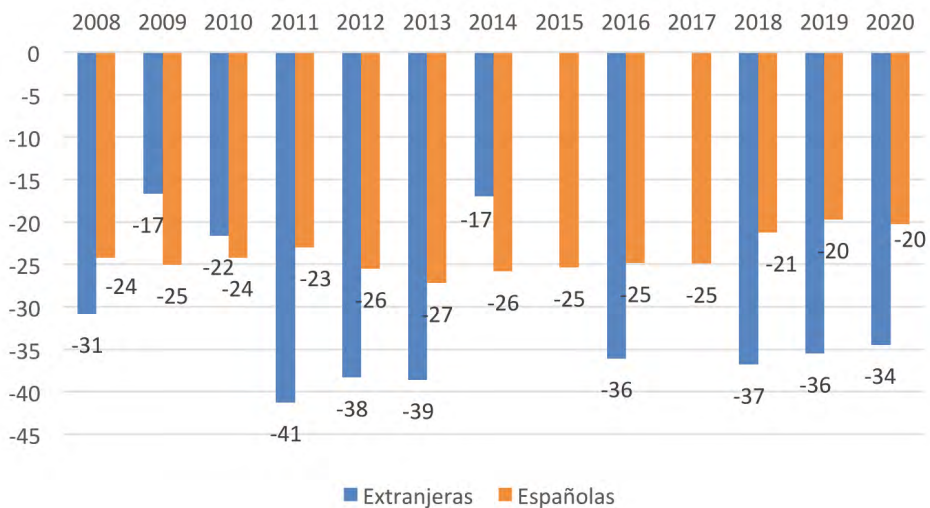
Evolución de la ganancia media anual por trabajador y género en la Región de Murcia. 2008 - 2020. Euros.



Fuente: INE, Encuesta de Estructura Salarial, y elaboración propia.

GRÁFICO 2.33.

Porcentaje de ganancia media anual por trabajadora inferior a la relativa a los hombres en la Región de Murcia. 2008-2012.



Fuente: INE, Encuesta de Estructura Salarial, y elaboración propia.

2.4. CONCLUSIONES

La población inmigrante presenta una mayor vulnerabilidad en el empleo que la nacida en España, tanto al considerar la Región de Murcia como el conjunto del territorio español, si bien es en la Región donde tal característica se percibe con mayor intensidad. Esta conclusión se desprende, en gran medida, por la mayor incidencia que tiene la coyuntura económica sobre la situación laboral de los inmigrantes de la Región de Murcia.

El peso de los extranjeros en la población activa de la Región siempre ha superado al del conjunto de España, aunque en los últimos años la diferencia se ha reducido, por la mayor repercusión de las crisis económicas sobre los inmigrantes de la Región y por la menor incidencia sobre estos de la recuperación de la economía. Dicho efecto coyuntural, considerando la tasa de actividad en la Región de Murcia, ha afectado más a las mujeres que a los hombres, revelando la mayor debilidad de estas en el ámbito laboral. Por otra parte, es destacable la menor incidencia del nivel educativo sobre la tasa de actividad de los inmigrantes de la Región, con respecto a los autóctonos, para quienes dicha tasa es muy superior entre los que tienen un mayor nivel de formación. En la Región de Murcia son los nativos de Sudamérica los que muestran una mayor propensión a trabajar, tanto entre los hombres como entre las mujeres, mientras que en la población de origen africano la predisposición a trabajar es considerablemente menor entre las mujeres.

La vulnerabilidad de la población extranjera también se refleja en la evolución de la tasa de paro. En la Región de Murcia, como muestra de la peor situación laboral de la población inmigrante, es destacable la tasa de paro que alcanzó este colectivo al final de la Gran Recesión (36,0%), situándose la de los nativos en 9,1 p.p. por debajo. Asimismo, la COVID-19 también repercutió más sobre los nacidos fuera de España, cuando la tasa de paro de la población española fue inferior en 6 p.p. a la de los inmigrantes (20,4%). Este último hecho está influenciado por la menor transcendencia de los ERTE sobre este colectivo, que se caracteriza por una mayor temporalidad en el empleo, la cual usualmente ha servido de herramienta de ajuste del mercado de trabajo en España por el menor coste que conlleva su despido. No obstante, la tasa de paro en el colectivo inmigrante no sólo ha sido superior al del nativo en momentos de crisis, aunque las discrepancias han tendido a descender en las situaciones de recuperación económica; pudiendo parcialmente justificarse, esto último, por el aumento de la contratación temporal en dichos periodos, que tal y como ya se ha comentado, es más habitual entre la población inmigrante. A pesar de la importante repercusión del paro en este grupo poblacional, la proporción de extranjeros que recibe prestación por desempleo es inferior a la de los desempleados, siendo mayor esta discrepancia entre las mujeres nacidas fuera de España y residentes en la Región. Otro rasgo característico

de la población inmigrante es que la tasa de paro de quienes tienen educación superior se aproxima más a las de los españoles con un nivel educativo inferior que a la de los españoles que tienen estudios superiores, siendo estos últimos los menos afectados por el desempleo. Por región de nacimiento, la población nacida en África presenta, en términos medios, una mayor tasa de paro, si bien las discrepancias se redujeron tras la Gran Recesión.

En la Región de Murcia la proporción de la población ocupada extranjera supera a la del conjunto de España, aunque esta ha variado sustancialmente con la coyuntura económica, reflejo de unas características laborales diferenciadas de las de los autóctonos. Considerando el sector económico, los inmigrantes han estado más presentes que los nativos en la construcción y en la Región, principalmente, en el sector agrario y pesquero; aunque la presencia de los extranjeros en el sector servicios también es importante, la proporción de quienes acceden a un empleo público, vinculado habitualmente a una mayor estabilidad, es muy inferior a la de los españoles. El empleo de los inmigrantes, especialmente en la Región, está caracterizado por una elevada tasa de asalarización y por una importante tasa de temporalidad, y a un elevado porcentaje de trabajadores que preferirían una jornada a tiempo completo, pero trabajan a tiempo parcial. Asimismo, la proporción de trabajadores con educación terciaria que acceden a empleos que requieren un menor nivel de cualificación es superior entre los inmigrantes, siendo la tasa de sobrecualificación mayor entre los extranjeros de la Región de Murcia.

Las diferencias ocupacionales entre los distintos colectivos poblacionales también conllevan discrepancias en términos salariales que, nuevamente, reflejan la peor situación laboral del colectivo inmigrante, al recibir una menor ganancia media anual, siendo esta inferior entre los extranjeros de la Región de Murcia. En este ámbito territorial, la brecha salarial por género es superior en el colectivo inmigrante y aunque esta ha ido descendiendo, actualmente, la mujer extranjera percibe una ganancia media anual que es un 34% inferior a la del hombre, mientras que dicha proporción es del 20% en la población española residente en la Región.

CAPÍTULO 3

ASPECTOS MACROECONÓMICOS DE LA INMIGRACIÓN

INTRODUCCIÓN

En esta sección dedicada a los aspectos macroeconómicos vamos a analizar el impacto económico de la inmigración desde dos perspectivas. En primer lugar, estudiaremos la contribución de la población inmigrante al Valor Añadido Bruto regional. En el siguiente subapartado, se analizará el efecto de la inmigración sobre el crecimiento de la Región de Murcia durante el periodo 2000-2019.

3.1. IMPACTO ECONÓMICO DE LA INMIGRACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA

Los diversos estudios que se han ocupado del impacto de la migración sobre las economías de los países más avanzados concluyen que su efecto neto es positivo. La migración impulsa ganancias en la renta de estos destinos a través de su impacto sobre la productividad (Docquier, Ozden y Peri, 2014; Peri, 2016; Ortega y Peri, 2014; Alesina, Harnoss y Rappoport, 2016; Jaumotte, Koloskova y Saxena, 2016). La literatura remarca que este efecto se explica por la complementariedad entre la mano de obra nativa y los migrantes extranjeros. Conforme, los inmigrantes se incorporan al mercado de trabajo, los nativos se desplazan a otros segmentos del mercado de trabajo (normalmente a puestos que exigen mayor destreza en el uso del idioma local, habilidades de comunicación o la realización de tareas más complejas para su desempeño). De este modo, el subsiguiente proceso de actualización de las destrezas de los trabajadores nativos y su mayor especialización desemboca en mejoras de la productividad. Por razones similares, los estudios solo estiman un efecto muy limitado de la migración sobre los salarios y las tasas de desempleo de los trabajadores nativos.

En el caso de España, diversos trabajos como de Arce (2010), de Arce y Mahía (2013, 2014), Cámara y Medina (2017, 2021), o CAM (2006) han evaluado el impacto económico de la migración sobre magnitudes macroeconómicas clave como el PIB o el empleo tanto a nivel nacional como en ámbitos geográficos más reducidos. Una parte de estos autores basan sus conclusiones en un enfoque metodológico basado en el modelo input-output de oferta (de Arce y Mahía, 2013, 2014; Cámara y Medina, 2017, 2021). No obstante, en el presente estudio se ha optado por una aproximación alternativa, conceptualmente mucho más sencilla, y exenta de las críticas y objeciones a que está expuesto en la actualidad el uso del modelo input-output de oferta para la evaluación del impacto económico de shocks de oferta, como sería el caso de la entrada o salida de población inmigrante del mercado de trabajo de un país o región.¹¹

3.1.1. Evaluación del impacto económico de la población inmigrante

Para la evaluación del impacto económico de los inmigrantes sobre la economía regional, en este estudio nos concentraremos en la contribución de la población autóctona sobre el producto interior bruto (PIB). En este sentido, esta última variable sintetiza la capacidad del tejido productivo para generar riqueza en cada ejercicio y, consecuentemente, podemos cuantificar el peso que los inmigrantes tienen en la economía regional utilizando esta magnitud como referencia.

El impacto económico de los inmigrantes es el resultado de dos tipos de efectos:

- 1) Efecto producción.** Recoge la contribución directa de los inmigrantes al tejido productivo regional como suministradores de factores primarios de producción (trabajo y capital) a las empresas. Se evalúa a través de los ingresos percibidos por los inmigrantes como retribución de su trabajo y del factor capital.
- 2) Efecto demanda.** Se refiere al efecto que los inmigrantes generan sobre la producción regional en su papel como demandantes de bienes y servicios finales.

El resto de esta sección está dedicado a cuantificar cada uno de estos efectos. En primer lugar, estimamos el efecto producción a partir de la información disponible sobre el empleo y salarios percibidos por los inmigrantes. Para estimar el efecto demanda, consideramos el modelo input-output de demanda, que

¹¹ Los resultados obtenidos a través del modelo input-output de oferta no se recogen en este informe si bien son comparables a los presentados y están a disposición de los interesados para su consulta previa petición a los autores.

permite evaluar los incrementos de la producción regional inducidos por el gasto en consumo realizado por los inmigrantes.

3.1.2. Estimación del efecto producción

Para estimar el efecto de la población inmigrante sobre la producción, consideramos la siguiente descomposición del VAB como suma de salarios, excedente bruto de explotación (EBE) e impuestos:

$$VAB = Salarios + EBE + Impuestos sobre producción. \quad (1)$$

Consecuentemente, la contribución de la población inmigrante al valor añadido regional puede cuantificarse como la suma de la retribución percibida por su papel como proveedores de inputs productivos a las empresas de la Región. En este sentido, mientras que disponemos de información estadística suficiente para completar una estimación de la retribución salarial que perciben los residentes en la Región nacidos en el extranjero, la ausencia de información suficiente dificulta la estimación del excedente bruto de explotación (o los impuestos) correspondiente. Por este motivo, una vez estimado el volumen de los salarios percibidos por los inmigrantes, estimamos el VAB aplicando la relación entre salarios y VAB observada a nivel regional, esto es:

$$VAB_{inmigrantes} = Salarios_{inmigrantes} \times \left(\frac{VAB}{Salarios} \right)_{RM}. \quad (2)$$

Retribución salarial percibida por los inmigrantes

El volumen de la retribución salarial percibida por los inmigrantes puede obtenerse como:

$$Salarios_{inmigrantes} = Empleo_{inmigrantes} \times Salario\ medio_{inmigrantes}, \quad (3)$$

es decir, como el producto del número de empleados extranjeros por el salario medio percibido por cada uno de estos ocupados. Además, la estimación del importe de la retribución salarial debería incorporar tanto a trabajadores inmigrantes en situación regular como a aquellos que desempeñan su trabajo de forma irregular. Como veremos, esto último plantea un importante reto que exige plantear hipótesis que únicamente permiten obtener una aproximación a la magnitud real de la retribución salarial de los inmigrantes.

Para estimar el **número de trabajadores inmigrantes** la principal fuente de información es la Encuesta de Población Activa elaborada por el INE con una

frecuencia trimestral. En la tabla 3.1 recogemos los datos correspondientes al número de inmigrantes ocupados en la Región de Murcia por sectores de actividad (según la clasificación en 10 ramas de actividad que realiza esta fuente estadística). Según la información proporcionada por la Encuesta de Población Activa, durante 2019 las empresas de la Región emplearon en promedio a 117.750 trabajadores nacidos en el extranjero.

TABLA 3.1.
Inmigrantes ocupados en la Región de Murcia (2019).

Sector	Ocupados nacidos en el extranjero	Distribución sectorial (%)	% Empleo RM
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	36.935	31,4	58,9
Industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel	6.492	5,5	17,1
Otras industrias	4.700	4,0	21,0
Maquinaria, equipo eléctrico y material de transporte. Instalación y reparación industrial	2.249	1,9	13,1
Construcción	7.430	6,3	19,0
Comercio y reparación. Hostelería	30.835	26,2	21,5
Transporte y almacenamiento. Información y comunicaciones	5.312	4,5	9,3
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, servicios profesionales y otros	4.713	4,0	5,9
Administración Pública, educación y actividades sanitarias	4.530	3,8	3,7
Otros servicios	14.554	12,4	30,6
Total	117.750	100,0	18,7

Número de ocupados en empleos equivalentes a jornada completa. Fuente: Encuesta de Población Activa, Afiliación a la Seguridad Social y elaboración propia.

En conjunto, los trabajadores inmigrantes representan un 18,7% del total del empleo de la Región de Murcia. En cuanto a la distribución por sectores de actividad, los trabajadores inmigrantes se concentran en tres ramas: agricultura (el 31,4% de ellos está empleado en este sector), comercio, reparación y hostelería (agrupa al 26,2% de los trabajadores inmigrantes) y otros servicios (recoge al 12,4% de los empleados nacidos en el extranjero). La participación de los trabajadores inmigrantes sobre los agregados regionales muestra no obstante una situación mucho más polarizada: el 58,9% de los ocupados en el sector agrícola son nacidos en el extranjero. A mayor distancia se sitúa la participación de este colectivo de trabajadores sobre el total regional en otros servicios (representan el 30,6% del empleo), y en comercio, reparación y hostelería (21,5%), mientras que para las ramas de actividad restantes esos porcentajes son inferiores.

Las cifras de empleo de la población inmigrante incluyen dos tipos de situaciones que debemos considerar en tanto una parte de los trabajadores inmigrantes desarrollan su actividad al margen de la legislación laboral vigente. Como veremos,

para evaluar con precisión el peso que la población inmigrante tiene sobre la economía regional, es crucial tener en cuenta adecuadamente la incidencia de estas situaciones de irregularidad entre los trabajadores inmigrantes. Naturalmente, llevar a cabo una estimación precisa del peso de situaciones que por su propia naturaleza tienden a quedar excluidas de los registros estadísticos oficiales es un ejercicio difícil y sujeto a una fuerte carga de incertidumbre. A pesar de ello, la disponibilidad de dos fuentes de información sobre las condiciones del mercado de trabajo como son la Encuesta de Población Activa y las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social nos permite aproximar la prevalencia de situaciones de irregularidad entre los trabajadores ocupados en la Región a partir de la discrepancia entre el número de ocupados que proporciona la Encuesta de Población Activa y el número de afiliados a la Seguridad Social. En 2019, el número medio de trabajadores extranjeros afiliados fue de 85.175 personas, de modo que la cifra estimada de inmigrantes con nacionalidad extranjera en situación irregular ascendería a 32.575 personas.

Finalmente, una vez estimado el número de empleados nacidos en el extranjero en la Región de Murcia, el siguiente paso consiste en determinar el **salario medio percibido por los inmigrantes**. Para ello, empezamos por considerar el salario medio por empleado implícito en la Contabilidad Regional de Murcia del año 2019. Según esta fuente estadística el salario medio por ocupado ascendió a 23.728€, si bien esta cifra posiblemente no es directamente aplicable a los trabajadores inmigrantes y requiere matizaciones en al menos tres sentidos:

- En primer lugar, dado que los trabajadores inmigrantes no se distribuyen por igual entre los diferentes sectores de actividad, debemos considerar las desviaciones sectoriales respecto del salario medio agregado. La propia Contabilidad Regional nos permite calcular el salario medio por empleado para cada sector de actividad.¹²
- Segundo, la literatura sugiere la existencia de diferencias salariales entre trabajadores autóctonos y trabajadores inmigrantes. Por ejemplo, de Arce y Mahía (2014) estiman que esta brecha salarial supone que los trabajadores inmigrantes perciben un salario que es un 25% inferior al salario medio a nivel nacional. En este estudio, la brecha salarial para los trabajadores inmigrantes se estimó a través de los microdatos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE para 2018. De acuerdo con esta encuesta,¹³ la

¹² Una dificultad añadida que encontramos se debe al distinto esquema de desagregación sectorial utilizado por la Encuesta de Población Activa y la Contabilidad Regional. Esto exige un ejercicio no trivial de homogeneización de la información estadística de base a fin de poder presentar los resultados de esta sección con el nivel de desagregación por ramas de actividad considerado por la Encuesta de Población Activa.

¹³ La desagregación territorial de la Encuesta de Estructura Salarial únicamente abarca regiones NUTS1 y, consecuentemente, consideramos los datos referidos a la región Sur, que abarca Andalucía y la Región de Murcia. Por otra parte, pese a que la clasificación sectorial en esta estadística es más

ratio entre la retribución por hora trabajada de los trabajadores extranjeros y la retribución media es igual a 0,77 para el conjunto de sectores y, como es natural, fluctúa ampliamente entre las diferentes ramas económicas.

- Por último, también debemos considerar la posibilidad de que los trabajadores inmigrantes en situación irregular perciban un salario inferior al de aquellos acogidos a la legislación laboral. Para los primeros, aplicamos los resultados de estudios previos que sugieren que los inmigrantes en situación irregular perciben una retribución salarial que es aproximadamente un 25% inferior al de los trabajadores extranjeros en situación regular. Consecuentemente, para determinar la masa salarial correspondiente a los trabajadores inmigrantes en situación irregular, aplicamos un factor corrector de 0,75 al salario medio percibido por los inmigrantes en situación regular.

Combinando las estimaciones del número de trabajadores inmigrantes y del salario medio, es inmediato estimar el importe de la **retribución salarial percibida por la población inmigrante** en la Región de Murcia.¹⁴ Las cifras resultantes se presentan en la tabla 3.2.¹⁵ Los ingresos en concepto de salarios de los inmigrantes ascienden al 10,0% del agregado regional. Por sectores, estos ingresos son mayoritariamente percibidos por trabajadores de los sectores comercio y hostelería (26,1%), otros servicios (14,7%) y agricultura (14,4%), que son precisamente los sectores donde se concentra la mayor parte de los trabajadores nacidos en el extranjero. Desde el punto de vista de la participación en los agregados regionales para cada sector, las rentas salariales que perciben trabajadores inmigrantes en la agricultura representan el 41,1% de los salarios pagados en esta rama de actividad. Por otra parte, en la rama otros servicios, los inmigrantes perciben el 28,8% de los salarios del sector.

detallada que en la Encuesta de Población Activa, no incluye información sobre el sector agrario. Como solución, aplicamos a este sector el valor medio obtenido para el resto de los sectores de actividad considerados en la encuesta.

¹⁴ En el cálculo de la remuneración salarial agregada también se ha tenido en cuenta que una fracción de los empleados son contratados a jornada parcial. En este caso, con la información sobre el tipo de contrato extraída de la Encuesta de Población Activa aproximamos el número de empleos equivalentes a tiempo completo aplicando una ponderación de 0,5 a las cifras de empleados a tiempo parcial.

¹⁵ Para la comparación con los agregados regionales de cada sector de actividad, se ha adaptado la clasificación sectorial de la Contabilidad Regional de la Región de Murcia a la utilizada por la Encuesta de Población Activa (10 sectores de actividad). Con este objetivo, se combinó la información de la propia Contabilidad Regional con la proporcionada por la tabla input-output regional que usamos en la estimación del efecto demanda.

TABLA 3.2.
Retribución salarial de inmigrantes ocupados en la Región de Murcia por sectores de actividad (2019).

Sector	Salarios	Distribución sectorial (%)	% Salarios RM
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	216.185	14,4	41,1
Industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel	111.925	7,4	11,0
Otras industrias	132.848	8,8	13,7
Maquinaria, equipo eléctrico y material de transporte. Instalación y reparación industrial	45.877	3,1	10,0
Construcción	147.542	9,8	16,8
Comercio y reparación. Hostelería	392.746	26,1	14,9
Transporte y almacenamiento. Información y comunicaciones	76.333	5,1	6,7
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, servicios profesionales y otros	65.012	4,3	3,7
Administración Pública, educación y actividades sanitarias	93.466	6,2	2,0
Otros servicios	220.761	14,7	28,8
Total	1.502.695	100,0	10,0

Retribución salarial en miles €. Fuente: Encuesta de Población Activa, Afiliación a la Seguridad Social, Encuesta de Estructura Salarial, Contabilidad Regional de la Región de Murcia y elaboración propia.

Contribución de los inmigrantes al valor añadido regional

Una vez aproximada la magnitud de la masa salarial percibida por los inmigrantes en la Región de Murcia, su participación en el VAB de la Región de Murcia se evalúa aplicando la relación recogida en la ecuación (2) para cada uno de los sectores de actividad. El resultado aparece recogido en la tabla 3.3. En la distribución por sectores destacan comercio y hostelería (el 23,8% del valor añadido generado se concentra en este sector) y agricultura (concentra el 21,0% del valor añadido).

Desde el punto de vista de la participación en el valor añadido regional, un 11,3% del VAB de la Región de Murcia es resultado de la contribución de los inmigrantes en el tejido económico-empresarial. Por sectores, la participación de los residentes nacidos en el exterior coincide exactamente con la obtenida para los salarios previamente.¹⁶ En este punto, comparar las contribuciones en términos de VAB y de empleo aporta información extra que conviene examinar en detalle. Para ello, en la figura 3.1 representamos ambas variables para cada una de las ramas de actividad. La línea de 45° define puntos en los que la participación en el empleo coincide con la participación en el VAB sectorial; los puntos situados por debajo de la bisectriz corresponden a situaciones en que la participación en el empleo es mayor que la participación sobre el VAB. En la práctica, esta última es la situación que caracteriza a todos los sectores, es decir, en todos los casos el peso sobre el agregado

¹⁶ Esto es una consecuencia directa del procedimiento seguido para estimar el VAB a partir de la retribución salarial para cada sector económico.

regional en términos de empleo es superior al peso en términos de valor añadido. En este punto, estos desequilibrios podrían interpretarse como indicadores de una menor productividad de la mano de obra inmigrante respecto de la autóctona. Sin embargo, esta interpretación es claramente errónea una vez tenemos en cuenta el procedimiento para el cálculo del valor añadido. En concreto, el valor añadido asociado a cada empleo inmigrante resulta de aplicar un salario inferior a la media regional. El problema es entonces determinar si el hecho de que los trabajadores nacidos en el extranjero perciban en media una retribución inferior por su trabajo está asociado a una menor productividad¹⁷ o, alternatively, refleja la existencia de un fenómeno de discriminación. En consecuencia, sin más información que permita validar una u otra hipótesis (o la coexistencia de ambas), interpretar la figura 3.1 exclusivamente en términos de diferencias en la productividad es cuanto menos cuestionable.

TABLA 3.3.

Aportación al VAB de los inmigrantes en la Región de Murcia (2019).

Sector	VAB	Distribución sectorial (%)	% VAB RM
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	690.804	21,0	41,1
Industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel	192.854	5,9	11,0
Otras industrias	349.376	10,6	13,7
Maquinaria, equipo eléctrico y material de transporte. Instalación y reparación industrial	102.215	3,1	10,0
Construcción	320.826	9,7	16,8
Comercio y reparación. Hostelería	783.732	23,8	14,9
Transporte y almacenamiento. Información y comunicaciones	153.439	4,7	6,7
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, servicios profesionales y otros	216.631	6,6	3,7
Administración Pública, educación y actividades sanitarias	109.359	3,3	2,0
Otros servicios	376.825	11,4	28,8
Total	3.296.062	100,0	11,3

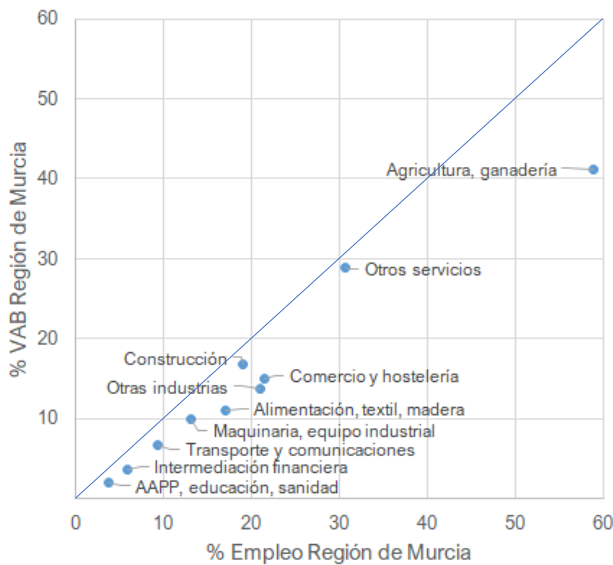
VAB en miles €. Fuente: Encuesta de Población Activa, Afiliación a la Seguridad Social, Encuesta de Estructura Salarial, Contabilidad Regional de la Región de Murcia y elaboración propia.

Los resultados sobre la contribución al VAB de los inmigrantes que hemos estimado a través de su retribución salarial deberían entenderse en consecuencia como una cota inferior para esa contribución desde el punto de vista de la producción (a menos que estemos dispuestos a asumir que las empresas remuneran sistemáticamente a estos trabajadores por encima de lo que aportan al valor añadido). Paralelamente, es posible estimar una cota superior para la contribución de los residentes nacidos en el extranjero mediante un sencillo ejercicio consistente en multiplicar el número de empleados inmigrantes por

17 Más concretamente, unos salarios más bajos estarían retribuyendo mano de obra con menor nivel de formación, experiencia o destreza, entre otros factores que explican una productividad más baja.

el salario medio en cada sector, es decir, ignorando la existencia de una brecha salarial entre trabajadores inmigrantes y autóctonos. En este escenario, resumido en la tabla 3.4, la participación de la población inmigrante sobre el VAB regional a través de la producción aumentaría en todos los sectores de actividad, llegando hasta el 14,7% en términos agregados. Se concluye entonces que el peso de la población inmigrante en la economía de la Región de Murcia se sitúa en la banda comprendida entre el 11,3% y el 14,7% en términos de valor añadido.

FIGURA 3.1.
Impacto económico de los inmigrantes sobre el empleo y el VAB en la Región de Murcia (2019)



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 3.4.
Aportación máxima y mínima al VAB de los inmigrantes en la Región de Murcia (2019).

Sector	VAB INFERIOR	VAB SUPERIOR	% VAB-RM INFERIOR	% VAB-RM SUPERIOR
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	690.804	922.561	41,1	54,8
Industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel	192.854	278.809	11,0	15,9
Otras industrias	349.376	498.947	13,7	19,6
Maquinaria, equipo eléctrico y material de transporte. Instalación y reparación industrial	102.215	124.156	10,0	12,2

Sector	VAB INFERIOR	VAB SUPERIOR	% VAB-RM INFERIOR	% VAB-RM SUPERIOR
Construcción	320.826	336.269	16,8	17,6
Comercio y reparación. Hostelería	783.732	1.050.128	14,9	20,0
Transporte y almacenamiento. Información y comunicaciones	153.439	198.086	6,7	8,6
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, servicios profesionales y otros	216.631	324.401	3,7	5,5
Administración Pública, educación y actividades sanitarias	109.359	193.174	2,0	3,4
Otros servicios	376.825	372.313	28,8	28,5
Total	3.296.062	4.298.845	11,3	14,7

VAB en miles €. Fuente: Elaboración propia.

3.1.3. Estimación del efecto demanda

Para la estimación del efecto demanda, consideramos el marco de referencia que ofrece el modelo input-output,¹⁸ que permite evaluar el incremento de valor añadido que se deriva del gasto en consumo que realizan los inmigrantes de la Región. Este efecto inducido sobre la demanda incluye no solo el gasto directo realizado en la adquisición de bienes y servicios a empresas regionales (efecto directo), sino también los efectos derivados del aumento de la actividad de las empresas regionales que proveen a las primeras para llevar a cabo la producción extra (efecto indirecto).

El punto de partida para evaluar el efecto demanda implica determinar: primero, qué parte de la renta percibida por los inmigrantes se dedica a comprar bienes y servicios finales; y, segundo, cuál es la composición de su cesta de consumo representativa. Para ello, en primer lugar, consideramos la relación entre salarios y gasto en consumo final interior de los hogares implícito en la tabla input-output regional, que es igual al 66,5%.¹⁹ En cuanto a la composición de la cesta de consumo representativa aplicamos el esquema propuesto en de Arce y Mahía (2013, 2014) (ver tabla 3.5).

¹⁸ Los detalles sobre el marco de análisis input-output se recogen en el Anexo A.

¹⁹ En este estudio se ha empleado la tabla input-output de la Región de Murcia elaborada por el Instituto de Predicción Económica L.R. Klein de la Universidad Autónoma de Madrid. Como en el caso de la Contabilidad Regional de la Región de Murcia, la tabla input-output regional se ha adaptado para hacerla coincidir con la correspondiente a la Encuesta de Población Activa.

TABLA 3.5.

Composición de la cesta de consumo representativa de los inmigrantes.

Concepto de gasto	% Cesta consumo
Alimentos y bebidas no alcohólicas	23,0
Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	3,1
Artículos de vestir y calzado	5,7
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	40,1
Mobiliario, equipamiento hogar y gastos conservación vivienda	2,8
Salud	1,1
Transportes	4,1
Comunicaciones	4,4
Ocio, espectáculos y cultura	1,2
Enseñanza	1,8
Hoteles, cafés y restaurantes	4,7
Otros bienes y servicios	7,9
Total	100,0

Fuente: de Arce y Mahía (2013, 2014).

Una vez distribuidas las diferentes partidas de la cesta de consumo representativa para la población inmigrante entre los sectores de actividad considerados, el efecto sobre el valor añadido regional del consumo de los inmigrantes asciende a casi 729 millones de euros, que representan el 2,5% del VAB de la Región de Murcia (tabla 3.6). Este efecto se concentra fundamentalmente en las ramas de servicios y, en especial en comercio y hostelería, que son los más directamente relacionados con el consumo privado.

TABLA 3.6.

VAB generado por la demanda de consumo de los inmigrantes en la Región de Murcia (2019).

Sector	VAB	Distribución sectorial (%)	% VAB RM
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	424	0,1	0,0
Industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel	3.194	0,4	0,2
Otras industrias	127.750	17,5	5,0
Maquinaria, equipo eléctrico y material de transporte. Instalación y reparación industrial	2.655	0,4	0,3
Construcción	13.778	1,9	0,7
Comercio y reparación. Hostelería	281.140	38,6	5,3
Transporte y almacenamiento. Información y comunicaciones	90.645	12,4	4,0
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, servicios profesionales y otros	49.857	6,8	0,8
Administración Pública, educación y actividades sanitarias	52.287	7,2	0,9
Otros servicios	106.906	14,7	8,2
Total	728.636	100,0	2,5

VAB en miles €. Fuente: Elaboración propia.

3.1.4. Conclusiones

La participación de la población inmigrante en el VAB de la Región de Murcia a través de la remuneración de asalariados, excedente empresarial e impuestos sobre la producción representa aproximadamente el 11,3% del agregado regional en 2019 (ver tabla 3.7). Pero además esta participación no es uniforme por sectores de actividad. La concentración de trabajadores inmigrantes en determinados sectores como comercio y hostelería, otros servicios y agricultura, hace que sean estas las ramas de actividad donde su participación en el VAB sea mayor.

TABLA 3.7.

Impacto económico de los inmigrantes en la Región de Murcia (2019)

	Efecto producción				Efecto demanda			
	VAB	% RM	Empleo	% RM	VAB	% RM	Empleo	% RM
Agricultura	690.804	41,1	36.935	58,9	424	0,0	0,0	0,0
Industria	644.446	12,1	13.441	17,3	133.600	2,5	1,2	1,6
Construcción	320.826	16,8	7.430	19,0	13.778	0,7	0,3	0,7
Servicios	1.639.986	8,1	59.944	13,3	580.835	2,9	15,7	3,5
Total	3.296.062	11,3	117.750	18,7	728.636	2,5	17,2	2,7

VAB en miles €. Empleo en empleos equivalentes a jornada completa. Fuente: Elaboración propia.

Además del impacto sobre la economía regional de la incorporación de trabajadores inmigrantes al tejido productivo, también se ha estimado la generación de valor añadido adicional que se deriva del consumo que los inmigrantes realizan en la propia región. Este efecto de demanda inducida equivale a aproximadamente el 2,5% del VAB en la Región de Murcia.

Finalmente, la agregación de los efectos de la población inmigrante vía rentas percibidas y demanda inducida implica que su impacto sobre la economía regional representaba el 13,8% del VAB en 2019.

Este impacto está en línea con el calculado en trabajos como el de CAM (2006) para la Comunidad de Madrid, con un 9,7% del VAB, o de Arce y Mahía (2013) para el conjunto de España que calculan un 13,2% del VAB (tabla 3.8).

TABLA 3.8.

Impacto económico de los inmigrantes, comparativa de varios estudios.

	% VAB
Región de Murcia (2019)	13,8
Comunidad de Madrid (2005)	9,7
España (2009)	13,2

Fuente: Elaboración propia, CAM (2006) y de Arce y Mahía (2013).

Anexo A: Metodología input-output

El impacto de la migración sobre la economía regional puede analizarse bajo diversas perspectivas y metodologías. El objetivo de esta investigación es evaluar el efecto sobre el valor añadido y sobre el empleo de la población inmigrante. Con este objetivo, dadas las características del fenómeno analizado, adoptamos un enfoque basado en las tablas input-output regionales. A continuación, introducimos los elementos básicos del modelo.²⁰

Como punto de partida, consideramos la estructura elemental de una tabla input-output para una economía con n sectores productivos, representada en la tabla A.1.

TABLA A.1.
Esquema de una tabla input-output.

X	f	y
v'		
y'		

donde X es la matriz $n \times n$ de inputs intermedios, cuyo elemento representativo x_{ij} es el valor de las ventas del sector i al sector j . El vector columna f recoge la demanda final (consumo privado y público), v' es el valor añadido bruto, que recoge la retribución a los factores primarios de producción, es decir, remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación). Finalmente, el valor de la producción de cada sector está dado por el vector fila y' (siendo el vector columna). Dado que para cada sector el valor de los inputs coincide con el valor de los outputs, se verifican las siguientes relaciones contables:

$$y = Xe + f \quad (\text{A.1})$$

donde e es un vector suma, es decir, $e' = (1, \dots, 1)$. La anterior relación define el modelo de demanda (o de Leontiev).

El modelo de demanda puede describirse como:

$$y = Ay + f, \quad (\text{A.2})$$

²⁰ Para una revisión exhaustiva de la metodología input-output puede consultarse Miller y Blair (2022).

donde A es la matriz de coeficientes técnicos, $a_{ij} = \frac{x_{ij}}{y_j}$, que indican la proporción que los inputs que el sector i suministra al sector j representan sobre la producción del sector j . La ecuación implica

$$y = (I - A)^{-1}f, \quad (\text{A.3})$$

que relaciona el valor de la producción en cada sector con el vector de demanda final. Es fácil comprobar entonces que, ante un cambio en la demanda final, que denotamos por Δy , la variación asociada de la producción es igual a,

$$\Delta y = (I - A)^{-1}\Delta f. \quad (\text{A.4})$$

3.2. INMIGRACIÓN Y CRECIMIENTO EN LA REGIÓN DE MURCIA

Entre los efectos de los flujos migratorios en el destino su contribución al crecimiento es especialmente relevante. En este sentido, a través de su impacto sobre la población, sobre el empleo o sobre la productividad en los diferentes sectores de actividad económica, la inmigración puede influir decisivamente sobre el crecimiento regional.

Este apartado tiene como objetivo analizar los efectos directos de la inmigración sobre el crecimiento de la Región de Murcia durante el periodo 2000-2019. Con este objetivo, aplicamos la metodología sugerida en Conde-Ruiz *et al.* (2008), que permite evaluar el impacto de la inmigración a través de su contribución al crecimiento de cada uno de los factores que determinan la renta per cápita: demografía, empleo y productividad. Este mismo enfoque metodológico es aplicado por Mihí-Ramírez *et al.* (2018), y en Ojeda, Miranda y Metelski (2017), entre otros, para estudiar la relevancia que los inmigrantes tienen como un elemento impulsor del crecimiento económico.

3.2.1. Crecimiento regional y sus determinantes

El análisis de la contribución de la población inmigrante al crecimiento económico regional tiene como punto de partida la descomposición del valor añadido bruto en términos de la población total y del valor añadido per cápita (al que nos referiremos indistintamente como renta per cápita a lo largo de esta sección):

$$VAB = Pob \times VABpc. \quad (4)$$

De este modo, el crecimiento del valor añadido regional es el resultado del crecimiento de la población, Pob , del crecimiento de la renta per cápita, $VABpc$, o de ambos simultáneamente en cada periodo. A su vez, la renta per cápita puede representarse en función de tres variables básicas:

$$VABpc = \frac{Pob^{16-64}}{Pob} \times \frac{E}{Pob^{16-64}} \times \frac{VAB}{E}, \quad (5)$$

donde el primer factor es la ratio entre la población en edad de trabajar y la población total (*factor demográfico, FD*), el segundo factor es la ratio entre el número de ocupados y la población en edad de trabajar (*tasa de empleo, TE*), y el último término es la producción por empleado (*productividad, PR*).

El crecimiento regional se mide habitualmente a través de la tasa de variación temporal del VAB,²¹ que puede aproximarse por la suma de las tasas de variación de sus dos determinantes básicos, esto es:

$$tv(VAB) \approx tv(Pob) + tv(VABpc). \quad (6)$$

Análogamente, la tasa de crecimiento del valor añadido per cápita ($VABpc$) también puede aproximarse utilizando las tasas de variación de cada uno de sus componentes (Conde-Ruiz *et al.* 2008):

$$tv(VABpc) \approx tv(FD) + tv(TE) + tv(PR). \quad (7)$$

Las expresiones contables y señalan que el análisis del crecimiento regional puede reconducirse al examen de la evolución de sus determinantes: población regional y renta per cápita. Pero además la evolución temporal de este último indicador depende del comportamiento de variables que sintetizan los cambios en la estructura por edades de la población (*factor demográfico*); el comportamiento del mercado de trabajo y, en concreto, la capacidad del sistema productivo para generar empleo suficiente para la población en edad de trabajar; y, por último, los avances en términos de eficiencia productiva de los procesos productivos, reflejados por eventuales incrementos de la productividad del empleo.

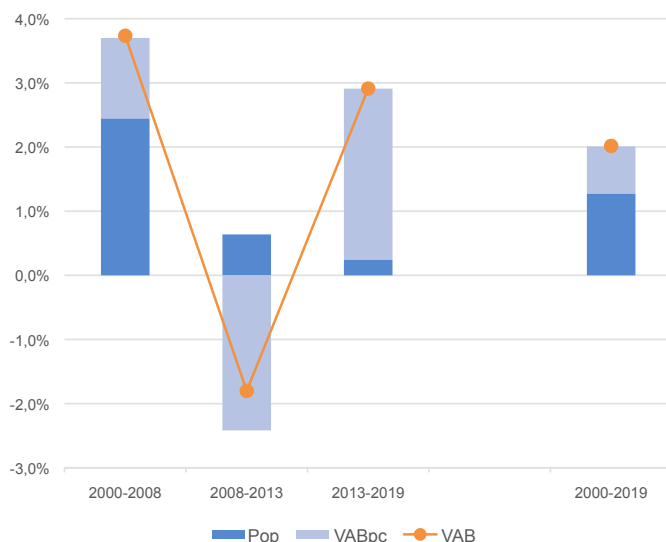
El gráfico 3.1 presenta las tasas de variación interanuales del valor añadido bruto de la Región de Murcia entre 2000 y 2019, indicando qué parte es atribuible al crecimiento de la población (incluyendo nativos e inmigrantes) y qué parte al crecimiento del valor añadido per cápita. Para facilitar la lectura e interpretación

21 La tasa de crecimiento (expresada en %) de una variable X entre dos periodos consecutivos, $t-1$ y t , se define como $tv(X) = \frac{X_t - X_{t-1}}{X_{t-1}} \cdot 100$.

de los resultados, se consideran tres subperiodos: 2000-2008 (auge);²² 2008-2013 (recesión) y 2013-2019 (recuperación).^{23,24} Para el conjunto del periodo la contribución de la población ha sido positiva, si bien ha ido perdiendo relevancia progresivamente. En cuanto a la renta per cápita, su papel ha variado con las diferentes fases del ciclo económico. Durante la primera fase, entre 2000 y 2008, la renta per cápita impulsó el crecimiento del valor añadido regional; posteriormente, durante la etapa de recesión comprendida entre 2008 y 2013, contrarrestó el crecimiento económico; por último, desde 2013 hasta 2019, la renta per cápita ha actuado casi en exclusiva como motor del crecimiento regional.

GRÁFICO 3.1.

Tasa de variación del valor añadido de la Región de Murcia y sus componentes (2000-2019).



Fuente: Elaboración propia.

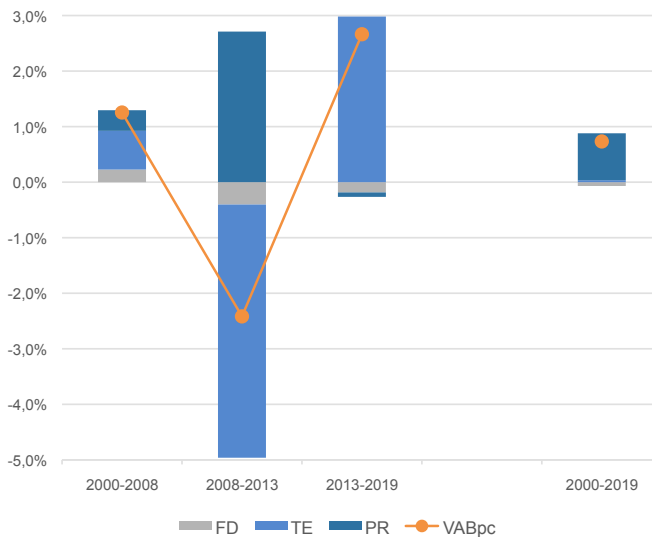
²² Para esta etapa del ciclo, los cálculos presentados en este apartado incorporan los resultados obtenidos por Conde-Ruiz *et al.* (2008) para el periodo 2000-2006.

²³ Esta subdivisión en etapas coincide con las consideradas por el propio Consejo Económico y Social de la Región de Murcia en diferentes estudios económicos y recoge en lo esencial la datación del ciclo económico generalmente aceptado.

²⁴ Para los cálculos se utilizan datos sobre el valor añadido bruto regional procedentes de la Contabilidad Regional de la Región de Murcia (serie 2000-2019, INE). Dado que nuestro interés se centra en la evolución del valor añadido en términos reales, que excluye el efecto de la evolución de los precios, se utilizan los índices de volumen encadenados. Del mismo modo, las cifras de población son las publicadas por el INE. En cuanto a la población ocupada, en esta sección se consideran las medias anuales del número de ocupados equivalentes a tiempo completo calculadas a partir de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (serie 2005-2019, INE). En la estimación del número de ocupados equivalentes a tiempo completo, se aplica una ponderación de 0,5 a los ocupados a tiempo parcial.

En el gráfico 3.2 se muestra la evolución de la renta per cápita regional durante el periodo estudiado, junto a la contribución de cada uno de sus determinantes, donde es evidente el papel clave desempeñado por la tasa de empleo, que contribuye positivamente al crecimiento durante las fases expansivas de la economía y actúa como principal responsable de la reducción del nivel de la renta per cápita durante la etapa de crisis de 2008-2013. En cuanto a los otros dos determinantes del crecimiento de la renta per cápita, el factor demográfico solo tiene una relevancia marginal en el crecimiento de la renta per cápita, y la productividad únicamente contribuye de forma reseñable durante la crisis, con una aportación positiva. Todo lo anterior implica que, en el conjunto del periodo 2000-2019, haya sido la productividad el factor responsable en solitario de los avances en la renta per cápita regional.

GRÁFICO 3.2.
Tasa de variación de la renta per cápita de la Región de Murcia y sus componentes (2000-2019).



Fuente: Elaboración propia.

3.2.2. Inmigración y crecimiento regional

Crecimiento de la población

Para identificar la contribución de la inmigración al crecimiento del valor añadido regional, se considera una descomposición de la tasa de variación de cada uno de los factores determinantes que distingue entre contribución de la

población nativa y contribución de la población inmigrante. De este modo, para la población se plantea

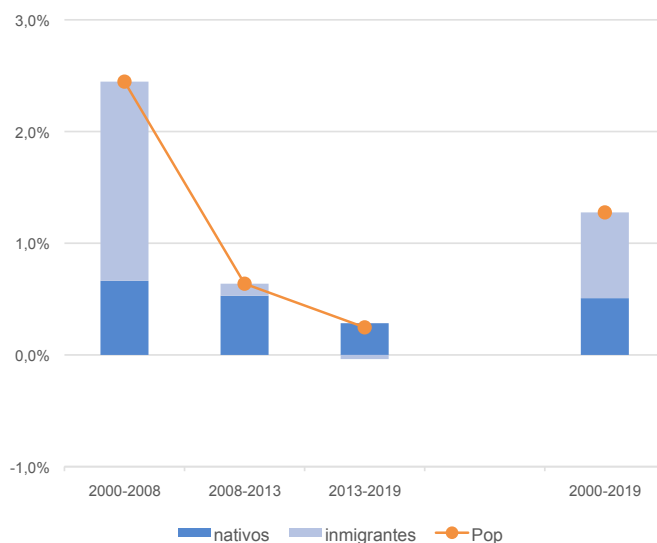
$$tv(Pob) = tv(Pob^N) + tv(Pob^I), \quad (8)$$

donde $tv(Pob^N)$ es la aportación de la población nativa al crecimiento de la población total y $tv(Pob^I)$ es la aportación de los inmigrantes.²⁵

La contribución de los inmigrantes al crecimiento de la población regional se muestra en el gráfico 3.3, de donde se concluye inmediatamente que este grupo fue crucial en los años anteriores a la crisis. Con posterioridad, su peso es cada vez menor e incluso llega a ser nulo, o ligeramente negativo durante los últimos años.

GRÁFICO 3.3.

Aportación de los inmigrantes al crecimiento de la población de la Región de Murcia (2000-2019).



Fuente: Elaboración propia.

Crecimiento de la renta per cápita

Para la renta per cápita, también es posible llevar a cabo una descomposición de las tasas de variación de cada uno de sus factores determinantes (factor

²⁵ La expresión para calcular cada uno de estos componentes en las descomposiciones de las tasas de variación considerados en este apartado se detallan en el Anexo B.

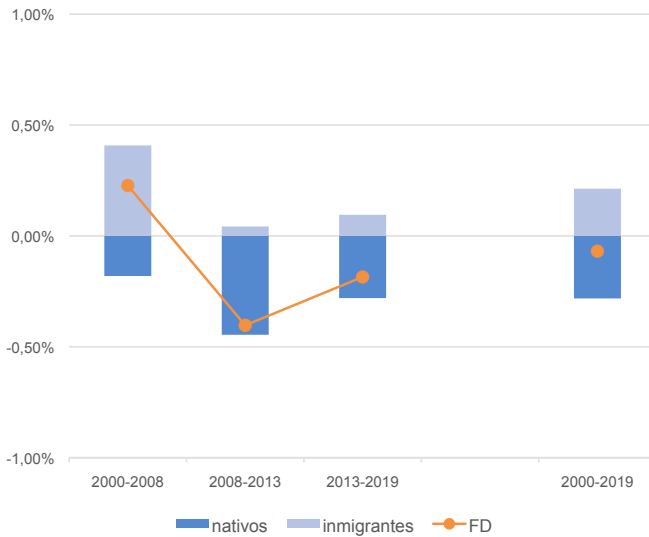
demográfico, tasa de empleo y productividad laboral) que permite evaluar la contribución de la población inmigrante a su crecimiento. Para el factor demográfico obtenemos:

$$tv(FD) = tv(FD^N) + tv(FD^I), \quad (9)$$

donde $tv(FD^N)$ y $tv(FD^I)$ son las contribuciones de la población nativa y de la población inmigrante, respectivamente.

Como se aprecia en el gráfico 3.4, en un contexto donde, como hemos visto, el factor demográfico ha tenido una importancia muy limitada para explicar el crecimiento de la renta per cápita, es destacable la contribución positiva de la población inmigrante. Esto último contrasta además con el signo negativo de la aportación realizada por la población nativa durante todo el periodo analizado.

GRÁFICO 3.4.
Aportación de los inmigrantes al crecimiento del factor demográfico de la Región de Murcia (2000-2019).



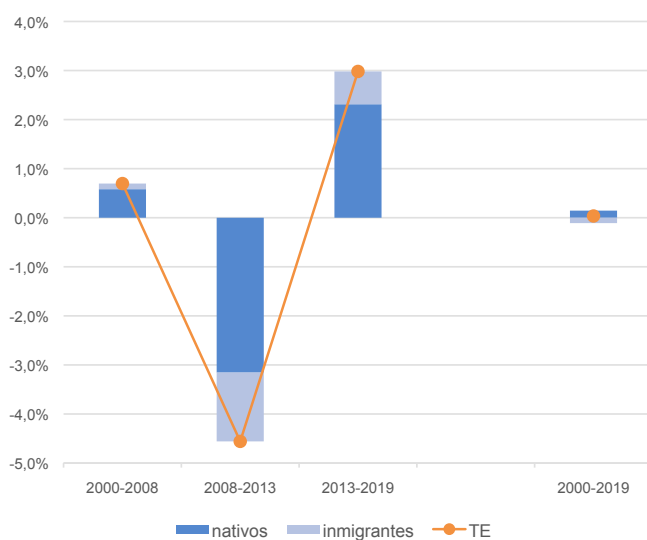
Fuente: Elaboración propia.

El crecimiento de la tasa de empleo también puede descomponerse según:

$$tv(TE) = tv(TE^N) + tv(TE^I), \quad (10)$$

que diferencia las contribuciones de la población nativa, (TE^N) , y de la población inmigrante, $tv(TE^I)$. Esta descomposición para cada ejercicio se muestra en el gráfico 3.5 y sugiere, en primer lugar, que la contribución de los inmigrantes a la evolución de la tasa de empleo ha adquirido progresivamente mayor importancia; y, segundo, que por lo general el efecto de la población inmigrante ha actuado en el mismo sentido que la población nativa (es decir, restando p.p. al crecimiento de la tasa de empleo durante la crisis y añadiéndolos durante las etapas expansivas del ciclo).

GRÁFICO 3.5.
Aportación de los inmigrantes al crecimiento de la tasa de empleo de la Región de Murcia (2000-2019).



Fuente: Elaboración propia.

Por último, la descomposición de la tasa de variación de la productividad es algo más compleja:

$$tv(PR) = tv(PR^{PRS}) + tv(PR^{CS}) + tv(PR^I), \quad (11)$$

e incluye tres factores:

- *Productividad sectorial*, $tv(PR^{PRS})$. Recoge el incremento en la productividad agregada como consecuencia de los cambios en la productividad sectorial de los nativos si se hubiera mantenido la composición sectorial del empleo y el peso que los inmigrantes tienen en cada sector de actividad.

- *Composición sectorial, $tv(PR^{CS})$* . Mide el efecto de los cambios en la composición sectorial del empleo sobre la productividad si se hubieran mantenido constantes la productividad de los nativos en cada sector y la participación sectorial de los inmigrantes.
- *Productividad de los inmigrantes, $tv(PR^I)$* . Mide el efecto sobre la productividad de los cambios en la participación de los inmigrantes en cada sector cuando se mantienen la composición sectorial del empleo y la productividad de los nativos en cada rama de actividad.²⁶

De estos tres factores, únicamente el tercero está condicionado exclusivamente por la evolución de los inmigrantes ocupados y, por tanto, sólo este término se tiene en cuenta para estimar la contribución de los inmigrantes al crecimiento de la productividad regional. Los resultados de aplicar la descomposición anterior aparecen recogidos en el gráfico 3.6. El primer aspecto destacable del análisis de estos datos sugiere que el crecimiento de la productividad regional desde el año 2000 hasta 2019 ha estado dominado por el componente de productividad sectorial. Al mismo tiempo, el componente ligado a la productividad de los inmigrantes ha desempeñado un papel más bien modesto en su conjunto, si bien, este término contribuyó positivamente al crecimiento de la productividad durante la fase de recesión. Esto último puede explicarse porque durante la etapa de crisis, la destrucción de puestos de trabajo afectó con mayor intensidad a puestos ocupados por inmigrantes, donde la productividad alcanzada era más baja, en especial en sectores como el de la construcción.

Una vez identificada la contribución de la población inmigrante a cada uno de los factores determinantes del crecimiento de la renta per cápita, es posible calcular su aportación al agregado. En concreto, consideramos:

$$tv(VABpc) \approx tv(VABpc^N) + tv(VABpc^I), \quad (12)$$

cuyo primer término es:

$$tv(VABpc^N) = tv(FD^N) + tv(TE^N) + tv(PR^{PRS}) + tv(PR^{CS}), \quad (13)$$

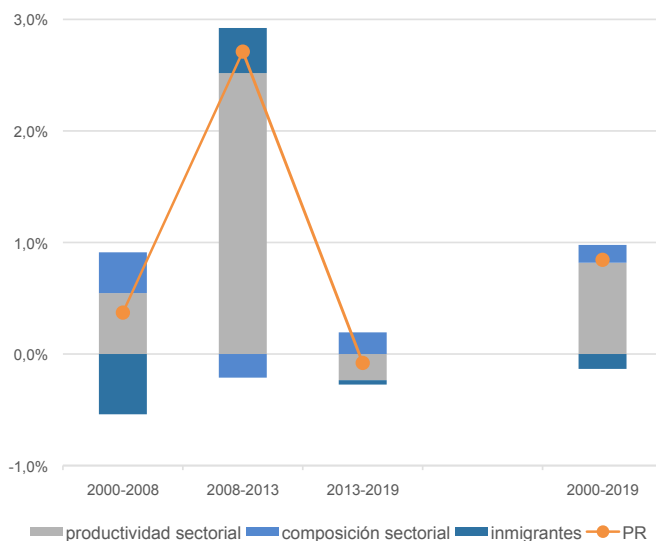
y el segundo, que representa el efecto agregado de la inmigración sobre el crecimiento de la renta per cápita regional, se define según:

$$tv(VABpc^I) = tv(FD^I) + tv(TE^I) + tv(PR^I). \quad (14)$$

²⁶ Las posibles diferencias en la productividad de los trabajadores nativos e inmigrantes se aproximan a través de las diferencias en los salarios percibidos por cada grupo de trabajadores. La información sobre los salarios en cada sector se extrae de los microdatos de la Encuesta de Estructura de Salarios (INE). Como esta última fuente estadística se elabora con frecuencia cuatrienal (aquí consideramos datos correspondientes a 2002, 2006, 2010, 2014 y 2018), para los años intermedios utilizamos el valor estimado mediante interpolación lineal; para 2019 y 2020 usamos los últimos valores disponibles (correspondientes a 2018). Adicionalmente, la ausencia de datos sobre salarios en el sector agrario se resuelve asignando los salarios medios para nativos e inmigrantes, calculados para toda la economía.

GRÁFICO 3.6.

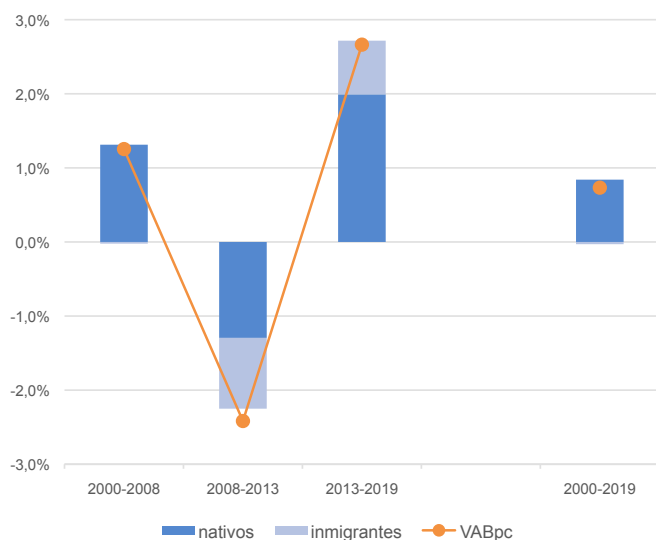
Aportación de los inmigrantes al crecimiento de la productividad laboral de la Región de Murcia (2000-2019).



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.7.

Aportación de los inmigrantes al crecimiento de la renta per cápita de la Región de Murcia (2000-2019).



Fuente: Elaboración propia.

El resultado de esta descomposición se recoge en el gráfico 3.7. El papel de la población inmigrante en el crecimiento de la renta per cápita ha sido relevante solo durante las dos últimas fases del periodo analizado, durante las que ha pasado de hacer una contribución predominantemente negativa entre 2008 y 2013, a convertirse en una variable impulsora del crecimiento de la renta per cápita desde 2013 hasta 2019.

Crecimiento del valor añadido bruto

Finalmente, en el gráfico 3.8 se resume la aportación al crecimiento del valor añadido regional de la población inmigrante. Como se ha hecho para el resto de las variables, de nuevo se diferencian dos componentes de la tasa de variación del valor añadido:

$$tv(VAB) \approx tv(VAB^N) + tv(VAB^I), \quad (15)$$

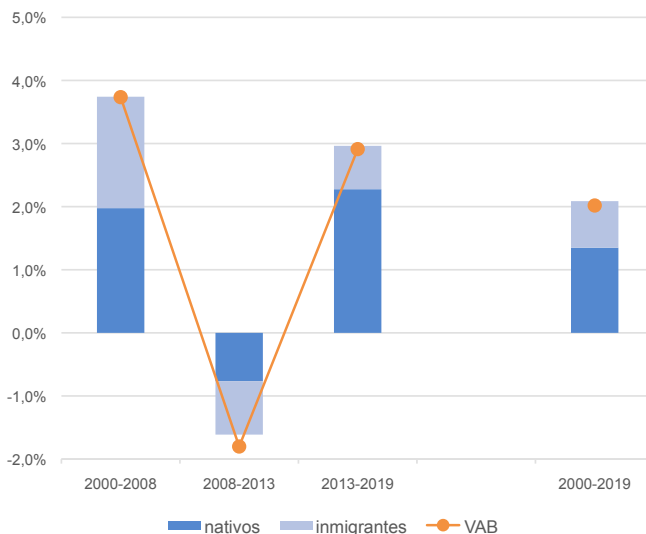
con:

$$tv(VAB^N) \approx tv(Pob^N) + tv(VABpc^N), \quad (16)$$

$$tv(VAB^I) \approx tv(Pob^I) + tv(VABpc^I). \quad (17)$$

GRÁFICO 3.8.

Aportación de los inmigrantes al crecimiento del valor añadido bruto de la Región de Murcia (2000-2019).



Fuente: Elaboración propia.

El perfil de esta descomposición indica que tanto la población inmigrante como la población nativa ha contribuido al crecimiento del valor añadido de la Región de Murcia siguiendo un patrón en gran medida coincidente. En este sentido, el signo de la aportación de la población inmigrante ha sido positivo en las fases expansivas del ciclo económico y negativa durante la fase de recesión. De este modo, si durante el periodo 2000-2019, el valor añadido regional registró tasas de variación interanuales que en promedio fueron iguales al 2,1%, aproximadamente un tercio de esta cifra es el resultado de la contribución de la población inmigrante.

3.2.3. Conclusiones

En esta sección se ha analizado el impacto macroeconómico de la inmigración sobre el crecimiento de la Región de Murcia durante el periodo 2000-2019. El efecto de la inmigración sobre la evolución de la economía regional en su conjunto se estudia además desde la perspectiva de la contribución de los factores básicos que lo determinan: demografía, empleo y productividad. Los principales resultados se resumen en la tabla 3.9.

Comenzando por el valor añadido bruto, el balance del periodo es positivo. La población inmigrante ha aportado 74 puntos básicos al crecimiento promedio de esta variable entre 2000 y 2019, es decir, un 35,4% del crecimiento del VAB entre esos dos años se puede atribuir a la población inmigrante. En cuanto a la evolución registrada por el valor añadido por habitante, los inmigrantes han desempeñado un papel neutral en términos agregados, que se explica por su diferente impacto sobre los tres factores determinantes de esta variable (factor demográfico, tasa de empleo y productividad). En este sentido, la llegada de inmigrantes a la Región ha permitido contrarrestar el retroceso de la participación que la población en edad de trabajar tiene sobre la población total. Sin embargo, este impacto a través del factor demográfico ha sido contrarrestado por una contribución negativa a la tasa de empleo (la disponibilidad de empleo por cada habitante en edad de trabajar) y a la productividad. En cualquier caso, es importante subrayar que durante las dos últimas décadas la población inmigrante se ha consolidado como un pilar importante del crecimiento de la renta per cápita regional como demuestra claramente su aportación positiva al crecimiento de esta variable durante la fase comprendida entre 2013 y 2019 (ver tabla 3.9).

Los resultados presentados en este apartado están en consonancia con los obtenidos por Pérez *et al.* (2019) para periodos similares en el caso de la Comunitat Valenciana y para el conjunto nacional, resumidos en la tabla 3.10. No obstante, pueden apreciarse algunas diferencias, en el sentido en que el factor demográfico parece tener una contribución sensiblemente superior en la Región de Murcia, mientras que la tasa de empleo tiene un peso más negativo en el

periodo considerado, siendo esto último consecuencia, como ya se ha comentado en el apartado de mercado laboral, de la mayor incidencia de los periodos de crisis sobre la población laboral inmigrante de la Región de Murcia en comparación con el mismo colectivo en España. En cuanto a la productividad, la aportación del colectivo inmigrante es ligeramente negativa, como sucede en otras regiones como la Comunitat Valenciana, y el signo positivo o negativo de su aportación coincide con el de la población autóctona en los dos últimos periodos analizados.

TABLA 3.9.

Crecimiento del valor añadido bruto y de sus componentes en la Región de Murcia (2000-2019)

	2000-2008	2008-2013	2013-2019	2000-2019
VAB	3,74%	-1,61%	2,96%	2,09%
Nativos	1,98%	-0,77%	2,28%	1,35%
Inmigrantes	1,77%	-0,85%	0,69%	0,74%
Población	2,45%	0,64%	0,25%	1,28%
Nativos	0,66%	0,53%	0,28%	0,51%
Inmigrantes	1,78%	0,11%	-0,04%	0,77%
VABpc	1,30%	-2,25%	2,72%	0,81%
Nativos	1,31%	-1,29%	1,99%	0,84%
Inmigrantes	-0,02%	-0,96%	0,72%	-0,03%
Factor demográfico	0,23%	-0,40%	-0,19%	-0,07%
Nativos	-0,18%	-0,45%	-0,28%	-0,28%
Inmigrantes	0,41%	0,04%	0,10%	0,21%
Tasa de empleo	0,70%	-4,56%	2,98%	0,04%
Nativos	0,58%	-3,16%	2,31%	0,14%
Inmigrantes	0,11%	-1,40%	0,67%	-0,11%
Productividad	0,37%	2,71%	-0,08%	0,84%
Productividad sectorial	0,55%	2,52%	-0,23%	0,82%
Composición sectorial	0,37%	-0,21%	0,19%	0,16%
Inmigrantes	-0,54%	0,40%	-0,04%	-0,13%

Para cada subperiodo se presenta la media no ponderada de las tasas interanuales de variación. Fuente: Contabilidad Regional de la Región de Murcia, Encuesta de Población Activa, Encuesta de Estructura Salarial y elaboración propia. Las tasas de variación del VAB y del VAB per cápita recogidas en la tabla se obtienen agregando las tasas de sus componentes y deben ser interpretadas como tasas aproximadas de variación media durante cada periodo.

Por otra parte, hay que destacar que la contribución global de la inmigración al crecimiento del VAB en la Región de Murcia (35,4%) es ligeramente superior a la de la Comunitat Valenciana (31,6%) y sensiblemente superior a la del conjunto del país (19,2%), es decir, la población inmigrante en la Región de Murcia contribuye positivamente al crecimiento del VAB, y comparativamente en mayor proporción que en España.

TABLA 3.10.

Efectos de la Inmigración sobre el VAB y sus componentes: distintos estudios, puntos porcentuales y contribución porcentual al VAB

	Contribución % al crecimiento del VAB	Total VAB	Población	VAB per cápita	F. demográfico	Tasa de empleo	Productividad
Región de Murcia (2000-2019)	35,4	0,74	0,77	-0,03	0,21	-0,11	-0,13
Comunidad Valenciana (2002-2018)	31,6	0,37	0,52	-0,15	0,01	-0,07	-0,09
España (2002-2018)	19,2	0,29	0,4	-0,11	-0,01	0,01	-0,11

Fuente: Elaboración propia y Pérez *et al.* (2019)
Anexo B: Metodología de descomposición

En este anexo se recogen las expresiones utilizadas para la descomposición de las tasas de variación en el texto principal de la sección. Para una exposición detallada puede consultarse Conde-Ruiz *et al.* (2008).

La descomposición de la tasa de variación de la población entre los años $t-1$ y t en las partes atribuibles al crecimiento de la población nativa y al crecimiento de la población inmigrante está dada por:

$$tv(Pob) = \underbrace{tv(Pob^N) \frac{Pob_{t-1}^N}{Pob_{t-1}}}_{tv(Pob^N)} + \underbrace{tv(Pob^I) \frac{Pob_{t-1}^I}{Pob_{t-1}}}_{tv(Pob^I)}.$$

Para la descomposición de la tasa de variación de la renta per cápita se definen los siguientes términos:

$$tv(FD) = \frac{\frac{tv(Pob_{16-64}^N) \frac{Pob_{16-64,t-1}^N}{Pob_{16-64,t-1}} - tv(Pob^N) \frac{Pob_{t-1}^N}{Pob_{t-1}}}{1 + tv(Pob)}}{tv(FD^N)} + \frac{\frac{tv(Pob_{16-64}^I) \frac{Pob_{16-64,t-1}^I}{Pob_{16-64,t-1}} - tv(Pob^I) \frac{Pob_{t-1}^I}{Pob_{t-1}}}{1 + tv(Pob)}}{tv(FD^I)},$$

$$\begin{aligned}
 tv(TE) &= \frac{tv(E^N) \frac{E_{t-1}^N}{E_{t-1}} - tv(Pob_{16-64}^N) \frac{Pob_{16-64,t-1}^N}{Pob_{16-64,t-1}}}{\frac{1+tv(Pob_{16-64})}{tv(TE^N)}} + \frac{tv(E^I) \frac{E_{t-1}^I}{E_{t-1}} - tv(Pob_{16-64}^I) \frac{Pob_{16-64,t-1}^I}{Pob_{16-64,t-1}}}{\frac{1+tv(Pob_{16-64})}{tv(TE^I)}}, \\
 tv(PR) &= \underbrace{\frac{1}{PR_{t-1}} \sum_S \lambda_t^S \Delta PR_t^{N,S} (1 - \alpha_{t-1}^S \delta^S)}_{tv(PR^{PRS})} + \underbrace{\frac{1}{PR_{t-1}} \sum_S \Delta \lambda_t^S PR_t^{N,S} (1 - \alpha_{t-1}^S \delta^S)}_{tv(PR^{CS})} + \\
 &\quad \underbrace{\frac{1}{PR_{t-1}} \sum_S \lambda_t^S PR_t^{N,S} \Delta \alpha_t^S \delta^S}_{tv(PR^I)},
 \end{aligned}$$

donde α^S es el peso de los inmigrantes en el empleo del sector S :

$$\alpha^S = \frac{E^{S,I}}{E^S},$$

λ_t^S es el peso del empleo del sector S en el total del empleo y δ^S representa el diferencial en la productividad de los trabajadores nativos e inmigrantes. Este término se aproxima a través de los salarios medios percibidos por los trabajadores en cada sector de actividad:

$$\delta^S \approx \frac{w^{S,N}}{w^{S,I}} - 1.$$

CAPÍTULO 4

EL BALANCE FISCAL DE LOS INMIGRANTES EN LA REGIÓN DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

El impacto sobre las cuentas públicas en las sociedades con estados del bienestar desarrollados es uno de los aspectos del fenómeno migratorio que más interés suscita, tanto en círculos académicos como en el debate público. Son numerosos los estudios que han abordado esta cuestión, para el caso español y para el de otros países, por lo que hay disponibles métodos y fuentes de datos que permiten aportar evidencia al respecto. Por ejemplo, el último informe sobre inmigración de la OCDE (OECD, 2021) contiene una estimación de dicho impacto en 25 de sus miembros a lo largo del periodo 2006-18. Para el caso español encuentra que el saldo entre aportaciones directas al erario de los nacidos fuera del país y prestaciones directas (es decir, sin tener en cuenta el gasto en bienes públicos ni servicios generales) asciende al 1,7% del PIB en promedio a lo largo del periodo.

La OCDE utiliza el conocido como “método estático” para realizar esa estimación, que consiste en repartir el gasto y los ingresos públicos anuales entre la población nacida fuera y dentro del país. Si bien el método estático no es capaz de aportar evidencia acerca del saldo fiscal a lo largo del ciclo vital de los inmigrantes, a diferencia de enfoques dinámicos basados en modelizaciones de sus trayectorias, la relativa sencillez de su aplicación y la facilidad para comparar resultados entre países y/o periodos hace que sea uno de los más utilizados en la literatura. Un ejemplo relevante de este método para nuestros propósitos es el estudio sobre inmigración del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Pérez *et al.*, 2019), que para el año 2016 encontró que las aportaciones de la población de nacionalidad extranjera

residente en la Comunitat Valenciana superó en un 12,7% a los gastos de los que fue beneficiaria directa.

Nuestra aproximación del impacto sobre las cuentas públicas de la población de origen extranjero residente en la Región de Murcia se basa en la aplicación del método estático en la línea de los estudios anteriores. En particular, adaptamos la metodología usada en el informe de la OCDE citado anteriormente para obtener una estimación del balance entre aportaciones a las arcas públicas y prestaciones de los residentes en la Región de Murcia según su lugar de nacimiento.

El año para el que realizamos la estimación es 2019. Aparte de garantizar la disponibilidad de datos sobre un amplio abanico de magnitudes económicas, tanto a nivel agregado como individual, lo cual no está garantizado para años posteriores, la disrupción económica creada por la pandemia de Covid-19 en ejercicios más recientes podría ofrecer una imagen distorsionada de la comparativa que persigue este capítulo. Poner el foco en un solo ejercicio fiscal permite por otro lado profundizar en algunos aspectos de la modelización, como se discutirá más adelante.

En el apartado 4.1 describimos la metodología adoptada, con especial énfasis en las modificaciones con respecto al procedimiento aplicado en el reciente informe de la OCDE (OECD, 2021). En el apartado 4.2 presentamos los resultados. El apartado 4.3 ofrece las conclusiones.

4.1. METODOLOGÍA

El balance fiscal presentado en este capítulo se basa en el reparto de los ingresos y el gasto público entre nacidos en España y nacidos en el extranjero. Una cuestión por resolver es qué partidas de gasto e ingresos tiene sentido que sean distribuidas entre uno y otro grupo. En las cuentas de las Administraciones Públicas hay elementos sobre los que no existe un criterio de consenso, alternativo al per cápita, a la hora de repartir aportaciones y prestaciones entre residentes. Tal es el caso del, entre otros, gasto en defensa o el servicio de la deuda pública, por la parte de los gastos, y la producción de mercado o la renta de las sociedades de titularidad pública por la parte de los ingresos. Aunque consideraremos escenarios alternativos, dado que el objetivo principal de este capítulo es estimar las diferencias en el saldo entre aportaciones al erario y prestaciones públicas para nacidos en España y nacidos en el extranjero, el escenario base pone el foco en los elementos que pueden ser atribuidos a nivel individual.

Atendiendo a este criterio incluimos en el ejercicio de reparto un 87,4% de los 488.274 millones de € correspondientes a los recursos de las Administraciones

Públicas y un 63% de los 523.441 millones de € correspondientes a sus gastos para el año 2019. En concreto, por la parte de los ingresos públicos, consideramos un grupo de impuestos indirectos en el que se incluye el IVA, los impuestos especiales, los impuestos a las importaciones y otros impuestos sobre la producción (códigos D.211, D.212, D.214 y D.29 del Sistema Europeo de Cuentas), un grupo de impuestos directos que gravan la renta y el patrimonio de personas físicas y sociedades (código D.51), cotizaciones sociales por parte de trabajadores y empleadores (códigos D.611 y D.613) y en último lugar un grupo de impuestos sobre el capital que incluye sucesiones y donaciones (código D.91). Por la parte de los gastos consideramos en primer lugar un grupo de rúbricas de gasto sanitario: medicamentos y material terapéutico, servicios a pacientes externos y servicios de hospitalización (códigos 7.1, 7.2 y 7.3 de la Clasificación Funcional del Gasto de las Administraciones Públicas), un grupo de servicios educativos: educación infantil y primaria, secundaria, postsecundaria no terciaria y terciaria (códigos 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4) y, finalmente, un grupo de gastos en protección social: enfermedad e incapacidad, vejez, supervivientes, familia y niños, desempleo, vivienda y exclusión social (códigos 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6 y 10.7).

El procedimiento mediante el cual distribuimos esas partidas se basa en información a nivel individual proveniente de encuestas (microdatos). El primer paso consiste en medir la participación de cada individuo en la contribución a los ingresos públicos (ya sea de manera directa o mediante algún indicador correlacionado con la rúbrica relevante), en el consumo de servicios sanitarios y educativos y en la percepción de beneficios sociales. En un segundo paso repartimos las cifras agregadas de ingresos y gastos correspondientes a los conceptos detallados en el párrafo anterior de manera proporcional a dichas participaciones.

En los siguientes subapartados presentamos todas las fuentes de datos utilizadas en el procedimiento, así como los criterios empleados para el reparto entre los grupos demográficos de interés.

4.1.1. Datos sobre ingresos y gastos públicos

Los datos de gastos e ingresos públicos agregados al conjunto de las Administraciones Públicas provienen de la Central de Información de la Intervención General de la Administración del Estado (Ministerio de Hacienda y Función Pública, s.f.). Las tablas 4.1 y 4.2 presentan las cifras correspondientes al año 2019 para las rúbricas individualizables que intervienen en el reparto, así como para el montante correspondiente a las no incluidas.

TABLA 4.1.
Rúbricas de ingresos públicos año 2019.

Rúbricas ingresos	Millones de €
<i>Impuestos indirectos</i>	
D.211 Impuestos del tipo valor añadido IVA	80.889
D.212 Impuestos y derechos sobre las importaciones, excluido IVA	130
D.214 Impuestos sobre los productos, excluido IVA e importaciones	40.390
D.29 Otros impuestos sobre la producción	21.608
<i>Impuestos directos</i>	
D.51 Impuestos sobre la renta	124.754
<i>Cotizaciones sociales</i>	
D.611 Cotizaciones sociales efectivas a cargo de los empleadores	112.274
D.613 Cotizaciones sociales efectivas a cargo de los hogares	41.240
<i>Impuestos sobre el capital</i>	
D.91 Impuestos sobre el Capital	5.510
Total rúbricas ingresos incluidas en reparto	426.795
Total rúbricas ingresos no incluidas en reparto	61.479
Total rúbricas ingresos	488.274

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Hacienda y Función Pública.

TABLA 4.2.
Rúbricas de gasto público año 2019.

Rúbricas gasto	Millones de €
<i>Servicios sanitarios</i>	
07.1 Equipo, instrumental y productos médicos	11.967
07.2 Servicios a pacientes externos	27.961
07.3 Servicios hospitalarios	31.135
<i>Servicios educativos</i>	
09.1 Educación prescolar y primaria	19.649
09.2 Educación secundaria	19.172
09.3 Educación postsecundaria, no terciaria	4
09.4 Educación de tercer ciclo	6.888
<i>Protección social</i>	
10.1 Enfermedad e incapacidad	31.252
10.2 Vejez	118.674
10.3 Supervivientes	28.265
10.4 Familia y niños	11.662
10.5 Desempleo	20.108

Rúbricas gasto	Millones de €
10.6 Vivienda	283
10.7 Exclusión social	4.441
Total rúbricas gasto incluidas en reparto	331.461
Total rúbricas gasto no incluidas en reparto	191.980
Total rúbricas gasto	523.441

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Todas las cifras monetarias que se reportan en este capítulo están expresadas en euros de 2019.

4.1.2. Datos de población

La tabla 4.3 presenta una desagregación por tramos de edad, lugar de nacimiento y territorio de residencia de las cifras de población a fecha de 1 de enero de 2019 utilizadas en este estudio, obtenidas a partir de las Cifras de Población del INE.

TABLA 4.3.

Población por lugar de nacimiento y región de residencia a 1 de enero de 2019.

Edad	Nacidos en extranjero			Nacidos en España		
	Resto España	R. Murcia	Total	Resto España	R. Murcia	Total
<16	413.393	13.221	426.614	6.723.897	259.769	6.983.666
16-25	803.350	30.878	834.228	3.657.399	134.752	3.792.151
26-55	3.912.365	148.845	4.061.210	15.826.749	513.512	16.340.261
56-65	652.200	21.416	673.616	5.082.920	144.268	5.227.188
66+	526.217	17.141	543.358	7.850.897	203.865	8.054.762
Total	6.307.525	231.501	6.539.026	39.141.863	1.256.166	40.398.028

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE (Cifras de población).

4.1.3. Microdatos

Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

La principal fuente de información a nivel individual utilizada en este estudio la constituyen las bases de microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE del año 2019, a partir de las cuales construimos una muestra de individuos con 16 o más años (a los que denominaremos “adultos” en adelante) residentes en hogares privados. En ella medimos las variables relevantes para el reparto de todas las rúbricas de ingresos públicos, y de las correspondientes al gasto en protección social, en educación postsecundaria

no terciaria y terciaria. También medimos la participación en el consumo de servicios de educación secundaria, a fin de imputar la parte del gasto en esta rúbrica correspondiente a los individuos con 16 o más años.

La Encuesta de Salud de 2017 (ENSA)

La segunda fuente de información a nivel de individuos la proporcionan las bases de microdatos de la Encuesta Nacional de Salud del INE de 2017, con las que construimos una muestra de individuos de todas las edades a fin de medir el consumo de servicios sanitarios. A diferencia de la metodología empleada en el informe de la OCDE (OECD, 2021), que se basa en estimaciones de perfiles de gasto sanitario por sexo y edad sin distinguir entre nativos y nacidos en el extranjero, el recurso a la ENSA permite captar diferencias entre los dos grupos. Adicionalmente, y también de manera relevante para los objetivos de este capítulo, permite separar el consumo de servicios sanitarios financiados por el Sistema Nacional de Salud de los financiados privadamente.

4.1.4. Criterios de reparto

El reparto de ingresos y gasto se realiza en base al valor de las siguientes variables. Salvo que se indique lo contrario, el método de reparto coincide con el aplicado por la OCDE (OECD, 2021).

Ingresos Públicos

Impuestos indirectos

Proporcionalmente al ingreso equivalente disponible del hogar por adulto en la ECV.

Impuestos directos

Proporcionalmente a la autodeclaración de impuestos sobre la renta, patrimonio y contribuciones sociales del hogar por adulto en la ECV.

Cotizaciones sociales

Contribuciones por parte del trabajador: proporcionalmente a la autodeclaración de impuestos renta, patrimonio y contribuciones sociales del hogar por adulto en la ECV.

Contribuciones por parte del empleador: proporcionalmente a la autodeclaración de contribuciones salariales del empleador en la ECV.

Impuestos sobre el capital

Reparto per cápita entre los adultos con 70 o más años

Gasto público

Servicios sanitarios

Equipo, instrumental y productos médicos: per cápita entre los individuos que declaran haber consumido medicamentos recetados por un médico en el periodo de referencia de dos semanas usado por la ENSA.

Servicios a pacientes externos: per cápita entre los individuos que declaran haber visitado un médico de atención primaria o un especialista en centros públicos, o privados con cobertura de mutualidad pública, en el periodo de referencia de 4 semanas usado por la ENSA.

Servicios hospitalarios: per cápita entre los individuos que declaran haber sido hospitalizados en un centro público, o privados con cobertura de mutualidad pública, en el periodo de referencia de 12 meses usado por la ENSA.

Una vez realizado el reparto, obtenemos estimaciones de gasto per cápita en las tres rúbricas distinguiendo entre nacidos en España y en el extranjero, sexo y 5 tramos de edad (menores de 16, 16-25 años, 26-55 años y 66+). Posteriormente, dichas estimaciones sirven para imputar el gasto sanitario a los individuos de la ECV en función de su correspondiente perfil demográfico. A fin de preservar la precisión de la estimación, no se distingue entre residentes en la Región de Murcia y resto de España en este proceso.

Servicios educativos

En el caso de menores de 16 años recurrimos a los datos de población presentados anteriormente (INE, Cifras de Población) para repartir la totalidad del gasto en educación infantil y primaria y la parte correspondiente a los menores de 16 del gasto en educación secundaria. El criterio en este caso es considerar que todos los niños de 3 a 11 años cursan en infantil o primaria y los de 12 a 15 en secundaria. Estos tramos de edad reflejan de manera más adecuada el sistema educativo español, donde sólo el segundo tramo de educación infantil cuenta con financiación pública garantizada y donde el tramo obligatorio llega hasta los 16, que los utilizados en OECD (2021), ya que en

su informe la OCDE asigna todos los niños de 0 a 9 años a educación infantil o primaria, y los de 10 a 14 a secundaria.

En el caso de los individuos de 16 o más años, utilizamos la información disponible en la ECV para medir si cursan estudios de educación secundaria, postsecundaria no terciaria o terciaria (en el informe de la OCDE se usa la Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo para estos propósitos). Los montantes de gasto público destinados a estos estudios se reparten per cápita entre los estudiantes correspondientes.

Nótese que con este procedimiento el gasto en servicios educativos no varía con el lugar de nacimiento del usuario, ya que solo depende del nivel educativo al que es asignado por edad (menores de 16 años) o que declara cursar (16 o más años). En este sentido el método de reparto para nuestro escenario base se asemeja al utilizado por la OCDE en que no capta posibles diferencias en el consumo de educación financiada públicamente entre los dos grupos de interés principal. A fin de evaluar el posible impacto de tales diferencias, en la sección 4.2 ofreceremos resultados para el gasto en educación ponderando el consumo de los nacidos en España y los nacidos en el extranjero por sus respectivas probabilidades de asistir a un centro público (o privado concertado), estimadas con los microdatos de la Encuesta Sobre Gasto de los Hogares en Educación del curso 2019-2020 del INE.

Protección social

Enfermedad e incapacidad: proporcionalmente a las percepciones declaradas por el individuo en la ECV.

Vejez: proporcionalmente a las percepciones declaradas por el individuo de 60 o más años en la ECV.

Supervivientes: proporcionalmente a las percepciones declaradas por el individuo en la ECV.

Familia y niños: proporcionalmente a las percepciones declaradas por el hogar en la ECV divididas por el número de adultos.

Desempleo: proporcionalmente a las percepciones declaradas por el individuo en la ECV.

Vivienda: proporcionalmente a las percepciones declaradas por el hogar en la ECV divididas por el número de adultos.

Exclusión social: proporcionalmente a las percepciones declaradas por el hogar en la ECV divididas por el número de adultos.

4.2. RESULTADOS

4.2.1. Escenario base

A continuación, presentamos los resultados del reparto de las rúbricas individualizables de ingresos y gasto público entre nacidos en el extranjero y nacidos en España. Junto a indicadores del peso del PIB y de la población de los dos territorios considerados sobre el total de España (INE, Contabilidad Regional de España), la tabla 4.4 muestra que los nacidos en el extranjero realizan una contribución fiscal neta positiva, alcanzando esta un 2,07% y un 1,40% sobre el PIB territorializado en la Región de Murcia y en el resto de España respectivamente. Nótese que, con cerca de una quinta parte del total de la contribución fiscal de la población de la Región de Murcia, los nacidos en el extranjero aportan por encima de su peso en la población. Este patrón de contribución fiscal por encima del peso en la población también se aprecia para los nacidos en el extranjero residentes en el resto de España, y es consistente con las ratios fiscales presentadas en las filas inferiores de la tabla. En el caso de la Región de Murcia, por cada euro recibido en prestaciones los nacidos en el extranjero ingresan 1,72 € al erario, cifra superior a los 1,32 € correspondientes a los nacidos en España residentes en la Región, y también superior a los 1,63 € de los nacidos en el extranjero que residen en el resto de España.

TABLA 4.4.
Contribución fiscal neta y ratio fiscal en escenario base.

	Territorio	
	Región de Murcia	Resto de España
Contribución al PIB de España	2,64%	97,36%
Contribución a la población de España	3,17%	96,83%
Nacidos en el extranjero sobre total nacidos en el extranjero de España	3,54%	96,46%
Nacidos en el extranjero sobre población del territorio	15,6%	13,9%
Contribución fiscal neta sobre PIB regional		
Nacidos en España	8,49%	6,32%
Nacidos en el extranjero	2,07%	1,40%
Total población territorio	10,56%	7,72%
Ratio fiscal (ingreso público / gasto público)		
Nacidos en España	1,31	1,25
Nacidos en el extranjero	1,72	1,63

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (Cifras de población y Contabilidad Regional de España).

La tabla 4.5 presenta los cocientes entre el valor (en euros per cápita) de lo recibido por los nacidos en el extranjero y el valor de lo recibido por los nacidos en España. En término medio, por cada € en prestaciones recibido por los nacidos en España, los nacidos en el extranjero reciben 0,57 € en la Región de Murcia o 0,55 € en el resto de España. En el gráfico 4.1 se muestran las cifras absolutas para los dos grupos demográficos en los dos territorios. Ahí se puede observar que el valor de la prestación per cápita es menor en la Región de Murcia que en el resto de España tanto para los autóctonos como para los nacidos en el extranjero, y que el valor de la aportación per cápita de los extranjeros residentes en la Región de Murcia es mayor que la de los extranjeros residentes en el resto de España. Por el contrario, el valor de la aportación per cápita de los nacidos en España es menor para los residentes en la Región de Murcia que la estimada para los residentes en el resto de España.

TABLA 4.5.
Ratio prestaciones per cápita en escenario base.

Ratio prestaciones per cápita

Nacidos en el extranjero / Nacidos en España

	Territorio	
	Región de Murcia	Resto de España
Total prestaciones	0,57	0,55
S. sanitarios	0,94	0,92
S. educativos	0,53	0,66
Enf. e incap.	0,42	0,44
Vejez	0,21	0,2
Supervivientes	0,14	0,14
Familia y niños	1,16	1,19
Desempleo	1,08	1,08
Vivienda	3,41	3,52
Exclusión social	0,98	0,99

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Continuando con los cocientes de la tabla 4.5, en el caso de los servicios sanitarios, la prestación media es ligeramente menor para los nacidos en el extranjero en los dos territorios (cifras absolutas en gráfico 4.2).

Para los servicios educativos el balance a favor de los autóctonos es más cuantioso (cifras absolutas en el gráfico 4.2). Para estos servicios, la brecha en el valor de las prestaciones per cápita entre nacidos en España y nacidos en el extranjero se debe principalmente a que la población autóctona está más concentrada en el tramo de 0 a 15 años. En la Región de Murcia la diferencia es de 15 p.p. y en el resto del país de 10,6 p.p., lo cual explica la notable diferencia en los cocientes entre los dos territorios. Adicionalmente, los autóctonos tienen una propensión mayor a realizar estudios universitarios, fenómeno que se agudiza en el caso de la Región de Murcia. El saldo favorable a los autóctonos, de 556 € per cápita en la Región de Murcia (345 € per cápita en el resto de España), se reduce en 61 € (50 € en el resto de España) cuando consideramos la mayor propensión al uso de centros no concertados por parte de los autóctonos.

Para las prestaciones en la categoría de “Protección social” (gráfico 4.3), las únicas partidas donde existe un saldo favorable a los nacidos en el extranjero son “familia y niños”, “desempleo” y “vivienda”. Los nacidos en el extranjero residentes en la Región de Murcia recibieron 342 € per cápita en prestaciones del primer tipo mientras que los autóctonos recibieron 294 € per cápita (343 € frente a 286 € en el resto de España). En prestaciones por desempleo el saldo fue de 554 € per cápita para los nacidos en el extranjero de la Región de Murcia por 512 € per cápita para los autóctonos (545 € vs. 502 € en el resto de España). Y en ayudas para vivienda el saldo fue de 18 € per cápita para los nacidos en el extranjero vs. 5 € per cápita para los autóctonos, sin diferencias geográficas en tal balance. Por otra parte, para las partidas de vejez y supervivencia, las diferencias a favor de los autóctonos son cuantiosas tanto en términos relativos como absolutos. Si tenemos en cuenta que, tanto en la Región de Murcia como en el resto de España como puede inferirse de la tabla 3, la proporción de la población en edad de trabajar es alrededor de 22 p.p. mayor en el grupo de inmigrantes, las diferencias para estas dos partidas no son sorprendentes.

En la tabla 4.6 se muestran las cifras para las ratios de las aportaciones per cápita al erario por parte de los dos grupos (cifras absolutas en el gráfico 4). Como se puede apreciar el valor de la aportación media de los autóctonos es superior a la de los nacidos fuera para todas las rúbricas, de modo que por cada € aportado por los autóctonos los nacidos en el extranjero aportan 0,75 € en el caso de la Región de Murcia, cifra ligeramente superior a los 0,71 € en el resto de España. Estos resultados se explican por el menor nivel de ingresos medios de los nacidos en el extranjero, que a su vez determina un menor consumo y menores cotizaciones sociales en término medio.

TABLA 4.6.

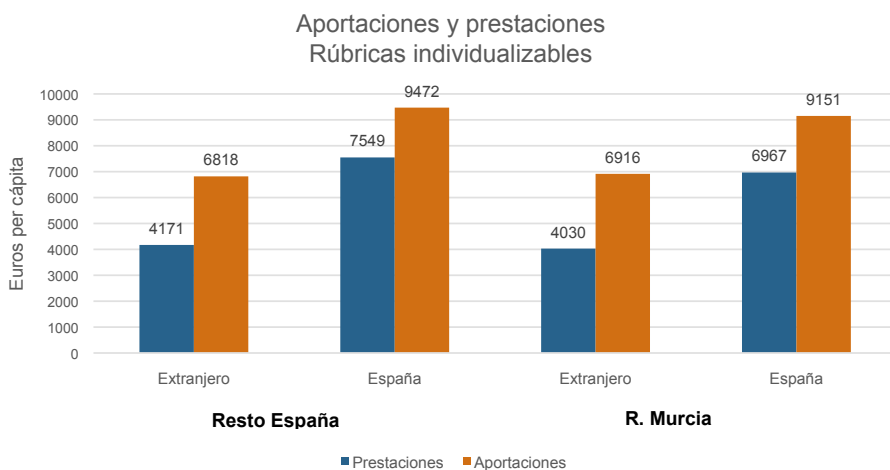
Ratio aportaciones per cápita en escenario base.**Ratio aportaciones per cápita****Nacidos en el extranjero / Nacidos en España**

	Territorio	
	Región de Murcia	Resto de España
Total aportaciones	0,75	0,71
Impuestos indirectos	0,63	0,62
Impuestos directos	0,54	0,55
Cotizaciones a cargo hogares	0,54	0,55
Impuestos sobre el capital	0,34	0,33
Cotizaciones a cargo empleadores	0,79	0,80

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La información recogida en las tablas 4.5 y 4.6 y en los gráficos 4.1 a 4.4 permite interpretar el balance fiscal mostrado en la tabla 4.4. En particular, se constata que la mayor ratio fiscal para los nacidos en el extranjero se debe a que el menor valor per cápita de las prestaciones que reciben más que compensa el déficit de sus aportaciones per cápita al erario con respecto a las aportaciones per cápita de los autóctonos.

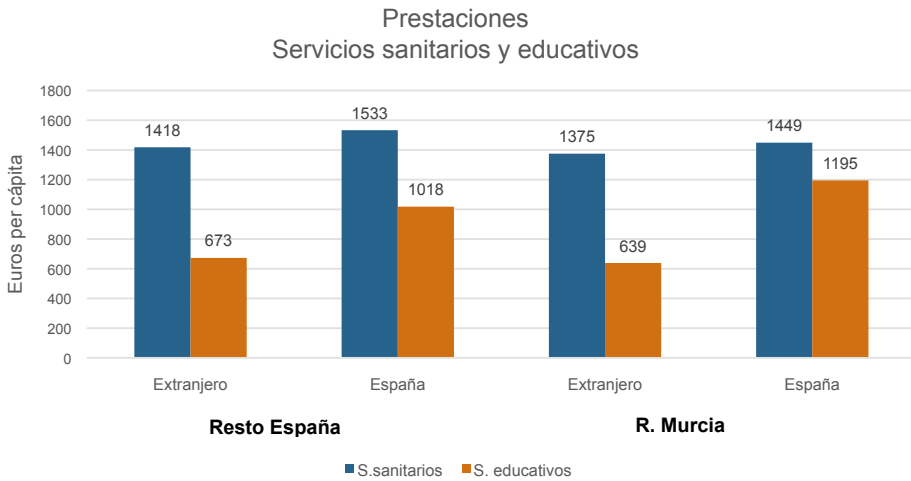
GRÁFICO 4.1.

Aportaciones y prestaciones en escenario base.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

GRÁFICO 4.2.

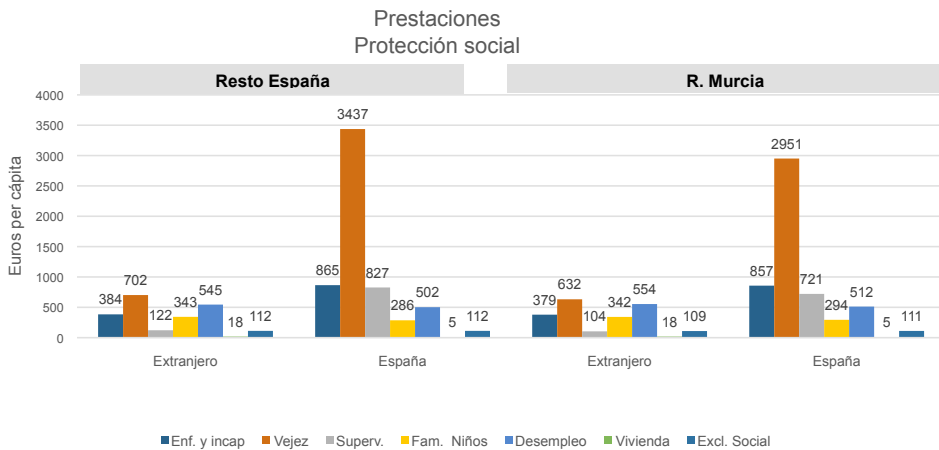
Prestaciones servicios sanitarios y educativos en escenario base.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

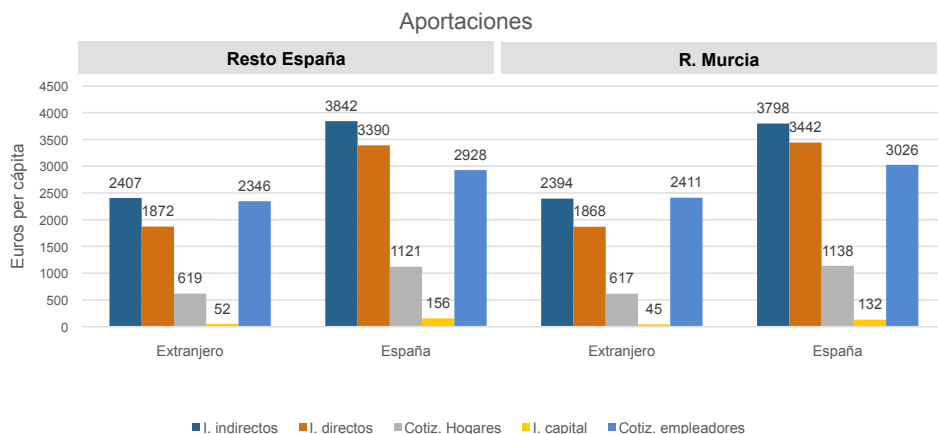
GRÁFICO 4.3.

Prestaciones de protección social en escenario base.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

GRÁFICO 4.4.
Aportaciones en escenario base.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

4.2.2. Escenario alternativo: Clasificación según origen de los progenitores

El criterio utilizado para clasificar a la población como autóctonos o inmigrantes en nuestro escenario principal, cuyos resultados acabamos de comentar, es el lugar de nacimiento. No obstante, cabe considerar un escenario alternativo donde los inmigrantes de segunda generación, es decir, personas nacidas en España descendientes de nacidos fuera, se incluyen en el grupo de los inmigrantes (Vargas-Silva, 2015). A fin de medir el impacto de esta clasificación alternativa, seguimos la metodología en OECD (2021) y obtenemos estimaciones del cambio en el valor de las prestaciones recibido por la población menor de 16 años en este escenario. La exclusión del resto de grupos etarios de esta evaluación se debe a que con las fuentes de datos utilizadas solo es posible observar el lugar de nacimiento de los progenitores para los menores de 16 años.

La Tabla 4.7 presenta las cifras para este escenario alternativo. Los dos paneles superiores contienen las cifras brutas (y en porcentaje sobre el PIB del territorio) para el valor de las prestaciones en servicios sanitarios y educativos recibidas por los menores de 16 años por territorio y por criterio de agrupación según lugar de nacimiento (panel A) y según lugar de nacimiento de los progenitores (panel B).

Un primer resultado a reseñar es el aumento del peso de los extranjeros en la población menor de 16 años al utilizar el criterio de lugar de nacimiento de los progenitores, que en la Región de Murcia pasa del 4,8% al 30,1%, y en el resto de España del 5,8% al 22,7%. Sobresale la Región de Murcia en este sentido, ya que la diferencia es de 8,4 p.p. con el resto de España.

Como cabe esperar, el aumento en las percepciones recibidas por los extranjeros menores de 16 años con esta clasificación es notable. En porcentaje sobre el PIB del territorio supone un aumento del 1,23% del PIB regional en la Región de Murcia frente a un 0,84% en el resto de España. La mayor cifra para el caso de la Región de Murcia viene determinada por el mayor peso de los extranjeros en la población de menores de 16 años comentado en el párrafo anterior.

Reasignando ese 1,23% del PIB territorial, la contribución fiscal neta de los extranjeros de todas las edades en la Región de Murcia pasaría del 2,07% del PIB regional consignado en la tabla 4.4 al 0,84%, y la de los autóctonos al 1,4% al 2,63%. No obstante, estas estimaciones se deben considerar respectivamente como una estimación de la cota inferior de la contribución fiscal de los extranjeros en el escenario 2 y una cota superior a la de los autóctonos, ya que por limitaciones de datos queda excluida de la reasignación el cambio en aportaciones netas que con la nueva clasificación debería atribuirse a los inmigrantes de segunda generación pertenecientes a la población en edad de trabajar.

4.2.3. Escenario alternativo: Reparto de la totalidad de rúbricas de ingresos y gastos

Finalmente, volviendo al criterio de clasificación de lugar de nacimiento del individuo, en la tabla 4.8 presentamos estimaciones de las contribuciones y ratios fiscales considerando no sólo las rúbricas de ingresos y gastos públicos individualizables del escenario principal sino también las no individualizables, que han sido repartidas entre nacidos en España y nacidos en el extranjero proporcionalmente al tamaño de la población de cada grupo.

TABLA 4.7.

Cambios en contribuciones fiscales en escenario alternativo de clasificación de la población.

Prestaciones recibidas por menores de 16 años			
A Criterio de agrupación: Lugar de nacimiento			
Territorio: Región de Murcia			
% Extranjeros	4,8%		
<i>Prestaciones públicas individualizables</i>			
Autóctonos	Extranjeros	Total	
1.290.889.432 €	76.109.823 €	1.366.999.255 €	
4,00%	0,24%	4,24%	(del PIB regional)
Territorio: Resto de España			
% Extranjeros	5,8%		
<i>Prestaciones públicas individualizables</i>			

Autóctonos	Extranjeros	Total	
33.413.378.147 €	2.379.148.000 €	35.792.526.147 €	
2,80%	0,20%	3,00%	(del PIB regional)
B Criterio de agrupación: Lugar de nacimiento de los progenitores			
Territorio: Región de Murcia			
% Extranjeros	30,1%		
<i>Prestaciones públicas individualizables</i>			
Autóctonos	Extranjeros	Total	
893.671.637 €	473.327.618 €	1.366.999.255 €	
2,77%	1,47%	4,24%	(del PIB regional)
Territorio: Resto de España			
% Extranjeros	22,7%		
<i>Prestaciones públicas individualizables</i>			
Autóctonos	Extranjeros	Total	
23.424.243.798 €	12.368.282.349 €	35.792.526.147 €	€
1,96%	1,04%	3,00%	(del PIB nacional)
3) Diferencias entre criterios 1 y 2 (incremento percepciones a extranjeros)			
Territorio: Región de Murcia			
	397.217.795 €		
	1,23%	(del PIB regional)	
Territorio: Resto de España			
	9.989.134.349 €		
	0,84%	(del PIB regional)	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

TABLA 4.8.

Contribución fiscal neta y ratio fiscal en escenario de reparto de la totalidad de las rúbricas de ingresos y gastos.

	Territorio	
	Región de Murcia	Resto de España
Contribución fiscal neta sobre PIB regional (TODAS LAS RÚBRICAS)		
Nacidos en España	-2,33%	-2,82%
Nacidos en el extranjero	0,07%	-0,07%
Ratio fiscal (ingreso público / gasto público)		
Nacidos en España	0,95	0,93
Nacidos en el extranjero	1,01	0,98

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Como cabe esperar, el saldo fiscal medio de la población total tras repartir todas las rúbricas de gastos e ingresos públicos del año 2019 será negativo, ya que como se muestra en las tablas 4.1 y 4.2 el déficit público de ese año ascendió a 35.167 millones de € (un 2,8% del PIB). Pero, en el caso de los extranjeros residentes en la Región de Murcia, para los que se estima una ratio fiscal

ligeramente superior a 1, el saldo fiscal sigue siendo positivo. En este sentido difieren de los extranjeros residentes en el resto de España, para los que la ratio fiscal estimada, si bien superior a los nacidos en España, es menor que 1.

4.3. CONCLUSIONES

Este capítulo presenta una estimación del balance fiscal de los inmigrantes para el año 2019, distinguiendo entre residentes en la Región de Murcia y en el resto de España. La aproximación metodológica sigue el reciente informe de la OCDE sobre inmigración que define la condición de inmigrante en función del país de nacimiento.

Encontramos que, en término medio, los inmigrantes contribuyeron al erario en una cuantía que superó el valor de las prestaciones de educación, sanidad y protección social que recibieron. Este resultado se verifica tanto para los residentes en la Región de Murcia como para los residentes en el resto de España.

En el caso de los inmigrantes residentes en la Región de Murcia, sus contribuciones fueron suficientes para cubrir también su participación en el gasto en el resto de las rúbricas de gasto público. No es este el caso, por escaso margen, de los inmigrantes residentes en el resto de España ni, por un margen más sustancial, de los autóctonos residentes en cualquiera de los dos territorios considerados. Tanto en la Región de Murcia como en el resto de España, el gasto público per cápita atribuible a los inmigrantes es inferior al atribuible a los autóctonos, y otro tanto ocurre con las aportaciones al erario. El saldo fiscal favorable a los inmigrantes que documentamos se explica porque la brecha entre contribuciones per cápita entre inmigrantes y autóctonos queda más que compensada por la brecha en prestaciones per cápita. La brecha relativa en prestaciones a favor de los autóctonos es particularmente notable en las partidas de gasto en pensiones (vejez y supervivencia). Al ser estas partidas cuantitativamente importantes también en términos absolutos, determinan en gran medida el resultado del balance global. Con menores diferencias relativas y absolutas la brecha en prestaciones es favorable a los inmigrantes en el gasto en familia y niños, desempleo y vivienda.

La importancia de las rúbricas de vejez y supervivencia resalta la importancia de las diferencias en composición demográfica entre inmigrantes y autóctonos para la determinación de los saldos fiscales, en concreto la proporción de individuos en edad de trabajar dentro del correspondiente grupo. Los resultados para el conjunto de España en el informe de la OCDE que sirve como guía metodológica de este ejercicio sugieren que el saldo fiscal medio favorable a los inmigrantes a lo largo del periodo 2006-2018 cambiaría de signo si estos tuvieran la misma

distribución etaria que los autóctonos. A la vista de ese resultado es esperable que el saldo fiscal de los inmigrantes, tanto en la Región de Murcia como en el resto de España, se reduzca conforme su estructura por edades converja con la de los autóctonos si no se produce una convergencia simultánea en su capacidad de contribuir a los ingresos públicos. Uno de los factores que podrían contribuir a que la brecha en contribuciones disminuya es la convergencia de las tasas de empleo por niveles educativos entre los dos colectivos. El análisis contrafactual de la OCDE en este aspecto resulta esclarecedor al sugerir que, si las tasas de empleo de inmigrantes y autóctonos hubiesen sido las mismas, la contribución fiscal neta de los inmigrantes habría aumentado en un 0,09% del PIB en término medio a lo largo del periodo 2006-2018.

CONCLUSIONES GENERALES

Este trabajo ha intentado aportar un estudio riguroso de los aspectos económicos ligados a la población inmigrante en la Región de Murcia: la demografía, el mercado de trabajo, el VAB y los aspectos fiscales. En relación al primero de estos aspectos, la población nacida en el extranjero amplía claramente el rango de edad de 20 a 59 años con respecto a la población nacida en España residente en la Región, lo que supone un rejuvenecimiento de la población residente en edad de trabajar. Los inmigrantes representan casi el 23% de las personas en edad de trabajar en la Región de Murcia (porcentaje algo superior al del total nacional, situado en el 20%). Esto refleja que el fenómeno migratorio en la Región se debe principalmente a motivos laborales y económicos, lo cual tiene un impacto importante en el mercado laboral.

En términos de prestaciones sociales y de gasto público social, la estructura etaria de la población inmigrante se refleja en menores tasas de dependencia en la Región de Murcia. Los bajos porcentajes de población infantil y adultos mayores de 64 años entre la población nacida en el extranjero se verán reflejados en la menor demanda de servicios sociales. La tasa de dependencia de la población nacida en el extranjero es menor que la de la población nacida en España en más de 20 p.p. durante todo el periodo 2010-2022.

El envejecimiento de la población en España y en la Región de Murcia supone un importante tema de debate en los últimos años. Por lo que se refiere a la fertilidad, el 65% de las mujeres residentes en la Región de Murcia, nacidas en el extranjero, se encuentra en el rango de edad comprendido entre los 15 y los 49 años, que se considera edad fértil. Es una proporción muy superior a la mostrada por la población femenina nacida en España y residente en la Región, un 41,7%. En el caso de las mujeres residentes en la Región de Murcia y nacidas en España, el indicador coyuntural de fecundidad fluctúa en un rango entre un valor mínimo de 1,32 hijos y un máximo de 1,49. En el caso de las mujeres extranjeras, el indicador de fecundidad muestra valores superiores en todo el periodo 2002-2021 (entre 1,90 y 2,47), lo que puede suponer cierto alivio para empezar a mejorar los indicadores relacionados con el envejecimiento poblacional.

En definitiva, el impacto demográfico de la inmigración en la Región de Murcia es netamente positivo. Teniendo en cuenta las proyecciones de población del INE para 2022-2072, que señalan que en 2037 el 26% de la población española (21,9% en la Región de Murcia) será mayor de 65 años si se mantienen las tendencias demográficas actuales, y que pronostican un crecimiento de las tasas de dependencia, los flujos migratorios constituyen una oportunidad para aliviar las presiones demográficas en la Región de Murcia y en el conjunto de España.

La población inmigrante presenta una mayor vulnerabilidad en el empleo que la nacida en España, tanto al considerar la Región de Murcia como el conjunto del territorio español, si bien es en la Región donde tal característica se percibe con mayor intensidad. Esta conclusión se desprende por la mayor incidencia que tiene la coyuntura económica sobre la situación laboral de los inmigrantes de la Región de Murcia.

El peso de los extranjeros en la población activa de la Región siempre ha superado al del conjunto de España, aunque en los últimos años la diferencia se ha reducido, por la mayor repercusión de las crisis económicas sobre los inmigrantes de la Región y por la menor incidencia sobre estos de la recuperación de la economía. Si bien dicho efecto coyuntural, considerando la tasa de actividad en la Región de Murcia, ha afectado más a las mujeres que a los hombres, revelando la mayor debilidad de estas en el ámbito laboral. Por otra parte, es destacable la menor incidencia del nivel educativo sobre la tasa de actividad de los inmigrantes de la Región con respecto a los autóctonos, para los que dicha tasa es muy superior entre los que tienen un mayor nivel de formación.

La vulnerabilidad de la población extranjera también se refleja en la evolución de la tasa de paro. En la Región de Murcia, como muestra de la peor situación laboral de la población inmigrante, es destacable la tasa de paro que alcanzó este colectivo al final de la Gran Recesión (36,0%), situándose la de los nativos en 9,1 p.p. por debajo. Asimismo, la COVID-19 también repercutió más sobre los nacidos fuera de España, cuando la tasa de paro de la población española fue inferior en 6 p.p. a la de los inmigrantes (20,4%). Este último hecho está influenciado por la menor transcendencia de los ERTE sobre este colectivo, que se caracteriza por una mayor temporalidad en el empleo, la cual usualmente ha servido de herramienta de ajuste en España por el menor coste que conlleva su despido. A pesar de la importante repercusión del paro en estos, la proporción de extranjeros que recibe prestación por desempleo es inferior a la de los desempleados, siendo aún mayor esta discrepancia entre las mujeres nacidas fuera de España y residentes en la Región. Otro rasgo característico de la población inmigrante es que la tasa de paro de quienes tienen educación superior se aproxima más a las de los españoles con un nivel educativo inferior que a la de los españoles con estudios superiores, siendo estos últimos los menos afectados por el desempleo.

Considerando el sector económico, los inmigrantes han estado más presentes que los nativos en el sector de la construcción y en la Región, principalmente, en el sector agrario y pesquero; aunque la presencia de los extranjeros en el sector servicios también es importante, la proporción de quienes acceden a un empleo público (que son los que tienen una mayor estabilidad) es muy inferior a la de los españoles. El empleo de los inmigrantes, especialmente en la Región, está caracterizado por una elevada tasa de asalarización, y una importante tasa de temporalidad, asociada al elevado porcentaje de trabajadores que preferirían una jornada a tiempo completo, pero trabajan a tiempo parcial. Asimismo, la proporción de trabajadores con educación superior que acceden a empleos que requieren una elevada cualificación es inferior entre los inmigrantes, siendo el desajuste educativo-laboral mayor entre los de la Región de Murcia.

Las diferencias ocupacionales entre los distintos colectivos poblacionales también conllevan discrepancias en términos salariales que, nuevamente, reflejan la peor situación laboral del colectivo inmigrante, al recibir una menor ganancia media anual, siendo esta inferior entre los extranjeros de la Región de Murcia. En este ámbito territorial, la brecha salarial por género es superior en el colectivo inmigrante y aunque esta ha ido descendiendo, actualmente, la mujer extranjera recibe una ganancia media anual un 34% inferior a la del hombre, mientras que dicha proporción es del 20% en la población española residente en la Región.

La participación de la población inmigrante en el VAB de la Región de Murcia representa aproximadamente el 11,3% del agregado regional en 2019, pudiéndose considerar como una cota inferior. Esta participación no es uniforme por sectores de actividad. La concentración de trabajadores inmigrantes en determinados sectores como comercio y hostelería, otros servicios y agricultura, hace que sean estas las ramas de actividad donde su participación en el VAB sea mayor. También se ha calculado la generación de valor añadido adicional que se deriva del consumo que los inmigrantes realizan en la propia región. Este efecto de demanda inducida equivale a aproximadamente el 2,5% del VAB en la Región de Murcia. Finalmente, la agregación de los efectos de la población inmigrante vía rentas percibidas y demanda inducida implica que su impacto sobre la economía regional representaba el 13,8% del VAB en 2019. Este impacto está en línea con el calculado en estudios para la Comunidad de Madrid, con un (9,7% del VAB) o para el conjunto de España, que calcula un 13,2% del VAB.

La población inmigrante ha aportado 74 puntos básicos al crecimiento promedio de esta variable entre 2000 y 2019, es decir, un 35,4% del crecimiento del VAB entre 2005 y 2019 se puede atribuir a la población inmigrante, gracias, fundamentalmente a la aportación de la población.

En términos de balance fiscal, los nacidos en el extranjero realizan una contribución fiscal neta positiva, alcanzando esta un 2,07% y un 1,40% sobre el PIB

territorializado en la Región de Murcia y en el resto de España respectivamente. Nótese que, con cerca de una quinta parte del total de la contribución fiscal de la población de la Región de Murcia, los nacidos en el extranjero aportan por encima de su peso en la población. Este patrón de contribución fiscal por encima del peso en la población también se aprecia para los nacidos en el extranjero residentes en el resto de España. En el caso de la Región de Murcia, por cada euro recibido en prestaciones los nacidos en el extranjero ingresan 1,72 € al erario, cifra superior a los 1,32 € correspondientes a los nacidos en España residentes en la Región, y también superior a los 1,63 € de los nacidos en el extranjero que residen en el resto de España.

Considerando no sólo las rúbricas de ingresos y gastos públicos individualizables del primer escenario sino también las no individualizables, en el caso de los extranjeros residentes en la Región de Murcia se estima una ratio fiscal ligeramente superior a 1. En este sentido difieren de los extranjeros residentes en el resto de España, para los que la ratio fiscal estimada, si bien superior a los nacidos en España, es menor que 1. En ambos casos, las ratios fiscales ingreso público/gasto público son superiores para los inmigrantes que para los nacidos en España.

De los párrafos anteriores se pueden deducir una serie de recomendaciones:

- Los flujos migratorios son necesarios desde el punto de vista demográfico, y lo seguirán siendo en el futuro, dadas las proyecciones de población actuales. La inmigración actuará frenando el paulatino envejecimiento de la población de la Región de Murcia.
- Parece necesario combatir la precariedad laboral de la población inmigrante, para prevenir desequilibrios de género, desajustes de cualificación, limitar la contratación a tiempo parcial de carácter involuntaria y aumentar las retribuciones salariales. La reducción del abandono escolar y el tratar que el colectivo inmigrante mejore sus porcentajes de población con estudios más allá de los obligatorios tienen que ser objetivos de las políticas de integración.
- Sería deseable que los inmigrantes que llegan a nuestro territorio puedan disfrutar de todos los derechos de nuestro marco legal, bien mediante procesos de regularización de aquellos inmigrantes que están en situación irregular, bien a través de procesos de inmigración ordenada, lo que redundaría en beneficio de toda la sociedad, dada la discriminación salarial a la que se enfrentan, y proporcionaría mayores ingresos públicos vía cotizaciones e impuestos directos. Por otra parte, habrá que actuar para que las diferencias salariales entre trabajadores inmigrantes y autóctonos disminuyan, siempre que se den por motivos ligados a la discriminación y no a las diferencias por cualificación, por ejemplo. Todo ello haría crecer la aportación de la población inmigrante a los agregados macroeconómicos como el VAB regional.

BIBLIOGRAFÍA

- Alesina, A., Harnoss, J., y Rappoport, H., 2016. Birthplace diversity and economic prosperity. *Journal of Economic Growth*, 21(2): 101-138.
- Alesina, A., Miano, A. y Stantcheva, S., 2022. Immigration and redistribution. *The Review of Economic Studies*, <https://doi.org/10.1093/restud>
- CAM (2006). Impacto macroeconómico de la inmigración en la Comunidad de Madrid. Dirigido por J. V. Otero y coordinado por R. Mahía. Consejería de Inmigración y Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, CAM.
- Cámara, Á., y Medina, A. (2017). Un modelo multisectorial para medir el coste de la salida del mercado laboral de la población inmigrante en España. *ICE, Revista de Economía*, 899: 97-108.
- Cámara, A., y Medina, A. (2021). Measuring the economic impact of immigrant workers exit from Madrid Region labor market. *Investigaciones Regionales- Journal of Regional Research*, 49: 65-88.
- Conde-Ruiz, J. I., García, J. R., y Navarro, M. (2008). Inmigración y crecimiento regional en España. *FEDEA Colección Estudios Económicos*, 09-08.
- Consejo Económico y Social de España (CES), 2019. La inmigración en España: Efectos y oportunidades. Consejo Económico y Social, Madrid. <https://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf/eae2d5b3-dc20-5683-2763-1b24bb5c0173>
- Consejo Económico y Social de la Región de Murcia CES, (2021). Memoria Región de Murcia 2020. Situación Socioeconómica y Laboral. Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, Murcia. <https://www.cesmurcia.es/cesmurcia/paginas/publicaciones/UltimasPublicaciones.seam?pubId=2701ycid=3779>
- Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, CES (2022). Memoria Región de Murcia 2021. Situación Socioeconómica y Laboral. Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. Murcia. <https://www.cesmurcia.es/cesmurcia/paginas/publicaciones/UltimasPublicaciones.seam?cid=3779>
- Czaika, M. y de Haas, H., 2014. The globalization of migration: Has the world become more migratory? *International Migration Review*, 48(2): 283-323. <https://doi.org/10.1111/imre.12095>

- de Arce, R. (2010). El impacto económico de la inmigración en España, 2000-2009: antes y después de la crisis. *ICE, Revista de Economía*, 854: 23-36.
- de Arce, R., y Mahia, R. (2013). An estimation of the economic impact of migrant access on GDP: the case of the Madrid Region. *International Migration*, 51: 169-185.
- de Arce, R., y Mahía, R. (2014). A Dynamic Input–Output Scheme for the Estimation of Labour Migration Impact on GDP and Employment in Receiving Countries with an Application for Spain. En *The Socio-Economic Impact of Migration Flows*. Editado por Artal-Tur, Peri y Requena (pp. 145-158). Springer, London.
- Defensor del Pueblo, 2020. La contribución de la inmigración a la economía española. Madrid. https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2020/05/II_Estudios_documentos_de_trabajo_2019.pdf
- Docquier, F., Ozden, Ç., y Peri, G. (2014). The labour market effects of immigration and emigration in OECD countries. *The Economic Journal*, 124(579): 1106-1145.
- European Commission (EC), 2018. Special Eurobarometer 469 – Integration of immigrants in the European Union – Malta, 2018. https://ec.europa.eu/migrant-integration/library-document/what-do-people-europe-think-about-migrants-special-eurobarometer-survey_en
- Eurostat (s. f.) Skills mismatch experimental indicators. Methodological note. https://ec.europa.eu/eurostat/documents/7894008/9596077/Methodological_note.pdf
- Eurostat, 2020. Statistics explained. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migration_and_migrant_population_statistics/esyoldid=494224
- Eurostat, 2022a. Statistics. Population diversity. Immigration growing. <https://ec.europa.eu/eurostat/cache/digpub/demography/bloc-3a.html?lang=en>
- Eurostat, 2022b. Population on 1 January by age group, sex and country of birth. https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/MIGR_POP3CTB/default/table?lang=en
- Fassani, F. and Mazza, J. (2020). Immigrant Key Workers: Their Contribution to Europe's COVID-19 Response. *IZA Policy Paper* No. 155. https://knowledge4policy.ec.europa.eu/publication/immigrant-key-workers-their-contribution-europes-covid-19-response_en
- Frontex, The European Border and Coast Guard Agency (2020). <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/>.
- Gandoy, R. y Álvarez, M. E. (2021) Sector Industrial. En García Delgado, J.L. y Myro, R. (Dirs.), *Lecciones de Economía Española* (pp. 197–215). Civitas.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (s.f.). Cifras de Población y Estadística del Padrón Continuo. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990

- Instituto Nacional de Estadística (INE) (s.f.). Condiciones de Vida. Indicadores Urbanos, Urban Audit. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=30143&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (s.f.). Contabilidad Regional de España. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_Cycid=1254736167628ymenu=resultadosyidp=1254735576581#
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (s.f.). Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_Cycid=1254736176807ymenu=ultiDatosyidp=1254735976608
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (s.f.). Encuesta de Estructura Salarial (EES). https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177025&menu=resultados&idp=1254735976596#!-tabs-1254736061996
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (s.f.). Encuesta de Población Activa (EPA). https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595#!-tabs-1254736030639
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (s.f.). Encuesta Nacional de Salud (ENSA). https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_Cycid=1254736176783ymenu=resultadosyidp=1254735573175#!-tabs-1254736195295
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (s.f.). Encuesta Sobre el Gasto de los Hogares en Educación. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_Cycid=1254736176807ymenu=ultiDatosyidp=1254735976608
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (s.f.). Estadística de Migraciones. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177000&menu=ultiDatos&idp=1254735573002
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (s.f.). Estadística de Variaciones Residenciales. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177013&menu=resultados&idp=1254734710990
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (s.f.). Indicadores Demográficos Básicos. Fenómenos Demográficos. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177003&menu=resultados&idp=1254735573002
- Instituto Nacional de Estadística (INE), 2012. Introducción a la CNO-11. https://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/Introduccion_CNO11.V02.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (INE), 2022. Proyecciones de Población 2022-2072. Notas de prensa, 13 de octubre de 2022. https://www.ine.es/prensa/pp_2022_2072.pdf
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), 2021. Global Report on Internal Displacement 2021. Geneva. www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/

- International Civil Aviation Organization (ICAO), 2021. Effects of Novel Coronavirus (COVID-19) on Civil Aviation: Economic Impact Analysis. Montreal. www.icao.int/sustainability/Documents/Covid19/ICAO_coronavirus_Econ_Impact.pdf
- International Labour Organization (ILO), 2021. ILO Global Estimates on International Migrant Workers – Results and Methodology. Third edition. Geneva. www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_808935.pdf
- International Organization for Migration (IOM), 2022. Latest Global Figures: Missing Migrants Project: Tracking Deaths Along Migratory Routes. <https://missingmigrants.iom.int/>
- Jaumotte, M. F., Koloskova, K., y Saxena, M. S. C., 2016. *Impact of migration on income levels in advanced economies*. International Monetary Fund.
- Lacomba, J., Benlloch, C., Cloquell, A. y Veira, A., 2021. La aportación de la inmigración a la sociedad española. Observatorio Permanente de la Inmigración, Documento núm. 33. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Madrid. https://extranjeros.inclusion.gob.es/ficheros/Observatorio_permanente_inmigracion/publicaciones/fichas/Aportacion_inmigracion_vacc.pdf
- Latoneri, M., Hiatt, K., Napolitano, A., Clericetti, G. y Penagos, M., 2019. Digital Identity in the Migration y Refugee Context: Italy Case Study. Coalizione Italiana Libertà e Diritti Civili (CILD), Rome. https://datasociety.net/wp-content/uploads/2019/04/DataSociety_DigitalIdentity.pdf
- López-Nicolas, A., y Ramos-Parreño, J.M., 2009. Utilización de servicios sanitarios por parte de las poblaciones inmigrante y nativa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. *Gaceta Sanitaria*, Vol. 23 Núm. S1. <https://www.gacetasanitaria.org/es-utilizacion-servicios-sanitarios-por-parte-articulo-S0213911109003410>
- Mahía, R., 2021. Los efectos del COVID-19 sobre la inmigración en España: economía, trabajo y condiciones de vida. En Arango, J., Garcés, B., Mahía, R., y Moya, D., Anuario CIDOB de la inmigración: Inmigración en tiempos de Covid-19. https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/anuario_cidob_de_la_inmigracion/inmigracion_en_tiempos_de_covid_19_anuario_cidob_de_la_inmigracion_2020
- McAuliffe, M., 2018. The link between migration and technology is not what you think. Agenda, World Economic Forum, 14 December. www.weforum.org/agenda/2018/12/social-media-is-casting-a-dark-shadow-over-migration/
- McAuliffe, M. y Triandafyllidou, A. (eds.), 2021. World Migration Report 2022. International Organization for Migration (IOM), Geneva. <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2022>
- McKinsey Global Institute (MGI), 2016. People on the move: global migration's impact and opportunity. <https://www.mckinsey.com/~media/mckinsey/>

- industries/public%20and%20social%20sector/our%20insights/global%20migrations%20impact%20and%20opportunity/mgi-people-on-the-move-full-report.pdf
- Mihi-Ramírez, A., Ojeda-González, S., Miranda-Martel, M. J., y Agoh, E. (2016). The contribution of migration to economic growth. Evidence from Spain. *Open Economics*, 1(1), 124-130.
- Miller, R. E., y Blair, P. D. (2022). *Input-Output Analysis: Foundations and Extensions*. Cambridge University Press, Cambridge (UK).
- Ministerio de Hacienda y Función Pública (s.f.). Central de Información de la Intervención General del Estado. <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/cigae/default.htm>
- OECD, 2021. International Migration Outlook 2021, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/29f23e9d-en>
- OECD/ILO, 2018. How Immigrants Contribute to Developing Countries' Economies, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264288737-en>
- Ojeda-González, S., Miranda-Martel, M. J., y Metelski, D. (2017). La inmigración en la productividad del trabajo en España. Información Comercial Española, *ICE: Revista de Economía*, 899, 7-22.
- Ortega, F., y Peri, G. (2014). Openness and income: The roles of trade and migration. *Journal of International Economics*, 92(2): 231-251.
- Pérez, F., Antuñano, I., y Rosell, I., 2019. Evolución reciente, situación actual, e impacto socioeconómico de la inmigración en la Comunitat Valenciana. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), IvieLAB. https://www.ivie.es/es_ES/ptproyecto/evolucion-reciente-situacion-actual-e-impacto-socioeconomico-la-inmigracion-la-comunitat-valenciana/
- Peri, G. (2016). Immigrants, productivity, and labor markets. *Journal of Economic Perspectives*, 30(4): 3-30.
- Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011. Boletín Oficial del Estado nº. 306, de 17 de diciembre de 2010. <https://www.boe.es/boe/dias/2010/12/17/pdfs/BOE-A-2010-19389.pdf>
- Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Boletín Oficial del Estado núm. 73, 18 de marzo de 2020: 25853 – 25898. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/18/pdfs/BOE-A-2020-3824.pdf>
- Real Decreto-ley 2/2022, de 22 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de los trabajadores autónomos, para la transición hacia los mecanismos estructurales de defensa del empleo, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

- Boletín Oficial del Estado núm. 46, 23 de febrero de 2022. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-2849-consolidado.pdf>
- Rigaud, K.K., de Sherbinin, A., Jones, B., Bergmann, J., Clement, V., Ober, K., Schewe, J., Adamo, S., McCusker, B., Heuser, S. y Midgley, A., 2018. Groundswell: Preparing for Internal Climate Migration. World Bank, Washington, D.C.
- Schwab, K., 2016. The Fourth Industrial Revolution: What it means, how to respond. Agenda, World Economic Forum, 14 January. www.weforum.org/agenda/2016/01/the-fourth-industrial-revolution-what-it-means-and-how-to-respond/
- Seguridad Social. Estadísticas. Afiliación y alta de trabajadores. <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST8>
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (s. f.). Prestaciones por desempleo. <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/estadisticas-prestaciones/informe-prestaciones.html>
- Triandafyllidou, A., 2018. Globalisation and migration. En: *Handbook on Migration and Globalisation* (A. Triandafyllidou, ed.). Edward Elgar, Cheltenham.
- United Nations (UN), 2015, Trends in International Migrant Stock: The 2015 Revision, United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, New York. https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/docs/MigrationStockDocumentation_2015.pdf
- United Nations Department of Economic and Social Affairs, UN DESA, s.f. <https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/europe>
- United Nations Department of Economic and Social Affairs (UN DESA), 2021. International Migrant Stock 2020. New York. www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock.
- United Nations Development Programme (UNDP), 2009. Human Development Report 2009. New York. www.hdr.undp.org/sites/default/files/reports/269/hdr_2009_en_complete.pdf
- United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR), 2021. Global Trends: Forced Displacement in 2020. Geneva. www.unhcr.org/flagship-reports/globaltrends/
- Vargas-Silva, C., 2015. The Fiscal Impact of Immigrants: Taxes and Benefits. En: Chiswick, B.R., Miller, P.W., editores. *Handbook of the Economics of International Migration* (Vol. 1). North-Holland. p. 845-75. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/B9780444537683000163>.



Región de Murcia

